

# REVISTA DE HISTORIA MILITAR



INSTITUTO DE HISTORIA Y CULTURA MILITAR



NUESTRA PORTADA:

*Razas primitivas.*

*Celtíberos.*

Reproducción autorizada por la Real Academia de la Historia de la lámina 3 del álbum *El Ejército y la Armada*, de Manuel Giménez González, obra editada por el Servicio de Publicaciones del Estado Mayor del Ejército.

I N S T I T U T O   D E   H I S T O R I A  
Y   C U L T U R A   M I L I T A R



Revista  
de  
Historia  
Militar

Año LXII

2018

Núm. 124

Los artículos y documentos de esta Revista no pueden ser traducidos ni reproducidos sin la autorización previa y escrita del Instituto de Historia y Cultura Militar.

La Revista declina en los autores la total responsabilidad de sus opiniones.

**CATÁLOGO GENERAL DE PUBLICACIONES OFICIALES**  
<http://publicacionesoficiales.boe.es/>

Edita:



<https://publicaciones.defensa.gob.es/>

© Autores y editor, 2018

NIPO: 083-15-111-0 (edición en papel)

NIPO: 083-15-112-6 (edición en línea)

ISSN: 0482-5748 (edición papel)

ISSN: 2530-1950 (internet)

Depósito Legal: M-7667-1958



Fecha de edición: diciembre, 2018

Maqueta e imprime: Ministerio de Defensa

Las opiniones emitidas en esta publicación son exclusiva responsabilidad de los autores de la misma.

Los derechos de explotación de esta obra están amparados por la Ley de Propiedad Intelectual. Ninguna de las partes de la misma puede ser reproducida, almacenada ni transmitida en ninguna forma ni por medio alguno, electrónico, mecánico o de grabación, incluido photocopias, o por cualquier otra forma, sin permiso previo, expreso y por escrito de los titulares del © Copyright.

En esta edición se ha utilizado papel 100%, libre de cloro, procedente de bosques gestionados de forma sostenible.

La *Revista de Historia Militar* es una publicación del Instituto de Historia y Cultura Militar, autorizada por Orden de 24 de junio de 1957 (D.O. del M.E. núm. 142 de 26 de junio).

Tiene como finalidad difundir temas históricos relacionados con la institución militar y la profesión de las armas, y acoger trabajos individuales que versen sobre el pensamiento histórico militar.

## DIRECTOR

D. José Ignacio Martínez de Lagos Beitia, general de Artillería DEM  
*Jefe de la Subdirección de Estudios Históricos*

## CONSEJO DE REDACCIÓN

### *Jefe de Redacción:*

D. Fernando Fontana de Grassa, coronel de Ingenieros DEM

### *Vocales:*

D. José Manuel de Arnáiz Seco, coronel  
D. José Miguel Honorio Gómez, coronel  
D. Gerardo López-Mayoral y Hernández, coronel  
D. José Romero Serrano, coronel  
D. José Ignacio Crespo García, coronel  
D. Miguel Penalba Barrios, coronel  
D. Benito Tauler Cid, coronel  
D. Jesús Antonio Penacho Ródenas, coronel  
D. Manuel García Cabezas, coronel  
D. José Manuel Alba Ordás, teniente coronel  
D. Rafael de la Torre Casaponda, subteniente

### *Consejo de Redacción Externo:*

D. Martín Almagro Gorbea, R.A. Historia  
D. Miguel Alonso Baquer, general  
D. Jesús Cantera Montenegro, U. Complutense  
D. Andrés Cassinello Pérez, general  
D. Emilio De Diego García, U. Complutense  
D. Serafín Fanjul García, R.A. Historia  
D. Luis García Moreno, R.A. Historia  
D. José Luis Isabel Sánchez, coronel  
D. Enrique Martínez Ruiz, U. Complutense  
D. Faustino Menéndez Pidal, R.A. Historia  
D. Hugo O'Donnell y Duque de Estrada, R.A. Historia  
D. Fernando Puell de la Villa, coronel  
D. José Luis Sampedro Escolar, R.A. Matritense  
D. Juan Teijeiro de la Rosa, general

### *Secretario:*

D. Roberto Sánchez Abal, comandante de Infantería

Paseo de Moret, 3 - 28008 Madrid - Teléfono: 91 780 87 52 - Fax: 91 780 87 42

Correo electrónico: [rmet@et.mde.es](mailto:rmet@et.mde.es)

Enlaces directos a la web:

<http://www.ejercito.mde.es/unidades/Madrid/ihcm/Instituto/revista-historia/index.html>

<https://publicaciones.defensa.gob.es/inicio/revistas>

**APP Revistas Defensa:** disponible en tienda Google Play <http://play.google.com/store> para dispositivos Android, y en App Store para iPhones y iPads, <http://store.apple.com/es>

## DISTRIBUCIÓN Y SUSCRIPCIONES:

Subdirección General de Publicaciones y Patrimonio Cultural.

**SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA.** Ministerio de Defensa.

Camino de los Ingenieros, 6 - 28071 - Madrid. Tel.: 91 364 74 21

Correo electrónico: [suscripciones@oc.mde.es](mailto:suscripciones@oc.mde.es)



# Sumario

Páginas

## ARTÍCULOS

- <i>La presencia Española en Guinea Ecuatorial hasta su independencia (1778-1968)</i> , por don <b>Manuel GARCÍA CABEZAS</b> , coronel de Infantería, licenciado en Historia .....	13
- <i>Justicia militar y conflictos de competencias en Filipinas en el siglo XVII</i> , por don <b>Antonio AGUILAR ESCOBAR</b> , doctor en Historia Moderna, UNED .....	61
- <i>Brotan las amapolas: poesía británica de trinchera en la Primera Guerra Mundial</i> , por don <b>Fernando CALVO GONZÁLEZ-REGUERAL</b> , licenciado en CC. Económicas y Empresariales por la Universidad de Alcalá de Henares y escritor .....	91
- <i>La última batalla de la Guerra de los 80 años. La guerra en los confines coloniales asiáticos</i> , por don <b>Antonio Carlos CAMPO LÓPEZ</b> , estudiante del Programa de Doctorado en Historia e Historia del Arte y Territorio de la UNED ...	129
- <i>El mapa de América en tiempos de Carlos III</i> , por don <b>Mariano CUESTA DOMINGO</b> , catedrático de Historia, Universidad Complutense de Madrid .....	161
- <i>Características y evolución del Ejército de Cartago (siglos VI-IV a.C.)</i> , por don <b>Enrique GOZALBES CRAVIOTO</b> , catedrático acreditado de Historia Antigua de la Universidad de Castilla-La Mancha .....	209
Normas para la publicación de originales .....	239
Solicitud de impresión bajo demanda de publicaciones.....	243
Boletín de suscripción .....	244



# Summary

	Pages
ARTICLES:	
– <i>The Spanish presence in Equatorial Guinea until its independence (1778-1968)</i> , by Mr. <b>Manuel GARCÍA CABEZAS</b> , Infantry Colonel, graduate in History .....	13
– <i>The Military Justice and the competence conflicts in the Philippines in the eighteenth century</i> , by Mr. <b>Antonio AGUILAR ESCOBAR</b> , doctor in Modern History, UNED (Open University) .....	61
– <i>The poppies sprout”: British trench poetry in First World War</i> , by Mr. <b>Fernando CALVO GONZÁLEZ-REGUERAL</b> , BA in Economics and Business Administration, University of Alcala de Henares, writer .....	91
– <i>The last battle of the “War of the 80 years”. War in the Asian colonial limits</i> , by Mr. <b>Antonio Carlos CAMPO LÓPEZ</b> , student at the Doctoral Program in History and History of Art and Territory at the UNED .....	129
– <i>The map of America in times of Charles III</i> , by Mr. <b>Maria-no CUESTA DOMINGO</b> , professor of History, Complutense University of Madrid .....	161
– <i>Characteristics and evolution of the Carthaginian Army (sixth to fourth centuries BC.)</i> , by Mr. <b>Enrique GOZAL-BES CRAVIOTO</b> , accredited professor of Ancient History at the University of Castilla la Mancha .....	209
Regulations on publication of original copies .....	239
On-demand request for printing of publications .....	243
Subscription form .....	244



## ARTÍCULOS



## LA PRESENCIA ESPAÑOLA EN GUINEA ECUATORIAL HASTA SU INDEPENDENCIA (1778-1968)

Manuel GARCÍA CABEZAS<sup>1</sup>

### *RESUMEN*

Este trabajo pretende analizar las características especiales que han tenido tanto la colonización como el proceso de descolonización de Guinea Ecuatorial. La colonización se caracterizó por su discontinuidad, intermitencia y debilidad poblacional. La independencia de la nueva república fue un proceso rápido y sin mucha violencia, más producto de la situación internacional del momento que de una presión interna a favor de la emancipación. El tema de Guinea ha tenido poca repercusión entre el público y los historiadores españoles, a pesar de su singularidad. El año 2018 marca el 50 aniversario de su independencia. Con este artículo el IHCM se une a tal efeméride.

*PALABRAS CLAVE:* colonización, descolonización, Guinea, guardia colonial, Patronato de Indígenas.

---

<sup>1</sup> Coronel de Infantería. Licenciado en Historia.

*ABSTRACT*

This work examines the history of the Spanish settling of Equatorial Guinea and the process of decolonization that would culminate in October, 1968. The Spanish settling in the Gulf of Guinea was always intermittent, discontinuous and weak. It was not up to the first third of the 20th century that the settling was more regular and intense. After the World War II Guinea entered a process of decolonization like in other parts of Africa. This process also will have special characteristics: there was no a war of liberation as such process was provoked more by the international situation than by an internal demand. The Spanish government tried to decentralize the administration of the territory but finally it agreed to give full independence to Guinea that was implemented on a ceremony on October, 12, 1968. From then on the life of the Guinea people changed for ever.

*KEY WORDS:* colonization, de-colonization, Guinea, colonial guard, Indigenous Board of Trustees.

\* \* \* \* \*

### *1.- INTRODUCCIÓN*

Uno de los numerosos libros utilizados para la elaboración de este trabajo (LINIGER-GOUMAZ, 1980) hace mención en su título a una de las características del país objeto de este artículo: Guinea Ecuatorial, un país desconocido. Por diversas razones, el estudio de nuestra presencia en esa zona ha atraído poca atención de especialistas y del público en general.

La actual República de Guinea Ecuatorial ocupa una superficie aproximada de 28.000 km<sup>2</sup>, repartida en una zona continental de unos 26.000 km<sup>2</sup> (a la que nos referiremos en este artículo como Río Muni) y una serie de islas de las cuales Fernando Poo es la más importante por su significación política y por su extensión (2.034 km<sup>2</sup>); la siguiente en importancia, Annobón, se encuentra en el hemisferio sur y sólo tiene una superficie de 17 km<sup>2</sup>. La superficie total de Guinea Ecuatorial representa el 0,09% de la superficie total de África y sus países limítrofes son Nigeria (33 veces más grande), Camerún (17 veces más grande), Gabón (10 veces más grande) y la República de Santo Tomé y Príncipe (29 veces más pequeña).

Este año (2018) se cumplen 50 años de la independencia de Guinea Ecuatorial; este trabajo pretende analizar el proceso histórico que desencadenó ese acontecimiento y su peculiaridad con respecto a otros contextos semejantes.<sup>2</sup>

### *2.- OCUPACIÓN DEL TERRITORIO*

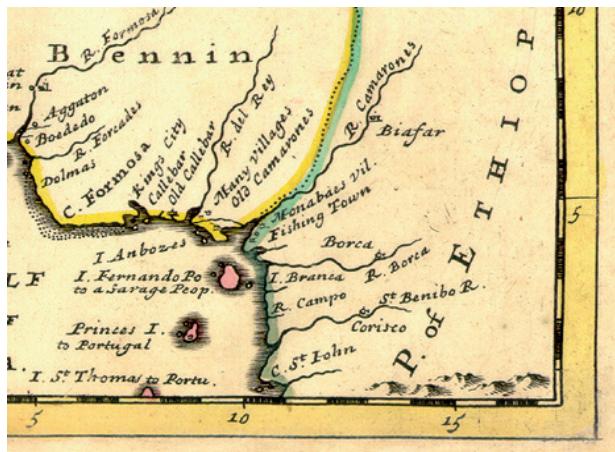
La presencia española en África ecuatorial es consecuencia de la firma por España y Portugal del Tratado de San Ildefonso el 1 de octubre de 1777; por el mismo, las dos potencias ibéricas intentan dirimir sus diferencias territoriales en la llamada Colonia Sacramento<sup>3</sup>, una zona de litigio

<sup>2</sup> Al parecer el origen etimológico de la palabra “guinea”, tan utilizado en África y Asia, hay que buscarlo en la deformación de la manera de pronunciar en portugués la palabra de origen bereber “aguinaw”, que significa “hombre negro”.

<sup>3</sup> Mucha de la bibliografía consultada para la elaboración de este trabajo, y referenciada en el anexo, afirma que los territorios portugueses de Fernando Poo fueron a cambio de la Colonia Sacramento (que afirmán pasó a soberanía portuguesa). La Colonia llamada Sacramento, en lo que en la actualidad es Uruguay, pasó en los siglos XVII y XVIII a manos de Portugal y otras a manos de España; pero en esta ocasión, si nos atenemos a lo literal (a pesar de la dificultad de reconocer los nombres geográficos) del artículo III del Tratado de San Ildefonso de 1777, se acuerda que ese territorio pase a soberanía española. La versión del tratado que manejamos es este trabajo se encuentra en DOCUMENTOS HISTÓRICOS de WIKISOURCE. Para el desarrollo de las tesis que pretende el trabajo, ese dato no parece fundamental, pero sí parece

situada entre el sur del imperio luso en Brasil y los dominios españoles del Virreinato de la Plata. Por el citado Tratado, los representantes<sup>4</sup> de los soberanos español y portugués acuerdan ceder al rey de España la “*isla de Fernando Poo en el Golfo de Guinea, para que los vasallos de la corona de España se puedan establecer en ella y negociar en los puertos y costas opuestas á la dicha isla, como son los puertos del río Gabón, de los Camarones, de Santo Domingo, Cabofermoso y otros de aquel distrito*”<sup>5</sup> que pasan a soberanía española.

Los términos del Tratado llegan a Buenos Aires el 20 de octubre, donde Pedro de Ceballos ejerce como Virrey de la Plata, junto con una instrucción reservada<sup>6</sup> por la que el Ministro de Indias José Gálvez nombraba Comisario Real al brigadier Felipe de los Santos, VII Conde de Argelejo, para que encabezara una expedición que se hiciese cargo de las nuevas posesiones como gobernador, dependiente del virreinato de Buenos Aires. La expedición parte de Montevideo el 17 de abril de 1778 y la formaban tres buques- el *Santa Catalina*, el *Soledad* y el *Santiago* - teniendo como segundo jefe al teniente coronel de artillería Joaquín Primo de Rivera;<sup>7</sup> la flota llega a la



Zona asignada a España  
por el Tratado de San Ildefonso

oportuno llamar la atención sobre ese punto para deshacer malentendidos generalizados y precisar datos históricos. En este Tratado también se afianzó la soberanía española sobre las Filipinas y las islas Marianas.

<sup>4</sup> Por parte española firmó el conde de Floridablanca y por parte portuguesa Francisco de Sousa Coulinho, en nombre de los reyes Carlos III de España y María I de Portugal.

<sup>5</sup> Anexo IV (secreto) al Tratado de San Ildefonso. El tratado tenía una serie de anexos secretos para no dar pistas de las intenciones española a barcos y mercaderes ingleses y holandeses que ya estaban por la zona.

<sup>6</sup> *Instrucción reservada, que debe observarse para proceder a tomar posesión de las islas de Annobón y Fernando Poo cedidas a España por la Corona de Portugal.*

<sup>7</sup> El jefe de la flota era el capitán de fragata José Varela Ulloa, siendo Ramón Topete el comandante de la fragata *Soledad* y el teniente de navío José Grandellana el comandante del *Santiago*. Menciono estos datos para constatar como nombres y apellidos se repiten a lo largo

isla portuguesa de Príncipe el 29 de junio de 1778, donde el gobernador portugués, Cayetano de Castro, no se da por enterado del tratado y los españoles se ven obligados a esperar a un comisario luso para que confirme el cambio de soberanía.

El 24 de octubre de 1778 los expedicionarios toman finalmente posesión formal de la isla de Fernando Poo en presencia del comisario portugués pero sin la de los habitantes, que se escondieron en el interior. El 14 de noviembre, cuando viajaba a Annobón, murió el Conde de Argelejo, por lo que dos días después asumió el mando provisional de la expedición Primo de Rivera. El 29 de noviembre llegaron a Annobón, sin tomar posesión formal ante la negativa de los habitantes.<sup>8</sup>

Los primeros informes de Argelejo y los enviados en septiembre de 1778 a Madrid -con el paquebote *Santiago*- no eran muy favorables a establecer asentamientos humanos o económicos en las nuevas tierras; el régimen de vientos y las condiciones de navegación no hacían a la zona aconsejable para establecer un punto intermedio en la ruta hacia Filipinas; no había casi comercio; los portugueses ejercían una presencia muy débil y, en cualquier caso, los nativos no reconocían su soberanía. No obstante, la Corte de Madrid, por decreto de 22 de marzo de 1779, acepta la idea de fundar un establecimiento en la isla de Fernando Poo, que finalmente se decide sea en la Bahía de Concepción, en la costa este de la isla. Pero el proyecto fracasó por varios motivos: insalubridad, falta de personal, falta de comunicaciones estables con la Península, amotinamientos y cierta resistencia de los nativos de la isla. Con la salida de Primo de Rivera el 30 de diciembre de 1781 de la isla acababa el primer intento de colonización de Guinea.

El vacío dejado por los españoles fue aprovechado por los ingleses. Fernando Poo era ya conocida por los marinos de esa nacionalidad desde el siglo XVII, como punto de apoyo en las rutas hacia oriente y por intereses esclavistas. En 1765 comerciantes ingleses habían intentado conseguir la isla del rey de Portugal y de nuevo fracasarían en 1823 y 1826,

---

de la historia militar de España (Primo de Rivera, Ulloa, Topete,...) y para remarcar que una expedición naval tiene como segundo jefe a un militar de tierra.

<sup>8</sup> Hay una relación pormenorizada de esta expedición en CENCILLO DE PINEDA, Manuel: *El brigadier Conde de Argelejo y su expedición militar a Fernando Poo en 1778*. (1948). Madrid: Ed. Instituto de Estudios africanos. Aquí solo señalar que este primer contacto con la Guinea estuvo lleno de incidentes y penalidades, añadidas a la ya mencionada muerte de Argelejo. El 24 de septiembre de 1780 se produjo una sublevación encabezada por el sargento Jerónimo Martín, quien apresó a Primo de Rivera hasta el 16 de noviembre. El 12 de febrero de 1783 llegaron a Montevideo los remanentes 26 expedicionarios (en donde Primo de Rivera entregó al sargento Martín y a los demás sublevados para ser juzgados, pidiendo luego el indulto que les fue concedido). De los 247 expedicionarios perecieron o desaparecieron 221 además de 60 esclavos comprados a los portugueses.

ahora por negativa de las autoridades españolas. En 1819, el Reino Unido y España firmaron un tratado para la lucha contra el tráfico negrero y el gobierno español deseaba que uno de los tribunales creados a tal efecto se trasladara a territorio español. En 1827, para apoyar la nueva política antiesclavista, el capitán inglés William F. Owen llega a la isla y funda una colonia: Clarence, la futura Santa Isabel (y actualmente Malabo). La ciudad fue aumentando de población rápidamente debido al flujo de esclavos liberados de sus barcos prisión por los cruceros ingleses, que los liberaban y los transportaban (ilegalmente) a Fernando Poo. En octubre de 1828, la nueva ciudad contaba con 747 personas, entre ellas 120 sierraleonesas y otros 241 asentados provenientes de las zonas costeras del continente, que serán el origen de los fernandinos. A pesar de esa presencia inglesa, la finalidad de establecer en Fernando Poo una comisión mixta de represión del esclavismo nunca se cumplió, aunque ese era el motivo declarado que justificaba dicha presencia.

En 1834 se produce la retirada oficial inglesa de la isla pero no la de todos los ciudadanos de esa nacionalidad. Comerciantes de la compañía inglesa Richard Dillon y Cía. compran por mil libras las diversas propiedades que Gran Bretaña tenía en la isla e incluso las aumentaron con otras adquisiciones a los nativos; un representante de esas compañías comerciales, John Beecroft, se hace fuerte en la isla y representará durante varios años la verdadera autoridad en la isla a través de una milicia que forma con 120 voluntarios, bien armados y organizados.

Se produjeron nuevos intentos de adquirir la isla por compañías comerciales y también el gobierno británico de Palmerston pretendió en 1839 su compra a España, pero, cuando el acuerdo entre las partes parece estar concluido, las Cortes españolas, azuzadas por una furiosa campaña de prensa, rechazan el acuerdo y la isla permanece bajo soberanía española. Pero de hecho, la isla de Fernando Poo estará durante muchos años dominada por la acción de los cónsules británicos de la Bahía de Biafra<sup>9</sup>.

El debate suscitado por el intento de compra anterior parece insuflar nuevos aires colonizadores a las autoridades españolas y se envían sucesivas expediciones; en 1842 la expedición la manda Juan José de Lerena, quien, tras proclamar solemnemente la soberanía de Isabel II y aprobar unas ordenanzas de gobierno, nombra oficialmente gobernador a Beecroft, auxiliado por un consejo de la colonia; otra nueva expedición que se organiza en 1845, dirigida por Guillemard de Aragón, se encontró con una colonia

<sup>9</sup> De hecho hasta 1882 Fernando Poo figurará en el Anuario Real Británico como territorio británico y hasta 1888 solamente barcos alemanes y británicos aseguraban los enlaces marítimos regulares de Europa con la isla.

cuyas formas de vida eran inglesas, incluido su gobernador, y donde además se habían instalado misioneros anabaptistas, en contra de la voluntad de las autoridades españolas.

La expedición de Guillemard y la normalización de relaciones entre España y la Santa Sede, tras la firma de un concordato en 1851 despiertan el deseo de acelerar la colonización religiosa de la isla y neutralizar los esfuerzos de congregaciones protestantes. Entre los años 1851 y 1858 se realizan diversas experiencias a este respecto (entre ellas el traslado de 30 niños bubis para educarlos y formarlos en un convento de Aranjuez) pero la desconfianza de los nativos, las muertes y las enfermedades dieron al traste con esas experiencias.

El impulso de la política de prestigio del gobierno de O'Donnell, junto con intereses comerciales y misionales, va a tener su concreción en una nueva expedición liderada por Carlos Chacón y Michelena, que va a representar de hecho el comienzo del gobierno efectivo de la isla por los españoles. El Real Decreto de 13 de diciembre de 1858 crea las condiciones precisas para llevar a cabo la colonización; nombra como Gobernador de la isla a José de la Jándara (previa destitución del que hasta ahora lo ejercía, Lynslager, sucesor de Beecroft); se decreta la expulsión de los anabaptistas presentes en la isla y se declara a la católica como religión exclusiva, encargando a la Compañía de Jesús la evangelización de los nativos. Se puede afirmar que Chacón institucionalizó la soberanía española sobre las islas, aunque sin llegar todavía al continente.

No obstante, la apatía y el desinterés español por la zona continuaban como lo demuestra la actividad del puerto de Santa Isabel que, en 1872, registra un movimiento de 11 barcos de guerra españoles frente a los 26 británicos registrados y 3 mercantes españoles frente a 167 británicos. Los acontecimientos políticos en España no favorecen nuevos intentos de explotación hasta 1875, año en el que el vasco Manuel Iradier realiza una nueva exploración de las islas de soberanía española y, entre los años 1884- 86, otras en la que intervienen el mismo Iradier, Ossorio e incluso el mismo gobernador Montes de Oca que ya exploran la parte continental de Rio Muni y proclaman la soberanía española sobre un área de 50 mil km<sup>2</sup>.

A medida que la influencia española<sup>10</sup> se adentra en la parte continental de Guinea se empiezan a producir choques con los esfuerzos colonizado-

<sup>10</sup> Para una relación más extensa de las expediciones españolas en Guinea véase MORENO MORENO, J.A.: *Reseña histórica de la presencia de España en el Golfo de Guinea*. Madrid, 1952. CSIC. Instituto de Estudios africanos.



res de alemanes en el Camerún (y en Annobón)<sup>11</sup> y con los de franceses en la orilla izquierda de Rio Muni. La Conferencia de Berlín (1884) había dado la salida de lo que se conocerá como el “reparto de África”, pero los alemanes ya estaban presentes en el territorio del actual Camerún desde mediados de siglo y muchos de sus negocios estaban en la isla de Fernando Poo y en la parte continental de Río Muni. En 1883, el *National Zeitung* anunciaba que la Sociedad Colonial Alemana tenía intención de comprar Fernando Poo y en 1884 España había autorizado a barcos mercantes alemanes a aprovisionarse de carbón en la isla. Por su parte, los franceses -presentes en Gabón y en el Congo- reivindicaban con más insistencia territorios que el Tratado de San Ildefonso reconocía como de soberanía española. En 1843, España había cedido a los franceses el uso de la actual Libreville y desde ahí propagaron su zona de influencia en el Rio Muni español, especialmente en la zona de Bata, en donde permanecerán hasta 1890. Aunque la Conferencia de Berlín reconoce a España derechos de colonización sobre unos 300.000 km<sup>2</sup> en la zona costera e interior del Golfo de Biafra, los desacuerdos con los franceses persistieron hasta el punto que los gobiernos español y galos buscaron en 1892 el arbitrio del rey de Dinamarca, que las circunstancias

<sup>11</sup> En 1885 un barco alemán, el “*Ciclope*”, se presentó en la isla de Annobón para ocuparla creyendo que España no la tenía ocupada ni había españoles en la isla. Un cura, el padre Juanola, se presentó delante de ellos, les plantó cara y se mostró como prueba de la soberanía española. Los alemanes se retiraron y no ocuparon la isla.

del momento frustraron. Las discrepancias con los franceses se solventarían con la firma del Tratado de París de 1900 y la formación de una comisión mixta para la delimitación de las fronteras<sup>12</sup>. El 20 de julio de 1901 se izó la bandera española en Bata, donde había bastante presencia gala y donde permanecerán aún hasta 1919 los misioneros franceses de la congregación del Espíritu Santo.

El Tratado de 1900 supuso el inicio de la colonización organizada de la zona continental guineana por parte del gobierno español y de misioneros católicos. Se introducen el cacao y el café en Fernando Poo desde los territorios vecinos de Santo Tomé y empiezan a florecer “fincas” agrícolas para el cultivo de esas especies. En Rio Muni, un poco más tarde, empieza la explotación de maderas. Los gobernadores Ángel Barrera (1910-1925) y sobre todo Miguel Núñez Prado (en tiempo de la dictadura de Primo de Rivera) afianzaron la exploración del interior continental, la delimitación de las fronteras, el establecimiento de destacamentos militares y la realización de infraestructuras.

Una de las persistentes dificultades para llevar a cabo la colonización de los territorios guineanos fue la de encontrar mano de obra para llevar a cabo los proyectos de explotación agraria y comerciales. La resistencia activa y pasiva de los nativos guineanos a trabajar y el cambio hacia políticas antiesclavistas en el siglo XIX produjeron resultados contradictorios. Hubo proyectos intermitentes de llevar mano de obra negra procedente de Cuba por sus mejores posibilidades, se pensaba, de aclimatación o en otros casos como exiliados forzados tras las guerras en la isla caribeña; así por ejemplo, en 1862 llegan a Santa Isabel dos expediciones con unos 250 deportados, peninsulares y cubanos-; lo mismo sucedería en 1866 -con 176 exiliados-, en 1880 y en 1897. Los resultados fueron pobres; algunos desertaban a las islas portuguesas de Tomé y Príncipe; otros morían en el intento de aclimatarse. Hubo también intentos de poblar Fernando Poo con colonos procedentes de España (incluso en 1892 hubo una expedición de 259 españoles residentes en Argel) a los cuales se les daba facilidades para establecerse en la isla; la mayoría fracasaron debido a enfermedades, muertes y ruinas económicas. También se intentó utilizar la isla como prisión para condenados

<sup>12</sup> La comisión española estaba presidida por el diplomático Pedro Jover y Tovar; la francesa por el Administrador de Colonias A. Bonnet de Mézières. En la comisión española estaban, entre otros, Eladio López Vilches, comandante de Estado Mayor; Emilio Borrajo Viñas y Manuel Nieves Cosos, capitanes de Estado Mayor, un teniente de navío y varios soldados de la Brigada Topográfica de Estado Mayor. El 31 de octubre de 1900 cuando, a bordo del vapor “Fernando Poo”, regresaba la comisión a Cádiz, el Comisario Regio de la expedición Jover y Tovar puso fin a su vida disparándose un tiro en la cabeza. En la Biblioteca Central Militar hay una descripción de esos trabajos (ver NIEVES, 1902).

peninsulares (y cubanos); en 1861 se crea el presidio de Fernando Poo y a él fueron a parar culpables por delitos comunes y, sobre todo, por motivos políticos; en fecha tan tardía como 1932 todavía se enviaron a Santa Isabel anarquistas españoles desde la Península.

Los procesos colonizadores anteriores produjeron con el paso del tiempo una sectorización de la población guineana que conviene aclarar ahora mismo por las consecuencias que tendrá durante el periodo de descolonización e independencia.<sup>13</sup> En primer lugar estaban los **fangs** (también llamados **pámues o pamues**); eran los habitantes del interior del continente, y que habitaban también en Camerún y Gabón; pueblo dominante que, emigrado desde el interior del continente africano, había ido empujando cada vez más hacia la costa a otros pueblos. En un primer momento se les utilizó como braceros, pero debido a sus características físicas e históricas fueron muy utilizados como capataces de braceros en plantaciones de Fernando Poo, como funcionarios y como guardias coloniales; eran polígamos. Los **bubis** eran los nativos de la isla de Fernando Poo, aunque procedentes también del interior del continente; vivían de lo que producía la tierra y del trabajo de las mujeres; el alcoholismo, las epidemias y los malos tratos diezmaron a esta población durante el siglo XIX y el primer tercio del XX. En el sur de Fernando Poo había colonias de huidos de las islas portuguesas de Príncipe y Santo Tomé y a los que



Africa colonial antes de la I Guerra Mundial

<sup>13</sup> Tomado de BALLANO GONZÁLEZ, Mariano: *Aquel negrito del África tropical. El colonialismo español en Guinea (1778-1968)*. Madrid, 2014. Sial/Casa de África.

se les conocía con el nombre de **poto** o **potugui**. Los **fernandinos** (o **krios**, seguramente deformación del francés *creole*) eran los descendientes de los esclavos libertos llevados a Fernando Poo por los británicos antes de la presencia española en la isla; por lo general, provenían de las actuales Sierra Leona, Ghana y Senegal; eran grandes propietarios y constituían una élite negra en la isla; fueron los primeros que trajeron mano de obra semiesclava procedente de otros lugares; su número era tan alto como el de peninsulares y siempre conservaron un estatus elevado y costumbres muy propias (como su bilingüismo inglés-español). Otro grupo de población importante eran los **krumanes**, nombre derivado de Kru, región guineana de donde eran originarios y que fueron llevados a Fernando Poo como mano de obra “contratada” para el trabajo en fincas; se les solía contratar por períodos de 2 años aunque muy frecuentemente eran semi-obligados a trabajar por más años. Los **playeros** eran los habitantes de la zona costera de la Guinea continental y comprendían a diversas tribus (bengas, balenges, bujebas, ndowés, etc.) que habían sido empujadas hasta allí por la expansión fang; su número era reducido. También hay que mencionar a los **annobenses**, habitantes de la isla de Annobón, pescadores de ballenas y descendientes de población de las antiguas colonias portuguesas de Angola y Santo Tomé.

En cuanto a la distribución ocupacional, la población guineana se dividía entre los denominados factores, que eran los propietarios o empleados de tiendas (allí se las denominaba factorías) en las que se compraba a los nativos productos de la tierra y se les vendía de casi todo (incluso alcohol adulterado). Luego estaban los finqueros, que eran los propietarios de fincas donde se cultivaba cacao, café y madera; los finqueros contrataban capataces en sus fincas y además solían ser también factores. Por último, el resto de la población lo constituyan los misioneros y los funcionarios, casi todos peninsulares.<sup>14</sup>

Las estadísticas dan siempre algunas características permanentes respecto a la población de Guinea: la búsqueda constante de trabajadores extranjeros, la escasez de población blanca en el continente -menos acusada en Fernando Poo- y la existencia de una mayoría masculina de africanos en Fernando Poo debido a la incorporación de obreros agrícolas nigerianos (solteros).

<sup>14</sup> La población europea nunca fue grande en Guinea Ecuatorial. Pelissier da las siguientes cifras para el año 1960:

	Africanos	Europeos
Río Muni	180.513	2.864
Fernando Poo	58.390	4.222

### 3.- GUINEA EN TIEMPOS DE GUERRA

El Tratado de San Ildefonso reconocía a España derechos de comercio sobre las costas del actual Camerún, donde además se asentaban tribus emparentadas con las que vivían en la zona de Rio Muni. Pero durante buena parte del siglo XIX las costas camerunesas estuvieron bajo control de cónsules ingleses -entre los cuales hay que citar al mismo Beecroft (y a Richard Burton)- sin que ello impidiera relaciones comerciales entre las dos zonas y movimientos humanos constantes.

Al comienzo de la I Guerra Mundial la colonia alemana del Camerún es atacada por fuerzas inglesas y francesas mientras que barcos alemanes en ruta se refugian en el puerto de Santa Isabel. El 1 de enero de 1916 cae Yaoundé pero hasta el 18 de febrero resisten algunas posiciones alemanas; el 4 de febrero tropas alemanas al mando del coronel Zimmermann cruzan la frontera de Río Muni huyendo de las tropas aliadas a las que se une una marea de refugiados, civiles y militares, alemanes y cameruneses, hasta contabilizar cerca de 60 mil individuos (incluyendo el gobernador alemán de la colonia, Ebermaier). Pronto se devuelven 20 mil pero el resto es alojado en Bata inicialmente y luego, por presión de los aliados, trasladados a Fernando Poo; en abril se trasladan a la Península la mayoría de los jefes y oficiales alemanes, quedando algunos oficiales y suboficiales en territorio guineano para velar por el orden de la masa de refugiados.

Tal cantidad de refugiados supuso un problema logístico y de seguridad a las autoridades españolas que deciden enviar de refuerzo a Fernando Poo una compañía de Infantería de Marina desde Larache (Marruecos) para asistir y asegurar los campos de refugiados. El personal alemán sería evacuado finalmente en 1917 (excepto algunos suboficiales que se asentaron en la isla) en el mismo barco que antes había trasladado la Cía. de Inf<sup>a</sup> de Marina pero la evacuación total de los refugiados no acabaría hasta 1920.

El gobierno español de la 2<sup>a</sup> República introdujo algunas reformas con la aprobación de un nuevo estatuto sobre la administración de la colonia, entre ellas una nueva organización territorial y la posibilidad de nombrar al Gobernador General por libre designación, independiente del jefe de la estación naval, y que se materializaría en la elección de un diplomático -el cónsul Gustavo de Sostoa<sup>15</sup>- para ese cargo y que traería algún conflicto de competencia jurisdiccional con el mando (militar) de la Guardia Colonial.

<sup>15</sup> Este gobernador sería asesinado en noviembre de 1932 por el sargento de la Guardia Colonial Restituto Castilla cuando realizaba su primer viaje a la isla de Annobón.

Las noticias de lo que el 18 de julio de 1936 estaba pasando en el Norte de África y la Península llegaron tarde y mal a Guinea. En esa fecha se encontraba anclado en el puerto de Santa Isabel el crucero *Méndez Núñez*; el 23 de julio se le ordena reintegrarse a la flota republicana en el Mediterráneo; estando en ruta, se le ordena que de nuevo regrese a Santa Isabel, a donde llega el 29 de agosto; el comandante del buque y otros oficiales son desembarcados y recluidos primero en el palacio del Gobierno y luego en una finca particular; días después, todos huyen en una barca hacia el puerto camerunés de Victoria. De nuevo el crucero recibe la orden de regresar a la metrópoli; en la travesía, los dos únicos oficiales que quedaban a bordo huyen a nado mientras el buque hacía una parada en el puerto de Dakar.

Mientras tanto, se ha producido la dimisión del Gobernador General, Luis Sánchez Guerra, y el 19 de septiembre el Teniente Coronel Jefe de la Guardia Colonial declara el estado de guerra en Santa Isabel en favor de los sublevados de la metrópoli. En la parte continental la situación es menos clara; hay intentos de sublevación en la guarnición de Bata y otros puntos de Rio Muni pero finalmente los partidarios del gobierno republicano se hacen con el control de la situación, a pesar de algunos intentos de contragolpe por parte de los partidarios de la sublevación. El 5 de octubre parte del puerto de Las Palmas la motonave *Ciudad de Mahón* para asegurar a favor de la sublevación la isla de Fernando Poo y acabar con la situación en la parte continental; compone la fuerza expedicionaria un tabor de Tiradores de Ifni, una batería del Grupo Mixto de Canarias y una media sección de ametralladoras del Regimiento de Infantería “*Las Palmas*”, más dos compañías de voluntarios canarios; antes de desembarcar en Bata, el buque expedicionario mantiene un cañoneo con el buque *Fernando Poo* que se encontraba en el puerto, al que incendia. A finales de octubre, todo el territorio guineano está en manos de los partidarios del Alzamiento.

Tras el triunfo del bando nacional, la situación de Guinea se adapta a la nueva situación mediante la promulgación de un nuevo estatuto colonial en 1939: los cargos superiores de la administración pasan a ser militares y durante un tiempo permanecen en la colonia un importante contingente de las fuerzas militares expedicionarias.

La II Guerra Mundial tendrá también repercusiones en los territorios españoles del Golfo de Guinea. En las colonias francesas alrededor del Golfo de Guinea se estaba librando una guerra civil entre partidarios de Pétain (Gabón, Dahomey) y los fieles a De Gaulle (Chad, Camerún); ambos temían una posible intervención española en favor del contrario. Por otra parte, Gran Bretaña impuso un bloqueo naval en las aguas del Atlántico que obligó a barcos del Eje a refugiarse en el puerto de Santa Isabel. En 1942, una ope-

ración audaz de comandos del SOE<sup>16</sup> británico dio un golpe de mano sobre el puerto español y se llevó a tres de esos barcos hacia el puerto (inglés) de Victoria, en una operación –*Operación Postmaster*– de espionaje y acción poco conocida<sup>17</sup>. El bloqueo naval británico produciría ciertas interferencias en las travesías de barcos españoles que navegaban hacia o desde Guinea. También la acción de los alemanes se sintió en la zona y un submarino de esa nacionalidad hundió el buque español *Castillo de Montealegre*.

Consecuencia de la inseguridad creada por los hechos mencionados, el gobierno español decidió nombrar un nuevo gobernador, el teniente coronel Mariano Alonso Alonso, y enviar refuerzos defensivos (aunque creó suspicacias a franceses e ingleses de la zona sobre el verdadero carácter de estos refuerzos) en forma de una Agrupación del Ejército de Tierra formada sobre la base del Sexto Tabor de Tiradores de Ifni al cual se unieron dos baterías de artillería más otros elementos de transmisiones, sanidad, etc. El estadillo de la fuerza del 22 de setiembre daba un total de personal de 2.056 hombres. Su despliegue comenzó en diciembre de 1942 y duraría hasta mediados de 1944.

#### 4.- HACIA LA INDEPENDENCIA

El final de la II Guerra Mundial y el nacimiento de la ONU van a desencadenar un movimiento a favor de la descolonización de los imperios forjados en el siglo XIX. Ese contexto va a incidir por supuesto en los acontecimientos que llevarán a la independencia de Guinea Ecuatorial pero sin obviar que su pasado colonial, su configuración poblacional y su situación geográfica van a dar a ese proceso características especiales.

La colonización española de Guinea Ecuatorial no había sido tan cruel como en otros sitios de África; la población europea en la colonia siempre había sido minoritaria y nunca había habido una presencia importante de fuerzas militares; incluso se habían dado pasos legales para reconocer derechos a los nativos, medida tradicional en los dominios españoles desde la defensa de los indios americanos por Bartolomé de las Casas, con la creación del Patronato de Indígenas y la Curaduría. La presencia de misioneros también fue un factor de protección de los indígenas.

<sup>16</sup> SOE: Special Operations Executive. Organismo secreto inglés creado por Churchill en 1940 para apoyar movimientos de resistencia y realización de golpes de mano y sabotaje contra los alemanes.

<sup>17</sup> Una relación completa de estos acontecimientos se encuentran en RAMÍREZ COPEIRO DEL VILLAR (2004).

En los años 60, Guinea gozaba de un nivel de educación y de bienestar manifiestamente mejor que otras regiones africanas colonizadas. Sin embargo, no hay que negar que la administración de Guinea estaba basada en un régimen de propiedad distinto, una explotación económica y un estatuto personal diferenciado para los españoles peninsulares y los nativos africanos. Los intentos de aumentar el nivel educativo, sobre todo a raíz de la aprobación del Estatuto de Enseñanza de 1943, no produjeron unos efectos sustanciales entre el nivel educativo de la población negra, más allá de producir una especie de clase social representado por el funcionariado de raza negra. Esto no implica que entre los mismos nativos no hubiera también condiciones de explotación parecidos a los que practicaban los europeos sobre los pueblos africanos.

No se sabe mucho de la resistencia (armada) de los nativos a la colonización española. Hay constancia de que la colonización de Fernando Poo y Río Muni no fue pacífica del todo y se sabe de la resistencia pasiva a trabajar en las explotaciones agrícolas o en trabajos obligatorios en beneficio de infraestructuras; de ahí la necesidad permanente de traer mano de obra para suplir a los nativos guineanos. Tampoco hay constancia de que hubiera existido un movimiento unificado y coordinado que luchara contra la penetración europea; quizás fueran colectivos de la etnia fang los que iniciaron en 1925 pasos coordinados para resistir a la colonización europea pero no llegaron a resultados definitivos contrarrestados por las suspicacias que provocaban en otras tribus de la zona y los esfuerzos conjuntos de franceses y españoles para neutralizarlos.

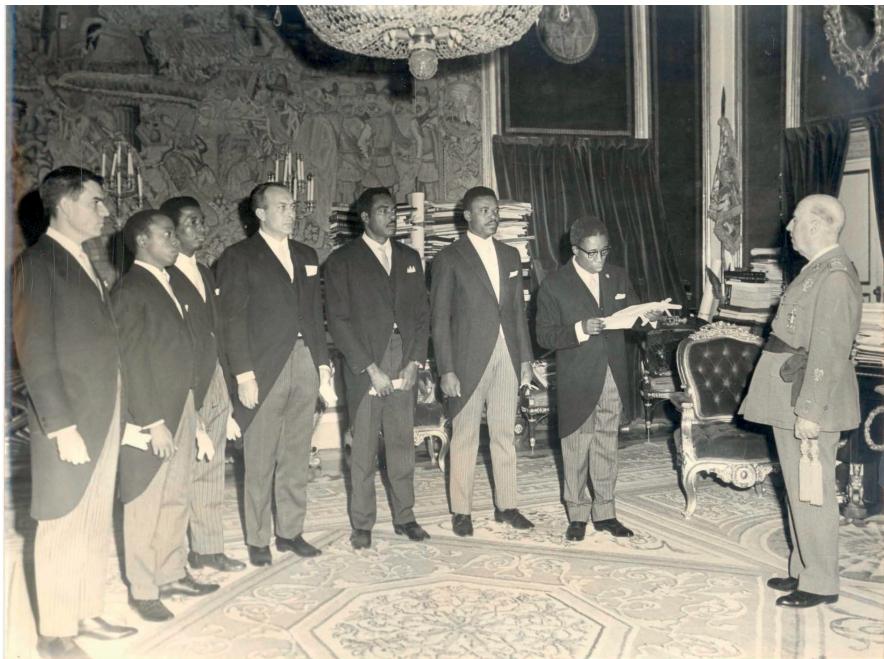
La primera manifestación de protesta conocida contra la presencia española en Guinea se produjo en 1948 cuando el jefe de tribu Carmelo Nguema Ndong Asumu entregó en mano al entonces Subsecretario de la Presidencia, almirante Carrero Blanco<sup>18</sup>, una petición de mejor trato a los nativos y en contra de los excesos del colonialismo. El precedente de 1948 de alguna manera prendió y desde el principio de los años 50 se crean partidos nacionalistas guineanos tales como el IPGE (Idea Popular de Guinea Ecuatorial) y el MONALIGE (Movimiento Nacional de Liberación de Guinea Ecuatorial). Los dos movimientos eran intertribales, y aunque a los dos se les tildaba de “comunistas” por las autoridades coloniales, los dos eran de tendencias izquierdistas con rasgos de la tradición igualitaria africana que permite integrarlos en lo que entonces se denominaba “socialismo africano”. Pero ninguno de esos, ni otros grupos menores, consiguió una uni-

<sup>18</sup> Carrero Blanco había pertenecido a la tripulación del buque “*Cánovas del Castillo*” que en 1927 había sido encargado de recorrer el estuario de Río Muni para cartografiarlo.

ficación de los esfuerzos anticolonialistas; aunque tampoco las autoridades españolas lograron eliminar esa amenaza por completo.

Pero la propaganda que aquellos partidos lanzaban al exterior, el movimiento descolonizador reinante en el ámbito internacional y la entrada de España en las Naciones Unidas en 1956 crearon una presión internacional que obligaría a las autoridades españolas a tomar decisiones si querían mantener Guinea bajo su soberanía. La primera decisión a este respecto se produjo en 1958 con la creación de la Provincia Ecuatorial y la consiguiente desaparición de la denominación de Territorios Españoles en el Golfo de Guinea. En 1962 Carrero Blanco vuelve a visitar Guinea donde al parecer ya se le hace alguna petición de independencia, que junto a la creciente presión internacional, le hacen decir que España accedería a cumplir los deseos de los nativos si así lo expresaran. A partir de entonces, los acontecimientos se aceleran.

Ante el ímpetu independentista, aunque desunido, las autoridades españolas favorecen la creación de un partido oficialista denominado Movimiento de Unión Popular de Liberación de Guinea Ecuatorial, fruto de una escisión del IPGE, bajo el liderazgo de Bonifacio Ondo Edu. Curiosamente,



Miembros de la Asamblea General de Guinea Ecuatorial recibidos por Franco. (Foto: Archivo General Militar de Ávila).

en las mismas fechas que los partidarios de ese partido se congregaban en Bata, las Cortes españolas aprobaron el 28 de noviembre de 1963 la Ley de Bases del Gobierno Autónomo de Guinea Ecuatorial que daría a esa “provincia” española un estatuto de autonomía que se adelantaría en muchos años a los futuros estatutos de autonomía de otras regiones españolas y que por entonces constituyó un hecho político inédito.

Resultado de las elecciones de 1964 fue que, por primera vez en su historia, Santa Isabel y Bata tuvieron alcaldes negros. Se tenía previsto que los diputados provinciales de las dos provincias (8 por Fernando Poo y 10 por Río Muni, constituidos en Asamblea General) eligieran al Gobierno Autónomo. Francisco Macías, diputado provincial de Rio Muni, obtuvo más votos (17) para representar a esos diputados en el Gobierno Autónomo, pero mediante decreto firmado por Franco, se nombraba presidente de ese Consejo a Ondo Edu (que había conseguido 16 votos). Macías “solo” consiguió ser nombrado vicepresidente y consejero de Obras Públicas; una “humillación” que quizás explique acontecimientos posteriores.

Al mismo tiempo, la Asamblea General de Naciones Unidas ya se ocupaba abiertamente de Guinea. En 1965 aprobó la Resolución A/RES/2067/XX que instaba a España a “señalar la fecha más próxima para la independencia”. Le seguirían otras; la 2230 (de 1966) y la 2335 (1967) que “Reitera su petición a la Potencia administradora de que asegure que el Territorio consigue la independencia como entidad política y territorial única a más tardar en julio de 1968”. La presión internacional hace que el proceso hacia la emancipación parezca imparable y las autoridades españolas ya aceptan que la independencia es inaplazable aunque se muestran divididas ante las medidas a tomar; por una parte, Carrero fomenta la formación de grupos independentistas babis que buscaban una separación de las islas del continente ante la eventualidad de una independencia mientras que el ministro de Asuntos Exteriores, Fernando Castiella, lidera al grupo gubernamental partidario de una independencia unitaria y total de la colonia.

El 30 de octubre de 1967 se reunió en Madrid la llamada Conferencia Constitucional, bajo la presidencia del ministro Castiella.<sup>19</sup> La posición guineana no era unánime y las sesiones se interrumpieron el 15 de noviembre para volver a reanudarse el 1 de abril de 1968 pero no se alcanzó un acuerdo sobre el texto de la nueva constitución hasta el 22 de junio; sometido el texto a referéndum celebrado el 11 de agosto de ese mismo año, fue aprobado por amplia mayoría.

<sup>19</sup> En esa Conferencia había una veintena de representantes de varios ministerios y del Alto Estado Mayor. Entre ellos figurarían nombres que luego serán parte de la historia de España: Rodolfo Martín Villa, Herrero de Miñón, Fernando Morán, etc.

El 22 de agosto de 1968, los guineanos vuelven a votar libremente en unas elecciones generales para elegir el presidente de la república; al no obtener ningún candidato mayoría, vuelven a las urnas el 29 de septiembre para elegir entre Ondo Edu y Macías. El 3 de octubre, este último fue proclamado vencedor.

Todo esto sucedió pocos días antes del 12 de octubre de 1968, fecha en la que el ministro Fraga Iribarne y Francisco Macías firmaban el acta de independencia en el antiguo palacio de los gobernadores en Santa Isabel, convertido a partir de ese día en sede de la Presidencia de la (nueva) República de Guinea Ecuatorial. A las doce en punto de ese día se izó por primera vez la bandera del nuevo estado y poco después presentaba sus credenciales el primer embajador español, Juan Durán-Loriga.

### *5.- LA ADMINISTRACIÓN DEL TERRITORIO*

Como hemos visto anteriormente, la ocupación española del Golfo de Guinea ha sido desigual, intermitente y discontinua. La expedición Argelejo no tuvo más consecuencia que poner pie español en el territorio que debían ceder los portugueses, y sólo en parte porque ese acto no pasó de la isla de Fernando Poo<sup>20</sup>. Desde la expedición de Owen (1827) hasta 1843 se puede decir que la isla de Fernando Poo estuvo bajo dominio británico e incluso hasta 1854 un inglés, John Beecroft, asumió las funciones de gobernador.

El primer estatuto administrativo y el primer presupuesto (integrado en el de Cuba) para la isla se produce tras la expedición de Chacón con la promulgación (por O'Donnell) del Real decreto de 13 de diciembre de 1858, que supone el acta fundacional de la administración colonial española en Guinea. Se instituye el cargo de Gobernador (brigadier o coronel, en contra de los intereses de los marinos) y se intenta atraer a los bubis e iniciar la colonización económica y religiosa. Posteriores modificaciones a ese estatuto versarán sobre repartición de terrenos a colonos peninsulares (por el Decreto de 1 de noviembre de 1868, se concede gratuitamente 50 ha a cada español que se establezca en la isla), supresión de impuestos o creación de un Consejo de Gobierno (Real Decreto de 26 de octubre de 1872) del que forman parte el Gobernador, el oficial militar más antiguo y el párroco de la

<sup>20</sup> Al parecer la toma de posesión se realizó “*arbolando la bandera española, fue saludada con siete voces de “Viva el Rey” suprimiéndose la triple descarga de 21 cañonazos, para no atemorizar a los habitantes*” además de lanzamiento de tierra al aire y del quebranto de ramas de los árboles. Citado por SEQUERA (2006), quien además da fe que hasta no hace mucho existía un monumento a Argelejo en la bahía de San Carlos.

parroquia de Santa Isabel. La modificación más importante de la estructura institucional de la colonia será en 1904 con la aprobación del nuevo Estatuto Orgánico que propiciará la creación del Patronato de Indígenas (1904), la regulación de las prestaciones personales y la reglamentación de la Guardia Colonial. Posteriormente, por R.O de 6 de agosto de 1906, se aprueba el Reglamento Provisional del Trabajo Indígena que crea la Curaduría Colonial.

Hasta 1899 los territorios guineanos dependían del Ministerio de Ultramar; a partir de aquella fecha, pasarán a depender del Presidente del Consejo de Ministros y después de 1901 (tras los desastres de Cuba y Filipinas) del Ministerio de Estado, donde se crea una Dirección General de Marruecos y Colonias en 1925. Según progresó la colonización se va modificando la organización administrativa; en 1926, Bata se convierte en sub-gobernación, aunque dependiente de Santa Isabel; en Annobón se nombra el primer Administrador en 1906. Entre 1865 y 1910 hubo 65 Gobernadores Generales<sup>21</sup>.

La instauración de la República trae algunos cambios, entre ellos la posibilidad (que se hizo real) de nombrar gobernadores de procedencia civil y abrir el mando de la Guardia Colonial a oficiales del Ejército<sup>22</sup>. En plena Guerra Civil (1938)<sup>23</sup>, la colonia pasa a denominarse Territorios Españoles del Golfo de Guinea y se divide en dos distritos: Fernando Poo y Rio Muni, divididos a su vez en doce administraciones territoriales.

Tras acabar la Guerra Civil, Rio Muni es dividido en tres administraciones regionales: costa, centro y este; estas administraciones serán a su vez divididas en otras demarcaciones, con un administrador que de hecho era un oficial de la Guardia Colonial, bajo las órdenes del Gobernador General o del sub-gobernador de Bata. Tienen Consejos de Vecinos los municipios de Santa Isabel, Bata, San Carlos, Annobón, Puerto Iradier (Kogo) y Rio Benito. A partir de 1946 todos los funcionarios que sirvan en la administración colonial debían ser monógamos. A partir de 1948 los funcionarios que hayan servido más de 10 años tienen derecho a 30 ha de terreno gratuito.

En 1959 los territorios guineanos dejan de considerarse colonias para convertirse, primero en una y después, en dos provincias españolas: Fer-

<sup>21</sup> Hubo años en que se mandaron hasta 4 gobernadores generales. Desde 1869 hasta 1904 todos los gobernadores fueron marinos, para luego alternar entre marinos y procedentes del Ejército. Hay una lista de gobernadores en (SEQUERA, 2006, pág. 297-209).

<sup>22</sup> En julio de 1936 era Gobernador Luis Sánchez Guerra Sáez, ingeniero de caminos. La existencia de un Gobernador civil y el mando de la Guardia Colonial dio lugar a algún conflicto de competencias que se resolvió con la consideración de carácter militar a esa Unidad según un decreto de 30 de noviembre de 1932.

<sup>23</sup> Para un relato de los acontecimientos de los primeros meses de la Guerra Civil en Guinea, véase el especial de la revista SERGA nº 3 y el libro de Sequera Martínez (SEQUERA, 2006).

nando Poo y Rio Muni. El régimen jurídico se conforma al emanado de las leyes orgánicas que regían en el resto de España y, por tanto, se crean, diputaciones, gobiernos civiles, municipios y, tras las elecciones de 1960, hay procuradores negros en las Cortes españolas.<sup>24</sup> Además seguía existiendo un Gobernador General, junto a un Secretario; el Patronato de Indígenas desaparece, al asumir sus competencias los ayuntamientos y las diputaciones provinciales. En 1960 se crea la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas, dependiente del jefe del gobierno directamente. A pesar de que todos estos cambios buscaban una asimilación de los nativos guineanos en la sociedad española, hay que decir que los cambios fueron más decisivos en el aspecto normativo que en la realidad; por ejemplo, los ciudadanos negros de Guinea no hacían el servicio militar imperante en aquellos años, aunque sí fueron admitidos en la Legión y algunos otros fueron enviados a academias militares para formarse como especialistas y suboficiales.<sup>25</sup>

En 1964 el gobierno español da un paso todavía más audaz en el constitucionalismo español: concede una especie de estatuto autónomo a las hasta ahora provincias. Se crean un órgano representativo (Asamblea General) y un Consejo de Gobierno. La Asamblea estará constituida por la reunión de las Diputaciones de Fernando Poo y Rio Muni, y el Consejo de Gobierno lo formarán un Presidente (nombrado por decreto, de un terna del Consejo) y ocho Consejeros elegidos por la Asamblea. El Gobierno de Madrid estará representado por el Comisario General, nombrado por decreto. La ley de autonomía se vota en plebiscito realizado el 15 de diciembre de 1963, en el cual votaron el 77% del censo, y el texto fue aprobado por débil mayoría debido al peso demográfico de Rio Muni, porque Fernando Poo votó no. Los acontecimientos discurrirán tan rápidamente que la implantación efectiva de los órganos autonómicos carecerá de relevancia.

Antes de terminar este apartado sobre la administración colonial conviene llamar la atención sobre dos instituciones de la presencia española de Guinea. La primera es el llamado **Patronato de Indígenas**. La idea que originó esta institución era la de que el nativo era como un menor en entendimiento y madurez intelectual y, por tanto, muy acorde con la postura paternalista del dominio español en América, debía de ser protegido por un

<sup>24</sup> Como ejemplo de los cambios producidos mencionemos que ese mismo año fue elegido el primer negro (Jones Niger) como alcalde de Santa Isabel. A fines de octubre son elegidos los 6 procuradores a Cortes por las dos provincias africanas; de ellos, tres son africanos: Carlos Cabrera y James, el citado Jones Niger y Felipe Esono Nsue.

<sup>25</sup> En la XXII Promoción de la Academia General Militar (3<sup>a</sup> época), año 1964, se integraron 10 alumnos procedentes de la Guardia Territorial, (entre ellos, Teodoro Nguema Anvasongo, actual presidente de Guinea Ecuatorial). Otros asistirían a la Academia Auxiliar Militar y a otros centros de formación militar españoles.

poder tutelar. Creada en 1904, primero se aplicó a los bubis de Fernando Poo y posteriormente en Rio Muni hasta su supresión en 1959. Tenía funciones educativas, sociales y sanitarias pero su mayor efecto fue reprimir la ocupación desaforada de tierras por colonos sin escrúpulos y salvaguardad al africano de los excesos patronales. Un procurador del Patronato defendía los derechos de los nativos no emancipados. En tiempos del Patronato había una justicia indígena y otra para europeos. La otra institución era la **Curaduría** que, con el mismo espíritu paternalista que en el caso anterior, se encargaba esencialmente de velar por las condiciones de trabajo de los indígenas.

#### 6.- LA ORGANIZACIÓN MILITAR DEL TERRITORIO

Hasta lo dicho podemos inferir que la presencia militar de contingentes terrestres en Guinea ha sido débil, y es justo reconocer que el mayor esfuerzo en mantener la soberanía española en los territorios guineanos ha sido de parte de la Armada. Desde la expedición de Argelejo ya se produjeron ciertos conflictos entre el componente terrestre y los marinos sobre el mando de la operación y la forma de llevarla a cabo.<sup>26</sup> De cualquier manera, de esa expedición no quedó fuerza de guarnición en Fernando Poo ni en ningún lugar de los territorios recién adquiridos.

Los colonos ingleses debieron de formar algún tipo de milicias o policías encargados del mantenimiento del orden interno; en 1831 debieron abandonar la zona las últimas tropas inglesas en la isla, más por las bajas producidas por enfermedades que por presión española puesto que por entonces las expediciones españolas eran más de exploración que de colonización<sup>27</sup>. Mientras tanto, desde 1841 los franceses empiezan a tomar posesiones alrededor del río Gabón y Río Muni, en la que utilizaban tropas formadas por pamues. En 1849 fundarán Libreville con negros liberados.

Con la expedición del capitán de fragata Lerena y Barry (1843) se sabe que a bordo de su bergantín “*Nervión*” llevaba 64 hombres de armas (entre ellos el guardiamarina Méndez Núñez) y autoriza la formación de milicias para la defensa y orden interno, pero tampoco se quedaron fuerzas

<sup>26</sup> A este respecto, (SEQUERA, 2006), a quien seguimos principalmente en este epígrafe, cita las discrepancias entre Argelejo (terrestre) y Valero Ulloa (marino) a la hora de la construcción de un asentamiento defensivo en Concepción; unos basaban su defensa en la presencia naval mientras que otros postulaban una defensa sobre el terreno a base de infantería y artillería.

<sup>27</sup> En 1831 hubo una liderada por Marcelino Andrés y en 1836 otra liderada por el profesor de náutica José Morón y Morellón.

españolas de guarnición. No será hasta 1859, con la expedición del capitán de fragata Carlos Chacón y Michelena, cuando se introduzcan las primeras fuerzas militares en Fernando Poo con carácter de permanencia; a tal efecto se crea en Aranjuez la Compañía de Infantería de Fernando Poo, formada por 137 hombres de infantería y 20 de artillería, bajo el mando del Tcol. Francisco Rodríguez Taube.<sup>28</sup>

Consecuencia de la revolución de 1868 se da un nuevo estatuto a la colonia. Los cargos de gobernador y jefe de la estación naval (oficialmente creada en 1872) pueden coincidir y la anterior compañía del Ejército pasa a ser relevada por fuerzas de Infantería de Marina. La fuerza desplegada será de 208 hombres, encuadrados en dos compañías y al mando de un comandante.

Las bajas producidas en el contingente militar y el marasmo político en la metrópoli hacen difícil seguir la organización y entidad del mismo en el último tercio del siglo XIX<sup>29</sup>, de tal forma que unas veces se habla de una compañía, otras veces de dos y en otras de una unidad tipo batallón (dismi-nuido) sin poder discernir claramente si las cifras se refieren a lo ordenado o a la realidad sobre el terreno. Pero podemos inferir que durante esta etapa la fuerza de guarnición en la colonia era responsabilidad de la Infantería de Marina, con entidad de más o menos una compañía hasta el refuerzo de otra compañía para el despliegue en la parte continental tras la firma del Tratado de Límites de 1900. Las bajas por enfermedad debían afectar gravemente al estadillo de la fuerza y ello debió favorecer la incorporación de “morenos” (expresión utilizada en la época) en unidades militares, no sólo de nativos de la colonia africana sino también de cubanos y (muy preferidos) senegaleses.

En 1900 se desembarcan fuerzas de barcos presentes en el puerto para hacer frente a una sublevación de braceros y se solicita el refuerzo de una nueva compañía de Infantería de Marina, que se refunde con la que está de guarnición. En 1903, en los presupuestos de la Sección Colonial del Ministerio de Estado se menciona la existencia de una fuerza de 50 soldados europeos y de 150 indígenas.

Con la aprobación del (sexto) Estatuto en 1904 la colonia pasa a denominarse Territorios Españoles del Golfo de Guinea y en su artículo 33 se dice que “*el Gobernador podrá establecer milicias de color, reclutándolas entre nacionales y extranjeros dentro o fuera de los territorios españoles*”.

<sup>28</sup> El alistamiento es voluntario, por 3 años y se procura que vaya personal formados en oficios como albañil, carpintero, etc. Al año siguiente se mandará una sección de música de 9 hombres. Iban armados con una carabina rayada y pistolas-revólver de la Fouché. Su uniformidad se reglamentó el 22 de diciembre de 1858.

<sup>29</sup> Los estudios sobre el tema también presentan contradicciones y confusión.

No es la primera vez que se habla de “milicias” pero no se tiene constancia de si eso se quedó en proyecto o hasta qué punto se materializó. De la bibliografía y legislación manejada podemos deducir que algún tipo de policía indígena hubo de existir en la colonia, pero no se sabe con claridad la entidad y estatuto legal. Hasta el año 1908 el personal de Infantería de Marina desplegado en la colonia debió de tener también tareas de orden público y debió de formar algún tipo de unidad para cumplir esas misiones con personal nativo. Un gran experto en temas de Guardia Civil, Núñez Calvo<sup>30</sup>, afirma que en la ley de presupuestos para el año 1904 se estableció que esas unidades de policía estuviesen a cargo de miembros de la Guardia Civil, mientras que la tropa fuera nativa; la unidad resultante se llamará posteriormente Guardia Civil de los Territorios Españoles del Golfo de Guinea.

Finalmente, el R.D de 12 de diciembre de 1907, que contiene el proyecto de presupuesto del año 1908 para la Colonia, en su Sección 2<sup>a</sup> dice que “*el actual servicio de Policía se suprime, así como también la compañía de Infantería de Marina del golfo de Guinea y el Resguardo de Aduanas, refundiéndose estos tres Cuerpos en uno solo, que se titulará Guardia colonial.*” Los mandos de la nueva organización serán procedentes de la Guardia Civil y la tropa la formará esencialmente personal nativo asentado en la isla (entre ellos los muy apreciados senegaleses). Con una



**Uniforme de guardia colonial. (Foto del autor:  
Museo Histórico de la Guardia Civil).**

<sup>30</sup> Véase su especial sobre el tema en el especial nº3 de la revista SERGA, año 2000.

plantilla inicial de 431 hombres, los oficiales serán elegidos entre los guardias civiles voluntarios de la unidad disuelta y los de Infantería de Marina, prefiriéndose a solteros o viudos sin hijos. Entre los indígenas se tiene preferencia a los de etnia pamue (y senegaleses). En 1913 se concedió Bandera a la nueva unidad.

Con ocasión de los acontecimientos producidos durante la I Guerra Mundial y el internamiento de refugiados procedentes del Camerún alemán en Fernando Poo se envía una Compañía de Infantería de Marina desde Larache para vigilar los campamentos donde se les interna, operación que acaba en 1920.

En 1923 comienza la recluta de voluntarios “morenos” de Guinea para Regulares y La Legión y desde 1929 la Guardia Colonial acoge en sus filas los reclutas europeos que hubiera en la zona sujetos al servicio militar. Como consecuencia del aumento de las plantillas y de no haber suficientes voluntarios procedentes de la Guardia Civil, desde tiempo de Primo de Rivera se autoriza a cubrir las vacantes de mandos de la Guardia Colonial con personal de las Armas del Ejército.

La Guerra Civil trae los acontecimientos que hemos descrito anteriormente y la permanencia en los Territorios de fuerzas militares hasta que son repatriadas a otros frentes. La postguerra en la Colonia lleva consigo una adecuación de la administración local al nuevo régimen; hay una cierta militarización de la misma y de los cargos anejos. Durante la misma, a causa de la inestabilidad en la zona debido a la II Guerra Mundial, hay movilizaciones de reemplazos (como en el resto de España) y mucho ruido de espías e informaciones que tienen su punto culminante en la *Operación Postmaster* y en el envío de la Agrupación del Ejército para reforzar la seguridad y hacer velar por la soberanía nacional en la zona. Transportados en barcos de la Trasmediterránea, el Sexto Tabor acampa en asentamientos de San Carlos, Yaundé y Mussola mientras que la artillería y otras armas despliegan en la defensa, principalmente, de las bahías de Santa Isabel, Concepción y San Carlos ante el temor de desembarcos de tropas aliadas. El despliegue duró de marzo de 1942 hasta marzo de 1944, confirmando la teoría de que la defensa del Territorio está más asegurada con fuerzas de la Armada que terrestres. En 1952 se organiza la Guardia Marítima Colonial de los Territorios Españoles del Golfo de Guinea con misiones de control marítimo, vigilancia de costas y represión del contrabando.

En el año 1956 se producen ya sucesos graves en Ifni. En Guinea, la Guardia Colonial pasa a denominarse Guardia Territorial y con el nuevo régimen administrativo provincial llega el traslado de una Compañía Móvil de

la Guardia Civil y en 1961 de otra más que despliegan en las dos provincias africanas.

Tras el decreto que institucionaliza el régimen autonómico en el año 1964 los acontecimientos se aceleran; ya en vísperas de la independencia (1 de octubre de 1968) mediante decreto 2307/1968 el Ministro del Ejército crea el Mando de las Fuerzas Armadas Españolas en Guinea Ecuatorial que estará operativo hasta junio de 1969. Para el cargo se nombra al coronel del Ejército de Tierra Eduardo Alarcón Aguirre quien va a tener a su cargo la dirección operativa de las unidades que quedan de la Armada, la del Ejército del Aire y las dos compañías móviles de la Guardia Civil.

La independencia de la nueva república no acabó con la presencia militar española en la zona (aunque esto es parte de otra historia no cubierta en este artículo). La cesión de soberanía iba acompañada de acuerdos semi-secretos que prorrogaba el despliegue de las dos compañías de la Guardia Civil, de la fragata *Pizarro*, de la corbeta *Descubierta* y una escuadrilla del Ejército del Aire.

Pero todo pronto se deterioraría y, de momento, nuestra presencia en Guinea acabaría en 1969 con la *Operación Ecuador* de evacuación general de militares y residentes europeos de esas tierras africanas.

## 7.- EPÍLOGO

La presencia española en Guinea ha pasado desapercibida, incluso hasta hoy día, para la opinión pública española<sup>31</sup> si la comparamos con la atención dedicada a otras situaciones históricas semejantes (Marruecos, Sáhara, Ifni). Quizás ese desinterés no es más que la continuación de la despreocupación que hacia esa región han mostrado tradicionalmente los gobiernos españoles. El silencio informativo decretado sobre los asuntos guineanos en 1968<sup>32</sup> tampoco ha ayudado mucho a crear interés por el asunto. Si a ello unimos la ausencia de guerras importantes y la escasez de bajas peninsulares durante los últimos años de nuestra presencia allí, quizás sean causas suficientes para explicar la escasa atención que el tema ha despertado en España.

<sup>31</sup> También en el mundo académico internacional (con la excepción, quizás, del francés). En la bibliografía que se acompaña, la referente a historias generales de África raramente hace alusiones importantes a Guinea Ecuatorial, incluida la promovida por la UNESCO. En la prensa española es difícil encontrar informaciones referentes a Guinea Ecuatorial.

<sup>32</sup> Los asuntos guineanos fueron declarados materia clasificada tras la aprobación de la Ley 9/68 sobre secretos oficiales.

La presencia española en Guinea ha sido débil, discontinua e intermitente. La población europea allí siempre fue escasa y la colonización del territorio fue tardía y poco intensa; sólo desde principios del siglo XX la penetración colonial española se puede calificar de coordinada y efectiva.

Tampoco España desplegó en la zona grandes contingentes militares que sirvieran de ocupación y coadyuvaran a una colonización intensa. La seguridad de la colonia y el ejercicio de la soberanía, casi siempre, estuvo ejercida por una especie de policía (bien es verdad que militarizada) con personal indígena y mandos de la Guardia Civil (con el tiempo, también procedentes del Ejército)<sup>33</sup>; sólo con ocasión de los acontecimientos de la I y II Guerra Mundial hubo presencia importante de fuerzas militares españolas en Guinea y más para hacer frente a la inseguridad de los territorios circundantes que para imponer una presencia colonial abrumadora. Esa circunstancia contrasta con otros casos históricos semejantes en nuestra propia historia como son los casos de Cuba o Marruecos<sup>34</sup>. Otra singularidad es que España no reclutó personal de esa colonia para formar unidades en sus Fuerzas Armadas, como si sucedió en otros casos nacionales (unidades indígenas en Marruecos, Sáhara, Ifni) o en otros contextos coloniales europeos.<sup>35</sup>

El proceso de independencia de Guinea Ecuatorial se produjo de una manera relativamente pacífica, especialmente si lo comparamos con otras experiencias coloniales europeas en África<sup>36</sup> (por ejemplo, la descolonización de la Argelia francesa o las guerras que los portugueses libraron en sus colonias africanas). En el caso español no hubo una guerra ni guerra abierta entre la población y la potencia colonial ni tampoco surgió ningún tipo de movimiento armado de liberación, lo que constituye una singularidad en los procesos independentistas africanos. El proceso que llevó a la independen-

<sup>33</sup> La Policía Indígena recibiría con el tiempo diversos nombres: Guardia Civil de los Territorios Españoles del Golfo de Guinea (1905), Guardia Territorial de la Provincia de Guinea, etc. Sobre este tema véase (BUENO, 1990) y (SEQUERA, 2006). En (SEQUERA, 2006, pág. 300) hay una relación de unidades militares desplegadas en Guinea.

<sup>34</sup> Marruecos ha despertado un interés histórico desmesurado para el poco tiempo de nuestra presencia allí. En el caso de Cuba hay que señalar que hacia allá se mandaron hasta cerca de 200 mil hombres durante las guerras de finales del siglo XIX, en lo que ha constituido el mayor despliegue de hombres en el Atlántico desde Europa hacia América.

<sup>35</sup> El caso de las unidades de senegaleses de Francia o la de indios en el ejército británico son paradigmáticos.

<sup>36</sup> La literatura y las obras sobre la dureza del colonialismo europeo en África son abundantes. Andrés Gide, en su obra “*Viaje al Congo*”, ya menciona la dureza de la colonización francesa en la región y cita como muchos nativos pasaban a la colonia española para librarse de los trabajos personales que les imponían las autoridades francesas. El caso de Congo belga es recogido, entre otros, en el libro de Vargas Llosa “*El sueño del celta*”. En la explotación colonial intervinieron desde esclavista negros, como Tippu Tip, hasta “héroes” como el explorador Stanley.

cia de Guinea fue rápido; casi vertiginoso. El impulso independentista vino más forzado por la situación internacional que por fuerzas poderosas desde el interior de Guinea.

El resultado es hoy un país singular: su territorio está repartido en dos hemisferios (Annobón está al sur del Ecuador); con una superficie de unos 28.000 km<sup>2</sup>, la mayor parte está en zona continental, pero la capital del país está en unas isla de poco más de 2.000 km<sup>2</sup>, separado de la parte continental por más de 200 kms. A pesar de su discontinuidad geográfica, Guinea Ecuatorial ha sido de los pocos países africanos que no ha tenido guerras civiles o internas tras la independencia; tampoco ha tenido conflictos fronterizos con sus vecinos. En cierta forma, la colonización española sirvió para dar una unidad espiritual y cultural que les libró de otras calamidades. Otra excepcionalidad en el continente africano.

Es una lástima que la cordura demostrada en tiempos más difíciles no haya servido para crear una nueva nación más próspera. La vida de los guineanos, me temo, no ha sido fácil desde aquel izado de su nueva bandera en Santa Isabel el 12 de octubre de 1968; pero los deseos y la esperanza para que todo se arregle en beneficio de la población guineana y de las buenas relaciones entre nuestros dos países persisten.

## FUENTES DOCUMENTALES

- ARNALTE, A. (2005): *Richard Burton, cónsul en Guinea española. Una visión europea de África en los albores de la colonización*. Madrid: Los libros de la catarata.
- BALLANO GONZALO, F. (2014): *Aquel negrito del África tropical. El colonialismo español en Guinea (1778-1968)*. Madrid: SIAL Ediciones/ Casa de África.
- BORIKÓ, E.B. (1989): *El laberinto guineano*. IEPALA Editorial.
- BREDELOUP, S. (1995): Tableau synoptique. Expulsion des ressortissants ouest-africains au sein du continent africain (1954-1995). *Mondes En Développement*, 23 (91), 117-121.
- BUENO CARRERA, J.M. (1990): *Nuestras tropas en Guinea*. Madrid: Al-daba Editores.
- CABRÉ, Y.A. (2015): *Tras las huellas del colonialismo español en Marruecos y Guinea Ecuatorial*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- CAMPOS SERRANO, A. (2016): El régimen colonial franquista en el Golfo de Guinea. *Revista Jurídica Universidad Autónoma De Madrid*, (3)
- CARRERAS, J.U.M. (1998): España en África en torno al 98: La aproximación hispano-francesa. *Anales De Historia Contemporánea*, 14 169-175.
- CASTILLO-RODRÍGUEZ, S. (2013): Colonizando lenguas: Misiones y la política del español en Guinea Ecuatorial (colonizing languages: Missions and the politics of Spanish in Equatorial Guinea).
- CENCILLO DE PINEDA, M. (1948): *El Brigadier Conde de Argeléjo y su expedición militar a Fernando Poo en 1778*. Instituto de Estudios Africanos.
- CORACHÓN CUYÁS, M. (2013): *Historia de África negra precolonial. La historia que Occidente ignoró*. Barcelona: Ediciones + Bernat.
- CORDERO DEL CASTILLO, P. (2005): Una síntesis y explicación de la inmigración en España. *Polígonos. Revista De Geografía*, (3), 141-147.
- CORTÉS LÓPEZ, J.L. (2007): *Historia contemporánea de África. Desde 1940 hasta nuestros días. De Nkrumah a Mandela*. (3<sup>a</sup> Edición ed.). Madrid: Mundo Negro.
- CREUS BOIXADERAS, J. (2015): La Guinée Équatoriale aux Archives nationales, XVIIIe-début XXe siècles.
- DE CASTRO ANTOLÍN, M. & NDONGO, D. (1998): *España en Guinea. Construcción de un desencuentro (1778-1968)*. Madrid: Sequitur.
- DE GRANDA, G. (1984): Negros emancipados cubanos en Fernando Poo. *Revista De Indias*, 44, 174.

- DE UNZUETA Y YUSTE, Abelardo (1944): *Guinea continental española*. Madrid: Instituto de Estudios Políticos.
- FERNÁNDEZ MORENO, N. (2015): Discursos coloniales y resistencias nativas. La evangelización de la isla de Bioko a principios del siglo XX (Guinea Ecuatorial).
- GARCÍA MORAL, E. (2017): *Breve historia del África subsahariana*. Madrid: Editorial Nowtilus S.L.
- GIER, D. (2004): El exilio y el deseo de cambio en Guinea Ecuatorial:» los poderes de la tempestad» de Donato Ndongo Bidyogo. *Afro-Hispanic Review*, 70-76.
- GOZÁLVEZ PÉREZ, V. (1994): Descolonización y migraciones desde el África española (1956-1975). *Investigaciones Geográficas*, (12), 45-84.
- GRANADOS, V. (1988): León Felipe, en Guinea Ecuatorial.
- GUY, L. (1963). Pélissier (René): Les territoires espagnols d'Afrique. La documentation française, notes et et. Documentaires, n° 2951, 3 janvier 1963—La guinée espagnole, rev. Française de science politique, vol. XIII, n° 3, sept. 1963, pp. 624-644. *Cahiers d'Outre-Mer*, 16(64), 421-422.
- KI-ZERBO, J. (2011): *Historia del África negra. De los orígenes a las independencia*. Barcelona: Ediciones Bellaterra/Casa de África.
- LINIGER-GOUMAZ, M. (1972): Guinée équatoriale. populations. bibliographie. *Journal De La Société Des Africanistes*, 42(2), 195-224.
- (1980): *La Guinée Équatoriale. Un pays méconnu*. Éditions l'Harmattan.
- (1985): Connaître la Guinée Équatoriale. *Peuples Noirs, Peuples Africains*, 8(46), 27-92.
- LINIGER-GOUMAZ, M., & LUCIO MOLINA, E. (1987): La cuestión bracera. Ciento cincuenta años de búsqueda de mano de obra en guinea ecuatorial. *Estudios De Asia y África*, 497-534.
- LUCIANO FRANO, J. (2015): Antecedentes de las relaciones entre los pueblos de Guinea y Cuba. *Revista De La Biblioteca Nacional De Cuba José Martí* (2).
- MARTÍNEZ-ARENZANA OLALDE, M. (1902): *Proyecto memoria sobre organización de Fuerzas Especiales. Colonización. Cultivo y Explotación del MUNI-BENITO*
- MIRANDA JUNCO, A. (1945): *Leyes coloniales*. Madrid: Sucesores de Ríbadeneira.
- MORALES LEZCANO, V. (1991): La descolonización del norte de África en perspectiva histórica.
- NCHAMA, C. E. (1982): La décolonisation de la Guinée équatoriale et le problème des réfugiés. *Genève-Afrique/Geneva-Africa*, 20(1), 73.

- NEGRÍN FAJARDO, O. (2003): *La contrarreforma educativa del franquismo en la Guinea española durante la Guerra Civil* Universidad Complutense de Madrid.
- NERÍN, G. (2008): *Un guardia civil en la selva*. Barcelona: Ariel.
- NERÍN, G. & ABAD, G. (1997): Mito franquista y realidad de la colonización de la Guinea española. *Estudios De Asia y África*, 9-30.
- NIEVES COSO, M. (1902): *Conferencia pronunciada en la Real Sociedad Geográfica por el Capitán de Estado Mayor Don Manuel Nieves Coso*. Madrid: Imprenta y Litografía del Depósito de la Guerra.
- NUÑEZ CALVO, J. (2000): *La guardia territorial de la Guinea Española. SERGA, Especial SERGA 3*.
- OLIVA DE SUELVES, Juan Luis. (2008): *Luna llena en Medouné*. Barcelona: Edhsa.
- PARDO SANZ, R. M. (2008): La política descolonizadora de Castiella.
- PÉLISSIER, R. (1963): La guinée espagnole. *Revue Française De Science Politique*, 13(3), 624-644.
- (1964): *Los territorios españoles de África*. Madrid: CSIC. INSTITUTO DE ESTUDIOS AFRICANOS.
- (1991): *Du Sahara à Timor. 700 livres analysés (1980)1990 sur l'Afrique et l'Insulinde ex-ibériques*. France: Pélissier.
- PERPIÑÁ GRAU, R. (1945): *De colonización y economía de la Guinea Española*. Barcelona: Labor.
- RAMÍREZ COPEIRO DEL VILLAR, Jesús. (2004): *Objetivo África. Crónica de la Guinea Española en la II Guerra Mundial*. Huelva: Imprenta Jiménez. S.L.
- REUSS GALINDO, E. (2008): Memorias de una ‘colonial’ en Guinea Ecuatorial.
- SALAFRANCA ORTEGA, J. F. (2001): *El sistema colonial español en África*. Málaga: Editorial Algazara.
- SEQUERA MARTÍNEZ, L. d. (2006): *Poto Poto. Las tropas de guarnición en los Territorios Españoles de Guinea*. Madrid: Ministerio de Defensa.
- SÚAREZ BLANCO, S. (1997): Las colonias españolas en África durante el primer franquismo (1939-1959): Algunas reflexiones.
- TAVERNIER, P. (1966): L’année des Nations Unies (21 septembre 1965-20 décembre 1966): —Questions juridiques. *Annuaire Français De Droit International*, 12(1), 259-290.
- UNESCO. (1982): *Historia general de África*. Madrid.: Tecnos/UNESCO.
- VALVERDE ZABAleta, María del Carmen (1995): Fondos documentales para el estudio de la presencia española en el continente africano conservados en el archivo general de la administración.

- VIGNES, K. (1961): Étude sur la rivalité d'influence entre les puissances européennes en Afrique équatoriale et occidentale depuis l'acte général de Berlin jusqu'au seuil du XXe siècle. *Revue Française d'Histoire d'Outre-Mer*, 48(170), 5-95.
- VILAR, J. B. (2005): Franquismo y descolonización española en África. *Historia Contemporánea*, (30)

## BIBLIOGRAFÍA EN LA BIBLIOTECA CENTRAL MILITAR (BCM) SOBRE GUINEA

*La Biblioteca Central Militar (BCM), como parte del Instituto de Historia y Cultura Militar, custodia una gran variedad de bibliografía y fondos documentales sobre la historia de España y de sus Ejércitos. Como ejemplo se relaciona a continuación obra disponible en ese centro sobre Guinea Ecuatorial.*

*El autor del artículo es Director la BCM desde el año 2016.*

---

Título: África española: la Guinea...: Río de Oro o Sáhara español: el Riff...: situación, usos y costumbres, habitantes, fauna y flora de esas regiones / por José M<sup>a</sup> Folch y Torres

Fecha publicación: 1911

---

Título: Datos geomorfológicos de la Guinea continental española / Manuel Alia Medina

Autor: Alia Medina, Manuel

Fecha publicación: 1951

---

Título: Historia de la acción cultural en la Guinea Española: (con notas sobre la enseñanza en el África negra) / por Heriberto Ramón Álvarez García; prólogo Juan M<sup>a</sup> Bonelli y Rubio

Autor: Álvarez García, Heriberto Ramón

Fecha publicación: 1948

---

Título: Leyendas y mitos de Guinea / Heriberto Ramón Álvarez; prólogo de Antonio de la Nuez Caballero

Autor: Álvarez García, Heriberto Ramón

Fecha publicación: 1951

---

Título: Herencia colonial y otras maldiciones: crónicas de África / Jon Lee Anderson; traducción de María Tabuyo y Agustín López

Autor: Anderson, Jon Lee, (1957- )

Fecha publicación: 2012

---

Título: Anuario agrícola de los territorios españoles del golfo de Guinea / Dirección General de Marruecos y Colonias

Fecha publicación: 194u

---

Título: Anuario de estadística y catastro de la Dirección de Agricultura

Fecha publicación: 1944

---

Título: Anuario general de Marruecos y Guinea: (Protectorado y colonias de España)

Fecha publicación: 1928

---

Título: Contribución al estudio de la despoblación indígena en los territorios españoles en el Golfo de Guinea con particularidad en Fernando Poo: campaña sanitaria de 1939-1940 / A. Arbelo Curbelo, R. Villarino Ulloa

Autor: Arbelo Curbelo, Antonio

Fecha publicación: 1942

---

Título: Catálogo de expediciones a Indias (años 1710 a 1783): Secretaría de Marina, Archivo General de Simancas

Fecha publicación: 2005

---

Título: Archivos del Instituto de Estudios Africanos

Fecha publicación: 1947

---

Título: La Guinea española y sus riquezas: (estudios coloniales)/Julio Arija

Autor: Arija Martínez de Espinosa, Julio

Fecha publicación: 1930

---

Título: The Spanish Air Force in peace operations / Pedro Armero Segura, Fernando Carrillo Cremades

Autor: Armero Segura, Pedro (1957- ). El Ejército del Aire en operaciones de paz. Inglés

Fecha publicación: 2004

---

Título: El Ejército del Aire en operaciones de paz / Pedro Armero Segura, Fernando Carrillo Cremades

Autor: Armero Segura, Pedro (1957- ). El Ejército del Aire en operaciones de paz. Español

Fecha publicación: 2004

---

Título: Richard Burton, cónsul en Guinea española: una visión europea de África en los albores de la colonización / Arturo Arnalte; [prólogo de José María Ridao]

Autor: Arnalte, Arturo (1955- )

Fecha publicación: 2005

---

Título: Los taladros de cacaoteros, cafetos y otros cultivos en Guinea española / Luis Baguena Corella

Autor: Baguena Corella, Luis

Fecha publicación: 1949

---

Título: Estudio sobre los aderidae: (coleópteros heterómeros): xylophilidae, hylóphilidae sive englenidae: Primer ensayo... de los Territorios Españoles del Golfo de Guinea / por Luis Báquena Corella; prólogo de Gonzalo Ceballos

Autor: Bágueña Corella, Luis

Fecha publicación: 1948

---

Título: Guinea / por Luís Baguena Corella

Autor: Bágueña Corella, Luis

Fecha publicación: 1950

---

Título: Aquel negrito del África tropical: el colonialismo español en Guinea (1778-1968) / Fernando Ballano González; prólogo de José Menéndez

Autor: Ballano Gonzalo, Fernando (1956- )

Fecha publicación: 2014

---

Título: Gramática annobonesa / Natalio Barrena

Autor: Barrena, Natalio

Fecha publicación: 1957

---

Título: Lo que son y lo que deben ser las posesiones españolas del Golfo de Guinea / por Angel Barrera Teniente de navío

Autor: Barrera, Ángel

Fecha publicación: 1907

Título: Contribución al estudio del desarrollo somático-morfológico del niño en Fernando Poo y causas que influyen en su anómala evolución: urgente necesidad de un servicio de puericultura / por Vicente Beato

Autor: Beato González, Vicente

Fecha publicación: 1942

---

Título: La vida animal en la Guinea española / por el R. P. Aurelio Basilio

Autor: Basilio, Aurelio

Fecha publicación: 1952

---

Título: Sanitarios militares en Guinea Ecuatorial, 1858-1868 / Alejandro Belaústegui Fernández

Autor: Belaústegui Fernández, Alejandro (1935- ). Sanitarios militares en Guinea Ecuatorial. Español

Fecha publicación: 2013

---

Título: Guinea española: apuntes sobre su estado político y colonial publicados en el eco de las aduanas / Emilio Bonelli

Autor: Bonelli, Emilio (1854-1926)

Fecha publicación: 1895

---

Título: Concepto del indígena en nuestra colonización de Guinea: conferencia pronunciada el día 17 de diciembre de 1946 en el Instituto de Estudios Políticos Internacionales y Coloniales / por Juan M<sup>a</sup> Bonelli Rubio

Autor: Bonelli Rubio, Juan María (1904-1981)

Fecha publicación: 1947

---

Título: Notas sobre la geografía humana de los territorios españoles del Golfo de Guinea y geografía económica de la Guinea española: conferencia pronunciada los días 12 y 28 de noviembre de 1944 en la Real Sociedad Geográfica / por Juan Bonelli Rubio

Autor: Bonelli Rubio, Juan María (1904-1981)

Fecha publicación: 1944

---

Título: Demarcación de la Guinea española: conferencia dada en la Real Sociedad Geográfica por Emilio Borrajo Viñas el día 11 de marzo de 1902

Autor: Borrajo Viñas, Emilio

Fecha publicación: 1903

---

Título: Anecdotal pamue: Impresiones de Guinea / J. Bravo Carbonell

Autor: Bravo Carbonell, Juan

Fecha publicación: 1942

---

Título: Fernando Poo y el Muni: sus misterios y riquezas, su colonización / por J. Bravo Carbonell; prólogo de Tomás Maestre

Autor: Bravo Carbonell, Juan

Fecha publicación: 1917

---

Título: Guinea española: los mil millones de pesetas anuales / J. Bravo Carbonell

Autor: Bravo Carbonell, Juan

Fecha publicación: 1926

---

Título: El ejército español en parada: nuestras viejas tropas de África (1945-1975): segunda serie / textos y dibujos, José María Bueno

Autor: Bueno Carrera, José María (1932- )

Fecha publicación: 2014

---

Título: Nuestras tropas en Guinea / José María Bueno Carrera

Autor: Bueno Carrera, José María (1932- )

Fecha publicación: 1990

---

Título: El bosque de la Guinea: exploración y explotación / Juan M. Capdevielle San Martín

Autor: Capdevielle San Martín, Juan Manuel

Fecha publicación: 1947

---

Título: Tres estudios y un ensayo sobre temas forestales de la Guinea continental española / Juan Manuel Capdevielle

Autor: Capdevielle San Martín, Juan Manuel

Fecha publicación: 1949

---

Título: La colonización española de Guinea Ecuatorial (1901-1931) / Mariano L. de Castro; prólogo de Juan José Díaz Matarranz

Autor: Castro Antolín, Mariano L. de

Fecha publicación: 2017

---

Título: España en Guinea: construcción del desencuentro, 1778-1968 / Mariano de Castro, Donato Ndongo; epílogo de José Urbano Martínez Carreras

Autor: Castro Antolín, Mariano L. de

Fecha publicación: 1998

---

Título: La cooperación militar española con Guinea Ecuatorial / [Francisco Laguna Sanquirico... et al.]

Fecha publicación: 2006

---

Título: Temas de historia militar / 2<sup>a</sup> Congreso de Historia Militar, Zaragoza, 1988

Fecha publicación: 1988

---

Título: Iradier / por José María Cordero Torres

Autor: Cordero Torres, José María

Fecha publicación: 1944

---

Título: Tratado elemental de derecho colonial español / por José-María Cordero Torres

Autor: Cordero Torres, José María

Fecha publicación: 1941

---

Título: De Cádiz á Fernando Poo y Al Muni: diario de viaje: Guinea española / de Pedro Jover y Tovar

Fecha publicación: 1902

---

Título: Geología y geografía física de la Guinea Continental Española: conferencia pronunciada el día 22 de Enero de 1945 en la Real Sociedad Geográfica /por José Díaz de Villegas y Bustamante

Autor: Díaz de Villegas, José (1894-1968)

Fecha publicación: 1944

---

Título: Los territorios españoles del Golfo de Guinea / [por Octavio Díaz-Pinés]

Autor: Díaz-Pines Fernández-Pacheco, Octavio

Fecha publicación: 1952

---

Título: En el país de los Bubis: relato ilustrado de mi primer viaje a Fernando Poo / Emilio Guinea

Fecha publicación: 1949

---

Título: I Encuentro de Academias Militares

Fecha publicación: 1992

---

Título: Franquismo y política exterior / Manuel Espadas Burgos

Autor: Espadas Burgos, Manuel. Franquismo y política exterior. Español

Fecha publicación: 1987

---

Título: España en África / por J. Díaz de Villegas... [et al.]

Fecha publicación: 1949

---

Título: Leyes coloniales: [legislación de los territorios españoles del Golfo de Guinea] / [recopiladas por] Agustín Miranda Junco

Fecha publicación: 1945

---

Título: Estadística del comercio especial de España con los territorios españoles del Golfo de Guinea / Dirección General de Marruecos y Colonias

Fecha publicación: 194u

---

Título: Exploraciones recientes en las posesiones españolas del Golfo de Guinea / por José Valero Belenguer

Fecha publicación: 1891

---

Título: La persona pamue desde el punto de vista biotipológico: conferencia pronunciada en el Instituto de Estudios Africanos el 20 de junio de 1949 / Jesús Fernández Cabezas

Autor: Fernández Cabezas, Jesús

Fecha publicación: 1951

---

Título: Guinea: materia reservada / Rafael Fernández

Autor: Fernández, Rafael

Fecha publicación: 1976

---

Título: El clima de las posesiones españolas del Golfo de Guinea / Inocencio Font Tullot

Autor: Font Tullot, Inocencio (1914-2003)

Fecha publicación: 1951

---

Título: Estudio petrográfico de la Guinea Continental española / José María Fuster Casas  
Autor: Fuster Casas, José María  
Fecha publicación: 1951

---

Título: El régimen jurídico-financiero colonial: reflexiones en torno al régimen jurídico-financiero de la Guinea española / por José Gómez Durán  
Autor: Gómez Duran, José  
Fecha publicación: 1946

---

Título: Primera contribución al conocimiento de las maderas de la Guinea continental española / por Pedro Fuster Riera  
Autor: Fuster Riera, Pedro  
Fecha publicación: 1944

---

Título: Geopolitical overview of conflicts 2013 / Spanish Institute for Strategic Studies  
Fecha publicación: 2014

---

Título: En busca de la aventura aérea: (1926-1936) / guion y textos, Alfredo Gómez Cerdá; dibujos, Juan Manuel Cicuéndez Ortega  
Autor: Gómez Cerdá, Alfredo (1951- ). En busca de la aventura aérea (1926-1936). Español  
Fecha publicación: 1993

---

Título: El beneficiado del café y sus métodos / por Pedro Gragera Torres  
Autor: Gragera Torres, Pedro  
Fecha publicación: 1945

---

Título: España en el Muni / por Gregorio Granados; prólogo de Emilio Bonelli  
Autor: Granados, Gregorio  
Fecha publicación: 1907

---

Título: Ordenanzas militares para las fuerzas armadas de la República de Guinea Ecuatorial  
Fecha publicación: 1981

Título: Resúmenes del censo general de la población, efectuado con referencia al día 31 de diciembre de 1950 / Gobierno General de los Territorios Españoles del Golfo de Guinea, Delegación Colonial de Estadística  
Fecha publicación: 1952

---

Título: La Guinea Española: periódico quincenal defensor y promotor de los intereses de la Colonia  
Fecha publicación: 1903

---

Título: Legislación del trabajo de los territorios españoles del golfo de Guinea / Sebastián Llompart Aulet  
Fecha publicación: 1946

---

Título: En el país de los Pámues: relato ilustrado de mi primer viaje a la Guinea española / por Emilio Guinea  
Autor: Guinea López, Emilio  
Fecha publicación: 1947

---

Título: Ensayo geobotánico de la Guinea Continental Española / Emilio López Guinea  
Autor: Guinea López, Emilio  
Fecha publicación: 1946

---

Título: Alas de España bajo la cruz del sur: la aviación en el Golfo de Guinea / Emilio Herrera Alonso  
Autor: Herrera Alonso, Emilio (1920-2008)). Alas de España bajo la cruz del sur. Español  
Fecha publicación: 2004

---

Título: Política indígena en Guinea / A. Iglesias de la Riva  
Autor: Iglesias de la Riva, A.  
Fecha publicación: 1947

---

Título: II plan marco de cooperación entre el reino de España y la república de Guinea Ecuatorial / prólogo, Luis Yáñez-Barnuevo García  
Fecha publicación: 1990

Título: Índice alfabético de las disposiciones publicadas en el Boletín Oficial de los territorios españoles del golfo de Guinea: años 1945-1949 / [recopiladas por] José A. Moreno Moreno

Fecha publicación: 1950

---

Título: Iradier, explorador de África: conferencias pronunciadas en el Instituto de Estudios africanos con motivo de su centenario

Fecha publicación: 1954

---

Título: Ley de presupuestos de los territorios españoles del Golfo de Guinea para el ejercicio económico de 1942

Fecha publicación: 1942

---

Título: La Guinée Équatoriale : un pays méconnu / Max Liniger-Goumaz

Autor: Liniger-Goumaz, Max (1930- )

Fecha publicación: 1980

---

Título: Fernando Poo y Guinea Española: conferencia pronunciada en la Real Sociedad Geográfica: el día 17 de diciembre de 1901 / por el Comandante de Estado Mayor Don Eladio López Vilches

Autor: López Vilches, Eladio

Fecha publicación: 1901

---

Título: La Guinea incógnita: vergüenza y escándalo colonial / Francisco Madrid

Autor: Madrid, Francisco

Fecha publicación: 1933

---

Título: Las generosas y primitivas empresas de Manuel Iradier Bulfy en la Guinea Española: el hombre y sus hechos / Ricardo Majó Framis

Autor: Majó Framis, Ricardo

Fecha publicación: 1954

---

Título: Ifni, Sáhara, Guinea: últimas colonias / Emilio Marín Ferrer

Autor: Marín Ferrer, Emilio (1945- )

Fecha publicación: 2014

---

Título: Estudios geográficos: Marruecos y plazas españolas: Argelia, Túnez y Trípoli: Sahara y Sahara español: Guinea Continental e insular española: problema marroquí / León Martín y Peinador

Autor: Martín Peinador, León (1853-1915) Martín Peinador, León (1853-1915). Estudios geográficos. Español

Fecha publicación: 1908

---

Título: El gobierno de las islas de Ultramar: consejos, juntas y comisiones consultivas en el siglo XIX

Autor: Martínez Navas, Isabel

Fecha publicación: 2007

---

Título: Breves apuntes sobre la isla de Fernando Poo en el Golfo de Guinea: escribelas por modo de introducción a la historia de esta isla y para conocimiento de los que vayan a ella / Miguel Martínez y Sanz

Autor: Martínez y Sanz, Miguel (m. 1890)). Breves apuntes sobre la isla de Fernando Poo en el Golfo de Guinea. Español

Fecha publicación: 1859

---

Título: Proyecto-memoria sobre organización de fuerzas especiales, colonización, cultivo y explotación del Muni-Benito / por el Capitán del Regto. Infra. La Albuera nº 26 Manuel Martínez-Arenzana Olalde

Autor: Martínez-Arenzana Olalde, Manuel

Fecha publicación: 1902

---

Título: Índice legislativo de Guinea / Francisco Martos Ávila

Autor: Martos Ávila, Francisco

Fecha publicación: 1944

---

Título: Datos para el conocimiento de la flora de la Guinea Española: la vegetación espontánea y las plantas cultivadas:(con 25 grabados) / por el Dr. Joaquín Mas-Guindal

Autor: Mas y Guindal, Joaquín (1875-1945)

Fecha publicación: 1944

---

Título: Estampas tropicales: (impresiones de un viaje a la Guinea española) / V. Matilla

Autor: Matilla, Valentín (1900-1997)

Fecha publicación: 1946

---

Título: Una expedición científica a la Guinea: 8 de junio de 1945 / por Valentín Matilla y Gómez

Autor: Matilla, Valentín (1900-1997)

Fecha publicación: 1945

---

Título: Memoria que presenta a las Cortes el ministro de Estado respecto á la situación política y económica de las posesiones españolas del África Occidental en el año de 1915

Fecha publicación: 1915

---

Título: Los últimos de Guinea: el fracaso de la descolonización / José Menéndez Hernández; prólogo de Alberto Vázquez-Figueroa

Autor: Menéndez Hernández, José

Fecha publicación: 2008

---

Título: Cartas de la Guinea / Agustín Miranda

Autor: Miranda, Agustín

Fecha publicación: 1940

---

Título: Nuestras colonias en Guinea: consideraciones técnicas, sociales y políticas / por Federico Montaldo

Autor: Montaldo, Federico

Fecha publicación: 1902

---

Título: Reseña histórica de la presencia de España en el Golfo de Guinea / por José A. Moreno Moreno

Autor: Moreno Moreno, José A.

Fecha publicación: 1952

---

Título: Apuntes sobre el estado de la Costa Occidental de África y principalmente de las posesiones españolas en el Golfo de Guinea / por Joaquín J. Navarro, Teniente de Navío

Autor: Navarro y Morgado, Joaquín (1828-1885) Navarro y Morgado, Joaquín (1828-1885).

Fecha publicación: 1859

---

Título: Un guardia civil en la selva / Gustau Nerín

Autor: Nerín, Gustau (1968- )

Fecha publicación: 2007

---

Título: Demarcación de la Guinea española: conferencia pronunciada en la Real Sociedad Geográfica / por Manuel Nieves Coso el día 28 de enero de 1902

Autor: Nieves Coso, Manuel

Fecha publicación: 1902

---

Título: Memoria de los trabajos realizados en la limitación de la Guinea española / por el Capitán de Estado Mayor Don Manuel Nieves Coso

Autor: Nieves Coso, Manuel

Fecha publicación: 1902

---

Título: Climatología de los territorios españoles del Golfo de Guinea / Jaime Nosti

Autor: Nosti Nava, Jaime

Fecha publicación: 1942

---

Título: Notas geográficas, físicas y económicas sobre los territorios españoles del Golfo de Guinea / Jaime Nosti

Autor: Nosti Nava, Jaime

Fecha publicación: 1942

---

Título: Notas para un estudio antropológico y etnológico del Bubi de Fernando Poo / por Carlos Crespo Gil-Delgado; prólogo del Sr. José Díaz de Villegas Bustamante

Fecha publicación: 1949

---

Título: Derecho penal: aplicable a indígenas en los territorios del golfo de Guinea / Francisco Felipe Olesa Muñido

Autor: Olesa Muñido, Francisco Felipe

Fecha publicación: 1953

---

Título: Luna Ilena en Medouné / Juan Luis Oliva de Suelves

Autor: Oliva de Suelves, Juan Luis

Fecha publicación: 2008

---

Título: Los territorios españoles del golfo de Guinea: visión geográfica, histórica, económica y turística / José Olmo Bullón

Autor: Olmo Bouillon, José

Fecha publicación: 1944

---

Título: Los pamues de nuestra Guinea: estudios de derecho consuetudinario / por Luis Trujeda Incera

Fecha publicación: 1946

---

Título: Du Sahara à Timor : 700 livres analysés (1980-1990) sur l'Afrique et l'Insulinde ex-Ibériques / René Pélassier

Autor: Pélassier, René

Fecha publicación: 1991

---

Título: Los territorios españoles de África / René Pélassier

Autor: Pélassier, René

Fecha publicación: 1964

---

Título: De colonización y economía en la Guinea española: investigación, sobre el terreno de la estructura y sistema de colonización en la Guinea Española... / Román Perpiñá Grau

Autor: Perpiñá, Román

Fecha publicación: 1945

---

Título: La descolonización española en las Naciones Unidas: Guinea Ecuatorial (Fernando Poo y Río Muni), Ifni, Sahara Occidental, Gibraltar y las Naciones Unidas / Jaime de Piniés y Rubio

Autor: Piniés, Jaime de (1917-2003)

Fecha publicación: 2001

---

Título: Impresiones dermopapilares en indígenas de la Guinea Española en relación con otras poblaciones / José Pons

Autor: Pons, José

Fecha publicación: 1951

---

Título: Posesiones españolas en el África Occidental: Fernando Poo, Corisco, Los Elobeyes, Annobón, La Guinea española, El Sáhara español... / por dos Oficiales del Ejército [Eladio L. Vilches y Manuel Nieves]

Fecha publicación: 1900

---

Título: Les possessions espagnoles du Golfe de Guinée : leur présent et leur avenir / par le Lieutenant Sorela

Fecha publicación: 1884

---

Título: Objetivo África: crónica de la Guinea Española en la II Guerra Mundial / Jesús Ramírez Copeiro del Villar

Autor: Ramírez Copeiro del Villar, Jesús

Fecha publicación: 2004

---

Título: Sobre un asunto relacionado con la comisaría regia de las colonias / por Luis Ramos-Izquierdo y Vivar, ese gobernador General

Autor: Ramos-Izquierdo y Vivar, Luis

Fecha publicación: 1909

---

Título: Resúmenes del año... / Gobierno General de los Territorios Españoles del Golfo de Guinea, Negociado de Estadística

Fecha publicación: 1943

---

Título: Resúmenes estadísticos del Gobierno General de los Territorios Españoles del Golfo de Guinea

Fecha publicación: 1950

---

Título: África occidental española: (Sáhara y Guinea): con 25 láminas y 99 figuras: publicada por R.O. de 24 noviembre 1914 / memoria elevada al Excmo. Señor Ministro de Estado por el Comandante de Ingenieros D. Francisco del Río Joan, Ingeniero Jefe de Obras Públicas en dicha sección...

Autor: Río Joan, Francisco del

Fecha publicación: 1915

---

Título: África occidental española: (Sáhara y Guinea) / memoria elevada al ministro de Estado por Francisco del Río Joan; Ministerio de Estado, Sección Colonial

Autor: Río Joan, Francisco del

Fecha publicación: 1915

---

Título: Sobre un proyecto de colonización en la Guinea Española / F. del Río Joan

Autor: Río Joan, Francisco del

Fecha publicación: 1914

---

Título: El sistema colonial español en África / Jesús F. Salafranca Ortega

Autor: Salafranca Ortega, Jesús F.

Fecha publicación: 2001

---

Título: Poto Poto: las tropas de guarnición en los territorios españoles de Guinea / Luis de Sequera Martínez

Autor: Sequera Martínez, Luis de (1927- ). Poto Poto. Español

Fecha publicación: 2006

---

Título: Descripción de la isla de Fernando Poo en vísperas del tratado de San Ildefonso / Luis Silveira

Autor: Silveira, Luis (1912- )

Fecha publicación: 1959

---

Título: Síntesis geográfica de Fernando Poo / por Manuel de Terán

Autor: Terán, Manuel de

Fecha publicación: 1962

---

Título: Toponimia de la Guinea Continental Española / Luis Baguena Corrella; prólogo del Sr. José Díaz de Villegas

Fecha publicación: 1947

---

Título: Tratados, convenios y acuerdos referentes a Marruecos y la Guinea Española / colecciónados por encargo de la Liga Africanista Española; por Jerónimo Becker y González

Fecha publicación: 1918

---

Título: Geografía histórica de la isla de Fernando Poo / por Abelardo de Unzueta y Yuste; prólogo de José M<sup>a</sup> Cordero Torres

Autor: Unzueta y Yuste, Abelardo de

Fecha publicación: 1947

---

Título: Guinea Continental Española / Abelardo de Unzueta y Yuste

Autor: Unzueta y Yuste, Abelardo de

Fecha publicación: 1944

---

Título: Islas del Golfo de Guinea: Elobeyes, Corisco, Annobón, Príncipe y Santo Tomé / Abelardo de Unzueta y Yuste; prólogo por Francisco Hernández-Pacheco

Autor: Unzueta y Yuste, Abelardo de

Fecha publicación: 1945

---

Título: Memoria redactada por el General de Brigada D. Luis Valdés Cabanilles, referentes al viaje realizado a las posesiones españolas del Golfo de Guinea, acompañado del técnico holandés M. van der Stock...

Autor: VALDES CABANILLES, Luis

Fecha publicación: 1928

---

Título: Los Bujeba (Bisió) de la Guinea española: contribución al estudio del negro africano / Antonio de Veciana Vilaldach

Autor: Veciana Vilaldach, Antonio de

Fecha publicación: 1956

---

Recibido: 10/01/2018

Aceptado: 21/06/2018



## JUSTICIA MILITAR Y CONFLICTOS DE COMPETENCIAS EN FILIPINAS EN EL SIGLO XVIII

Antonio AGUILAR ESCOBAR<sup>1</sup>

### *RESUMEN*

El presente artículo trata de ofrecer una visión de cómo se aplicaba la justicia en Filipinas durante el siglo XVIII para mantener la disciplina militar, factor imprescindible para el buen funcionamiento del ejército de dotación allí destacado. Se mostrarán varios casos de juicios a militares que cometieron delitos y los conflictos de competencias suscitados entre las autoridades civiles y militares por la aplicación del fuero militar a los mismos. Estos ejemplos nos permitirán analizar algunas características de dichos procesos: duración de los mismos, instancias que intervenían, penas que se aplicaban, etc., así como algunas peculiaridades que se daban en el archipiélago filipino en relación a otros territorios de ultramar. Asimismo, a través de la exposición de los delitos más frecuentes cometidos por los soldados, tendremos una visión aproximada de las pobres condiciones de vida de las tropas en Filipinas. Este trabajo está basado, sobre todo, en la consulta de la documentación original conservada en el Archivo General de Indias y en el Archivo General de Simancas.

---

<sup>1</sup> Doctor en Historia Moderna. UNED.

*PALABRAS CLAVE:* ejército, Filipinas, justicia militar, fuero militar, conflictos de competencias.

*ABSTRACT*

The present article tries to offer a vision of how justice was applied in the Philippines during the eighteenth century to maintain military discipline, an essential factor for the proper functioning of the army of endowed there. It will show several cases of military trials that committed crimes and conflicts of jurisdiction arising between civil and military authorities for the application of military jurisdiction to them. These examples will allow us to analyze some characteristics of these processes: length of the processes, instances that intervened, penalties that were applied, etc., as well as some peculiarities that occurred in the Philippine archipelago in relation to other overseas territories. Also, through the exposition of the most frequent crimes committed by the soldiers, we will have an approximate view of the poor conditions of life of the troops in the Philippines. This work is based, above all, on the consultation of the original documentation preserved in the Archivo General de Indias and the Archivo General de Simancas.

*KEY WORDS:* army, Philippines, military justice, military jurisdiction, conflicts of competences.

\* \* \* \* \*

**E**n el siglo XVIII con la llegada de los borbones a la titularidad de la Corona se produciría una creciente militarización de la administración, especialmente en la segunda mitad de la centuria con la presencia de capitanes generales y otros militares de alta graduación en el gobierno de los diferentes territorios del Estado. Durante ese proceso, sin embargo, estos poderes permanecieron subordinados al rey y a las instituciones civiles principales como eran la Secretaría de Guerra, la de Indias o los Consejos homólogos, aunque estos, ya con menos competencias que en el pasado.<sup>2</sup> También en los territorios de Indias se reproduciría esta situación, pero debido a la lejanía de esas plazas de la metrópoli el poder de los militares que estaban al frente de ellas tendría un grado de autonomía mayor que en la Península. El caso de Filipinas es un buen ejemplo de esta situación, pues el gobernador del archipiélago era también el capitán general del ejército allí destinado y con frecuencia su titular procedía de la carrera militar. Aunque este mandatario dependía orgánicamente del virrey de Nueva España, en la mayoría de los asuntos consultaba directamente con las secretarías y consejos peninsulares que podían revocar o aprobar sus decisiones.

Como es sabido, Filipinas fue un enclave español en el Pacífico de enorme importancia estratégica y, sobre todo, comercial. En consecuencia, la defensa del archipiélago sería un asunto de gran importancia para la Corona, de modo que a lo largo del Setecientos se iría consolidando la presencia de un ejército de dotación fijo y más profesional en las islas con respecto a las antiguas fuerzas militares que se asentaron después de la conquista. Así pues, el buen funcionamiento y la eficacia de ese ejército requería el mantenimiento de la disciplina militar. Con este fin, se había desarrollado desde el siglo XVI una abundante legislación para la instrucción, juicios y penas impuestas para los delitos y faltas cometidos por los militares de las guarniciones peninsulares y ultramarinas. El quebrantamiento de la disciplina de los soldados se corregía por las amonestaciones y castigos impuestos por los mandos, que tenían una amplia potestad para aplicarlos. De este modo, se evitaba que las faltas leves y cotidianas cometidas por la tropa en los cuarte-

<sup>2</sup> Esta intervención militar en la administración civil no debe confundirse con la intervención o autonomía en política, propia del siglo XIX, pues: «La subordinación al poder real era tan sólida que no cabe imaginar el desarrollo de unas actitudes políticas propias de quienes estuviesen al frente de dichas instituciones. Cuestión bien distinta sería el grado de cumplimiento de las ordenes reales o el mismo matiz de los diferentes sesgos que podrían imprimir todos y cada uno de los “delegados reales”, aunque sin perder nunca de vista la perspectiva, inherente al funcionamiento de la monarquía absoluta, de la concepción de los aparatos del Estado como estructuras integradas por “súbditos del Rey”». En ANDUJAR CASTILLO, F.: “Poder militar y poder civil en la España del siglo XVIII: Reflexiones para un debate”, en *Mélanges de la Casa de Velázquez*, tomo 28-2, 1992. pp. 55-70.

les llegaran a las altas instancias judiciales. En los casos más graves, como robos, homicidios, deserciones, etc., se sometía al reo a un consejo de guerra que aplicaba la pena recogida en las ordenanzas correspondientes. En Filipinas, una vez concluido el juicio, se notificaba la sentencia al gobernador y capitán general quien se encargaba de comunicarla al auditor de guerra y este ordenaba la ejecución de dicha pena, aunque en los casos más graves con sentencia de muerte se informaba antes al Consejo de Guerra en España.

En todas las posesiones españolas en ultramar los conflictos de competencia judicial entre los gobernadores, que también ostentaban la condición de capitanes generales y otros representantes de la autoridad militar, y las autoridades judiciales ordinarias, por condenas a militares, no eran infrecuentes y se produjeron durante todo el periodo colonial. Generalmente, se producían en las fases previas al juicio durante la instrucción del caso y casi siempre eran debidas a distintas interpretaciones de las Leyes de Indias y a las sucesivas ordenanza militares en los artículos que regulaban las atribuciones para juzgar a los individuos con la condición de militar. En efecto, en las citadas leyes se ordenaba:

«que los maestres de campo de la gente de guerra que sirve a nuestro sueldo en las Islas Filipina conozcan en primera instancia de todos los casos y causas criminales o militares tocantes a un soldados ordinario, cuando se hubiere levantado o alistado para alguna para alguna facción militar y estuviere con las armas en la mano [...] pero de todos los demás casos civiles de cualquier soldado [...] conozca la Audiencia en primera y segunda instancia, sin que el maestre o el gobernador se entrometan en ningún caso».<sup>3</sup>

En este artículo expondremos varios casos de delitos cometidos por soldados y oficiales en Filipinas en el siglo XVIII y los conflictos que se originaron entre las jurisdicciones militares y las ordinarias por la potestad de juzgar dichas causas, así como de la aplicación o no del fuero militar a los reos. Estos ejemplos mostrarán algunas características de cómo operaba la justicia militar en el archipiélago filipino: duración de los procesos, instancias que intervenían, penas que se aplicaban, etc. Asimismo, veremos en las actuaciones de los mandos militares el empeño en mantener su supremacía en el gobierno local por encima de las autoridades civiles. Por otra parte, en los casos que expondremos se observará la compleja casuística en la aplicación del fuero militar en el ejército. Por ejemplo, no bastaba con que el reo

<sup>3</sup> *Recopilación de Leyes de los Reinos de las Indias*, Madrid, 1681, Libro III, Título XI.

fuerza militar, además debía tener plaza en la guarnición de la ciudad donde se cometía el delito, lo que originaba pocas disputas entre las autoridades locales civiles y militares.

Aunque estas características eran similares en todos los reinos de Indias, en el caso de Filipinas nos aparecen algunas peculiaridades, derivadas, sobre todo, de la secular escasez de soldados en la colonia, lo que obligaba a rebajar o conmutar en muchos casos las penas impuestas con el objetivo de hacer más atractiva la pertenencia al ejército. Esta actitud sería refrendada en muchas ocasiones por las autoridades centrales peninsulares en las numerosas consultas hechas por los gobernadores, así como con la promulgación de indultos y ordenanzas publicadas a lo largo de toda la etapa colonial.

La justicia militar en España y sus colonias siempre estuvo condicionada por el fuero militar. El fuero militar era un conjunto de disposiciones que otorgaban el privilegio de extraer de la jurisdicción ordinaria a los reos de delitos que tuvieran la condición de militar y, por tanto, el derecho a ser juzgados por tribunales militares especiales. Además, los beneficiarios disfrutaban en muchos casos de algunas exenciones fiscales y ventajas económicas, como por ejemplo el que no se le pudieran embargo bienes por deudas que no fueran a la Real Hacienda. Desde su implantación en Castilla a mediados del siglo XVI, el fuero experimentó modificaciones en el ámbito de su aplicación y se fue extendiendo a los reinos de Indias. En la documentación consultada aparecen numerosas órdenes a los componentes de las audiencias de ultramar sobre la necesidad de aplicar el fuero militar, lo que muestra los frecuentes conflictos de competencia entre las distintas jurisdicciones. Por ejemplo, en 1598 el rey se dirige a los oidores y presidente de la Real Audiencia de la isla La Española destacando la preeminencia del gobernador de la isla y capitán general en la justicia militar:

«de no estar subordinado en las cosas de guerra y milicia a esa audiencia y que convendría no os entrometieseis en ellas sino que se las dejases a él como tal gobernador y capitán general para que el los gobernase [...] pues en la provisión y determinación de las dichas cosas y castigos de los soldados sea de proceder con diferente estilo conforme a la orden de la milicia sin fulminar procesos ni causas [...] os mando que no os entremetais en las cosas de la guerra tocantes al gobierno de las islas».⁴

<sup>4</sup> Archivo General de Indias (en adelante AGI). Filipinas, 20, R.1, N.13. Real cédula de 11/1/1598 a la Audiencia de la isla La Española.

En Filipinas en 1607 el gobernador Juan de Silva reclama dicho fuero, pues:

«que en todos los reinos de V.M. donde hay milicia como son los de Portugal, Sicilia, Nápoles, Milan, Flandes y otras partes, es costumbre, privilegios y exenciones de la gente militar que no puedan conocer de sus causas ansi civiles como militares sino sus justicias militares que son en primera instancia, los maestres de campo y en segunda el capitán general, sin que de sus sentencias se apele a otro tribunal alguno».<sup>5</sup>

En principio, el fuero militar se aplicaba para las causas criminales a todos los componentes de los ejércitos y fuerzas navales sin distinción de grado. También podían acogerse al mismo los asentistas que abastecían o trabajaban para la Corona, aunque pronto se introdujeron reformas para diferenciar a los soldados de los oficiales en el disfrute de algunos privilegios. Por ejemplo, los generales podían apelar directamente al rey sin pasar por el Consejo de Guerra, que era el máximo órgano para resolver los litigios relacionados con militares, al contrario que los soldados o los mandos de menor rango. Tampoco existía un castigo único para el mismo delito, ya que con frecuencia la pena variaba en función del grado militar. Así, los oficiales no podían ser condenados a penas deshonrosas, como, por ejemplo, la carrera de baquetas, que sí era aplicable a la tropa.<sup>6</sup> De este modo, se mantenían las diferencias sociales entre los militares pertenecientes a la nobleza y los de los escalones más bajos de la sociedad estamental a pesar del aparente igualitarismo entre los componentes del ejército derivado de la aplicación del fuero. También existían diferencias entre los distintos cuerpos o armas, así los guardias reales disfrutaban de más ventajas que los soldados de infantería, o los de infantería con respecto a la artillería. Las mujeres de los militares también podían acogerse al fuero en ciertas circunstancias.<sup>7</sup>

En el siglo XVIII se ampliaron en sucesivas ordenanzas las prerrogativas del fuero a todas las causas civiles y militares con el objetivo de atraer al ejército más efectivos y, sobre todo, a la nobleza. Estas disposiciones eran acordes con el deseo de la Corona de contar con unas fuerzas armadas más profesionales y con mandos más efectivos. Sin embargo, los abusos que se

<sup>5</sup> AGI. Filipinas, R.1, N. 13. Petición del gobernador Juan de Silva sobre la jurisdicción militar de 19/9/1607.

<sup>6</sup> La pena de carrera de baquetas consistía en hacer desfilar al soldado condenado entre una doble fila de compañero siendo golpeado por ellos.

<sup>7</sup> ANDÚJAR CASTILLO, Francisco: “El fuero militar en el siglo XVIII”, *Chronica Nova*, 23, 1996, pp. 11-31.

producían reclamando los privilegios de la jurisdicción militar para evadirse de la justicia ordinaria, provocaron el establecimiento de restricciones en su aplicación hacia 1714, de modo que solo se podrían acoger al fuero los militares que estuvieran en activo en el servicio de las tropas regladas o en la Marina, y con respecto a los asentistas que proveían o trabajaban para la Corona, solo podrían disfrutar del fuero durante el periodo que durase el asiento. Pero al año siguiente se corregía de nuevo la disposición permitiendo que se aplicase el fuero a los militares que se retiraran del servicio activo, aunque para los grados inferiores de los distintos cuerpos solo en las causas criminales. Los soldados que hubieran servido al menos 8 años mantendrían todas las prerrogativas salvo las exenciones en los impuestos de los servicios ordinarios y extraordinarios.

Las características del fuero militar apenas variaron hasta la promulgación de las ordenanzas de Carlos III, en las que las modificaciones más notables afectaron a la retirada de algunos privilegios para los aforados, especialmente para los militares retirados del ejército o los que llevaban menos años de servicio. Que los conflictos de competencias judiciales continuaban a la orden del día en las últimas décadas del siglo XVIII, se hace patente en el artículo que encabeza el tratado dedicado a la justicia militar en las ordenanzas de 1768:

«Para atajar los inconvenientes que (con atraso de mi servicio, y competencia de jurisdicciones) detienen, o embarazan la buena administración de Justicia, así por solicitar el Fuero Militar muchos que no deben gozarle [...] Declaro, que el referido Fuero pertenece a todos los Militares, que actualmente sirven, y adelante sirvieren en mis tropas regladas, o empleos que subsistan con actual ejercicio de Guerra, y que como tales Militares gocen sueldo por mis Tesorerías del Ejército en Campaña, o las Provincias, comprendiéndose en esta clase los Militares que se hubieren retirado del servicio, y tuvieran Despacho mio para gozar del Fuero; pero con la diferencia y distinción que se expresarán sucesivamente en este Título».<sup>8</sup>

Asimismo, en dichas ordenanzas se aumentaron aún más las diferencias en el tratamiento penal de los soldados y suboficiales respecto de los jefes y oficiales. Estas disminuciones de incentivos parece que frenaron la incorporación a filas de nuevos soldados, por lo que en 1793 Carlos IV promulgó una ampliación del fuero por un Real Decreto del 9 de febrero de ese

<sup>8</sup> *Ordenanzas de S.M. para el régimen, disciplina, subordinación, y servicio de sus Ejércitos*. Madrid, 1768, Tomo III, Tratado VIII, Título I, artículo I.

año. La orden aumentaba las materias acogidas al fuero militar y decretaba que solo los jueces militares tuvieran la competencia para tratar las causas civiles y criminales que afectaran a todos los componentes del Ejército y la Marina sin distinción de grado, y que ninguna otra autoridad civil de cualquier administración pudiera reclamar dichas competencias. Sin embargo, en ninguna de estas nuevas disposiciones se extendían los privilegios de manera que pudieran afectar a las diferencias estamentales por razón de cuna entre los miembros del ejército. Con este decreto se trataba de acabar con los numerosos conflictos que se producían por juzgar y sentenciar a los soldados entre las distintas autoridades y, al mismo tiempo, estimular el reclutamiento de nuevos efectivos al hacer más atractiva la incorporación al ejército.

La aplicación del fuero para causas civiles y criminales también se extendía a las compañías y escuadrones de milicias urbanas que se movilizaban ante necesidades bélicas puntuales mientras durasen las campañas. Sin embargo, también aquí se producían abusos, como era el caso de los mandos y algunos componentes de los escuadrones de caballería de las milicias que eran comerciantes pudientes, y al estar dedicados a sus negocios utilizaban a sus sirvientes para realizar los servicios militares que debían realizar ellos mismos. Estos comportamientos se dieron en muchas plazas de ultramar, como, por ejemplo, en México en la última década del Setecientos, donde existía un escuadrón de caballería que se dedicaba fundamentalmente a la conducción de presos o a la custodia de los cargamentos de plata hasta Veracruz. En consecuencia, se decidió suprimir el derecho al fuero para dichos comerciantes milicianos y relevárselos de sus cargos en la milicia. La protesta de estos individuos no se hizo esperar, reclamando sus reales despachos de mandos en los escuadrones. Alegaban los años de servicio que llevaban en la milicia y el alto coste de mantenimiento de la misma que habían sufragado ellos mismos. Finalmente, se resolvió devolverles sus nombramientos pero no el fuero militar hasta que una junta de guerra estudiara el caso.<sup>9</sup>

Un tipo de delito muy frecuente cometido por los soldados, y en algunos casos por sus mandos, fue la deserción. El abandono del servicio de armas fue un mal secular en el ejército español durante toda la Edad Moderna y, especialmente, entre las tropas de ultramar. Los castigos por ese delito estaban regulados en las leyes de Indias y en sucesivas ordenanzas militares que fueron cambiado a lo largo de los años. En tiempos de guerra, los desertores eran condenados a muerte en caso de ser capturados; sin em-

<sup>9</sup> Archivo General de Simancas (en adelante AGS). SGU, leg. 6981, 37. Despachos para los oficiales del escuadrón de caballería de México de 9/11/1800.

bargo, las deserciones más frecuentes se producían durante la ausencia de conflictos bélicos en las guarniciones y regimientos de Indias. Las causas más frecuentes eran las miserables condiciones de vida de los soldados por los escasos salarios que recibían o la tardanza en percibirlos, y por tanto, la necesidad de buscarse algún medio de subsistencia fuera del servicio militar. La otra causa más habitual era la huida de sus compañías para escapar de algún delito cometido durante su permanencia en filas. Dado que la mayoría de los soldados que servían en Filipinas procedían de Nueva España por reclutamiento forzoso, sobre todo en el siglo XVII y la primera mitad del XVIII, muchas deserciones ocurrían durante el traslado de los nuevos soldados hasta Acapulco para su embarque en el galeón de Manila o al llegar a la capital filipina.

En estos casos, dada la escasez de soldados para completar las compañías, se procuraba commutar la pena capital por otras más leves, de modo que después del cumplimiento de las mismas los soldados se reintegraran en sus unidades u otras similares, sobre todo, si era la primera vez que cometían el delito. Esta actitud era favorecida por los mandos militares locales por las razones expuestas. Sin embargo, ante cierta relajación en la aplicación de las penas más duras para estos casos, y el aumento del número de deserciones, el 20 de julio de 1736 se promulgó una Real Cédula ordenando que se cumpliera lo dispuesto en ordenanzas anteriores sobre la condena a muerte y ejecución de los reos por estos delitos en todos los reinos de Indias. Estas nuevas disposiciones fueron cuestionadas por el gobernador filipino Valdés Tamón y su sucesor Gaspar de la Torre, que se negaron a cumplirlas y propusieron su sustitución por la pena de seis carreras de baquetas y cuatro años de galeras con ración y sin sueldo, alegando que la extrema miseria y necesidad de los soldados los obligaba a ausentarse de sus destinos para buscarse la vida en toda clase de empleos y oficios:

«Y si aprehendido uno de estos se le quitase la vida por desertor llegaría el rigor a lo sumo por cuanto la causa de su ausencia habría sido tan leve. Que las mas de las veces les precise la necesidad de buscar lo que han menester para sí, para sus hijos y mujeres eso es tan corriente que no se ve otra cosa todos los días porque esos miserables no pueden mantenerse con tal cortedad de socorros [la paga era de 8 cuartos al día, aunque se descontaba vestuario y otros gastos y una fanega de arroz] y como no les alcanza el socorro ni la razón para medio mes les impele a la solicitud de lo que les falta».

Además, la aplicación de la pena de muerte sería una medida muy negativa para estimular el alistamiento en el ejército, pues como ya se indicó anteriormente la mayoría de la tropa se componía de nativos del archipiélago y reclutas venidos de Nueva España, muchos de ellos de corta edad:

«pues si tuvose por tan rigurosa esta providencia [la pena de carrera de baquetas] que apenas encontrara quien quisiese aclarar una plaza y si con esta pena se encontraran tantas dificultades, imponiéndose la de muerte practicada en uno u otro desertor se horrorizaran de suerte estos naturales que ni el agasajo ni la violencia podrán atraerlos».<sup>10</sup>

Esta medida también fue aprobada por los maestres de campo y sargentos mayores de los regimientos. El alegato de Valdés Tamón fue considerado por el rey, dictándose una Real Cédula el 3 de mayo de 1741 aprobando las medidas propuestas por el gobernador en sustitución de las contenidas en la anterior orden de 1736.<sup>11</sup> Esta medida se mantendría en vigor en las últimas décadas del Setecientos. Por otra parte, el 9 de diciembre de 1746, Fernando VI con motivo de su ascenso al trono decretaba un amplio indulto que incluía a los desertores prófugos que se entregaran en los siguientes tres meses de la publicación de la orden. En las ordenanzas de 1768 se seguía manteniendo la pena de muerte para los desertores:

«Los que estando en guarniciones, cuarteles u otros destinos en mis dominios desertaren en tiempos de guerra, serán pasados por las armas [...] serán reputados como desertores de igual calidad para sufrir la pena de muerte, los que se hallaren con disfraz o sin él embarcados sin competente licencia en puertos de mi reino [...] Los que desertaren a los moros bien sea halladonse de guarnicion en presidio o yendo embarcados sufrirán la pena de muerte, ejecutada en la horca [...] el que indujere a la deserción y se justificare, llegando a efecto, sufrirá la pena de ser pasado por las armas; pero si no llegare a verificarse sufrirá el inductor la pena de seis años de presidio».<sup>12</sup>

Sin embargo, al igual que en las décadas anteriores, la pena de muerte para estos casos en Filipinas se aplicaba rara vez. Además, existían en las

<sup>10</sup> AGI. Filipinas, 197, N.10. Carta del gobernador Valdés Tamón al rey de 21/7/1738.

<sup>11</sup> AGI. Filipinas, 151, N.2. Carta del gobernador Gaspar de la Torre al rey de 18/6/1743.

<sup>12</sup> *Ordenanzas de S.M. para el régimen...,* op. cit., tratado VIII, título X del tomo III, sobre penas por diversos delitos.

propias ordenanzas carolinas numerosos artículos que consideraban varios atenuantes para aplicarla. Por ejemplo:

«El desertor de primera vez sin circunstancias agravantes que cometiere este delito (la deserción) en tiempos de paz y fuere aprehendido sin iglesia o con ella, será conducido a su regimiento y sufrirá el castigo de cuatro meses de prisión, perdiendo el tiempo de sus empeños, para servir sin él, quedando sin derecho a la gracia de Inválidos, hasta que diez años de buena conducta revaliden sus servicios anteriores [...] pero quedará para siempre sin derecho alguno a los premios y gracias concedidos a los que no hubieren cometido este delito [...] El que cometiere deserción y después de aprehendido justificare para su defensa que incurrió en este delito por no haversele asistido en puntualmente con el prest, pan, o vestuario que le pertenezca, quedara relevado de la pena correspondiente, y constituido a servir en la propia compañía seis años más, reintegrándosele de lo que se debiese haber subministrado».<sup>13</sup>

Como indicamos anteriormente, con el ascenso al trono de Carlos IV, se promulgó el citado decreto de ampliación de la aplicación del fuero militar pero, además, se publicó otro el 16 de enero de 1789 de concesión de indulto a los desertores sin causas agravantes de todos los ejércitos de España e Indias, incluyendo a los de las tropas filipinas. La Real Orden contemplaba varios supuestos que iban desde el indulto completo con plena libertad para los desertores de primera vez, hasta el servicio en el ejército por ocho o diez años, según fueren de infantería o de caballería, para los reincidentes por tercera vez. La medida tenía efectos retroactivos incluso para los «vagantes» o desaparecidos en busca y captura.<sup>14</sup>

A partir de ese año se produciría un alto número de peticiones de indulto de soldados incursos en ese delito que habían estado en paradero desconocido, pues bastaba presentarse a un jefe militar y manifestarle su condición de prófugo del ejército o de la marina por primera vez para que quedara en libertad sin cargos. Naturalmente, se produjeron muchos abusos por declaraciones de deserción que enmascaraban otros delitos, ya que en muchos casos era difícil la comprobación de la identidad del reo. Existe

<sup>13</sup> Ibídem.

<sup>14</sup> AGS. SGU, leg. 6958, 14. Bando del virrey de Nueva España sobre el indulto a desertores de 26/6/1789. Sobre los desertores en América y la legislación correspondiente ver el artículo de CHAUCA GARCÍA, J: «Los otros militares: desertores en la América meridional española en el siglo XVIII», *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, nº 22, 2004.

una amplia documentación con peticiones de indulto que muestran, entre otras características, los muchos años de abandono del ejército, entre diez y veinte, de algunos de estos hombres que a pesar de haber constituido una familia más o menos estable muchos de ellos, estaban imposibilitados de una integración social plena a causa del temor a ser apresados.<sup>15</sup>

Los delitos de deserción también se daban entre los oficiales, y los conflictos de competencia no eran solo entre autoridades civiles y militares sino que también se producían entre los militares de distinto grado. En otros casos se implicaban las autoridades civiles de menor rango, como los alcaldes de las distintas provincias y localidades. A continuación expondremos el caso del capitán Francisco Muñiz, que originó un enfrentamiento entre el maestre de campo de Filipinas Manuel de Santisteban y el gobernador Valdés Tamón en 1736. Este capitán estaba destinado en Calamianes para comandar una expedición de castigo a las islas de Mindoro «para embarazar infestasen a los enemigos moros de aquel presidio y pueblo de su provincia». En consecuencia, una junta de guerra local fletó dos galeras para dicha misión que debía mandar el citado capitán. Sin embargo, este oficial había abandonado la expedición y con una de las galeras había regresado a Manila sin la correspondiente licencia, al parecer debido a enfrentamientos con el alcalde mayor de esa provincia de los que no se especifica su naturaleza. Al llegar a la capital el oficial fue detenido y encarcelado por el gobernador.

La competencia para juzgar este tipo de delitos en primera instancia correspondía al maestre de campo según las leyes de Indias, siempre que el acusado tuviera plaza efectiva en la guarnición. Sin embargo, el gobernador procesó al oficial sin respetar ese trámite previo. Para ello se basó en una real cédula de 4 de abril de 1734 por la que se daba al gobernador la potestad para enjuiciar todas las causas civiles y criminales de la gente de guerra. Ante las protestas del maestre de campo, Valdés Tamón consulta al rey y le pide que confirme si esa real cédula implicaba la inhibición de los maestres de campo en las causas también en primera instancia, y si esa competencia

<sup>15</sup> AGS. SGU, leg. 7176, 29. Concesiones de indulto 1792-1794. Por ejemplo, es el caso del soldado Juan Sánchez que había obtenido plaza en el batallón de veteranos de Caracas por ocho años y desertó al año siguiente de su incorporación. Después de estar prófugo durante once años se presentó a las autoridades pidiendo el indulto y solicitando la licencia del ejército. Alegó haberse casado durante su huida y tener dos hijos. Asimismo, manifestó estar enfermo e imposibilitado de continuar en el servicio y se ofreció a poner otro hombre en su lugar. Generalmente, estos casos se resolvían favorablemente para el desertor cuando se comprobaba su inutilidad para el servicio con la certificación correspondiente y el informe favorable del capitán general.

debía extenderse a los militares destinados en las armadas y en los presidios, como era el caso del acusado Francisco Muñiz.<sup>16</sup>

A su vez, Santisteban apeló al Consejo de Indias argumentando lo que esto suponía para su pérdida de autoridad entre los mandos y tropa a sus órdenes. En un documento del junio de 1735, el auditor general de guerra responde que aun considerándose vigente las disposiciones de 1607 que otorgaba a los maestres la competencia de juzgar en primera instancia a los reos que gozaban del fuero militar, esta competencia:

«no es dada tan omnímoda de maestres de campo como se asienta en la representación (de Santisteban) alegando con nombres de cédulas [...] que estas se dieron en tiempos en los que había varios (maestres) en estas islas dando a cada uno el conocimiento en los soldados de su comando [...]. De que resulta que no habiendo hoy más maestros de campo que este de Manila será visto que este conocimiento quedará a disposición del gobierno de su señoría (el gobernador) que es el magistrado superior de la guerra, o del jefe militar que nombrase para su comando, por los graves inconvenientes que resultarían de que un jefe militar mandase las tropas y no tuviese el conocimiento de los delitos de los soldados [...] en cuanto al punto de los militares que se despachan en las armadas podrá su señoría asimismo mandar se ponga testimonio de las causas que hubieren formado de ese año a esta parte que han sido muy frecuentes, y si en ellas ha tenido conocimiento el maestre o si no [...] o si habiéndose conocido por el gobernador y capitán general la primera instancia se tuvo en ella la segunda por su Majestad si se le dio cuenta [...] y de que desde el año noventa (1690) se sometían estas causas de sargento para arriba, el auditor de guerra supone este sería de comisión del capitán general [...] por lo que se servirá demandar su señoría pedir se ponga testimonio de lo practicado desde dicho año en este punto ». <sup>17</sup>

El párrafo anterior nos muestra, en primer lugar, la complejidad de la legislación militar respecto a la aplicación de la justicia. En efecto, si bien en las leyes de Indias se legislaba en estas materias para todos los territorios de ultramar de manera uniforme, existían peculiaridades en cada territorio, así como en las fuerzas militares destacadas en ellos: estructura de las tropas,

<sup>16</sup> AGI. Filipinas, 146, N. 16. Carta del gobernador Valdés Tamón incluyendo un memorial de Manuel Santisteban de 5/7/1736.

<sup>17</sup> Ibídem. Resoluciones del Consejo de Indias y comunicación al gobernador de Filipinas de 28/11/1735.

número de efectivos, oficialidad disponible para juzgar, funcionarios judiciales existentes, cercanía a las metrópolis, etc. Esta situación variable a lo largo del tiempo generaba necesidades que exigían tratamientos especiales, especialmente en el desarrollo de los procesos criminales y civiles que afectaban a la oficialidad y a la tropa. Además, la existencia de compañías no regladas u ocasionales, tipo milicias, así como en las armadas que se aprestaban en momentos concretos para luchar contra las incursiones piráticas en las costas filipinas, hacían necesario dictar nuevas disposiciones y decretos que en algunos casos contradecían los anteriores.

En segundo lugar, podemos observar en la transcripción anterior cierta ambigüedad en la redacción de muchas de estas disposiciones y dictámenes del propio Consejo ante la variada casuística de los procesos judiciales. Así, aunque el 18 de agosto de 1735 se dicta un decreto del Consejo dando la razón al oidor fiscal por el que se comunica al maestre y a la audiencia que debe inhibirse en todas las instancias a favor del capitán general en «los delitos, casos y cosas pertenecientes a los oficiales y gente de guerra», posteriormente, en noviembre de ese año, en otro dictamen se deja abierta su ejecución a las autoridades del archipiélago en conflicto, apelando a la necesidad de un acuerdo entre ellos según los precedentes y la tradición establecida en casos similares.<sup>18</sup> Es decir, se quiere salvaguardar la máxima autoridad del capitán general y gobernador pero al mismo tiempo mantener la autoridad sobre la tropa de los mandos directos del tercio, como era el caso del maestre de campo. La consecuencia de estos conflictos era una reiteración de consultas y respuestas entre los diferentes estamentos centrales y los del archipiélago que podían prolongarse durante años, demorando la decisión final en perjuicio del reo, quien podía pasar en prisión mucho tiempo.

No fue este el único conflicto del maestre de campo Manuel de Santisteban con otras autoridades del archipiélago. Este militar se caracterizó durante su empleo en la milicia por protagonizar varios casos en los que midió su poder con el gobernador filipino y con los oidores y fiscales de la Audiencia. Estos desafíos a la máxima autoridad del archipiélago se sustentaban en la importancia que este maestre de campo tuvo en las reformas y mejoras en la planta del ejército local, así como en el elevado prestigio que tenía en dicha institución. En efecto, a él se deben los primeros pasos para la transformación del viejo tercio de Manila en el Regimiento Fijo del Rey de la capital, más operativo, que crearía el gobernador Arandía unos años después.

---

<sup>18</sup> Ibídem.

Aunque el delito más frecuente entre las tropas fue la deserción, no faltaron los juicios por otros delitos como el robo o el asesinato, los de amanceamiento, matrimonios ilegales, sodomía, etc. Expondremos a continuación el caso de un crimen cometido por un oficial en 1732 en cuyo enjuiciamiento participó Manuel de Santisteban. Se trataba del asesinato en Manila de un cabo de escuadra del tercio de Manila, Cayetano Francisco, por parte del alférez Antonio Claramonte en una reyerta entre varios oficiales ocurrida de madrugada al salir de la celebración de un bautizo. Los hechos, según las declaraciones de los testigos ante el alcalde ordinario del paríán de Manila fueron los siguientes: el alférez en compañía de otros oficiales, entre ellos el capitán Cayetano de Herrera que también resultó imputado, habían asistido a la celebración de un bautizo en casa de un criollo, ahijado de Herrera, y a la posterior fiesta que se prolongó hasta las cuatro de la madrugada. Al abandonar la casa situada extramuros en la calzada de San Antón, se pararon al pie de la ermita del santo y se inició una discusión entre los oficiales y el cabo de escuadra, todos en probable estado de embriaguez, con reproches mutuos entre el capitán Miguel de Vargas y el alférez Claramonte.

El capitán Vargas le reprochó al alférez Claramonte que «los beneficios se retornan con ingratitudes», refiriéndose a ciertos favores que le había hecho y prosiguió: «señor alférez ¿es posible que haciéndole yo a usted bien me haga usted mal?». A lo que Claramonte respondió que: «no le he hecho a usted ningún mal, antes si usted, pues se ha dejado decir que a mantenido mi casa como cinco meses». Vargas le corrigió y dijo «no haber dicho tal, sino que en su casa no le había faltado (al alférez) que almorzar ni comer ni cenar ni dos reales tal o cual vez para gastar». Estas expresiones muestran las precarias condiciones de vida de muchos militares en el archipiélago, pues sabemos por otros documentos los escasos sueldos que recibían, no solo los soldados sino también los oficiales.<sup>19</sup>

La disputa fue subiendo de tono y a pesar de las reconvenciones de los presentes al alférez para que depusiera su actitud, el oficial les amenazó diciendo que «al señor (Vargas) y a cuantos hubiere aquí les daría con un

<sup>19</sup> AGI. Filipinas, 919. Expedientes de defensa de 1729 a 1749. La paga del soldado en Manila era muy exigua desde las primeras décadas de la centuria, solo 8 cuartos al día (casi un real diario o 2 pesos al mes) y una fanega de arroz al mes. Estos salarios eran inferiores a los percibidos unas décadas antes: hasta 8 pesos mensuales a mediados del Seiscientos, pues los gobernadores que precedieron al marqués de Ovando habían efectuado dicha rebaja para ahorrar costes a la hacienda. El gobernador Valdés Tamón, informaba que esa paga no les permitía mantenerse ni 15 días. Hacia 1744, el gobernador Gaspar de la Torre propuso subir la paga de los capitanes en 10 pesos mensuales, en 5 pesos a los sargentos y en 1 peso a los soldados. Según las certificaciones de los oficiales de la hacienda, los sueldos mensuales que cobraban desde hacia años eran de 15 pesos, 3 pesos y 2 pesos respectivamente.

cuerno». Ante el cariz que tomaba la situación los otros oficiales decidieron irse y se alejaron unas brazas. Entonces, oyeron al cabo de escuadra Cayetano Francisco que reprochaba al alférez su actitud, diciendo que entendía que «no había hombres», aludiendo a la conducta de los oficiales por los insultos que proferían unos a otros. Parece que ante este comentario el alférez agredió al cabo, ya que los testigos le oyeron decir: «estoy herido y acabado». Los testigos afirmaron que no presenciaron la muerte del cabo, pues ya se habían alejado del lugar. En sus declaraciones sorprende el que todos ellos negaran haber visto la agresión del alférez al cabo, aunque todos parecen darlo por supuesto, a pesar que varios de ellos afirmaron que «no hubo riña alguna ni aun de palabra» en la fiesta ni después de la misma. Sin embargo, todos se marcharon dejando abandonado el cadáver, ya que este fue encontrado por un hombre que pasaba por allí unas horas más tarde y dio parte a las autoridades.

Hacia las siete de la mañana el cuerpo fue recogido por un retén de soldados enviados por el alcalde, que inició inmediatamente la instrucción del caso. El cuerpo del fallecido presentaba una herida profunda a la altura de la tetilla izquierda que le había alcanzado el corazón, siendo mortal de necesidad. Se ordenó la busca, captura y prisión «por cualquier ministro de vara» del alférez Claramonte que al parecer estaba ausente de su casa y se hallaba refugiado en la iglesia de San Miguel Extramuros. Por su parte, enterado de los hechos, el maestre de campo Manuel de Santisteban había iniciado también diligencias, haciéndose con el encausamiento del reo bajo la suposición de que este, al ser militar, tenía derecho a la aplicación del fuero y, por tanto, a ser juzgado por esa jurisdicción en primera instancia. Sin embargo, el alcalde remitió al fiscal de la Audiencia el caso y reclamó para sí su instrucción, así como el proceso correspondiente por la justicia ordinaria. Argumentaba que el reo no era militar con plaza en la guarnición de Manila y, en consecuencia, no procedía aplicarle el fuero. El alcalde reclamó por escrito la competencia del caso al maestre de campo, obteniendo por parte de este la negativa a ceder la competencia del mismo y reafirmando la condición militar del reo.<sup>20</sup>

Ante el conflicto de competencias judiciales suscitado, la Audiencia de Manila informó al Consejo de Indias de la instrucción del caso que había hecho el alcalde y que había sido respaldada por el fiscal de la institución. En ese informe del 14 de junio de 1733, se exponían las quejas del alcalde ordinario de Manila contra Santisteban por proceder contra personas que no eran del fuero militar. También por su parte, el maestre apeló al Conse-

<sup>20</sup> AGI. Filipinas, 176, N. 26. Imágenes 60-80. Expedientes a soldados. 15/7/1733.

jo reclamando para sí la resolución del caso en primera instancia. Un año después, el Consejo de Indias respondió a la Audiencia dándole la razón en su pretensión de aplicar la jurisdicción ordinaria al alférez Claramonte. La decisión se basaba en una investigación llevada a cabo en la que constaba que el alférez, efectivamente, «no tenía asiento en mis libros reales».

Además, se aconsejaba a las partes que se atuviesen a la Recopilación de Leyes de Indias (ley 3<sup>a</sup>, libro 3º, título 11) que confería a los maestres la potestad de juzgar en primera instancia a los soldados ordinarios «cuando se hubieren alistado para alguna facción militar y estuvieren con las armas en las manos», pero recordaba que esa potestad solo se puede tener con los soldados que actualmente «llevaren sueldo hiciesen la guardia y siguieren bandera ordinariamente». Así, se aprobaba la decisión de la Audiencia y se sugería al gobernador que fuera la justicia ordinaria la que llevara el caso, amonestando levemente al maestre Santisteban y exigiéndole que comprobara el certificado de asiento en plaza de los militares antes de hacerse con un caso similar. Sin embargo, se utilizaba un tono conciliador, recomendando a las partes que procuraran llegar a un acuerdo entre ellas sin descalificar claramente a unas u otras. En efecto, era frecuente que el Consejo, en este tipo de conflictos, mostrara cierta ambigüedad en sus dictámenes para no herir susceptibilidades entre dos instancias que eran fundamentales en el buen gobierno de un territorio tan alejado de la metrópoli.<sup>21</sup> A finales del siglo XVIII, los delitos y faltas cometidos por los componentes de los ejércitos seguían siendo similares a los de décadas anteriores. En efecto, la deserción, el robo o el crimen fueron los casos más frecuentes en los juicios militares y también los conflictos de competencias que se produjeron.

Veremos a continuación un contencioso criminal en el que se alegó la deserción por parte del detenido como fue el caso de José Guy. En efecto, el expediente del proceso por asesinato del indio Juan Sebastián al que fue sometido José Guy es un ejemplo paradigmático de las disputas entre los fiscales y oidores de la Audiencia de Manila por un lado y el gobernador y capitán general del archipiélago por otro, por la competencia en el juicio y sentencia de dicho sujeto. Se trataba, asimismo, de una discusión sobre el ámbito de aplicación del fuero militar a los individuos que en el momento de cometer el delito no estaban en activo en el ejército. Por otra parte, este caso muestra la diversidad de instancias e instituciones que intervenían en la aplicación de la justicia en el archipiélago y cómo, en consecuencia, los procesos judiciales se alargaban en el tiempo extraordinariamente.

<sup>21</sup> Ibídem. También en AGI. Filipinas, 333, L.13, f210-213. Informes de la Audiencia de Manila al Consejo de Indias de 13/2/1735.

Veremos a continuación, en primer lugar, las características del sujeto y las circunstancias de su delito. En segundo lugar, expondremos la sentencia a que fue condenado por la Audiencia de Manila y el contencioso que se originó con el gobernador Rafael María de Aguilar empeñado a que se le aplicase el fuero militar y, en consecuencia, que pasara a su jurisdicción la resolución del caso.

José Guy era natural de Valencia y llegó a Filipinas en 1785 en la fragata Imperial que hacía el primer viaje de la recientemente creada Real Compañía de Tabacos de Filipinas. La superintendencia general de la Renta del Tabaco le había otorgado el cargo de guarda del resguardo de dicha renta y en 1787 ya lo estaba ejerciendo en el archipiélago. Como es sabido, el trabajo de estos guardas consistía básicamente en patrullar las costas para evitar el desembarco de tabaco de contrabando, también se encargaban de conducir caudales y, en su caso, a reos de delitos relacionados con ese ramo de la Hacienda. Actuaban en pequeños grupos armados al mando de un cabo.<sup>22</sup>

En este caso Guy iba acompañado en su ronda del cabo Rafael García quien también estuvo implicado en el delito. El día 3 de septiembre de 1787, estaban de vigilancia en las playas del pueblo de Sariaya en la provincia de Tayabas (actualmente Quezón) cuando, según el informe posterior del administrador de la renta del tabaco de la provincia sobre el suceso, basado a su vez en un relato de los hechos del alcalde local de los naturales y de la declaración del cabo García, los citados guardas avistaron en el agua dos grandes bancas<sup>23</sup> de las que sospecharon que podían transportar género de contrabando. Además, según otro testimonio de dicho cabo, había tres hombres en la playa organizando unos fardos de tabaco que al ver a los guardas huyeron a nado hacia las barcas sin que los pudieran apresar.

Sin embargo, aparecieron otros tres hombres en la playa que les atacaron con lanzas y armas cortas. Como consecuencia del enfrentamiento con uno de ellos, el guarda José Guy bajó de su caballo e hirió gravemente al agresor con una espada: «una en el brazo que tiene de profundidad menos de un punto, y de boca dos, otra en la barriga junto al ombligo por el izquierdo con las tripas fuera y otra en la pierna».<sup>24</sup> Estas heridas le causarían la muerte al día siguiente. Otro atacante logró huir a nado hacia la barca y el tercero

<sup>22</sup> Sobre privilegios y funcionamiento de los empleados de la Renta del Tabaco: PEZZI CRISTÓBAL, L. “El resguardo del contrabando en las costas malagueñas”, en *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia*, nº 32, 2010, 395-418.

<sup>23</sup> Las bancas eran pequeñas embarcaciones hechas sobre un tronco ahuecado que se usaron en Filipinas.

<sup>24</sup> AGI. Filipinas, 73, N.2. Expediente de José Guy de 1785 a 1802, Imagen 90-110.

fue apresado siendo los dos detenidos entregados a los ministros de justicia auxiliares. Después, detuvieron a otros dos hombres que venían a caballo por la orilla cargados con pescado. Ante las sospechas que despertaron, los guardias los registraron y al encontrarles unos cigarros los detuvieron y también fueron entregados a la justicia.

Por las primeras declaraciones del herido, Juan Sebastián, tomadas por el alcalde mayor de la provincia, sabemos las características del mismo. El reo manifestó bajo juramento ser de Aclan (en el norte de la isla de Panay), tener treinta años, estar casado y tener un hijo. Explican que han llegado al pueblo a «buscarse la vida». Traían dos fardos y medio de tabaco, ochenta cigarros, dos camisas de Sinamay y un calzón que se quedaron en poder del piloto que pudo huir. Sin embargo, el administrador de la renta afirma en otro atestado que a los detenidos se les incautaron dieciocho cigarros y dos más encendidos que pesaban una libra y once reales, y el tabaco en hojas, cinco onzas y media. Por su parte, el herido afirmaba en su declaración, antes de morir, que también venía a visitar a una tía suya que era la esposa del castellano de la fortaleza local. Juan Sebastián desmentía la declaración de los guardas negando que les atacase; por el contrario, afirmaba que al huir hacia la playa los guardas les persiguieron y sin mediar palabra uno de ellos le «metió la espada por la barriga».<sup>25</sup>

Respecto a los dos hombres detenidos con posterioridad llevando pescado en unas mulas, en su declaración se desvinculaban de los contrabandistas, afirmando que salieron al mar a pescar encontrándose con dos banchas grandes de las que saltaron cuatro hombres para comprarles pescado a cambio de darles unos cigarros. En su testimonio dijeron que los guardas se incautaron del pescado, los cigarros y las mulas cuando volvían a casa por la playa. Asimismo, negaban conocer al herido y juraban que lo encontraron en el suelo en muy mal estado. Hasta aquí una breve exposición de los hechos reseñados en el sumario.

José Guy y el cabo García fueron puestos, finalmente, a disposición de la Audiencia de Manila para ser juzgados por el crimen en la persona del indio Juan Sebastián. Para instruir el sumario e interrogar a los imputados, el gobernador, Félix Berenguer de Marquina, designó al relator de la Audiencia, previo dictamen del fiscal de la Real Hacienda y del asesor de la Renta del Tabaco. El gobernador suspendió de empleo a los guardas y remitió el sumario a la Audiencia el 14 de noviembre de 1788. En el expediente de este caso no figuran los detalles del juicio de estos hombres, solo se recoge la sentencia que pronunció la Audiencia el 2 de diciembre de 1789. Al guarda

<sup>25</sup> Ibídem.

Guy se le condenó a muerte en la horca y al cabo García a ocho años de servicio en galeras en el puerto de Cavite.<sup>26</sup> La sentencia sería confirmada el 27 de julio de 1793 modificando el método de ejecución, pasando de la horca al garrote. Sin embargo, a partir de esta fecha se desencadenaría un largo contencioso de casi diez años sobre la ejecución de la condena debido a los sucesivos recursos basados en la competencia de jurisdicciones. Antes de entrar en el análisis de dicho contencioso y de sus implicaciones en el funcionamiento de la vida en Manila, haremos algunas consideraciones sobre la sentencia pronunciada por el tribunal.

En primer lugar, llama la atención una condena tan grave a un funcionario de la Renta del Tabaco que, al ser esta institución un ramo de la Real Hacienda, disfrutaban de un fuero especial y, además, el crimen se produce en un acto de servicio. En efecto, los guardas del resguardo tenían licencia para ir armados y para defenderse en caso de ataques, por ejemplo, cuando transportaban caudales, o para detener a los contrabandistas y requisar la carga que llevaran. Sin embargo, parece que en este caso la Audiencia juzga excesivo la actuación de los guardas considerándola como un crimen. Asimismo, se otorga mayor credibilidad a la declaración del fallecido cuando afirma que fue atacado sin motivo y no ofrecer resistencia.

Aunque la sentencia era firme, el regente de la Audiencia no la había firmado por encontrarse ausente de Manila debido a una enfermedad. Por otra parte, en ese intervalo había llegado al archipiélago el nuevo gobernador Rafael María de Aguilar a quien tampoco se le envió la sentencia para que la firmase, requisito necesario para proceder a su ejecución, hasta septiembre de 1793. Pues bien, el gobernador se negó a firmar la sentencia de muerte y remitió un oficio a la Audiencia alegando que José Guy podría disfrutar del fuero militar y que por tanto su caso debía pasar a la jurisdicción militar, invalidando así el proceso llevado a cabo por la justicia ordinaria.

Ese fue precisamente el decreto que originó el largo contencioso que tratamos en este trabajo, pues a pesar de su entrada en vigor pasarían varios años en los que se discutiría su aplicación en numerosas causas, provocando más conflictos de competencias entre las diversas autoridades. Como veremos, el caso de José Guy no se resolvería definitivamente hasta 1802. Por otra parte, en el caso que nos ocupa, la personalidad del nuevo gobernador de Filipinas, Rafael María de Aguilar, sería decisiva para dicha resolución gracias a su empeño por establecer la preeminencia de la jurisdicción militar, actitud derivada de su interés por mejorar la efectividad y el aumento de las tropas en el archipiélago.

<sup>26</sup> Ibídem, imagen 1-10.

Como indicamos anteriormente, el gobernador remitió un oficio a la Audiencia el 2 de octubre de 1793 señalando que tenía noticias de que el reo José Guy había venido como soldado en los batallones de marina que viajaron en la fragata Imperial de la Compañía de Filipinas, desertando posteriormente. Como la ampliación del fuero decretada por Carlos IV incluía también la competencia para las causas sentenciadas por tribunales civiles y pendientes de ejecutar, manifestaba que se le podría aplicar dicho fuero, reclamando asimismo la competencia para juzgarlo; en consecuencia se negaba a firmar la sentencia dictada por la Audiencia. El fiscal del alto tribunal se negó a aceptar la petición de Rafael María de Aguilar y, junto con los otros componentes de la Audiencia, remitió el asunto al rey a través del Consejo de Guerra en julio de 1794 para que dictaminara quien tenía razón.

Entre otras razones, la Audiencia sugería en su argumentación que había un interés del regente, que en su día alegó una indisposición para ausentarse de Manila y no firmar la sentencia de muerte del reo, en demorar el asunto hasta la llegada del nuevo gobernador y así permitir que José Guy pudiera reclamar el fuero. Además, afirmaba que la autodeclaración del reo como desertor era un subterfugio que se ya se había utilizado por otros soldados y marineros para evadir la justicia ordinaria: «la excepción de desertor de marina alegada extemporáneamente y con tanta retardación por el reo es un efugio futile pues apenas habrá español de las tripulaciones de los buques de la Real Compañía que no lo use cuando se halla en igual situación».<sup>27</sup> A su vez, la misma medida fue tomada por el gobernador, reclamando para sí la competencia en el caso.

El análisis de los contenidos de estas cartas enviadas al Consejo muestran las malas relaciones existentes entre el gobernador, que también era el capitán general, y los componentes de la Audiencia. Estos conflictos esconden una lucha de poder por el control de la vida y la administración de Manila en un periodo de la historia española en la que se produjo un proceso de creciente militarización y, por tanto, de preeminencia del estamento militar en la sociedad. Por otra parte, José Guy se nos aparece como un oscuro personaje, tal vez un aventurero, que será utilizado para establecer un pulso entre las diferentes autoridades de Manila.

El condenado, que permanecía en la cárcel desde su arresto en 1787, desvela su condición de desertor de la Marina justo después del decreto de 1793 que ampliaba el fuero militar a todos los sujetos que hubieran servido al rey un cierto número de años aunque hubieran desertado. De este modo esperaba conseguir la revisión de su causa y probablemente una sentencia

<sup>27</sup> AGI. Filipinas, 73, N.2. Carta de la Audiencia de Manila al rey de 22/7/1794.

más favorable. En efecto, desde la llegada al gobierno del archipiélago del gobernador Vasco Vargas en 1776, se empezaron a tomar medidas para potenciar el ejército de dotación fijo de Filipinas mejorando sus efectivos y su organización. Estas mejoras continuaron y se aumentaron con el gobernador Rafael María de Aguilar en la última década del siglo XVIII. Formaba parte de ese propósito dispensar un mejor tratamiento a los soldados españoles de guarnición, mejorando sus condiciones de vida: pagas, alojamientos, asistencia sanitaria, etc., con el fin de atraer más reclutas a dicho ejército. También se había mostrado partidario de tratar con más benevolencia a los desertores, justificando en parte su actitud dadas las penosas condiciones de vida de la tropa.<sup>28</sup>

En 1795, el Consejo de Guerra informa a la Audiencia de Manila que después de considerar las razones del gobernador para reclamar la competencia en el caso de José Guy, este reo podía acogerse al fuero militar y, por tanto, pasar a dicha jurisdicción. Sin embargo, la Audiencia objeta a esa resolución, un año después, que no puede asegurarse la identidad del reo como el mismo que era integrante de los batallones de marina y que desertó, ya que no hay registro de su venida en la fragata Imperial. Así pues, se inicia una nueva investigación para comprobar dicha identidad pidiendo un informe a los directores de la Compañía de Filipinas para que verifiquen que, efectivamente, el reo viajó en sus buques como marino de guerra.<sup>29</sup>

Transcurridos casi dos años sin recibir respuesta, en 1798 se reitera la petición de dicho informe y esta vez sí se recibe la contestación de la Compañía, explicando que la investigación que llevó a cabo no pudo resolver la cuestión por no figurar en la fragata Imperial los nombres de los soldados del batallón que viajaba en ella. Propone que se solicite dicha información en Cádiz, punto de partida de esa nave.

Desde el puerto gaditano se informará al Consejo que, efectivamente, en la fragata Imperial viajó un tal José Grüil, embarcado como soldado y que no volvió a España en el viaje de vuelta de la fragata, de lo que deducían que se quedó en Manila. En consecuencia, el Consejo remite un oficio al fiscal de Manila dando por buena la petición del gobernador de aplicar al reo el fuero militar. Sin embargo, de nuevo, la Audiencia objeta que, además de las diferencias en el apellido, no puede asegurarse que ese Grüil sea el Guy

<sup>28</sup> AGS. SGU, leg. 6901, 26. Correspondencia de Vasco Vargas con el Consejo de Indias de 1780 a 1786 y de Félix Berenguer de Marquina en 1788. El aumento de las pagas propuesto por Vasco Vargas en los años ochenta se haría efectivo a principios de los noventa durante el gobierno de sus sucesores. Por otra parte, el gobernador Vasco propuso crear un reglamento de pensiones para los soldados viejos o inválidos que sería aprobado por el ministro José Gálvez en 1786. AGS. SGU, leg. 6899, 21.

<sup>29</sup> AGI. Filipinas, 73, N.2. Expediente de José Guy. Cartas de la Audiencia de 3 de abril de 1796.

originario del reino de Valencia, ni tampoco dice el informe cuántos años había servido y si había sido licenciado en vez de desertar, no cumpliéndose así las condiciones para serle aplicado el fuero. El contencioso sigue pues estancado por los continuos reparos a las decisiones del gobernador y del Consejo que pone el tribunal manilense.

Vemos así que la Audiencia se aferra a sus prerrogativas en unos tiempos en que hay un incremento de la militarización de Filipinas en el contexto de los conflictos bélicos finiseculares que afectaron a España. En efecto, durante el gobierno de Rafael María de Aguilar se produjo un considerable incremento de las fuerzas militares destacadas en el archipiélago. Con motivo de la guerra con Inglaterra a partir de 1796, el gobernador inició preparativos para mejorar la defensa de Manila ante el temor de ataques de la armada inglesa, aunque estos no se llegaron a producir. En ese contexto, parece coherente la insistencia del gobernador en reclamar para sí todas las competencias en las diversas materias de gobierno pasando por encima de la Audiencia y, por tanto, también las judiciales, sobre todo, en una causa que afectaba a un presunto militar y que podía suponer una dificultad para favorecer el reclutamiento de nuevos efectivos en caso de aplicársele una pena tan severa como la que proponía la justicia ordinaria.<sup>30</sup>

Las consultas y debates en el Consejo de Guerra se sucederán en los años siguientes, así como los recursos del fiscal de la Audiencia exponiendo nuevas objeciones a las sugerencias del alto órgano judicial peninsular. Por ejemplo, todavía en julio de 1801, el fiscal de Manila propone que el rey dictamine una solución final al caso archivando la causa o concediendo un indulto. Finalmente, en 1802, después de revisar de nuevo la causa teniendo en cuenta las nuevas alegaciones de la Audiencia, el rey resuelve e informa al gobernador de Filipinas que sea la justicia ordinaria la competente para sentenciar el caso. Sin embargo, considera que no se debe aplicar al reo la pena de muerte y, puesto que José Guy llevaba ya muchos años en la cárcel, se le condena a cumplir diez años de prisión. Al mismo tiempo se amonestaba al gobernador y al regente de la Audiencia por haber dilatado tanto tiempo la resolución del proceso con «fútiles excusas y que no se dé lugar a que se formen competencias con tan débiles pretextos».<sup>31</sup>

<sup>30</sup> En tiempos del gobernador Rafael María de Aguilar, hacia 1795, el ejército tenía casi 14.000 hombres entre las compañías veteranas fijas y las milicias. Ese número suponía un aumento considerable respecto a los poco más de 8000 bajo el gobierno de Vasco y Vargas en la década de los ochenta. La mayoría de los soldados eran de origen filipino, ya que los envíos de hombres desde Nueva España se habían reducido mucho. Expedientes de defensa en AGI. Filipinas, 927 y AGI. Estado, 46, N.55.

<sup>31</sup> AGI. Filipinas, 338, L. 23, f 201-208. Carta del rey al gobernador Rafael María de Aguilar de 27/5/1802. Las excusas a las que se hacía mención eran la enfermedad que el regente mani-

Las penas por delitos comunes, como el robo, eran muy severas según una real orden de 31 de agosto de 1772 que se aplicaba en Filipinas desde 1787. Por ejemplo, el robo que cometía un soldado estando de centinela o en un recinto militar se castigaba con pena de muerte en la horca si el valor de lo robado superaba los 200 reales, y a 10 años de presidio y seis carreras de baqueta si estaba entre 50 y 200 reales. Sin embargo, la aplicación de las penas fue recurrida en muchas ocasiones, ocasionando conflictos de competencia entre las distintas instituciones judiciales.

A continuación exponemos un caso de robo juzgado en Manila en 1795 y sus posteriores apelaciones.<sup>32</sup> Se procesó a los soldados Miguel Manfarres y Juan Eslava por el robo de una hebilla de tumbaga (aleación a base de oro y cobre o de plata y cobre) tasada en 24 pesos y 4 reales, estando de centinelas en la custodia de un reo. El consejo de guerra ordinario de oficiales condenó a Manfarres a pena de muerte por fusilamiento en calidad de autor principal y a Eslava a 8 años de presidio por colaborador en el delito según la aplicación de la orden citada anteriormente. Manfarres apeló contra dicha sentencia negando la autoría del robo, pero el resultado fue que el gobernador y el auditor decidieron agravar la pena a morir en la horca, dado lo “ignominioso” del delito. Sin embargo, parece que las pruebas no eran del todo concluyentes y ante la negativa del soldado a reconocer los hechos en una segunda vista, fue sometido a tortura, aplicándole un “tortor” al “lagarto” del brazo derecho (es decir, retorciéndole el músculo del brazo con una cuerda y un palo a modo de torniquete), ante lo cual confesó los hechos declarándose culpable, ratificándose el tribunal en la pena de muerte.

Como indicamos antes, el trámite final para la ejecución de la sentencia era la consulta al Consejo de Guerra. Pues bien, el Consejo contesta en una resolución que llega a Manila en 1797 condenando la aplicación de la tortura para obtener confesiones en delitos comunes. Se argumenta que ese método “ha caducado en cierto modo”, reservando el tormento solo para casos gravísimos como los de lesa majestad. En consecuencia, anula la confesión del acusado y su condena a muerte, cambiándola por la de reclusión de seis años en el presidio de la Real Fundición de Artillería de Manila. El alegato contra la tortura es contundente y muestra el cambio drástico de la

---

festó en su día para evitar firmar la sentencia de muerte y el supuesto acuerdo del gobernador con el mismo.

<sup>32</sup> AGS. SGU, leg. 6906,11. Procesos y expedientes de soldados, 30/11/1797. En las ordenanzas de 1768 se tipificaba así las penas por robo: «El que robare alguna cosa dentro del cuartel, tienda de campaña, casa de oficiales o dependiente del ejército, o la de paisano en que este alojado, sufrirá la pena de horca». *Ordenanzas de SM para el régimen...*: op. cit, tomo III, tratado VIII, artículo X.

opinión que sobre el tema traen los nuevos tiempos ilustrados con respecto al pasado. Así, los consejeros se expresan en estos términos entre otros:

«aunque el tormento es un medio de prueba que la ordenanza autoriza [...] al cabo siempre es un medio tan incierto como terrible y doloroso que por su vivísima intención priva al hombre de la libertad y advertencia que necesita [...] arrancándole con violencia y por medio de agudísimos dolores una confesión que no puede tener toda la certeza que se busca [...] en la tortura hay más rigor que proporción para descubrir la verdad».<sup>33</sup>

La resolución del Consejo, además de emitir el fallo citado, advertía y desautorizaba al gobernador para tomar decisiones penales de esa envergadura por su cuenta, dejando entrever que, aunque se mantenía la pena de muerte en las ordenanzas, los tribunales militares podían suavizar las condenas en casos de delitos menos graves.

Otro ejemplo de estos enfrentamientos fue un caso ocurrido en tiempos del gobierno de Berenguer y Marquina hacia 1791. Se trataba de un castigo impuesto por el gobernador a tres soldados, granaderos del regimiento fijo del Rey, por el supuesto robo de unos “pedacitos” de plata al acudir a sofocar un incendio en unas casas extramuros de la ciudad, delito que fue denunciado por un paisano. Sin celebrar consejo de guerra, los soldados fueron condenados por el gobernador a la pena de carrera de baquetas ante 200 hombres, lo que suponía un deshonor para el soldado y su exclusión del regimiento. Los soldados se declararon inocentes y pedían que, según costumbre de la época, se les pasase por debajo de las banderas para restituirles su honor.

Unos años después, ya con el gobierno de Rafael María de Aguilar, el granadero presentó una queja al gobernador protestando de su inocencia y después de reabrir el proceso, y de las pertinentes consultas a la Corte, se declaró la inocencia de dicho soldado. El Consejo aprobó una sanción a Berenguer y Marquina consistente en indemnizar a los soldados con 1000 pesos, y recordando a los gobernadores que se abstuviesen de esas arbitrariedades, es decir, que según una orden de marzo de 1780, “ningún coronel o jefe militar (incluyendo a los capitanes generales, según interpretación del

<sup>33</sup> Ibidem. El empleo de la tortura para obtener confesiones, ya estaba regulado en las ordenanzas de Carlos III en el título V, artículo XLVIII del tratado VIII. Así, se podía utilizar: «en crímenes de robo o asesinato (pero no de deserción) en que no haya confesión o testigos pero sí mediante pruebas o indicios. En esos casos el consejo de guerra propondrá tortura pero solo si el capitán general con dictamen del auditor lo aprueba».

Consejo) puede determinar por sí las penas a imponer sin sentencia de consejo de guerra". Sin embargo, cuatro años después se anuló dicha sanción al gobernador Marquina al presentar éste al Consejo un pliego de descargo. Todo el proceso había durado más de cuatro años, sustanciándose el 5 de diciembre de 1799.<sup>34</sup>

En conclusión, el análisis de varios procesos judiciales a militares, reos de delitos como deserción, robo y homicidio en Filipinas, nos han permitido apreciar los mecanismos de la aplicación de la justicia militar para resolverlos. En especial, las dificultades derivadas de la aplicación del fuero militar cuya compleja y variada casuística dilataba enormemente los juicios, hasta más de diez años, y ocasionaba conflictos de competencias por enjuiciar a los reos por la jurisdicción ordinaria o por la militar. Por lo que respecta a Filipinas, los conflictos de competencias suscitados se intentaban resolver a través de las consultas al Consejo de Indias o al de Guerra, que se sustanciaban con dictámenes que procuraban conciliar los intereses de las distintas instancias, aunque a medida que discurría el siglo XVIII, y con la creciente militarización de la administración del archipiélago, las sentencias impuestas por el estamento militar acababan predominando sobre las de la Audiencia. La seguridad de un territorio tan alejado de la metrópoli y su interés estratégico y comercial, así parecían aconsejarlo.

Los delitos más frecuentes cometidos por la tropa eran los de deserción. Aunque las penas impuestas llegaron a ser de muerte en algunos casos, pronto los gobernadores filipinos comprendieron que semejante rigor no favorecía el reclutamiento de nuevos efectivos, sobre todo de nativos, tan necesarios ante el escaso número de soldados de origen español que componían el ejército del archipiélago y de los que venían principalmente de Nueva España, de cuya baja aptitud y la excesiva juventud de muchos de ellos protestaban los gobernadores y jefes militares. En consecuencia, a lo largo del Setecientos se decretaron varios indultos a los desertores, así como rebajas en las penas impuestas.

En los delitos de robo y homicidio los conflictos de competencia se agudizaban, pues no bastaba que el reo fuera militar para aplicarle el fuero, también debía tener plaza en la guarnición local y estar en activo o retirado pocos años antes de la comisión del delito, pues en caso contrario la Audiencia reclamaba la causa. Hay que tener en cuenta que dada las pobres condiciones de vida de la tropa no eran infrecuentes esos delitos. Las penas impuestas por robos cometidos por soldados eran muy severas en Filipinas, incluso por objetos o cantidades de valor medio o escaso, pues había que

<sup>34</sup> AGS, SGU, leg. 6906,31. Procesos a soldados. 9/8/1795 a 5/12/1795.

aplicar condenas ejemplares para mantener el orden en una sociedad elitista como la filipina, formada por un escaso número de españoles, la mayoría ricos comerciantes u oficiales militares. Sin embargo, la defensa del archipiélago obligó a la Corona a establecer un cierto equilibrio entre el mantenimiento de ese orden y la necesidad de efectivos para su ejército, adaptando juicios y sentencias a las necesidades del momento.

## BIBLIOGRAFÍA

- ALVA, Inmaculada: *Vida municipal en Manila (siglos XVI-XVII)*. Córdoba, Universidad de Córdoba, 1997.
- ANDÚJAR CASTILLO, F.: “Poder militar y poder civil en la España del siglo XVIII: Reflexiones para un debate”, en *Mélanges de la Casa de Velázquez*, tomo 28-2, 1992. pp. 55-70.
- : “El fuero militar en el siglo XVIII”, en *Chronica Nova*, nº 23, 1996, 11-31.
- BACARDÍ, A.: *Nuevo Colón o sea Tratado del Derecho Militar de España y sus Indias*, Volumen I. Barcelona, 1851.
- CASTAÑO, J.: “Estorbos de la república: los reos y desertores del regimiento fijo de Manila, 1775-1804”, en *Fronteras de la Historia*, V 17, nº 1, 2012, pp 113-135.
- CHAUCA GARCÍA, J.: “Los otros militares: desertores en la América meridional española en el siglo XVIII”, en *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, nº 22, 2004.
- DE LA TABLA DUCASSE, J.: *El marqués de Ovando, gobernador de Filipinas (1750-1754)*. Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1974.
- DEL BARRIO MUÑOZ, J.A.: *Fernando Valdés Tamón, gobernador de Filipinas (1729-1739)*. Tesis doctoral, UNED, 2010. pp. 365-385.
- DÍAZ-TRECHUELO, L.: “La defensa de Manila en el último cuarto del siglo XVIII”, en *Anuario de Estudios Americanos*, Tomo XXI. Sevilla, 1964, pp.145-209.
- ELIZALDE, FRADERA Y ALONSO (ed.): *Imperios y naciones en el Pacífico*. Madrid, 2001.
- GARCÍA ABÁSOLO, A. (ed.): *España y el Pacífico*. Córdoba, 1997.
- : “La primera exploración del Pacífico y el asentamiento español en Filipinas”. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2002, pp. 21-35.
- GARCÍA DE LOS ARCOS, María F.: *Forzados y reclutas. Los criollos no-vohispanos en Asia, (1756-1808)*. México, Potrerillos editores, 1996.
- MANCHADO, M.: “Poder y redes de influencia. Las trayectorias de una familia española en Filipinas (1596-1650)”, en *Revista de Indias*, 2006, vol. LXVI, nº 238.
- : “Las relaciones entre las autoridades civiles y las órdenes religiosas en Filipinas durante el gobierno de don Pedro Manuel de Arandía”, en *Anuario de Estudios Americanos (AEA)*, V 53, nº 1, Sevilla, 1996, pp 37-52.

- MARCHENA, J.: *La vida de guarnición en las ciudades americanas de la Ilustración*. Madrid, Ministerio de Defensa, 1992.
- : *Ejército y Milicias en el mundo colonial americano*. Madrid, Fundación Mapfre, 1992.
- PEZZI CRISTÓBAL, L: “El resguardo del contrabando en las costas malagueñas”, en *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia*, nº 32, 2010, pp. 395-418.
- PICAZO MUNTANER, A.: “Redes invisibles: cooperación y fraude en el comercio de Manila-Acapulco”, en *Anales del Museo de América*, nº 19, 2011, pp. 140-152.
- : “Redes de poder y colisiones en las Filipinas hispánicas: Sebastián Hurtado de Corcuera”, en *Revista Hispanoamericana. Revista Digital de la Real Academia Hispano Americana de Ciencias, Artes y Letras*, 2013.
- PORTUGUÉS, José A.: *Colección General de las Ordenanzas Militares*. Madrid, Imprenta de Antonio Marín, 1764.

## FUENTES DOCUMENTALES

Archivo General de Indias (AGI)  
Signaturas: Filipinas; México; Estado

Archivo General de Simancas (AGS)  
Signaturas: Secretaría de Guerra (SGU)

*Ordenanzas de S.M. para el régimen, disciplina, subordinación y servicio de sus ejércitos*, Tomo III, Tratado VIII, Madrid, 1768.

*Recopilación de Leyes de los Reinos de las Indias*, Madrid, 1681, Libro 3, Título 11.

Recibido: 10/02/2017

Aceptado: 18/05/2017



## **BROTAN LAS AMAPOLAS: POESÍA BRITÁNICA DE TRINCHERA EN LA PRIMERA GUERRA MUNDIAL**

Fernando CALVO GONZÁLEZ-REGUERAL<sup>1</sup>

### *RESUMEN*

Todos los años, durante el mes de noviembre, brotan las amapolas en las solapas de los abrigos de los ciudadanos británicos y de la Commonwealth. Se trata de unas sencillas flores de papel confeccionadas por mutilados de guerra adheridos a la Royal British Legion que pueden ser adquiridas en mercadillos benéficos, iglesias de diferentes confesiones, cuarteles, oficinas de correos, librerías, kioscos, establecimientos de todo tipo... y que tienen por objeto recordar a los caídos de la Primera Guerra Mundial (y, por extensión, de todas las contendidas).

El origen del símbolo es claro: el primer verso del poema *In Flanders Fields*, donde el teniente coronel canadiense John McCrae -uno de aquellos soldados poetas que padecieron la guerra de trincheras en el Frente Occidental- evocaba esta flor silvestre y efímera como símbolo de vida más allá de la muerte. No fue el único: se dice que la guerra del 14 vio el relevo de una generación de poetas convertidos en soldados por otra de soldados a los que el conflicto convirtió en poetas. Muchos de ellos no vivirían lo suficiente para ver publicada su obra, muertos en combate o desaparecidos para siempre en el lodo de los campos de batalla.

<sup>1</sup> Fernando Calvo González-Regueral (Madrid, 1971) es licenciado en CC. Económicas y Empresariales por la Universidad de Alcalá de Henares y escritor. Entre sus obras publicadas destacan la novela *Queridísima Elena: Desde el frente de batalla* (Galland Books, Valladolid, 2009); *Atlas ilustrado de batallas de la Guerra Civil española* (Susaeta, Madrid, 2011) y *La Guerra Civil en la Ciudad Universitaria* (La Librería, Madrid, 2012, tres ediciones). Recientemente ha publicado con la editorial Almuzara, *Guerra Civil Española. Los libros que nos la contaron* (La Antorcha), un estudio sobre los libros que han tratado la contienda del 36 a través de las décadas.

Este trabajo pretende dar a conocer de forma sucinta dicho proceso a través de algunos de sus máximos exponentes, repasando sus vidas y composiciones, en muchos casos vertidas por vez primera a nuestro idioma.

*PALABRAS CLAVE:* Primera Guerra Mundial, llamamiento de Lord Kitchener, poesía de trinchera, Isaac Rosenberg, Rupert Brooke, desembarco en Gallípoli, Wilfred Owen, batalla del Somme, *Tommy*, poema *In Flanders Fields*, teniente coronel John McCrae, Ejército británico, amapola, remembranza, armisticio, noviembre de 1918, Rudyard Kipling, tumba del Soldado Desconocido.



FIGs. 01 y 01 bis: Torre de Londres, noviembre de 2014. 888.246 amapolas de cerámica hechas a mano recuerdan a los soldados británicos y de la Commonwealth caídos durante la Primera Guerra Mundial. Los nombres de todos ellos fueron leídos uno por uno para conmemorar el centenario de la tragedia (col. autor).



*ABSTRACT*

Every November, year after year, poppies bloom on the lapels of British and Commonwealth citizens. Paper flowers that are hand-made by members of the British Legion, sold in charity markets, parishes, barracks, libraries, all kinds of shops, and worn as a symbol of remembrance of the fallen in all wars.

The origin of the symbol is very well-known: the poem *In Flanders Fields*, written by one of those soldier-poets who experienced the horrors of the Western Front during World War I, lieutenant colonel John McCrae. He was one among many: the so-called ‘War to End All Wars’ transformed poets into soldiers and soldiers into poets, most of them killed or missing in action on the battlefields of Europe.

This article is a brief story of the lives of five distinguished poets and an introduction to their most remarkable poetic works, some of which are translated into Spanish for the first time.

*KEY WORDS:* World War I, Trench Poetry, Lord Kitchener, Isaac Rosenberg, Gallipoli, Wilfred Owen, Battle of the Somme, *In Flanders Fields*, ‘Tommy’, Ypres, lieutenant colonel John McCrae, British Army, Armistice Day, poppy, Remembrance Day, November 1918, Rudyard Kipling, Unknown British Warrior.\* \* \* \*

*I. PRÓLOGO: NO MÁS CARGAS DE LA BRIGADA LIGERA*

*But cursed are dullards whom no cannon stuns,  
That they should be as stones,  
(Maldito al que no aturdan los cañones, / pues será como piedra)  
Del poema “Insensibility” (Insensibilidad)  
*Poemas de guerra*, Wilfred Owen*



**FIG. 02: Mapa político de Europa, c.1914 (Archivo General Militar de Madrid)<sup>2</sup>**

“Cincuenta años fueron necesarios para convertir Europa en un polvorín. Cinco días bastaron para hacerlo estallar” (sir Basil Liddell Hart, *The Real War. A True History of the World War, 1914-18*<sup>3</sup>). Verano de 1914. La

<sup>2</sup> Todas las imágenes reproducidas en este artículo procedentes del Archivo General Militar de Madrid fueron obtenidas o realizadas por corresponsales militares españoles durante la Gran Guerra. Agradecemos muy cordialmente a la sección fotográfica de dicho archivo —que conserva tal tesoro— su cesión para este trabajo. Por su singularidad, hemos preferido reproducirlas como ellos las dejaron: pegadas en cartulinas y con pies de foto manuscritos.

<sup>3</sup> A pesar del tiempo transcurrido desde su primera publicación -1930-, este libro sigue siendo uno de los mejores sobre la contienda del 14. En él, el gran tratadista militar del siglo XX, superviviente del Somme, vertía sus críticas contra la dirección político-militar realizada por su país durante la guerra, lo que le valdría no pocos disgustos. Lamentablemente, la obra sigue

guerra destinada a “terminar con todas las guerras”<sup>4</sup> se desata en Europa, siendo acogida por todos -alemanes y franceses, británicos y austrohúngaros, rusos, turcos, políticos y militares, estudiantes y oficinistas, trabajadores, hombres y mujeres, ancianos y niños- con un desbordado entusiasmo que hoy nos parece inconcebible<sup>5</sup>. Tan solo unos meses después, ante la ausencia de una ventaja clara para ninguno de los contendientes, la lucha se estanca en interminables frentes estáticos, dando comienzo una guerra de trincheras que cambiará para siempre la faz del mundo.

Gran Bretaña, potencia marítima por naturaleza, desbordado su muy profesional pero reducido Ejército por la magnitud de la tragedia, se ve obligada a movilizar cientos de miles de voluntarios, primero, y de conscriptos, después, para hacer frente a las necesidades de la nueva guerra.<sup>6</sup> Entre ellos marchan no pocos artistas, escritores y poetas, cuyos primeros versos cantan todavía la gloria de las batallas, herederos de una poesía decimonónica, romántica, deslumbrada aún por los coloridos uniformes y brillantes cargas de caballería de la época victoriana. Junto a ellos forman miles de soldados procedentes de toda clase social entre los que pronto empiezan a destacar advenedizos que cogen por vez primera la pluma para componer unos poemas mucho más realistas, acordes a su visión de la nueva conflagración. La prensa comenzará enseguida a recoger sus trabajos en secciones dedicadas expresamente a la que, propiamente, será denominada “Trench Poetry” o poesía de trinchera, con un éxito inmediato entre el conmovido público de la retaguardia (solo en el mes de agosto de 1914, *The Times* constataba que recibía más de cien poemas diarios escritos desde primera línea de frente. Por su parte, el *Daily Mail* aseguraba en una noticia datada en junio de 1915 que se “ha publicado más poesía en los últimos once meses que en los once años precedentes”)<sup>7</sup>.

---

inédita en castellano (ver el artículo de esta misma publicación titulado “El capitán que enseñó a generales. Vida, obra y pensamiento de sir Basil Liddell Hart”, Fernando Calvo González-Regueral, RHM n. 111, Año LVI, 2012).

<sup>4</sup> La célebre frase se debe, por cierto, a otro escritor inglés, H. G. Wells, quien así rotuló uno de sus libros en 1914 (*The War That Will End War*, F&C Palmer Ltd., Londres).

<sup>5</sup> “Me gusta recordar las semanas anteriores a la guerra: se caracterizaron por una atmósfera de euforia y laxitud como la que suele preceder a las tormentas de verano...”, diría Ernst Jünger en su clásico *Tempestades de acero* (Tusquets, Barcelona, 1993).

<sup>6</sup> En 1914, el Ejército británico no superaba los 400.000 hombres, cifra que incluía a la British Expeditionary Force (BEF), las fuerzas territoriales y las guarniciones del Imperio. Hacia 1918 rebasaba de largo la cifra de los 4.000.000 de hombres en activo, descontados los centenares de miles de muertos habidos en los cuatro años transcurridos (STEVENSON, David: 1914-1918: *Historia de la Primera Guerra Mundial*. Debate, Madrid, 2004).

<sup>7</sup> EGREMONT, Max: *Some Desperate Glory. The First World War the Poets Knew*. Picador, Londres, 2014, p. 40.

El estancamiento de la guerra hacia finales de ese año en posiciones continuas desde el Canal de la Mancha hasta la frontera suiza, con su cruda realidad de barro, duelos artilleros interminables y gases asfixiantes, no solo supondrá la desaparición de un ejército modelado en campañas coloniales y de toda una generación de jóvenes, sino de un canon cultural forjado en el XIX: los ecos dejados por los cascos de los caballos de la Brigada Ligera recogidos en el celebrado poema de Lord Tennyson ya no volverán a resonar jamás en la poesía británica (nos referimos, claro es, a la oda *The Charge of the Light Brigade*, compuesta por el laureado escritor británico en 1855 en honor a los jinetes británicos caídos en Balaclava un año antes y cuyas últimas estrofas reproducimos a continuación).



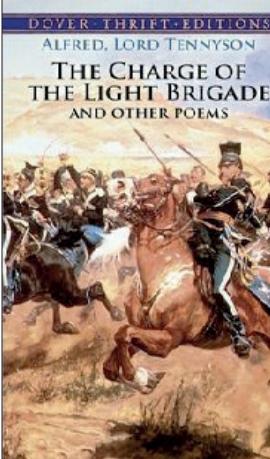
FIG. 03 y 03 bis: El Ejército británico, concebido como una fuerza pequeña pero altamente profesional y muy móvil, se verá constreñido de 1914 a 1918 en una guerra de trincheras para la que no estaba preparado ni cuantitativa ni cualitativamente (A. General Militar de Madrid). Abajo, primera publicación del poema *The Charge of the Light Brigade* de Lord Tennyson en *The London Evening Star* e imagen de portada de la edición debida a Dover Thrift Editions (col. autor).



### THE CHARGE OF THE LIGHT BRIGADE

(Alfred, Lord Tennyson)<sup>1</sup>

[...] Cannon to right of them, Cannon to left of them, Cannon behind them Volley'd and thunder'd; Storm'd at with shot and shell, While horse and hero fell, They that had fought so well Came thro' the jaws of Death Back from the mouth of Hell, All that was left of them, Left of six hundred. When can their glory fade? O the wild charge they made! All the world wondered. Honor the charge they made, Honor the Light Brigade, Noble six hundred.



### LA CARGA DE LA BRIGADA LIGERA

(trad. F. Calvo)

[...] Cañones a su derecha, cañones a su izquierda, cañones a su espalda descargaron y tronaron; azotados por balas y metralla, mientras caballo y héroe caían, los que tan bien habían luchado entre las fauces de la Muerte volvieron de la boca del Infierno: todo lo que de ellos quedó, lo que quedó de los seiscientos. ¿Cuándo podría su gloria desvanecerse? ¡Oh, qué brava carga la suya! Al mundo entero asombraron. ¡Honrad la carga que hicieron! ¡Honrad a la Brigada Ligera, esos nobles seiscientos!

*II. 1914: EL DESPERTAR. ISAAC ROSENBERG*

**FIGs. 04 y 05:** A la izquierda, una versión del famoso cartel de Lord Kitchener haciendo el llamamiento a los *Britons* para formar un nuevo ejército que enviar al continente (col. autor). A la derecha, un soldado aprovecha un descanso para escribir unas líneas (AGM Madrid).

Como hemos apuntado arriba, para poder hacer frente a una guerra total en el continente el Reino Unido se verá obligado a pasar de un ejército concebido como fuerza de reacción rápida preparada básicamente para realizar misiones de policía en su vasto imperio a uno de grandes efectivos, capaz de batirse con la poderosa maquinaria militar alemana del II Reich y de constituirse en aliado eficaz de una Francia tambaleante que, sin embargo, ha sabido contener a su adversario en el Marne. Para ello, el venerable Lord Kitchener lanzará su famoso llamamiento “Your King and Country need you. Enlist now”, que desbordará todas las expectativas: se calcula que más de dos millones de británicos acudieron a él de forma voluntaria para constituir lo que llegará a ser denominado *New Army* o, más popularmente, “los hombres de Kitchener”.<sup>8</sup>

<sup>8</sup> También “los Pals de Kitchener”. *Pal* es una palabra inglesa que significa algo así como colega, camarada, y la expresión hace referencia a cómo se presentaron las primeras oleadas de voluntarios en las oficinas de reclutamiento: clubes de rugby al completo, pandillas de amigos, asociaciones y gremios en bloque, vecinos de pueblos y aldeas... dando lugar a unidades muy singulares y cohesionadas que presumían con orgullo de sus lugares de procedencia, en consonancia -por otra parte- con la tradición regimental británica. Ver HOLMES, Richard: *Tommy. The British Soldier on the Western Front, 1914-18*. Harper Collins, Nueva York, 2005, un muy interesante estudio sobre los tres ejércitos británicos que, sucesivamente, fueron llevando el peso de la Gran Guerra: primero, uno profesional, batido en Mons en el año 14 (*The Great Retreat*); luego, otro de voluntarios, deshecho en las planicies del Somme en 1916 y, finalmente, el vencedor del 18, formado mayoritariamente por soldados de reemplazo.

Aunque tardó unos meses en hacerlo por problemas de salud, nuestro primer protagonista terminaría alistándose en el Ejército expedicionario, si no con mucha convicción, sí con la idea de colaborar en dar un pronto término a aquella contienda que estaba alcanzando unas proporciones épicas y se estaba alargando demasiado. Perteneciente a una familia humilde de emigrantes judíos procedente del Este de Europa, Isaac Rosenberg había nacido en Bristol en 1890 pero se crio en el East End londinense, desarrollando desde muy joven el gusto por la poesía y la pintura, formándose una amplia cultura de manera autodidacta. Por esa época comenzó también su activismo político, acercándose a uno de los muchos círculos socialistas fabianos previos a la guerra que se estaban formando en las barriadas obreras de las ciudades británicas. Aquejado de una bronquitis crónica, marcharía luego a Sudáfrica en busca de trabajo estable y un clima más benigno para sus dolencias, sorprendiéndole en Ciudad del Cabo el estallido de la conflagración. Enrolado en 1915, Rosenberg sería destinado un año más tarde al King's Own Royal Regiment (Lancaster), destacado ya en el frente franco-belga. El seguir arrastrando su mala salud no le impediría servir en primera línea, aun con recaídas y largas estancias en el hospital, ni retomar su actividad poética, escribiendo por estas fechas algunos de sus más memorables poemas: *The Troop Ship; Break of Day in the Trenches; Returning, We Hear the Larks; Soldier: Twentieth Century y Dead Man's Dump* (en el primero de ellos ya aparece, por cierto, la amapola que da título a este estudio como única imagen de color entre tanta desolación. Volveremos sobre esta flor por su importancia en la iconografía británica de la guerra, pero también anterior y posterior. Como contrapunto tétrico, aparecen también en sus versos las sempiternas ratas de trinchera, que circularían a sus anchas en la narrativa de posguerra, especialmente en la novela *Sin novedad en el frente* del alemán Eric Maria Remarque).

Tras solicitar sin éxito plaza en un batallón judío que se estaba formando en Oriente Próximo, Isaac Rosenberg, después de muchos avatares, acudió con su unidad como refuerzo de las avanzadas anglo-francesas duramente castigadas por la ofensiva germana de primavera de 1918 (se trataba del famoso Plan Ludendorff, choque también conocido como *Kaiserschlacht*). Durante un reconocimiento nocturno practicado el 1º de abril de aquel año que vería el fin de la guerra, Rosenberg caerá junto a diez de sus compañeros en algún lugar cerca de Arras, no pudiendo ser recuperado su cadáver. Una sencilla lápida le recuerda desde entonces: “Isaac Rosenberg - Buried near this spot - Artist and Poet” (“Isaac Rosenberg -Enterrado cerca de este lugar – Artista y poeta”).

Continuando con el compromiso social de su juventud,<sup>9</sup> el tono de la obra de Rosenberg es ciertamente crítico, lúgubre por momentos, mas con brillantes hallazgos que reflejan a la perfección su espíritu: escéptico con la contienda, pero no desesperado, pues en las trincheras ha descubierto el valor de la camaradería y el coraje de los *tommies*<sup>10</sup>, soldados en su mayoría de origen humilde que saben aguantar estoicamente una embestida tras otra en la mejor tradición guerrera de su país: “La muerte no me domina, yo domino a la muerte”, escribirá. De su obra puede decirse que es antibelicista antes que antimilitarista y preñada de implícita denuncia hacia una patria que nunca llegó a considerar como propia, a pesar de terminar dando la vida por ella. Uno de sus más célebres poemas, *August 1914*, demuestra esa tensión permanente en su corto vivir, pues si el título nos remite al “feliz” mes en que Europa se lanzaba a la guerra, su contenido ha abandonado cualquier tono épico decimonónico para teñirse con los ocres de la desolación.



Frente Inglés en Francia: Ypres. - Restos de la catedral.

FIG. 06: Restos de la catedral de Ypres, sector británico, frente Occidental  
(Archivo General Militar de Madrid).

<p>AUGUST 1914 (Isaac Rosenberg)</p> <p>What in our lives is burnt In the fire of this? The heart's dear granary? The much we shall miss? Three lives hath one life – Iron, honey, gold. The gold, the honey gone – Left is the hard and cold. Iron are our lives Molten right through our youth. A burnt space through ripe fields, A fair mouth's broken tooth.</p>	<p>AGOSTO DE 1914 (vers. F. Calvo)</p> <p>¿Qué de nuestras vidas está ardiendo en esta hoguera? ¿Lo más granado de nuestros corazones? ¿Lo mucho que podemos llegar a perder? De tres materiales la vida se compone: Hierro, oro y ternura. Desvanecidos éstos, solo aquel permanece. Y de hierro son ahora nuestras vidas, en plena juventud fundidas. Acres campos de tierra abrasada, del rostro una brutal herida.</p>
---	--

<sup>9</sup> Isaac Rosenberg había publicado un poemario titulado *Night and Day* en 1912.

<sup>10</sup> “Tommy Atkins” era el nombre empleado como ejemplo en los formularios de reclutamiento británicos del siglo XIX y de él derivaría el apelativo *Tommy* para designar al típico soldado inglés (HOLMES, Richard: *Tommy. The British Soldier on the Western Front, 1914-1918*. Harper and Collins, N.York, 2005, p.14).

*III. 1915: UNA MUERTE EN GALLÍPOLI... Y CIENTOS DE MILES MÁS*

Muy al contrario que Isaac Rosenberg, Rupert C. Brooke nació en Rugby, Warwickshire, 1887, en el seno de una familia acomodada. Tras viajar por Europa durante su juventud para acumular vivencias, amoriós y conocimientos, ingresó en el King's College de Cambridge, donde entraría en contacto con la intelectualidad de la época, que le acogió con entusiasmo tanto por su talento literario como por su belleza: “Es el hombre más guapo de Inglaterra” diría de él Yeats, el gran poeta irlandés. Virginia Woolf, por su parte, alabó en él su apostura y su refinada cultura, regalándole con su amistad. Perteneciente al Círculo de Bloomsbury, Brooke ya había publicado obra antes de la guerra, gozando de celebridad y prestigio (no en vano, fue incluido en la célebre obra *Georgian Poetry*, una famosa antología anterior a la guerra conteniendo composiciones de los que entonces eran considerados mejores poetas del país).

Lo cierto es que la poesía inglesa estaba en plena ebullición antes de que resonaran los cañones de agosto en 1914. Por un lado, el público de entonces –sin radio, televisión ni, por supuesto, internet- devoraba los folletines que, a la manera francesa, acompañaban a los periódicos: junto a estas piezas narrativas figuraban también versos debidos a firmas consagradas –los mencionados Tennyson y Yeats, Rudyard Kipling, Chesterton- o a principiantes que buscaban hacerse un hueco en la república de las letras. Dos escuelas antagónicas copaban con sus trabajos por aquel entonces las librerías de Londres y otras ciudades: por un lado, el movimiento denominado *Imagism*, cuyos componentes alardeaban de emplear siempre “la palabra exacta, no la palabra casi-exacta”, buscando en sus descripciones la precisión con preferencia sobre cualquier tipo de divagación, pero con absoluta libertad para tratar cualquier tema, sacrificando para ello incluso la rima (emplearon normalmente el verso libre). Por otro lado, el *Georgian movement* –al que hemos visto pertenecía Brooke-, menos dogmático en sus aspiraciones, estaba compuesto por autores que se sentían herederos de la poesía victoriana, pero no encorsetados por el canon tradicional y atreviéndose también a innovar tanto en la forma como en el fondo. La guerra terminaría por fundir ambos movimientos en uno o, mejor dicho, en muchos, pues tras ella se impondrían modelos vanguardistas en los que la poesía romperá definitivamente con cualquier molde tradicional.

Tras viajar por Estados Unidos, Canadá y los Mares del Sur, en una navegación a lo Robert L. Stevenson que le fascinaría, Rupert Brooke volvió a su patria para acudir también a la llamada de Kitchener, marchando recomendado a la Royal Naval Division (*Hood Battalion*), con la que participaría en la expe-

dición a Amberes y, en 1915, en la campaña de Gallípoli<sup>11</sup>, ese fiasco ideado por Winston Churchill —a la sazón, Primer Lord del Almirantazgo— para forzar los Dardanelos y abrir un segundo frente en Turquía que aliviara la tensión del frente Occidental: “Es como si toda mi vida hubiese deseado marchar sobre Constantinopla al frente de mis soldados”, proclamaría el poeta en lo que casi era un epitafio. Como muchos otros soldados en aquel teatro de operaciones, el joven teniente Rupert Brooke no hallaría la muerte en combate, sino víctima de unas fiebres provocadas por la picadura de un mosquito. Al menos fue en el día de San Jorge —mártir, patrono de Inglaterra— y en el Mar Egeo, lo que sin duda hubiera gustado a un enamorado de Lord Byron como era él.

Su muerte conmocionó a la intelectualidad británica y al público en general, comenzando un culto a la figura del poeta-soldado caído joven en campaña que recordaba al ideal renacentista de los hombres de armas y letras: solo seis semanas después de morir, la obra póstuma de Rupert Brooke, una colección de sus sonetos de guerra intitulada *1914 and Other Poems*, aparecía en los escaparates de las librerías británicas y sus dominios, siendo literalmente devorada por los lectores (tres reimpresiones en una misma semana y una tras otra mientras duró la contienda). Aún hoy su figura sigue fascinando en Inglaterra, donde su corta obra es publicada de cuando en cuando junto a estudios biográficos y loas de todo tipo.



<sup>11</sup> Al problema logístico que representaba realizar un desembarco de tal magnitud en un frente tan lejano hay que añadir la subestimación que los mandos franceses y británicos hicieron del enemigo para entender el desastroso resultado de la operación: Turquía se mostró desde su entrada en guerra como un enemigo temible, con un Ejército bien encuadrado y mandado, destacando muy pronto entre sus jefes Kemal Ataturk, quien modernizaría el país en la posguerra. La literatura sobre el desembarco es abundante, si bien se puede recomendar como una buena síntesis de consulta *Gallipoli. Asalto frontal a Turquía*, número 13 de la colección “Batallas de la Historia”, Osprey/Del Prado. Imprescindible también la estremecedora película australiana dirigida por Peter Weir e interpretada por un joven Mel Gibson en 1981.



FIGS. 07 y 08: Oficiales de la División Naval británica que marchó a Turquía: en la segunda fila, el segundo por la izda., es Rupert Brooke. Abajo, cementerio en Gallípoli, Turquía (col. autor).

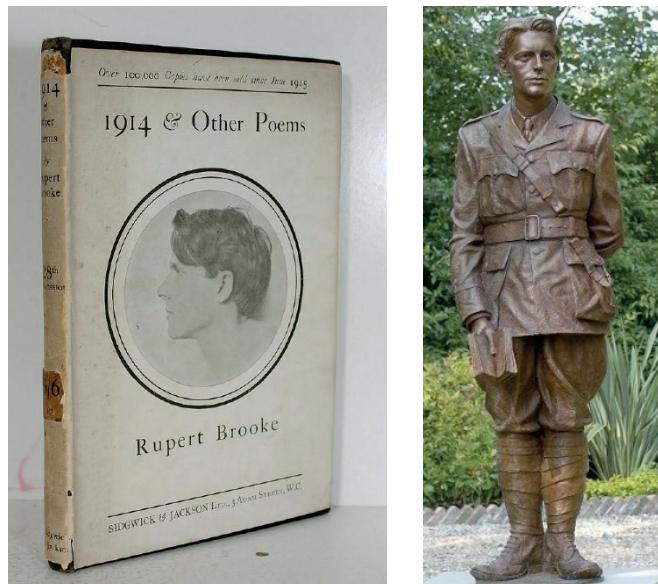


FIG. 09s y 09 bis: *1914 and Other Poems*, obra póstuma de Rupert Brooke editada en 1915 por Sidgwick & Jackson, Londres. El ejemplar de la ilustración corresponde a una 28<sup>a</sup> reimpresión en 1920, lo que nos habla del enorme éxito que tuvo en su momento este libro (“Más de 100.000 copias vendidas desde junio de 1915”, reza la frase publicitaria que encabeza el título). Al lado, estatua del poeta en uniforme, Cambridge (col. autor).

*The Soldier*, el más célebre soneto sobre la guerra de Rupert Brooke, no cae en la desolación de un Isaac Rosenberg, pero tampoco busca el relumbrón de Lord Tennyson. La muerte del soldado, caído en cualquier pedazo de tierra extranjera que ya “será para siempre Inglaterra”, es el germen de una nueva vida, quizás de un futuro mejor. La educación exquisita recibida en su juventud impide al autor abandonar un idealismo que, por otra parte, no tuvo tiempo de verse decepcionado por los horrores de la guerra al caer muerto de forma tan temprana (“El Honor ha vuelto, como un Rey, a la tierra. La Nobleza vuelve a caminar entre nosotros... Una inmensa paz brilla bajo la noche”, escribió). Pleno de melancolía y belleza, el poema sería vertido al castellano por el gran poeta Leopoldo Panero -padre-, quien supo conservar con maestría la armonía original del soneto, esa forma tan alta de la poesía:

#### THE SOLDIER (by Rupert Brooke)

If I should die, think only this of me:  
 That there's some corner of a foreign field  
 That is for ever England. There shall be  
 In that rich earth a richer dust concealed;  
  
 A dust whom England bore, shaped, made aware  
 Gave, once, her flowers to love, her ways to roam,  
 A body of England's, breathing English air,  
 Washed by the rivers, blest by suns of home.  
  
 And think, this heart, all evil shed away,  
 A pulse in the eternal mind, no less  
 Gives somewhere back the thoughts by England given;  
  
 Her sights and sounds; dreams happy as her day;  
 And laughter, learnt of friends; and gentleness,  
 In hearts at peace, under an English heaven.

#### EL SOLDADO (trad. Leopoldo Panero)<sup>12</sup>

Si es que muero, esto sólo pensad, tan sólo esto:  
 que algún rincón cualquiera de una tierra extraña  
 es ya Inglaterra siempre. Mis huesos habrán puesto  
 un puñado de polvo de otra tierra en sus entrañas.

---

<sup>12</sup> Leopoldo Panero, *Obras completas*, Madrid, Editora Nacional, 1973.

Polvo al que Inglaterra dio forma, palabra, gesto:  
sus flores para amarlas, para andar sus caminos;  
vaho mortal y polvo compuesto,  
que en sol se bendice y en claras aguas se baña.

Y pensad que ya limpio de todo mal el hueso,  
pulso vital, el alma derrama la abundancia  
que su patria le diera con exceso generoso:  
su dulce sueño alegre, su música y fragancia;  
la risa entre los labios de la madre; y el beso  
de un corazón que duerme, bajo el cielo, en su infancia.

IV. 1916: “BLACK DAY” PARA EL EJÉRCITO BRITÁNICO



“Lo que concede a la experiencia del Somme la importancia que continúa teniendo es la eterna calidad contenida en la mejor literatura de la Primera Guerra Mundial. Nada de lo que evoca la Segunda Guerra Mundial puede compararse con ella” (John Keegan, *El rostro de la batalla*). El 1º de Julio de 1916 pasaría a los anales de la historia como el día más sangriento jamás padecido por el Ejército británico. Aquella mañana, el grueso anglosa-



FIGs.10 y 11: Soldados británicos en marcha nocturna (Archivo General Militar Madrid) y campos del Somme en la actualidad (col. autor).

jón, mandado por el mariscal Haig y producto del esfuerzo organizativo realizado por Lord Kitchener, trató de romper el frente alemán mediante un ataque generalizado en el que participarían no menos de diecinueve divisiones (de Infantería, más tres de Caballería en reserva). La idea de maniobra de un “Big Push” que quebrara la moral teutona y abriera la ansiada brecha por la que se lanzaran en explotación del éxito cargas de caballería, éstas sí, a lo Tennyson, concluyó en un tremendo fracaso. Resultado: 60.000 bajas -un tercio de ellas, muertos- solo ese primer día de una batalla que se prolongaría por meses (nueve cruces Victoria –la más alta condecoración del Ejército británico, similar a nuestra Laureada- serían concedidas aquella jornada, premiando así el derroche de valor de los *tommies*)<sup>13</sup>. Las batallas de la Primera Guerra Mundial se han transformado en meros choques frontales basados en fríos cálculos sobre cuántas miles de bajas podían soportar –y producir- los ejércitos en liza para alcanzar ganancias territoriales medidas en kilómetros cuadrados, lejos de cualquier maniobra que recordara la alta forma del Arte Militar alcanzada en las campañas napoleónicas o de otras épocas pretéritas (por esas mismas fechas –de febrero a diciembre de 1916-, más de 370.000 franceses y casi la misma cifra de alemanes eran bajas en el brutal choque de Verdún, el 70% de ellos por fuego de artillería. La de Verdún acaso sea la más monstruosa batalla de toda la historia bélica).

Entre los caídos de aquel día figuraba Alexander Robertson, un escritor y profesor de Universidad escocés nacido en Edimburgo en 1882 que, a diferencia de los dos poetas anteriores, no dudó mucho en alistarse, sirviendo ya en septiembre de 1914 en el 12th York and Lancaster Regiment ('Sheffield Pals') -los *Tigres de la India*-, unidad con la que marcharía a Egipto en 1915 antes de entrar en línea en el frente del Somme en junio de 1916. Formando parte de la primera fatídica oleada del día negro, tanto él como muchos de sus camaradas desaparecerían para siempre en algún lugar de la tierra de nadie cercana a Albertville. Sus restos nunca serían encontrados, figurando su nombre en el Thiepval Memorial que recuerda la batalla hoy en día y donde yacen más de 70.000 soldados británicos y de la Commonwealth.

Al igual que Rupert Brooke, Robertson era un poeta-soldado, todavía no un soldado-poeta, por lo que su formación académica convierte a su obra en deudora de la tradición anterior a la guerra, menos conflic-

---

<sup>13</sup> Para saber más de aquel fatídico 1º de julio es imprescindible consultar MIDDLEBROOK, Martin: *The First Day on the Somme*. Penguin, Londres, 1971, todo un clásico de la literatura militar en cualquier idioma y hermoso homenaje a los voluntarios británicos caídos en las orillas del río francés. También KEEGAN, John: *El rostro de la batalla*. Ejército, Madrid, 1990, citado en el texto y obra maestra en su género.

tiva que la de los escritores emergentes, pero sin renunciar a introducir entre sus versos una denuncia dirigida más contra el fenómeno de la guerra en sí mismo que contra cualquier autoridad, civil o militar. Sus poemas serían publicados a título póstumo en 1918 (*The Last Poems of Alexander Robertson*),<sup>14</sup> destacando entre ellos esta hermosa despedida:

LINES BEFORE GOING (by Alexander Robertson)

Soon is the night of our faring to regions unknown,  
 There not to flinch at the challenge suddenly thrown  
 By the great process of Being -daily to see  
 The utmost that life has of horror, and yet to be  
 Calm and the masters of fear. Aware that the soul  
 Lives as a part and alone for the weal of the whole,  
 So shall the mind be free from the pain of regret,  
 Vain and enfeebling, firm in each venture, and yet  
 Brave not as those who despair, but keen to maintain,  
 Though not assured, hope in beneficent pain.  
 Hope that the truth of the world is not what appears,  
 Hope in the triumph of man for the price of his tears.

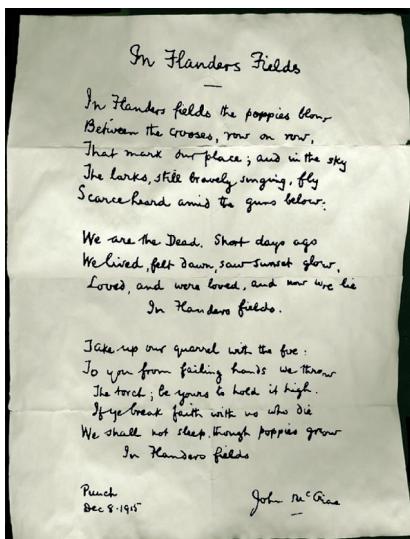
UNAS LÍNEAS ANTES DE PARTIR (versión F. Calvo)

Pronto llega la noche de nuestro pasaje a desconocidas regiones,  
 no hay que temer al desafío súbitamente lanzado  
 por ese grave proceso del Ser – cada nuevo día verá  
 el máximo sacrificio que la vida tiene de horror, pero aun así  
 la calma reina y es dominado el temor. Consciente de que el alma  
 vive como una parte y solo por el bien del conjunto,  
 ha de permanecer el pensamiento libre del dolor del remordimiento,  
 vano y débil, firme sin embargo en cada reto y todavía  
 con el coraje no de aquellos que desesperan,  
 sino con el de los que firmemente perseveran.  
 Aun con incertidumbre, mantén la esperanza de un dolor benéfico.  
 La esperanza en que la verdad del mundo no es lo que parece,  
 esperanza en el triunfo del hombre al precio de sus lágrimas<sup>15</sup>.

<sup>14</sup> Antes de la guerra, Robertson había publicado *The Life of Robert Moray*, biografía de un soldado, estadista, diplomático y espía escocés del XVII.

<sup>15</sup> Poema extraído de AA.VV.: *In Flanders Fields and Other Poems of the First World War*. Arcturus Publishing, Londres, 2013, p.37.

## V. 1917: "IN FLANDERS FIELDS"



FIGS. 12 y 13: A la izquierda, autógrafo original del poema *In Flanders Fields*, por John McCrae, teniente coronel del Canadian Army Medical Corps; a la derecha, la promesa realizada por el pueblo británico a sus caídos, aún hoy mantenida con fervor en las iglesias de diferentes confesiones: *Siempre les recordaremos* (col. autor).

Amapola.- (De *ababol*.)

1. f. Planta anual de la familia de las papaveráceas, con flores rojas por lo común y semilla negruzca. Frecuentemente nace en los sembrados y los infesta. Es sudorífica y algo calmante.

2. f. Flor de la amapola.

(Diccionario de la Real Academia Española, 23<sup>a</sup> edición, 2014)

De los británicos se dice que nacen jardineros. La común amapola, planta silvestre y efímera que marca el paisaje en la tierra baldía o en el barbecho, atrajo y subyugó a los soldados venidos de tierras septentrionales durante la Gran Guerra: en su retina quedarían grabadas las interminables praderas de la suave campiña francesa. Ya Homero la utilizó para aludir a la muerte del guerrero en el campo de batalla, pues la planta dobla la cabeza como el soldado la dobla tras la agonía. En el *Ara pacis*, o altar de la paz erigido en Roma para celebrar la llamada *Pax Augusta*, hay una representación de la diosa Ceres o Tellus, la fértil tierra, que se acompaña precisamente de las cápsulas de la adormidera. Más modernamente, los artistas prerrafaelí-

tas –de tanto arraigo en la cultura anglosajona- emplearon en el siglo XIX el fascinante colorido de la amapola y aludieron a sus propiedades semio-piáceas para ilustrar sus mágicas composiciones (así en la famosa *Ariadna* de John William Waterhouse, donde un púrpura sensual e inquietante llama poderosamente la atención del espectador).<sup>16</sup>

En 1917 los países beligerantes, sus ejércitos y pueblos, parecen exhaustos, incapaces de resolver la situación de jaque mate mutuo en que están sumidos. Las líneas de trincheras se han hecho interminables y, a lo que se ve, mutuamente inexpugnables, lo que no implica que los frentes permanezcan inactivos, sino en un continuo desgaste en que los muertos de ambos bandos se cuentan por centenares de miles. El desánimo -y los motines- comienzan a enseñorearse de los frentes, contagiando a unas retaguardias que claman por una paz que, sin embargo, se muestra lejana y esquiva. Nuevas armas, de un poder destructivo nunca antes visto, siembran el pánico entre los combatientes pero no logran romper el equilibrio a favor de ninguno de los beligerantes: aviones de combate y enormes dirigibles bombardeando Londres, carros de combate recién llegados a unos campos de batalla que acabarán dominando, cañones de calibres descomunales, ametralladoras de gran velocidad y capacidad de fuego, guerra química, *dreadnoughts* y sumergibles acechando en la mar... Para el lector de hoy, conocedor de la Segunda Guerra Mundial, la amenaza nuclear desde 1945 y las guerras del terror del siglo XXI, todo esto puede sonar antiguo, pero para el ciudadano medio del 17 las noticias que le llegaban del frente eran recibidas como si el mundo estuviera sumido en un auténtico apocalipsis (por no hablar de sus propios padecimientos, pues muchos civiles sufrieron en carne propia los desastres de la guerra o sus consecuencias en forma restricciones económicas y de todo tipo).

Cuando el teniente coronel médico canadiense John McCrae llegó a su hospital de sangre en las cercanías de Ypres fue sin duda una situación parecida a la descrita la que se encontró. Nacido en un pueblo de las inmediaciones de Ontario, McCrae provenía de una familia de emigrantes escoceses establecida en Canadá y muy pronto destacó como gran estudiante, doctorándose en Medicina con altas calificaciones. La experiencia de la guerra no era nueva para él pues había servido en la Guerra de los Boers (1899-1902) con el contingente de su país, si bien todavía no como cirujano sino como oficial en una batería de Artillería. La magnitud de la tragedia

<sup>16</sup> El autor agradece a don Ángel Gómez Moreno, catedrático de Filología española en la Universidad Complutense de Madrid, la cesión para este estudio de todo este párrafo, donde el profesor mezcla su erudición histórica con su pasión botánica para aclararnos la importancia de la amapola en la cultura universal.

del 14, sin embargo, le conmovería hondamente, entregándose a su benéfica labor con denuedo en hospitales de primera línea así como a la escritura, componiendo su obra maestra, *In Flanders Fields*, en las posiciones británicas y de la Commonwealth destacadas en Bélgica y el Noreste de Francia. Aquejado de una grave neumonía contraída en campaña durante ese año de 1917, John McCrae fallecería poco tiempo después en el modélico hospital de Boulogne, que tanto le debía.



**FIGs. 14 y 15:** Amapola del recuerdo y tumba de soldado en algún lugar de Francia (col. autor y Archivo General Militar de Madrid).

Sin duda conocedor no solo de las propiedades de la amapola, sino de su importancia en la iconografía anglosajona, el recurso a esta planta debió ser inmediato para el teniente coronel cuando se dispuso a escribir su célebre poema. La fugacidad de su flor, que nace para morir, como los jóvenes soldados a los que él mismo asistía cada día, fue sin duda otro de los motivos para su elección. Finalmente, la efímera belleza de la amapola, de un rojo vívísimo en aquellas latitudes y único toque de color en una tierra literalmente devastada por la guerra, contribuiría decisivamente al nacimiento de este el más célebre poema de toda la “Trench Poetry”, que se ha ganado por derecho propio también un hueco en las antologías de poesía universales. Versos inmediatamente acogidos por los británicos como suprema elegía para toda una generación, siendo recitado cada 11 de Noviembre –“Armistice Day”– en las parroquias y, también, en los cuarteles del Reino Unido, recogiéndose los soldados en posición de respeto con el fusil a la funerala cada vez que es leído. Ese mismo día en que se conmemora el cese de las hostilidades y,

con él, el final definitivo de la guerra del 14 se reza también la *Oda de la Remembranza*, con la que los ciudadanos británicos y de la Commonwealth, generación tras generación, renuevan el juramento colectiv de no olvidar a sus caídos prestado solemnemente ante la tumba del Soldado Desconocido de Westminster Abbey en 1920:

*They shall not grow old, as we that are left grow old; / Age shall not weary them, nor the years condemn. / At the going down of the sun and in the morning, / We will remember them.*

(Ellos nunca envejecerán, mientras nosotros, que les sobrevivimos, lo hacemos. La edad ya no les fatigará ni el correr de los años les perjudicará. Al caer del sol y al amanecer, siempre les recordaremos.)

Acto seguido, un corneta toca *The Last Post* llamando a Oración y los feligreses -y el público en general- guardan dos minutos de silencio. El país, cada año, se paraliza así literalmente en respetuosa memoria de sus antepasados.



FIGs. 16 y 16 bis (conjunto de fotografías): “Their name liveth for evermore”.

Recreadores de la Primera Guerra Mundial con el fusil a la funerala al escuchar *In Flanders Fields* en la parroquia de St. George's, Madrid, noviembre de 2015. Al fondo, el maestro Luis Alberto de Cuenca lee por vez primera en español el poema (col. autor; cortesía del poeta y de Imperial Service). Abajo, tipos de soldados británicos de la Gran Guerra (A. General Militar de Madrid).



El poema, aun escrito por “Nosotros, los muertos”, es un canto a la vida y una llamada a perseverar en la lucha y tomar la antorcha de entre las manos de los que nos precedieron. De su célebre primer verso nacería, como venimos diciendo, la tradición de lucir en el ojal una amapola de papel todos los meses de noviembre para recordar a los caídos de la guerra. Por otro lado, consideramos éste el ejemplo perfecto para mostrar la transición de la poesía anterior a la guerra a la generada durante ella: los versos de McCrae, un amateur de la literatura -no se olvide-, no exentos de belleza, se han despojado empero de adornos innecesarios y la poesía queda aquí al servicio como del testimonio histórico o, mejor, intrahistórico, fieramente humano, antes que de la propia literatura. Hay una clara voluntad de permanencia solo superada por la voluntad de estilo, brotando de sus versos una trascendencia que puede ser compartida por personas de diferentes credos o ideologías. La controversia prebética

entre los poetas del *Imagism* y el *Georgian movement* ha desaparecido aplastada por el peso de la realidad, volviendo de forma natural las composiciones al ritmo que exige el contenido y ciñéndose el uso de adjetivos y palabras en general a una economía de medios puesta al servicio del prístino mensaje que se quiere trasmitir... Pero ¿no son así todos los realmente grandes poemas de la Literatura Universal? Aquí la presentamos vertida por primera vez al castellano por Victoria León y nuestro gran poeta nacional, Luis Alberto de Cuenca:

IN FLANDERS FIELDS

(by John McCrae)

In Flanders fields the poppies blow  
Between the crosses, row on row,  
That mark our place; and in the sky  
The larks, still bravely singing, fly  
Scarce heard amid the guns below.

We are the Dead. Short days ago  
We lived, felt dawn, saw sunset glow,  
Loved and were loved, and now we lie  
In Flanders fields.

Take up our quarrel with the foe:  
To you from failing hands we throw  
The torch; be yours to hold it high.  
If ye break faith with us who die  
We shall not sleep, though poppies grow  
In Flanders fields.

EN LOS CAMPOS DE FLANDES

(trad. Victoria León y Luis Alberto de Cuenca)

En los campos de Flandes las amapolas brotan  
en medio de las cruces que, en hileras,  
señalan nuestras tumbas, y en el cielo  
las valientes alondras sobrevuelan y cantan,  
sin ser oídas, entre los cañones.

Somos los muertos. Hace pocos días vivíamos,  
sentíamos el alba, el resplandor del ocaso,  
nos amaban, amábamos. Y ahora aquí reposamos,  
en los campos de Flandes.

Continuad nuestra lucha contra los enemigos:  
 nuestras manos vencidas os arrojan la antorcha;  
 llevadla y levantadla lo más alto posible.  
 Si no lo hacéis así, los que morimos nunca  
 descansaremos, aunque las amapolas broten  
 en los campos de Flandes.

*VI. 1918: VOLVIENDO A CASA... SIN WILFRED OWEN*

“Este libro trata de la guerra, no de la poesía. Mi tema es la guerra y la pena de la guerra. La poesía está en la pena” (del prefacio de Wilfred Owen a sus póstumos *Poems*).<sup>17</sup> 1918. Nos acercamos al final de la guerra, al final de este trabajo. Rusia ha colapsado devorada por el fuego de la revolución, ocasión aprovechada por Alemania –aun cansada y con fuertes restricciones por el bloqueo marítimo al que le someten sus enemigos– para lanzar una poderosa ofensiva que a punto está de romper en profundidad las líneas adversarias del frente occidental. Es primavera y la lucha se recrudece... pero los *yankis*, con efectivos numerosos mandados por un buen general, Pershing, irrumpen en el frente franco-belga, primero ayudando a sus nuevos aliados a reconstruir la línea y, después, lanzando una contraofensiva que ya no se detendrá hasta el fin de las hostilidades. Su poderío económico e industrial terminará de inclinar de esta manera una balanza que ha permanecido equilibrada durante tantos meses de tremendo combatir.<sup>18</sup>

Es momento de hablar de uno de los más grandes poetas surgido al calor del enfrentamiento, Wildred Owen, quien no viviría lo suficiente para ver su conclusión (aunque ya nos advierte el viejo adagio castrense que “sólo los muertos llegan a ver el fin de la guerra... Los viejos soldados nunca mueren, simplemente se desvanecen en el tiempo”). Nacido en una familia bien establecida en Oswestry, Shropshire, en 1893, Owen fue criado en un devoto ambiente evangélico, sintiendo desde muy niño

<sup>17</sup> OWEN, Wilfred: *Poemas de guerra* (trad. Gabriel Insausti). Acantilado, Barcelona, 2011, pp.14-15.

<sup>18</sup> Se calcula en más de medio millón de hombres el contingente de la Fuerza Expedicionaria Estadounidense (AEF, por sus siglas en inglés) mandada por el general John “Black Jack” Pershing. Entre ellos figuraban los futuros generales de la próxima guerra: Douglas MacArthur, como jefe de Estado Mayor de una división; Patton, ya en el Tank Corps; Ike Eisenhower, en funciones de adiestramiento de tropas, etc. (MOSIER, John: *The Myth of the Great War: A New Military History of World War I*. Group International Library, Londres, 2009, excelente libro).

adoración por la figura de su madre y destacando como buen alumno en el colegio y en la Universidad de Londres -estudió Botánica y Lengua inglesa-, de donde marcharía a Francia para completar su formación y dar clases en el periodo prebélico (anduvo por Burdeos, París y la región de Alsacia-Lorena). Enrolado en 1915 en el Artists' Rifles Batallion, sus primeros escritos son optimistas, plenos de idealismo, no regateando elogios incluso para el enemigo (contaba a su progenitora en una carta la sorpresa que se llevó al presenciar en un hospital precisamente de la zona de Alsacia cómo convivían en sus convalecencias soldados franceses y alemanes, algunos de ellos familiares de aquellas tierras fronterizas). Poco después, destinado al Manchester Regiment como oficial de complemento, su canto a la nación irá desplazándose poco a poco al elogio al compañero, al camarada, entremezclado con un cierto desdén hacia los paisanos de la retaguardia, actitud típica de los combatientes: “Ésta es una buena vida... Estoy entre la mejor cuadrilla de amigos que jamás podría tener”. Sus motivaciones para combatir mezclaban, por otro lado, un alto sentido patriótico con la desbordada pasión que sentía por la Literatura: “¿Sabes lo que realmente me hace continuar en la batalla? ¡El sentimiento de estar perpetuando la lengua en la que Keats y el resto de grandes autores escribieron! Me parece que Inglaterra y su pueblo son de lo mejor que hay en este mundo”.<sup>19</sup>

A medida que avance la guerra, la muerte de sus hombres, el cansancio y las incomodidades de la vida de campaña irán haciendo mella en su salud y en su moral: “Llevo doce días sin lavarme la cara, sin poder quitarme las botas y sin dormir de tirón”, escribe en la primavera de 1918 desde San Quintín, primera línea del frente. Todo su idealismo terminaría de volar en pedazos poco después cuando él mismo saltase por los aires durante el desarrollo de una cortina artillera enemiga para aterrizar entre los restos de uno de sus soldados. Aislado en otra acción de guerra en una trinchera alemana, cuando al fin fue rescatado sería diagnosticado de estrés postraumático, permaneciendo un largo período de convalecencia en un hospital escocés por haber quebrado su persona física y psíquicamente<sup>20</sup>. La obra literaria que venía realizando en los ratos libres de combate se torna más oscura, pesimista, pero alcanza cotas de una gran madurez y calidad artística: *Dulce et Decorum Est, Anthem*

<sup>19</sup> Carta de Wilfred Owen a su madre datada en diciembre de 1914 en Burdeos, EGREMONT, Max: *Some Desperate Glory. The First World War the Poets Knew*. Picador, Londres, 2014, p. 67.

<sup>20</sup> Una cruda pero buena película da testimonio de su paso por los hospitales de retaguardia: *Regeneration*, dirigida por Gillies MacKinnon en 1997.

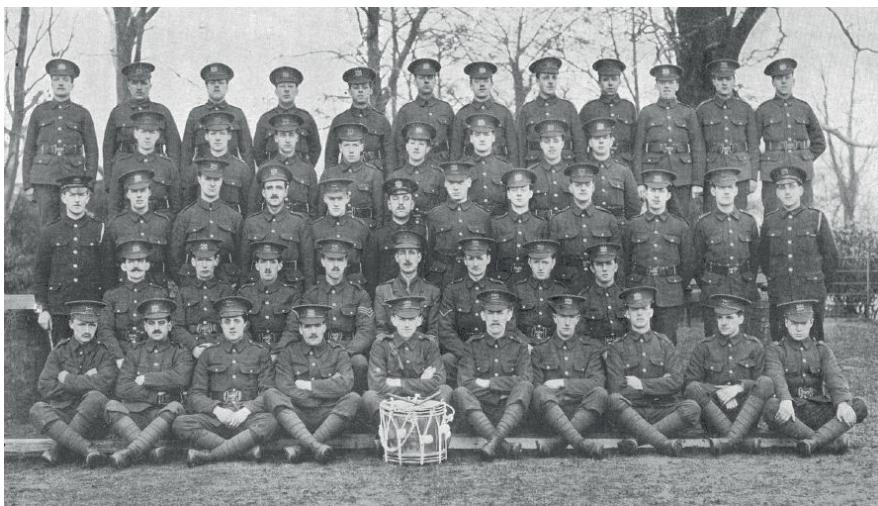
*for Doomed Youth* y *Apologia pro Poemate Meo*, sus tres mejores poemas, así lo demuestran (en el prefacio a su obra conjunta, él mismo había dejado escrito que “éste no es un libro sobre héroes... Inglaterra aún no está preparada para saber de ellos”).

El 4 de noviembre de 1918, justo una semana antes del armisticio y tras haberse reincorporado voluntariamente a su compañía en contra de la recomendación facultativa<sup>21</sup>, Owen cae en combate al frente de sus soldados abatido por fuego cruzado de ametralladoras durante el cruce del canal Sambre-Oise: se dice que sus padres recibieron el fatídico telegrama comunicando el fallecimiento mientras las campanas de Gran Bretaña y sus dominios repicaban en celebración por el fin de la contienda a las 11 horas del día 11 del mes 11. Había ganado la Military Cross al valor y no vería publicados nunca sus *Poems*, aparecidos ya en la posguerra en una compilación debida a su amigo, mentor y ¿amante? Siegfried Seasson, también poeta y oficial de la reserva. Lo que Robert Graves –autor de *Yo, Claudio* y otro ejemplo de escritor combatiente<sup>22</sup>– llamó “grandes palabras”: Valor, Honor, Gloria, han cedido ante la presión de otras más crudas, más realistas, o bien son utilizadas con un escepticismo que hubiera llamado la atención de un Tennyson, quien al fin y al cabo nunca cabalgó contra los cañones rusos de Balaclava, a diferencia de este Owen muerto tras cuatro años casi ininterrumpidos de servicio activo en el frente. Esta era la licencia que los poetas-soldados y los soldados-poetas podían permitirse al precio de su sangre<sup>23</sup>: “Los verdaderos Poetas han de ser verdaderos”, dejó escrito Wilfred Owen antes de morir con veinticinco años de edad.

<sup>21</sup> “Mis nervios se encuentran ya en perfecto estado. Vine aquí otra vez para ayudar a estos muchachos, para guiarlos como sólo puede hacerlo un oficial de Infantería; e indirectamente para observar sus sufrimientos y poder hablar de ellos como sólo pueden hacerlo quien los defiende... Busqué siempre el valor, pero encontré el misterio. Busqué siempre el saber, pero encontré el dominio”, de la última carta de Wilfred Owen a su querida madre, *Poemas de guerra* (trad. Gabriel Insaurt). Acantilado, Barcelona, 2011, pp.10-11.

<sup>22</sup> Muy recomendables son sus memorias de guerra, *Good-Bye to All That* (hay versión española: *Adiós a todo eso*, EDHASA, 1985). También son interesantes las de Siegfried Sassoon, *Memoirs of an Infantry Officer* (Faber&Faber, Londres, 1936).

<sup>23</sup> Aunque nos hemos centrado en este artículo en escritores británicos, el mismo fenómeno que aquí hemos estudiado es observable en las literaturas francesa y alemana, también de otras lenguas. Se puede consultar al respecto *The Nation's Cause: French, English and German Poetry of the First World War*, de Elisabeth A. Marsland (Routledge, Londres, 1991).



FIGs. 17 y 17 bis: “Muchachos sedientos de una ansiada gloria... *Dulce et decorum est pro patria mori*”: los hombres del Regimiento de Manchester en el verano de 1914 y, abajo, en noviembre de 1918, tras cuatro años de guerrear y después de haber cruzado el canal del Sambre guiados por su capitán, Wilfred Owen, poeta y soldado, quien ya no sale en la foto: acababa de caer muerto en acción. Debajo, su tumba en Ors, Picardía, norte de Francia, ornada con la cruz y el emblema regimental consistente en las armas de la ciudad de Manchester (col. autor).



APOLOGIA PRO POEMATE MEO<sup>24</sup> (by Wilfred Owen)

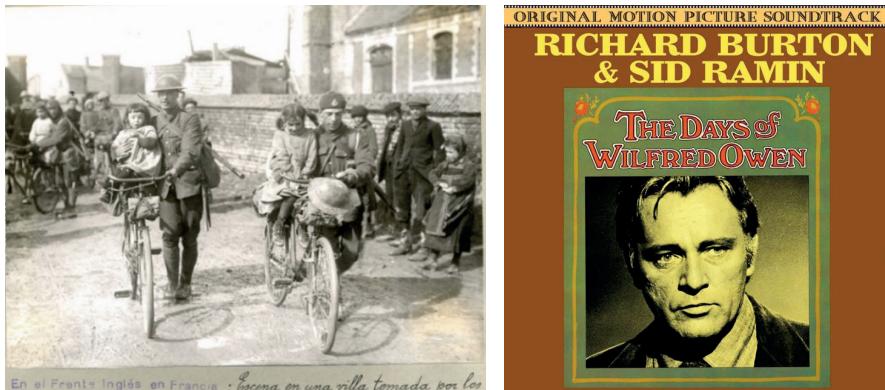
I, too, saw God through mud, -  
 The mud that cracked on cheeks when wretches smiled.  
 War brought more glory to their eyes than blood,  
 And gave their laughs more glee than shakes a child.  
 Merry it was to laugh there -  
 Where death becomes absurd and life absurder.  
 For power was on us as we slashed bones bare  
 Not to feel sickness or remorse of murder.  
 I, too, have dropped off Fear -  
 Behind the barrage, dead as my platoon,  
 And sailed my spirit surging, light and clear  
 Past the entanglement where hopes lay strewn;  
 And witnessed exultation -Faces that used to curse me, scowl for scowl,  
 Shine and lift up with passion of oblation,  
 Seraphic for an hour; though they were foul.  
 I have made fellowships - Untold of happy lovers in old song.  
 For love is not the binding of fair lips  
 With the soft silk of eyes that look and long,  
 I have perceived much beauty  
 In the hoarse oaths that kept our courage straight;  
 Heard music in the silentness of duty;  
 Found peace where shell-storms spouted reddest spate.  
 Nevertheless, except you share  
 With them in hell the sorrowful dark of hell,  
 Whose world is but the trembling of a flare,  
 And heaven but as the highway for a shell,  
 You shall not hear their mirth:  
 You shall not come to think them well content  
 By any jest of mine. These men are worth  
 Your tears: You are not worth their merriment.

<sup>24</sup> El título de este poema parece estar inspirado en el de las memorias del teólogo y cardenal inglés John Henry Newman, *Apologia Pro Vita Sua* (*Una defensa de la propia vida*).

“APOLOGIA PRO POEMATE MEO” (trad. G. Insausti)

También yo he visto a Dios por entre el barro  
que restalla en el rostro de un hombre sonriente.  
La guerra dio a sus ojos más gloria aún que sangre  
y a sus risas más gozo que el que estremece a un niño.  
Qué alegría reír allí donde  
la muerte se hace absurda, y más aún la vida,  
pues nuestro era el poder, mientras todo asolábamos,  
de no sentir remordimiento por los muertos.  
Yo también he dejado a un lado el miedo  
muerto, al igual que mi sección, tras el parapeto  
y, alzándose, mi alma ha pasado ligera  
sobre el alambre donde yace la esperanza.  
Y he visto a hombres exultantes:  
los rostros que fruncían siempre el ceño  
se encendían de pronto de entusiasmo,  
como ángeles, sucios ángeles, pero ángeles.  
Y también he hecho amigos  
de los que nadie habla en canciones de amor  
porque no es el amor quien enlaza los labios  
con los ojos sedosos que añoran al ausente.  
He hallado la belleza  
en esos juramentos que el coraje confirma.  
He oído música entre el fragor del combate  
y he hallado paz donde las bombas escupían fuego.  
Pero sólo si compartís con ellos  
la sombría tristeza del infierno,  
con ellos cuyo mundo es un relámpago  
y cuyo cielo es el camino de las balas,  
no oiréis su risa nunca. No dejarán mis bromas que creáis  
que han sido bien felices. Ellos merecen vuestras lágrimas.  
No merecéis vosotros su alegría.

“No mérerecis vosotros su alegría”. Así concluye uno de los más bellos y duros poemas de Wilfred Owen, cuya influencia se dejaría sentir en la poesía de posguerra y, curiosamente, también en la de los años 60 y 70, cuando Inglaterra, pasado el shock de la Segunda Guerra Mundial y sus consecuencias directas, volvió los ojos hacia la Primera (tal fue el éxito de este *revival* que el actor Richard Burton grabó todo un LP recitando con su maravillosa voz los poemas del escritor caído en el Sambre<sup>25</sup>). La guerra la hacen, empero, los jóvenes, y conviene recordarlos en su plenitud, por lo que terminaremos este apartado con otros versos de Wilfred antes de haber perdido la inocencia en los que clama por la vuelta de la primavera, de la paz (lo hacemos con traducción de un soldado de nuestros tiempos que ha conocido la experiencia de las guerras modernas en los Balcanes, Iraq o el Líbano, el general don Julio Salom Herrera, a quien agradecemos vivamente el esfuerzo.):



**FIGs. 18 y 18 bis:** A las 11 horas del día 11 del mes 11 de 1918 entraba en vigor un armisticio que sería definitivo. La Gran Guerra terminaba dejando a su paso millones de muertos y, quizás, más interrogantes que respuestas. Los supervivientes volvían al hogar (AGM de Madrid). Tras la siguiente contienda mundial y la primera posguerra, una serie de televisión, varios libros y este disco de Richard Burton recitando poemas de Owen volvieron a poner de moda la conflagración del año 14... y las amapolas como símbolo de recuerdo a los caídos (col. autor).

<sup>25</sup> Varios discos recogían por aquellas mismas fechas viejas tonadas de las trincheras o canciones compuestas expresamente para recordar a los jóvenes del 14. Destacan entre todas las del cantautor escocés afincado en Australia Eric Bogle, especialmente *Green Fields of France* -por otro nombre, *No Man's Land*- donde el cantante habla figuradamente con Willie McBride, un soldado irlandés muerto a los diecinueve años de edad, y *And the Band Played Waltzing Matilda*, la historia de un combatiente australiano del ANZAC mutilado en la bahía de Suvla, Gallípoli, 1915.

*On Receiving News of the War*  
(by Wilfred Owen)

Snow is a strange white word.  
No ice or frost  
as asked of bud or bird  
For Winter's cost.  
Yet ice and frost and snow  
From earth to sky  
This Summer land doth know.  
No man knows why.  
In all men's hearts it is.  
Some spirit old  
Hath turned with malign kiss  
Our lives to mould.  
Red fangs have torn His face.  
God's blood is shed.  
He mourns from His lone place  
His children dead.  
O! ancient crimson curse!  
Corrode, consume.  
Give back this universe  
Its pristine bloom.

*Noticias del campo de batalla*  
(trad. Julio Salom)

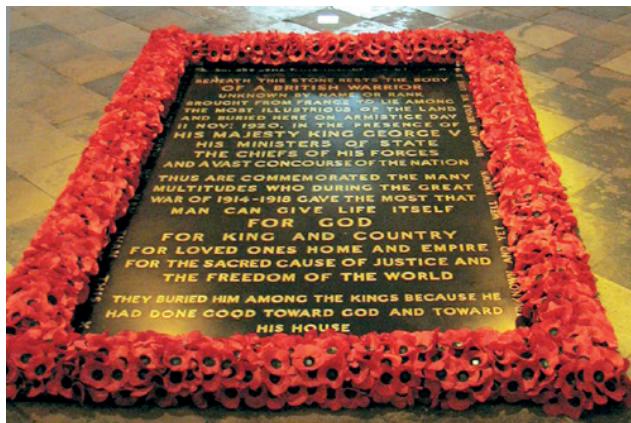
Nieve es una extraña y blanca palabra.  
Ni el hielo ni la escarcha  
han preguntado al brote o al pajarillo  
cuánto sufren en invierno.  
Hielo, escarcha y nieve  
suben de la tierra al cielo  
sin percibirse del verano,  
nadie sabe ni cómo ni por qué.  
Está en todos los corazones de los hombres.  
Algún viejo espíritu  
ha enmohecido nuestras vidas  
con un beso maligno.  
El rojo fango ha marcado Su cara.  
La sangre de Dios se ha derramado.  
Él llora desde Su solitario lugar  
por la muerte de sus hijos.  
¡Oh maldito rojo ancestral,  
que todo lo corroes y consumes!  
Devuelve a este universo  
su auténtica primavera.

## VII. EPÍLOGO

Harold Beckh, muerto por fuego de ametralladora cerca de Bertrancourt; Julien Grenfell, muerto por fuego artillero en la Segunda de Ypres; Cyril Horne, caído en Loos tratando de recuperar a un camarada herido; J. M. Langstaff, caído en Vimy Ridge; Francis Ledwidge, muerto durante un bombardeo en la Tercera Batalla de Ypres; Alan Seeger, caído en las filas de la Legión Francesa cerca de Bally-en-Santerre<sup>26</sup>; Henry Lamont Simpson, cazado por el disparo de un francotirador; J.W. Streets, caído en el *Blak*

<sup>26</sup> Alan Seeger fue un norteamericano adelantado a su gobierno, pues se enroló antes de 1917 en la Legión Extranjera Francesa para poder combatir a los *boches*. Dejó un bello poema intitulado *I Have a Rendezvous with Death* (ver en AA.VV.: *In Flanders Fields and Other Poems of the First World War*. Arcturus Publishing, Londres, 2013, pp. 57-58). Su sobrino nieto fue el mítico cantante folk Pete Seeger, quien dejó recopilada una buena porción de canciones de amor y guerra de todo tiempo y lugar (*Where Have All the Flowers Gone*, *Jarama Valley*, *Last Train to Nuremberg*, *Bring Them Home*, etcétera).

*Day del Somme*; Edward Thomas, muerto en Arras; Arthur Graeme West, capitán, caído a las afueras de Bapaume... La lista de poetas soldados y de soldados poetas muertos en acción durante la Gran Guerra sería interminable. Todos ellos supieron corroborar con sus actos los lindos poemas que habían escrito en el frente y se ganaron por derecho propio un rincón en la Abadía de Westminster, donde son recordados para siempre. El sacrificio de toda una generación de jóvenes -continuado con el de otra veinte años después- contribuiría a forjar un nuevo mundo y, desde luego, una nueva forma de entender la cultura, pues las vanguardias artísticas nacidas al calor de la Primera Guerra Mundial revolucionarían para siempre el canon artístico universal.



**FIG. 19. Tomb of the Unknown Warrior (Tumba del Soldado Desconocido), Abadía de Westminster, Londres (col. autor).**

Muy cerca del memorial a los poetas soldados de la abadía, en su nave central, reposan los restos de un soldado conocido solo por Dios en la única tumba sobre la que los visitantes y feligreses tienen prohibido deambular. El féretro con su cuerpo fue trasladado en un armón de artillería del Ejército francés tirado por seis caballos negros atravesando los campos de Flandes hasta un puerto del canal, donde sería despedido por el mariscal Foch. Tras cruzar el mar en el HMS *Verdun*, el día 11 de noviembre de 1920 un cortejo del Ejército británico igual de solemne lo trasladó hasta la iglesia después de atravesar las principales arterias de Londres, Hyde Park y el Cenotafio –monumento funerario simbolicamente vacío- seguido por una silenciosa muchedumbre. Allí sería recibido por cien damas que habían perdido a su marido y a todos sus hijos en combate junto a cien oficiales, suboficiales y

soldados condecorados con la Cruz Victoria. Tierra de todos los lugares en que había luchado el Ejército británico y coronas de flores lo recubrieron antes de que una pesada losa de mármol negro extraído de canteras belgas sellase definitivamente la tumba. Sobre ella, una comisión de viejos escritores, entre los que destacaba el venerable Rudyard Kipling, conmocionado por la pérdida de su único hijo varón en la batalla de Loos, dejaría inscrita la que podemos considerar última composición de la Poesía de Trinchera, cerrando un círculo vicioso en el sufrimiento pero virtuoso para la cultura y rindiendo tributo a una generación de jóvenes autores nacida para luchar, escribir su efímera obra y doblar, como las amapolas, la cabeza al morir por su patria. Reza así:

Beneath this stone rests the body  
Of a British warrior  
Unknown by name or rank  
Brought from France to lie among  
The most illustrious of the land  
And buried here on Armistice Day  
11 Nov: 1920, in the presence of  
His Majesty King George V  
His Ministers of State  
The Chiefs of his forces  
And a vast concourse of the nation  
Thus are commemorated the many  
Multitudes who during the Great  
War of 1914 – 1918 gave the most that  
Man can give life itself  
For God  
For King and country  
For loved ones home and empire  
For the sacred cause of justice and  
The freedom of the world  
They buried him among the kings because he  
Had done good toward God and toward  
His house

Tras esta piedra reposa el cuerpo  
de un guerrero británico  
desconocido por nombre o rango  
traído desde Francia para yacer entre  
los más ilustres del país  
y aquí enterrado en el Día del Armisticio  
11 de Noviembre de 1920, en presencia de  
su majestad el Rey Jorge V  
los ministros del Estado  
los jefes de sus fuerzas  
y una vasta concurrencia de la nación.  
Con ello son conmemorados las grandes  
multitudes que durante la Gran  
Guerra de 1914-1918 dieron la vida  
en supremo sacrificio  
por Dios  
por el Rey y la patria  
por sus seres queridos y el imperio  
por la sagrada causa de la justicia y  
la libertad en el mundo  
Fue enterrado entre reyes porque  
hizo el bien ante Dios y  
su hogar.

(Around the main inscription are four texts):

(top) THE LORD KNOWETH THEM THAT ARE HIS,  
(sides) GREATER LOVE HATH NO MAN THAN THIS  
UNKNOWN AND YET WELL KNOWN, DYING AND BEHOLD WE  
LIVE,  
(base) IN CHRIST SHALL ALL BE MADE ALIVE.

(En torno a la inscripción principal, estas cuatro líneas):

(arriba) EL SEÑOR SABE DISTINGUIRLO ENTRE OTROS  
 (a ambos lados) NO HAY MAYOR AMOR QUE EL QUE ÉL PROFESÓ  
 DESCONOCIDO PERO BIEN CONOCIDO, SU MUERTE PERMITIÓ  
 NUESTRA VIDA  
 (base) TODO VIVE EN JESUCRISTO.



FIG. 20: “Sus poemas hablan por él, tanto por la autoridad que le confiere su experiencia como soldado de Infantería como por la nobleza y originalidad de su estilo”: la frase que Sassoon escribió en loa de su amigo Owen valdría para todos los escritores que hemos tratado aquí: Isaac Rosenberg (Bristol, 1890–Fampoux, 1918); Rupert Brooke (Rugby, 1887–Mar Egeo, 1915); Alexander Robertson (Edimburgo, 1882–Somme, 1916); John McCrae (Guelph, 1872–Boulogne, 1918); Wilfred Owen (Ostwestfalia, 1893–Sambre, 1918).



## FUENTES DOCUMENTALES

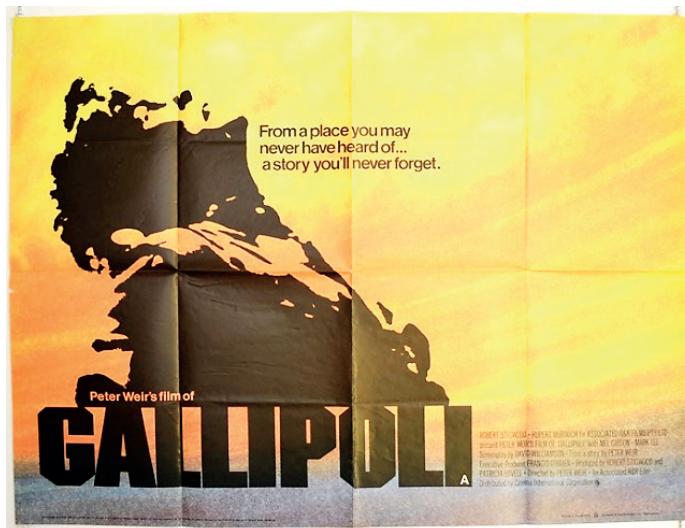
### BIBLIOGRAFÍA

- AA.VV.: *In Flanders Fields and Other Poems of the First World War*. Arc-turus Publishing, Londres, 2013.
- AA.VV.: *The Penguin Book of First World War Poetry*. Penguin Classics, Londres, 1997.
- BROWN, Malcom: *The Imperial War Museum Book of the First World War*. Sidgwick & Jackson, Londres, 1991.
- EGREMONT, Max: *Some Desperate Glory. The First World War the Poets Knew*. Picador, Londres, 2014.
- FULLER, J.F.C.: *Batallas decisivas del mundo Occidental*. Luis de Caralt, Barcelona, 1961.
- HASTINGS, Max: *1914, el año de la catástrofe*. Crítica, Barcelona, 2013.
- HOLMES, Richard: *Tommy. The British Soldier on the Western Front, 1914-1918*. Harper Perennial, Londres, 2005.
- JÜNGER, Ernest: *Tempestades de acero*. Tusquets, Barcelona, 1993.
- KEEGAN, John: *El rostro de la batalla*. Ejército, Madrid, 1990.
- KIPLING, Rudyard: *Crónicas de la Primera Guerra Mundial*. Fórcola, Madrid, 2016.
- LIDDELL HART, Basil: *The Real War (1914-1918)*. Little, Brown and Co., Boston, 1964.
- MCNAB, Chris: *The Book of the Poppy*. The History Press, Gloucester, 2014.
- MARSLAND, Elisabeth A.: *The Nation's Cause: French, English and German Poetry of the First World War*. Routledge, Londres, 1991.
- MIDDLEBROOK, Martin: *The First Day on the Somme*. Penguin Classics, Londres, 1971.
- MOSIER, John: *The Myth of the Great War: A New Military History of World War I*. Group International Library, Londres, 2009.
- OWEN, Wilfred: *Poemas de guerra* (trad. Gabriel Insausti). Acantilado, Barcelona, 2011.
- QUERO RODILES, Felipe: *Historia militar de la Primera Guerra Mundial. De la caballería al carro de combate*. Sílex, Madrid, 2009.
- REMARQUE, Eric Maria: *Sin novedad en el frente*. EDHASA, Madrid, 2014.
- ROBERTS, David: *Minds at War. The Poetry and Experience of the First World War*. Saxon Books, 1996.

- STEVENSON, David: 1914-1918: *Historia de la Primera Guerra Mundial.* Debate, Madrid, 2004.
- TENNYSON, Alfred: *The Charge of the Light Brigade and Other Poems.* Dover Thrift Editions, Londres, Cambridge, 1992.
- WALSH, Barbara: *The Poppy Lady: Moina Belle Michael and Her Tribute to Veterans.* Calkins Creek, 2012.
- WESTLAKE, Ray: *The British Army of August 1914.* Spellmount, Kent, 2005.

#### FILMOGRAFÍA RECOMENDADA

- *La carga de la Brigada Ligera*, Michael Curtiz, EE.UU., 1936.
- *Great War*, serie de la BBC en 26 capítulos, 1964.
- *La última carga*, Tony Richardson, Reino Unido, 1968.
- *Gallípoli*, Peter Weir, Australia, 1981.
- *Soldiers, a History of Men in Battle*, serie de la BBC presentada por Frederick Forsyth, 1985 (hay versión en español).
- *La vida y nada más*, Bertrand Tavernier, Francia, 1989.
- *Regeneration*, Gillies MacKinnon, Reino Unido, 1997.
- *Beneath Hill 60*, Jeremy Sims, Australia, 2010.



## DISCOGRAFÍA

- *The days of Wilfred Owen*, Richard Burton y Sid Reim, Warner Bros, 1966.
- *Oh, What a Lovely War! Songs and Sketches of the Great War 1914-18*, banda sonora original de la superproducción homónima dirigida por Richard Attenborough en 1969 sobre la obra de teatro de Joan Littlewood.
- *By Request*, Eric Bogle, 2001 (incluye *No Man's land* y *And the Band Played Waltzing Matilda*).
- *Songs of World War One*, 3 CDs, GO Records, 2012.
- *Keep The Home Fires Burning: Songs Of The Great War*, Nimbus Records, 2014.

## PÁGINAS WEB

- Imperial War Museum: <http://www.iwm.org.uk>
- Royal British Legion: [www.britishlegion.org.uk](http://www.britishlegion.org.uk)
- Royal Tank Museum: <http://tankmuseum.org>
- Sitio oficial del cantante Eric Bogle: <http://ericbogle.net>

... Y, por supuesto, el cómic de Joe Sacco *La Gran Guerra* (Penguin Random House, Barcelona, 2014), una panorámica ilustrada de siete metros de largo sobre el 1º de Julio de 1916 en el Somme.



*El autor desea agradecer vivamente a la historiadora  
y traductora doña Teresa Muñoz Sebastián el esfuerzo que  
ha realizado al supervisar todas las traducciones del presente trabajo.*

Recibido: 21/04/2017  
Aceptado: 14/12/2017

# LA ÚLTIMA BATALLA DE LA GUERRA DE LOS 80 AÑOS. LA GUERRA EN LOS CONFINES COLONIALES ASIÁTICOS

Antonio Carlos CAMPO LÓPEZ<sup>1</sup>

## *RESUMEN*

Durante el siglo XVII en el límite meridional del imperio español asiático aconteció uno de los episodios más desconocidos de la historia militar española. Desde 1606 hasta 1649 las Provincias Unidas y España combatieron por el control de un territorio, que aunque lejano, poseía una gran importancia económica y estratégica. Su lejanía de Filipinas, la escasez de recursos y la presencia de fuertes enemigos a escasos kilómetros de las posiciones españolas hicieron de las Molucas uno de los escenarios más complicados para las fuerzas españolas. En la isla de Ternate, en la mañana del 18 de julio de 1649, más de un centenar españoles acompañados por medio millar de aliados locales lanzaron un ataque sobre el principal fuerte neerlandés de la zona. El estudio de la batalla, de sus antecedentes y de sus consecuencias, nos servirá para conocer como fue la presencia española en el norte de las islas Molucas durante el siglo XVII.

*PALABRAS CLAVE:* Ternate, Tidore, Clavo, Molucas, Rosario, Malayo, Kalamata, VOC, Munster.

<sup>1</sup> Estudiante Programa de Doctorado en Historia e Historia del Arte y Territorio de la UNED: “La Presencia Española al sur de Filipinas durante el siglo XVII”. Facultad de Geografía e Historia. Paseo Senda del Rey, 7. Edificio de Humanidades, 4<sup>a</sup> y 5<sup>a</sup> planta. 28040. Madrid.  
[antoniocampolopez@gmail.com](mailto:antoniocampolopez@gmail.com)

*ABSTRACT*

During the seventeenth century in the southeast Spanish asian imperium border happened one of the most unknown episodes in the Spanish militar history. Since 1606 until 1649 the United Provinces and Spain fought to dominated one land, although distance, had a huge economic and strategic position. Her distance from Manila, lack of sources and the presence of strong enemies within a few kilometers from the Spanish garrisons, made Moluccas one of the most difficult territories for Spanish soldiers. In Ternate, on the morning of July 18th, 1649 more than one hundred spaniards accompanied by a half thousand local allies launched an attack on the main Dutch fort. The study of the battle, its background and its consequences, will help us to known how was the Spanish presence in north Moluccas in XVII century.

*KEY WORDS:* Ternate, Tidore, Nutmeg, Moluccas, Rosario, Malayo, Calamata, VOC, Munster.

\* \* \* \* \*

## INTRODUCCIÓN

A mucha distancia de las llanuras de Flandes encontramos la batalla que constituyó el epílogo de la guerra de los 80 años. El último episodio del largo enfrentamiento entre la Monarquía Hispánica y las Provincias Unidas tuvo lugar en las Molucas—las famosas islas de las especias—donde desde inicios del siglo XVII españoles y neerlandeses luchaban por su control. En los confines de sus imperios coloniales ambas naciones protagonizaron el combate que cerró unas hostilidades iniciadas 80 años atrás.

En la isla de Ternate, la principal de las islas Molucas, el 18 de julio de 1649 una tropa de 150 españoles—auxiliada por casi medio millar de aliados locales—lanzó un ataque sobre el fuerte Malayo, principal bastión del poder neerlandés en la zona. Aunque un año antes en la ciudad alemana de Munster se había firmado el cese de las hostilidades, la paz tardaba en ponerse en práctica en el sudeste asiático. Enfrentados desde hace varias décadas, en un territorio muy reducido, con los principales fuertes de ambos países separados por escasos kilómetros, los tradicionales enemigos europeos eran reacios en aceptar la firma del armisticio y poner fin a un enfrentamiento que se remontaba a los primeros años del siglo XVII, cuando los barcos de las Provincias Unidas llegaron por primera vez a los mares de Célebes y Molucas.

En su obra *The Dutch Republic and the Hispanic World* el historiador británico Jonathan Israel se refirió por primera vez a este acontecimiento militar, denominándolo como la última batalla de la guerra de los 80 años<sup>2</sup>. Tomaremos este hecho para profundizar y conocer los detalles de este enfrentamiento militar, que nos servirá ademas para analizar uno de los escenarios bélicos más desconocidos de la guerra hispano-holandesa.

## ANTECEDENTES

Las islas Molucas son un conjunto de islas volcánicas dispuestas en torno a la linea ecuatorial. Mundialmente conocidas por su exclusiva producción de clavo y nuez moscada, atrajeron por primera vez a mercaderes de toda Asia y posteriormente a las potencias coloniales europeas. De todas las islas que componían el archipiélago de las Molucas, destacaban dos sobre toda las demás: Ternate y Tidore.

<sup>2</sup> ISRAEL, Jonathan: *La República Holandesa y El Mundo Hispánico, 1606-1661*. Nerea, Madrid, 1997, pág. 281.

Situadas en el norte, eran dos islas gemelas con una profunda rivalidad histórica que se acrecentó con la llegada de los europeos. Ambos reinos, como los más poderosos del archipiélago, se repartían el dominio de un amplio territorio ejerciendo su poder sobre gran número de reinos tributarios. Su esfera de influencia no se reducía a las zonas circundantes, sino que se expandía sobre un amplio territorio que llegaba hasta las actuales islas de Sulawesi, Ceram, Halmahera, Nueva Guinea y Mindanao. Sociedades guerreras que beneficiadas por su control del comercio del clavo (especie de gran demanda mundial que crecía de forma exclusiva en este territorio) habían logrado imponerse en este ámbito asiático. La llegada de mercaderes malayos en busca de las especias conllevó la implantación del islam en estos territorios, pero fue la irrupción de los ibéricos a inicios del siglo XVI lo que provocó un cambio radical en la historia de estas islas.

Los europeos fueron lo primeros en poder disputar su autoridad, aunque no sin grandes sacrificios y dificultades. Por contra, los sultanes de Ternate y Tidore, lejos de ser meros espectadores, participaron e influyeron en las decisiones de españoles y neerlandeses. En 1511, gracias a la conquista de Malaca (por parte de Alfonso de Albuquerque y en la que participó Fernando de Magallanes), Portugal se hizo con el control de uno de grandes centros comerciales asiáticos. Un año después, en 1512, partiendo desde Malaca una expedición portuguesa bordeando la isla de Java y siguiendo una de las rutas comerciales que partían de Malaca, consiguió llegar al sur de las Molucas (a las islas de Amboín y Ceram). Uno de los tres barcos de la expedición, al mando de Francisco Serrano, tras perderse en el viaje de regreso, logró recalcar en Ternate. Por primera vez en la historia, un europeo conseguía llegar a las famosas islas del clavo. El sultán de Ternate, conificador del poder militar de los europeos y queriendo anticiparse a su vecino y enemigo tradicional, el sultán de Tidore, selló una alianza con los portugueses. Sucesivas expediciones lusas ratificaron el acuerdo y la fundación el 24 de junio de 1522 del primer fuerte portugués—fuerte de San Juan Bautista—en la isla de Ternate consolidó la alianza entre Ternate y Portugal<sup>3</sup>.

Mientras los lusos desde Malaca, conseguían el acceso al tan demandado clavo, desde América, siguiendo la ruta contraria, los españoles también lo intentaban. La expedición de Magallanes hizo que por primera vez los españoles llegasen a las islas de las especias a través de la ruta del Pacífico. La llegada, el 8 de noviembre de 1521, de los supervivientes de la expedición al mando de Juan Sebastián Elcano a Tidore, originó el primer

<sup>3</sup> LOBATO, Manuel: *Fortificações portuguesas e espanholas na Indonésia Oriental*. Prefácio-ALIAC, Lisboa, 2009, pág. 19.

enfrentamiento entre españoles y portugueses por el control de estas islas. El sultán de Tidore viendo en los castellanos el aliado perfecto para oponerse a su ancestral rival, firmó un acuerdo con ellos para así poder contrarrestar la alianza entre Ternate y Portugal. La llegada de los españoles era muy esperada por el sultán de Tidore, quien en un claro gesto de amistad fue a visitarles en persona a su barco (hecho simbólico y excepcional en la mentalidad y costumbres locales<sup>4)</sup>.

Las disputas entre los ibéricos se saldaron con el triunfo luso. La cesión de los derechos españoles hecha en 1529 por Carlos I al monarca portugués Juan III en el Tratado de Zaragoza dejó a los portugueses como los soberanos legítimos de este territorio. A pesar de ello, los españoles no cesaron en sus ambiciones asiáticas. Desde España y América enviaron varias expediciones para cambiar la situación. Todas acabaron en fracaso por la férrea oposición lusa y la falta de recursos y refuerzos para sostenerse en ellas. El dominio español sobre las Molucas por su lejanía de los territorios americanos se hacía inviable. Las cuatro expediciones enviadas: Loaysa (1526), Saavedra (1528), Grijalva (1538) y López de Villalobos (1542) acabaron fracasando una tras otra. Pese a todo, no fueron inútiles, ya que sirvieron para mantener y consolidar la alianza que en 1521 se firmó con Tidore. El dominio portugués en las Molucas al basarse en su alianza-control sobre el reino de Ternate, provocó que los monarcas de Tidore siempre viesen a los españoles como los socios perfectos para contrarrestar el poder de su enemigo tradicional. Esta idea fue transmitida entre las diferentes generaciones de monarcas, llegando vigente hasta inicios del siglo XVII, cuando los españoles abordaron la conquista de la isla de Ternate. Tal empresa militar fue facilitada por la ayuda del sultán de Tidore. La expedición procedente de Manila desembarcó en Tidore, para desde allí iniciar la conquista y el asalto de Ternate.

Durante el último tercio del siglo XVI, el sólido establecimiento español al norte, en Filipinas, junto a la cada vez mayor debilidad del poder portugués en Ternate provocó que los españoles recuperasen el interés por este territorio. Los portugueses incapaces de hacer frente a las rebeliones locales en un territorio muy alejado de sus centros de Goa y Malaca, acabaron siendo expulsados de la isla de Ternate en 1575. Tras un largo asedio de cinco años, el sultán Baab Ullah -cuyo padre, el anterior sultán fue asesinado por los portugueses- consiguió la expulsión de los portugueses de su fuerte 53 años después de su fundación. Los portugueses se refugiaron en Amboina,

<sup>4</sup> ANDAYA, Leonard: *The world of Maluku: eastern Indonesia in the early modern period*. University of Hawaii Press, Honolulu, 1993, pág. 63.

consiguiendo incluso mantener un fuerte y factoría comercial en Tidore desde donde pudieron continuar gestionando su comercio del clavo. Sin embargo, su derrota marcó un punto de inflexión en este territorio. Por primera vez desde la llegada europea, los locales derrotaron a los colonizadores. Este hecho provocó un gran impacto en las autoridades de Manila. El sueño de lograr la soberanía sobre las islas Molucas se hacía legítimo y factible. El descubrimiento del tornaviaje y la consecuente consolidación española en Filipinas provocó que las Molucas pasasen a ser más accesibles. La unión de las coronas de Portugal y España bajo Felipe II fue el hecho definitivo que empujó a los españoles a intentar recuperar el control sobre las islas de las especias. Aunque lejanas todavía, desde Manila y especialmente desde el puerto de Otón, en la isla de Panay, los españoles enviaron sucesivas expediciones para recuperar el control de Ternate. En 1582 Juan Ronquillo del Castillo, sobrino del gobernador Gonzalo Ronquillo, al mando de 300 españoles, desembarcó en el puerto de Talangame para iniciar un asedio del fuerte local Cachil Tulo. Las enfermedades y la falta de recursos le obligaron a levantarla y regresar a Manila. Dos años después, en 1584, el nuevo gobernador Santiago de Vera, lo volvió a intentar enviando al general Juan Morones, que aunque con éxitos parciales en las islas menores, fracasó en su asedio de la fortaleza del rey de Ternate. En 1593, el gobernador Gómez Pérez Dasmariñas, organizó la mayor expedición hechas hasta el momento (900 soldados) pero ésta volvió a Manila al poco de partir. Integrantes chinos de la armada se rebelaron asesinando al propio gobernador, haciendo fracasar la misión.



Mapa 1. Manila y Ternate

En 1603 las autoridades de Manila y Goa decidieron unir fuerzas y acometer una expedición hispano-portuguesa. Desde Goa, Andres Hurtado de Mendoza y desde Manila Juan Juárez de Gallinato capitanearon dos flotas que se unieron en Ternate para realizar el asalto conjunto de la isla. La

falta de entendimiento ibérica hizo fracasar la misión. El recelo portugués, temiendo que la ayuda española derivase en un control de las Molucas, acabó en una falta de colaboración, haciendo fracasar el asedio de Juárez de Gallinato sobre la capital de Ternate, y en la marcha de la flota portuguesa hacía al sur, a su isla de Amboina.

A inicios del siglo XVII las autoridades de Manila empezaron a tener otra preocupación: la llegada de los primeros barcos de las Provincias Unidas a aguas asiáticas. Las compañías comerciales de las Provincias Unidas habían decidido apostar fuertemente por el mercado asiático. En 1599, siguiendo la ruta portuguesa de circunvalación de África, llegaron por primera vez a las Molucas. Conocida la ruta, en los años posteriores, desde sus puertos del mar del Norte se enviaron grandes expediciones con el objetivo de hacerse con el control de las demandadas especias. Conocedores que el logro de este objetivo comercial pasaba por el control de los territorios productores, a las primeras expediciones de contacto: De Houtman (1596), Van Warwick (1599), Van Noort (1600) y Van Neck (1601), le sucedieron grandes flotas que ambicionaban la conquista de las islas. Las armadas estableciendo la isla de Java como base (Bantam, que posteriormente sustituyeron por Batavia), consiguieron el control de importantes islas como Amboina (en 1605, expulsando a los portugueses y fundando su primera factoría-colonia), Ternate (en 1607, tras la conquista española una flota al mando del almirante Cornelis Matelieff consiguió establecerse cerca de las posiciones españolas) y en las islas Banda (1609). La apuesta por Asia de diferentes compañías comerciales privadas de las distintas provincias de los Países Bajos fue muy agresiva<sup>5</sup>. Pero el éxito de su gran apuesta colonial fue gracias a la unión de todas ellas mediante la creación en 1602 de la *Verenigde Oost-Indische Compagnie* (VOC)<sup>6</sup>. Su política colonial fue marcadamente ofensiva, en 1603, solo un año después de su formación, los barcos de la VOC recibían la orden de atacar a españoles y portugueses allí donde los encontrasen<sup>7</sup>. Con la creación de esta estructura comercial-militar, dotada de competencias “estatales” cedidas por las Provincias Unidas como la firma de alianzas y las construcciones de fuertes, el sur de Filipinas empezó a estar seriamente amenazado.

<sup>5</sup> Entre 1595 y 1601, 14 flotas con un total de 65 barcos partieron hacia Asia. PARTHESIUS, Robert: *Dutch Ships in Tropical Waters: The Development of the Dutch East India Company (VOC), Shipping Network in Asia 1595-1660*. Amsterdam University Press, Amsterdam, 2008, pág. 34.

<sup>6</sup> Unión de Compañías de las Indias Orientales.

<sup>7</sup> SPATE, Oskar Hermann Khristian: *The Spanish Lake, vol. II.*, Australian National University Press, Canberra, 1983, pág. 3.

*LA CONQUISTA DE LAS MOLUCAS. LA SOBERANÍA ESPAÑOLA EN LAS ISLAS*

En 1606, ante la amenaza holandesa de ocupar las Molucas, el gobernador de Filipinas Pedro de Acuña decidió capitanejar una gran expedición de conquista de la isla de Ternate. La experiencia de fracasos acumulados y el conocimiento de la dificultad de la empresa, hizo que desde Manila zarpare la mayor flota de guerra española vista hasta el momento, más de 1.500 soldados españoles la componían (de un total de más de 3.000 contando los naturales de las islas Filipinas que integraban la expedición) con el objetivo de derrotar la alianza Ternate-Provincias Unidas que se acababa de establecer en Ternate<sup>8</sup>.

La conquista de las Molucas se saldó con éxito, los españoles consiguieron el control de la isla de Ternate y consolidar la alianza con Tidore. A pesar de la unión dinástica ibérica, la conquista hizo que las Molucas pasasen a ser españolas. Para las autoridades de Manila la derrota lusa ante el sultán de Ternate y su consecuente expulsión de la isla en 1575 provocó la pérdida de sus derechos de soberanía. Los españoles pasaban a ser dueños de los territorios del sultanato de Ternate por derecho de conquista. Pedro de Acuña, tras ver cumplido el objetivo de la misión, regresó pronto a Manila (donde morirá poco después de su llegada) llevándose consigo en un exilio forzoso al sultán de Ternate y a un gran número de familias nobles de las islas. Este hecho, lejos de consolidar la soberanía española en las Molucas, más bien la debilitó. El sultán de Ternate, quien había firmado unas capitulaciones de obediencia y lealtad a España, no podía ejercer ninguna influencia sobre sus vasallos desde su exilio en Manila. Por contra la aristocracia local que quedó en la isla abandonó rápidamente la obediencia a los españoles para apoyar y dar la bienvenida a los barcos holandeses que llegaban a las Molucas.

*El control de la isla de Ternate*

Pese al éxito militar de la conquista, el dominio sobre las Molucas iba a ser muy complicado. Siendo un territorio muy lejano de las Islas Filipinas,

<sup>8</sup> ARGENSOLA BARTOLOMÉ, Leonardo de: *Conquista de las Islas Malucas*. Miraguano Ediciones y Ediciones Polifemo, Madrid, 2009. La obra es una crónica de la conquista. El autor escribió la obra por encargo del presidente del Consejo de Indias (el Conde de Lemos) y pese a no ser testigo directo, el uso de la documentación oficial y de testimonios directos le otorga un gran valor historiográfico.

a más de tres meses de navegación de Manila, las nuevas plazas españolas sufrieron un problema crónico de abastecimiento. Aunque mundialmente conocidas por su exclusiva producción de clavo, estas islas no disponían de suficientes recursos para abastecer a la nueva población española. Fue necesario que cada año se fletase desde Manila una flota de comida, municiones y gente para que la nueva población pudiese mantenerse. La situación se agravó por la llegada holandesa, que como ya dijimos, éstos lejos de desistir en su control, destinaron un gran número de recursos a través de la VOC, para contrarrestar el poder español sobre ellas.

Dos modelos coloniales se disputaban el mismo territorio, los holandeses desde el sur (tras la circunvalación de África) y los españoles desde el norte (desde Manila y Nueva España en última instancia). Las rutas comerciales mundiales con inicio en Europa convergían en las aguas de las Molucas. La importancia estratégica de estas islas hizo que ambos imperios destinase un gran número de recursos para su control. Las Provincias Unidas, delegando en la VOC, centraron su objetivo en la obtención de beneficios económicos, lo cual pasaba por lograr el monopolio del clavo y de la nuez moscada. Para ello necesitaban alianzas con los reinos locales (voluntarias o por la fuerza) y la expulsión de los rivales europeos. Para lograrlo desde los puertos del Mar del Norte salieron grandes flotas, que doblando el cabo de Buena Esperanza, y con escalas en Bantan y Amboina llegaban a Molucas. Frente a este modelo colonial surgió un modelo español, más basado en el prestigio (mantenimiento alianzas) y en las motivaciones religiosas (conversión de los nativos). Aunque hubo intentos desde Manila de rentabilizar el clavo producido en las zonas de control español, esto nunca se logró. Los neerlandeses consiguieron el control de la gran parte de la producción, y el poco que escapaba a su dominio era gestionado por comerciantes portugueses que bajo el permiso español, lo trasladaban a Malaca. Todos los intentos que hubo de comerciar el clavo por Manila acabaron en fracaso<sup>9</sup>.

La disputa sobre el control de las islas Molucas provocó un estado de tensión permanente entre españoles y holandeses en el archipiélago maluco. Los españoles con la alianza de Tidore se enfrentaron a unos holandeses que contaron siempre con el apoyo de Ternate. Ambos bandos concentraron sus fuerzas y recursos en base a la creación de una serie de fuertes en las islas, donde albergaban las fuerzas y recursos militares. El resto del territorio de las islas se convirtieron en tierra de nadie, zonas sin habitar, donde una simple salida exploratoria en busca de agua o de leña podía provocar ser capturado

<sup>9</sup> SÁNCHEZ PONS, Jean-Noel: "Tiempos Malucos: España y sus Islas de las Especias, 1565-1663", en S. TRUCHUELO GARCÍA (ed.), *Andrés de Urdaneta: un hombre moderno, Lasarte-Oria, 2009*, pp. 621-650.

por las fuerzas enemigas. Ninguna de las dos naciones europeas logró el control total de la isla. La naturaleza hostil del terreno (relieve montañoso, barrancos, territorio de frondosa vegetación) y el estado de guerra continuo hizo que las poblaciones se concentraran en torno a los fuertes, que a su vez se situaban en la costa de la isla. Toda comunicación (incluso entre los propios fuertes de Ternate) se hacía exclusivamente por mar. De igual modo, el acceso a recursos y suministros venía determinado por la llegada de embarcaciones, bien de las islas cercanas (arroz de Sulawesi y sagú de Halmahera<sup>10</sup>) o de las bases de Manila y Batavia. Es por ello que el control de las aguas del archipiélago también fue siempre muy disputado. Más allá de las islas, la navegación también era peligrosa, cualquier embarcación corría el riesgo de ser alcanzada por los barcos enemigos, desde los galeones de guerra europeos apostados en los puertos naturales de las islas hasta las pequeñas embarcaciones locales (*caracoas*) algunas capaces de albergar a más de 100 guerreros.

La isla de Ternate disponía de un único puerto natural para la llegada de grandes embarcaciones: el puerto de Talangame, situado entre el fuerte español de San Francisco de Calamata y el holandés del Fuerte Malayo, nunca dominado por ninguna de las dos naciones europeas. La capital española, la ciudad de Nuestra Señora del Rosario, pese a estar en la costa, solo permitía la llegada de embarcaciones de pequeño calado, ya que un arrecife de coral situado frente a la ciudad delimitaba una zona de aguas de escasa profundidad. La flota española que cada año llegaba desde las islas Filipinas para proveer de soldados, armamento, sueldos y víveres a las fuertes de las Molucas, utilizaba el puerto natural del Rume en Tidore, el más cercano a la isla de Ternate y bajo control español gracias a la construcción del fuerte de San Lucas. Desde el Rume se distribuían los recursos al resto de fuertes españoles por medio de pequeñas embarcaciones. En 1640 los españoles construyeron otro fuerte en la punta norte de la isla: San José de Chovo. Aunque quedaba enfrentado al fuerte Malayo, era un buen complemento al Rume, ya que por los vientos era mejor puerto durante la época del monzón<sup>11</sup>.

Las escuadras holandesas procedentes del sur, de Batavia y de la isla Amboina, navegaban hasta el puerto de Talangame para desde allí por tierra proveer al fuerte Malayo. Su superioridad naval les hacía no temer ataques españoles y protagonizar una política ofensiva en las aguas del archipiélago

<sup>10</sup> Producto local de gran contenido calórico procedente de una planta local. Procesado a modo de harina permitía la fabricación de una masa con la que se producían alimentos en forma de tortas.

<sup>11</sup> BOHIGIAN, G: *Life on the rim of Spain's Pacific-American empire: presidio society in the Molucca Islands, 1606-1663*. University of California, Los Angeles, 1994, pág. 54.

maluco, estando siempre en guardia para atacar al *Socorro del Maluco*, la flota anual que a principios de año llegaba a Molucas procedente de Manila y que era vital para el mantenimiento en estas islas. Para el gobernador neerlandés de las Molucas la llegada de los recursos anuales destinados a mantener las posiciones enemigas, constituía la oportunidad perfecta para dar un golpe definitivo. Los españoles conscientes del riesgo de que esta flota fuese interceptada pusieran en práctica medidas para evitarlo como acompañar a los chamanes (barcos de transporte) con galeones de guerra desde Manila o disponer de una galera a remos (con base en las Molucas) para escoltar a las embarcaciones que entraban a través del canal entre las islas de Ternate o Tidore. Muchas veces se utilizaban las islas del norte de Sulawesi como almacenes temporales. La flota de Filipinas antes de llegar a las Molucas descargaba la carga en la isla de Siao para desde allí en pequeñas embarcaciones trasladarla a los fuertes de Ternate. Pese a todo, documentamos numerosos enfrentamientos entre los galeones de guerra de ambas naciones entre las costas de Ternate y Tidore. Cuando el *socorro* de Manila venía bien escoltado por galeones de guerra se asumía el riesgo del combate naval a la entrada de las islas.



Mapa 2. Fuertes en Ternate y el norte de Tidore

*FUERTES ESPAÑOLES:***Ciudad del Rosario**

En Ternate, los españoles controlaron el franco sur de la isla. Sobre la antigua capital de las isla (Gamalama) y el fuerte portugués de San Juan Bautista (fundado en 1522) establecieron la capital: el fuerte-ciudad del Rosario (actual *Kastella*). Gracias a un gran esfuerzo constructivo dotaron al emplazamiento de un sólido recinto amurallado en el que se insertaban hasta diez baluartes defensivos. Su desarrollo, como el gran centro español de la zona, hizo que albergara tres iglesias (gestionadas por franciscanos, jesuitas y agustinos), un hospital, almacenes reales, tiendas, plaza de armas y pozos de agua. Era la residencia del gobernador de las Molucas, siendo su título oficial el de “*Alcaide y castellano de la fortaleza de Terrenate y gobernador de la gente de guerra de aquel presidio*” y albergaba la mayor parte del contingente español de la zona. También disponía de un barrio de extramuros donde residían los cristianos locales (*mardicas*), mestizos y población china. Frente a la ciudad, en la costa, una barrera de coral impedía la llegada de las grandes naves holandeses. A su espalda las escarpadas laderas del volcán y hacia el oeste la existencia de una zona deshabitada rodeada de un costa rocosa, la protegía de ataques enemigos por tierra. A pocos kilómetros de distancia, hacia el este y en dirección hacia las posiciones holandesas, se situaban dos fortalezas, que a modo de cinturón defensivo, completaban la protección sobre la capital y la base de los recursos de los españoles de este territorio.

*San Pedro y San Pablo de Don Gil*

Sobre una fortificación preexistente utilizada por los locales para el control del puerto de Talangame, los españoles la ocuparon en 1606. Tres años después, en 1609, bajo el gobernador Lucas de Vergara comenzaron las obras de remodelación. Entre la playa y la principal laguna de la isla, su ubicación estratégica en el punto más alto de la costa sur de la isla de Ternate, sobre unos 200 metros sobre la costa, permitía a los españoles controlar los movimientos enemigos, ya que desde su posición se divisaba la fortaleza enemiga del fuerte Malayo.

*San Francisco de Calamata*

Sobre una colina, constituía la posición española más cercana al enclave holandés del fuerte Malayo, y por lo que era llamada “*frontera del*

*enemigo*”. Se originó por una guerra de posiciones entre españoles y holandeses. En 1618, a petición del rey de Tidore, los españoles iniciaron la construcción del fuerte de San Lucas, en el Rumen, el mejor puerto natural de la isla en la costa de Tidore más cercana a Ternate. En respuesta los holandeses ocuparon la costa contraria en la isla de Ternate, dando origen al fuerte de Calamata, con el que querían dificultar las comunicaciones españoles entre el Rume y el Ternate español. Los españoles respondieron enviando una expedición-compuesta por casi un centenar de soldados—contra el nuevo fuerte holandés. Al llegar al amanecer a las inmediaciones, sabiendo de su inferioridad para acometer un asedio con éxito y ante la falta de respuesta militar enemiga, cambiaron el plan de ataque por la construcción de una fortaleza sobre la llanura donde estaban acampados, muy cerca de la fuerza holandesa, a la distancia de un tiro de mosquete según las fuentes españolas<sup>12</sup>. Había nacido el tercer fuerte español en Ternate: Santa Lucía de Calamata. Lo que iba a ser una batalla por el control o el bloqueo de la construcción de un nuevo fuerte holandés, derivó en la creación de dos fuertes enemigos a escasos metros de distancia. El abandono en 1625 del puesto holandés, hizo que rápidamente fuera ocupado por los españoles rebautizándolo como fuerte de Santa Francisco de Calamata. Con la doble fortaleza de Santa Lucia y San Francisco de Calamata se estableció una sólida frontera frente a la zona de control holandés de la isla y punta de lanza para realizar emboscadas y ataques sorpresa sobre la cercanía del fuerte Malayo.

#### *FUERTES HOLANDESES:*

##### *Fuerte Malayo*

Frente a los enclaves españolas, concentrados en el costa suroeste, los holandeses se desplegaron sobre diferentes puntos de la isla. El principal lo constituía el Fuerte Malayo, su base de operaciones en el norte de las Molucas. Fundado en 1607 por el almirante Cornelis Matelieff, sobre una antigua fortaleza local, eligió el lugar por estar en un lugar elevado y conservar cierta muralla defensiva. Los holandeses tras la conquista de Pedro de Acuña reaccionaron enviando una flota de 8 barcos en la que fueron 530 holandeses y 50 nativos de Amboin. Aunque su objetivo era la expulsión de los españoles de la isla, ante la dificultad de la empresa, decidieron cambiar el plan es-

<sup>12</sup> Archivo General de Indias (AGI), FILIPINAS, 49, N. 67. “Confirmación de encomienda de Baro” de fecha 25 de mayo de 1647.

tableciéndose en el fuerte Malayo<sup>13</sup> (aunque bautizado como *Fort Orange*, fue siempre conocido por los españoles como Malayo, en referencia a la denominación local del lugar). A tres horas a pie de la Ciudad del Rosario<sup>14</sup> y a pocos kilómetros (media legua<sup>15</sup>) del fuerte español de Calamata, en la costa sudoriental de la isla, albergó el principal contingente de soldados neerlandeses, así como la mayor parte de la población local de la isla, que rehusó ya desde la conquista de Pedro de Acuña someterse al control español. Aunque como ya vimos tras la conquista Pedro de Acuña obligó al rey de Ternate a acompañarle a Manila forzándole a un exilio que duró hasta su muerte. En Ternate se mantuvo a la alianza con Holanda eligiendo a un nuevo rey, quien pasó a establecer su residencia oficial en el fuerte Malayo. Conocedores de su importancia los españoles lanzaron un gran ataque sobre Malayo al poco tiempo de su fundación. El 14 de junio el gobernador Juan de Esquibel al ver que los enemigos estaban construyendo el fuerte mandó a un continente de 180 soldados españoles con el objetivo de impedirlo (250 efectivos en las fuentes holandesas) e intentar evitar el establecimiento neerlandés en la isla<sup>16</sup>. El fracaso español (murieron 13 españoles y 18 resultaron heridos de gravedad)<sup>17</sup> provocó que desde ese momento la isla de Ternate, a pesar de albergar el grueso de las fuerzas españolas de las Molucas, fuese un territorio hostil donde el principal fuerte enemigo era visible y accesible a tan solo unas horas de marcha de los fuertes españoles. Hasta la fundación de Batavia en 1619 -en un lugar de marismas, con mejor defensa natural, que posibilitó que se convirtiera en el nuevo centro logístico y político de la VOC- el fuerte Malayo fue su capital en territorio asiático. Completando el Fuerte Malayo disponían de dos fuertes más en la isla:

### *Fuerte Toluco*

Al norte de Malayo, en la costa oriental, fuerte de origen español construido por Fernando de Ayala en 1611. Un año después fue conqui-

<sup>13</sup> WIDJOJO, Muridan: *The revolt of Prince Nuku: Cross-Cultural Making in Maluku, c.1780-1810*. The TANAP, Leiden, 2009, pág. 27.

<sup>14</sup> VALENTIJN, François: *Oud en Nieuw Ost-Indië, vervattende een naaukeurige en uitvoerige verhandeling van Nederlands mogentheyd in die gewesten, benevens eene wydlufige beschryvinge der Moluccos. I Deel*. J. van Braam, Dordrecht, 1724, pág. 219.

<sup>15</sup> Archivo Franciscano Ibero Oriental (AFIO), leg. 21, 12-3.fol. 6., Relación de Gregorio de San Esteban sin fecha.

<sup>16</sup> WALL, Ivo Van de: *De Nederlandsche oudheden in de Molukken*. M.Nijhoff, 's-Gravenhage, 1928, pág. 232.

<sup>17</sup> AGI, FILIPINAS, 47, N.38. "Confirmación de encomienda de Albay, etc" de fecha 21 de mayo de 1620.

tado por los holandeses (fuerte Hollandia), quienes a su vez lo cedieran al sultán de Ternate. La pérdida española de Toluco provocó un repliegue de las posiciones españolas en las isla, concentradas en la costa sur, permitió a los enemigos controlar el norte de la isla, además de un mejor acceso a la cercana costa de Halmahera.

### *Fuerte Tacome*

La única fortificación en la costa norte de la isla. Sobre un promontorio, albergó una pequeña guarnición holandesa y un amplia población local. Aunque en las capitulaciones firmadas tras la conquista de 1606 el sultán de Ternate lo cedió a la corona española, en 1609 fue ocupado por los holandeses y nativos de la cercana isla de Halmahera, expulsados de su isla por la llegada de los españoles. Su lejanía de los otros fuertes le hizo sufrir varios ataques españoles. Llegando por mar, desde el sur, los españoles atacaron y quemaron el fuerte en varias ocasiones.

### *Situación en el resto de las islas*

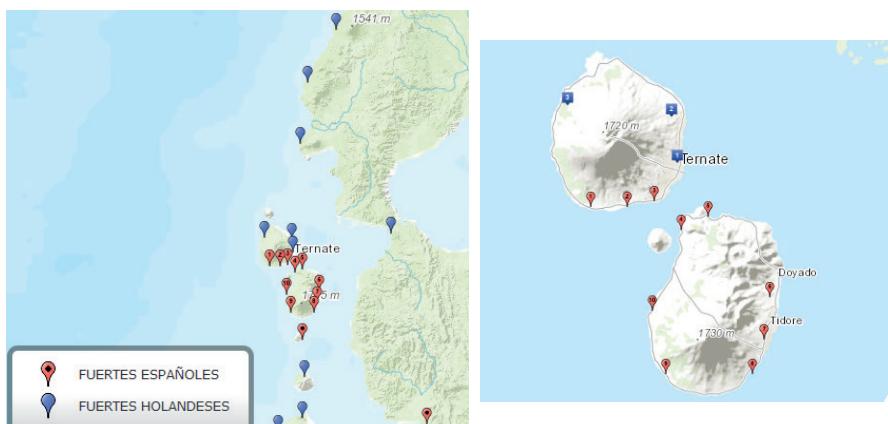
Antes de la llegada de los europeos los sultanes de Ternate y Tidore se repartían el dominio en el resto de los territorios de las islas Molucas. Los sultanes de ambas islas ejercían su influencia sobre un gran número de reinos tributarios. Ternate al sur y este (llegando a las islas de Ambon, Serám y Sulawesi), y Tidore hacia el oeste (en la isla de Halmahera y en la costa de Nueva Guinea). La guerra de los europeos en las Molucas, determinó que todas las Molucas quedasen divididas en dos bandos. La guerra hispano-holandesa tuvo repercusiones en todo este ámbito asiático. La neutralidad no tuvo espacio, ninguna pequeña isla, ni ningún cacique local quedó al margen de las hostilidades, debiendo elegir entre uno de los dos bandos: el Ternate-Neerlandés o el Tidore-Español<sup>18</sup>.

La superioridad naval neerlandesa y su objetivo de controlar toda la producción de clavo de las Molucas, les llevó a establecer un gran número de fuertes en el resto de las islas de las Molucas. Ternate y Tidore, pese a albergar a los don grandes poderes de la zona, no eran las islas que más clavo producían. La mejor era Maquián, donde los holandeses ya en 1608

<sup>18</sup> ANDAYA, Leonard: *The world of Maluku: eastern Indonesia in the early modern period*, University of Hawaii Press, Honolulu, 1993, pág. 156.

disponían de tres fuertes (Fort Mauritius, Fort de Provintien y Fort Tabilolo), un año después consiguieron hacerse con el fuerte español de Baquian (Fort Barneveld) y establecerse en la isla de Motir (Fort Nasau). A esto había que sumar su dominio de la costa norte de Halmahera y ya más lejos, el sur de las Molucas (con su control de Amboina y las islas Banda). Su agresiva apuesta colonial y su buena organización logística les hizo establecer un gran número de fuertes que acabaron rodeando las posiciones españolas.

Frente a esto, los españoles se mantuvieron replegados en las posiciones iniciales, concentrando sus fortificaciones en la isla de Tidore y en la costa de meridional de Ternate.



**Mapa 3. Fuertes en el norte de las islas Molucas. Detalle: islas de Ternate y Tidore**

La isla de Tidore, gracias a una serie de fortificaciones a lo largo de su costa, fue de total control español. Hubo un intento neerlandés de establecerse en Tidore, ocupando un fuerte en la zona sur entre los años 1613 y 1622 (Marieco), que acabaron abandonando ante el hostigamiento español desde los fuertes cercanos. Los españoles completaron su control de las Molucas con enclaves en las costa de Halmahera y el norte de Sulawesi (lo que les permitía el acceso a alimentos como arroz y sagú) ademas de servir de puertos de escala de las embarcaciones procedentes de Filipinas por su situación al norte de Molucas.

La superioridad naval neerlandesa era manifiesta, prueba de ello fue su capacidad para acometer empresas más ambiciosas que excedieron el marco de las Molucas, como la navegación al norte para realizar el bloqueo comercial de la bahía de Manila (1610, 1617, 1625) o el intento de captura de los galeones procedentes de Acapulco en el estrecho de San Bernardino.

En los años previos a la batalla las flotas holandesas atacaron Manila esta en cuatro ocasiones (1645, 1646, 1647 y 1648<sup>19</sup>). De ahí el valor de la fuerzas españolas en las Molucas, pese a las quejas de muchos de los gobernadores de Manila por el gran gasto en su mantenimiento, actuaban como parapeto o elemento de distracción de unas escuadras enemigas, muy bien organizadas y pertrechadas desde Batavia. La superioridad marítima holandesa, con la presencia habitual de varios galeones fondeados en el puerto de Talangame, les confería una superioridad naval en las aguas de las islas Molucas. Con el objetivo de impedir la llegada de recursos a los fuertes españoles permanecían atentos a la captura de las embarcaciones españolas. El momento clave del año eran los meses de enero a marzo, cuando hacía entrada la flota procedente de Manila cargada con el armamento, viveros y sueldos indispensables para el mantenimientos de las fuerzas españolas.

Los españoles pusieron en práctica diferentes maniobras para evitar el peligro holandés. La más utilizada fue la táctica de distracción: en el momento de entrar en la isla de Ternate, la nave más poderosa se adelantaba para hacer frente a las naos holandesas mientras el resto de la flota (embarcaciones de menor tamaño) aprovechaban para intentar entrar directamente en la barra del Rosario.



Imagen 1. Vista de la isla de Tidore desde Ternate

Otra táctica fue la dispersión: aprovechando la existencia de fuertes en Tidore, especialmente el puerto del Rumen (guarnecido por la artillería del fuerte español de San Lucas) dividían la entrada entre las islas de Ternate y Tidore. En ambas situaciones, la galera a remo que los españoles solían disponer en estas islas era de gran importancia. Por su capacidad para contrarrestar los

<sup>19</sup> MARTÍNEZ SHAW, Carlos: “El imperio colonial español y la República Holandesa tras la Paz de Münster” en *Pedralbes: Revista d'història moderna*, nº 19, 1999, pág. 122.

vientos cambiantes en estas aguas, su labor de escolta y guardia de estas islas salvó de ser apresadas a muchas embarcaciones españolas. La alta mortalidad de los remeros, la llamada *chusma*, (el conjunto de esclavos y presos que posibilitan la navegación de la galera) por las duras condiciones de vida a la que eran sometidas, fue el gran problema a afrontar por las autoridades españolas.

Hubo momentos, cuando la flota iba integrando por galeones de guerra, en que se decidió ir directamente al ataque contra las naves apostadas a la entrada de Ternate. En 1633 el gobernador de Filipinas Cerezo de Salamanca ante la pérdida de naves en años anteriores, dio la orden que el socorro fuese siempre escoltado por 2 naves de guerra, cada una con una compañía de infantería (que hacía también el relevo a dos de las que servían en Molucas<sup>20</sup>). Fue el origen de grandes batallas marítimas, la mayor la de 1634, batalla de más de ocho horas cuya victoria se celebró con una procesión en Manila.

Además de los enfrentamientos marítimos, también documentamos ataques por tierra. Desde los fuertes españolas salieron ataques contra las posiciones enemigas, documentamos varios ataques sobre el Rosado (la pradera exterior a la muralla del fuerte Malayo), que constituyen antecedentes del gran ataque de 1649. Como vimos anteriormente el primero se produjo poco después de la fundación del fuerte. El 14 de junio de 1607 los españoles con la intención de expulsar a los holandeses de Ternate, protagonizaron un gran ataque partiendo por la noche de Nuestra Señora del Rosario, atacaron al amanecer el fuerte Malayo (en la documentación española el contingente lo formaron 180 españoles al mando del maestro de campo Lucas de Vergara)<sup>21</sup>. Perdida la ocasión de expulsar a los holandeses, en los años posteriores el fuerte Malayo se convirtió en la base del poder neerlandés de las Molucas con un buen recinto amurallado y defensa de artillería. Aunque la falta de medios impedía a los españoles afrontar un asedio, se realizaron varios ataques sobre los exteriores de las murallas, que aprovechando el factor sorpresa y la cercanía de los fuertes españoles, buscaban infringir el mayor número de bajas posibles. Documentamos varios ataques de las fuerzas españolas sobre los exteriores del fuerte Malayo.

Un primero en 1627 al mando del sargento mayor Pedro Palomino<sup>22</sup>, y un segundo intento en 1633 cuando tras dos días emboscados en las afueras del Malayo, un grupo de 70 españoles (50 procedentes de Rosario y 20

<sup>20</sup> AGI, FILIPINAS, 8, R.2, N.22. “Carta de Cerezo Salamanca sobre materias de guerra” de fecha 14 de agosto de 1633.

<sup>21</sup> AGI, FILIPINAS, 47, N.38. “Confirmación de encomienda de Albay, etc.” de fecha 21 de mayo de 1620.

<sup>22</sup> AGI, FILIPINAS, 54, N.17. “Confirmación de encomienda de Narvacan, etc.” de fecha 14 de noviembre de 1679.

de Calamata<sup>23</sup>), lanzaron un ataque sobre los extramuros del fuerte, degollando los puestos de las garitas y quemando la zona.

En 1637, cuando el gobernador Pedro de Mendiola, motivado por la llegada de un gran socorro de Manila, ordenó al sargento mayor Gonzales Cáceres de Melón, que lanzase un nuevo ataque sobre la fuerza enemiga. La victoria española, logrando la retirada holandesa al interior de las murallas, dejó como a los españoles como dueños del exterior, sin embargo, otra vez la imposibilidad de su toma o asedio, hizo que los españoles volviesen a sus fuertes de Ternate<sup>24</sup>.

Años después, el nuevo gobernador Francisco Suárez de Figueroa ordenó un nuevo ataque: una fuerza de unos cien españoles al mando del capitán Bernabé de la Plaza volvió a arremeter un ataque sobre la fuerza holandesa. Según las fuentes españolas se saldó con victoria española. Tras más de una hora combatiendo los holandeses se retiraron al interior de su fortaleza<sup>25</sup>.

#### *LA PAZ DE MUNSTER Y EL GOBERNADOR PEDRO FERNÁNDEZ DEL RÍO*

La Paz de Munster, firmada el 30 enero de 1648, fijó un plazo para el fin de las hostilidades en el ámbito colonial de seis meses en las Indias Occidentales y de un año para las Indias Orientales<sup>26</sup>. En sus acuerdos se establecía el reconocimiento de las plazas así como de las alianzas conseguidas hasta ese momento<sup>27</sup>. Sin embargo, las noticias europeas tardaban en llegar a los confines de los dominios coloniales. No solo eso, una vez llegados los acuerdos, los bandos implicados mostraban muy poca predisposición en aplicarlos. Los que aquí llevaban peleando varios décadas –la tregua de 1609 nunca se llegó a aplicar en estas islas–eran reacios a aplicar los términos de la paz firmada en Europa. Seis meses después de la teórica puesta práctica, los españoles decidieron lanzar el último ataque sobre sus tradicionales enemigos europeos.

<sup>23</sup> AGI, FILIPINAS, 49, N.25. “Confirmación de encomienda de Santa Catalina” de fecha 19 de septiembre de 1638.

<sup>24</sup> AGI, FILIPINAS, 50, N.10. “Confirmación de encomienda de Santa Catalina” de fecha 18 de mayo de 1649.

<sup>25</sup> AGI, FILIPINAS, 43,N.18. “Petición de Manuel Correa para que se le dé su encomienda” de fecha 20 de septiembre de 1641.

<sup>26</sup> Archivo Histórico Nacional (AHN), ESTADO, 2890, Exp.1. “Copia del tratado entre España y los Estado Generales de Holanda ajustado en Münster el 30 de enero de 1648 y ratificado el 3 de marzo de ese mismo año” de fecha 30 de enero de 1648.

<sup>27</sup> Ibídem, pp. 116-117.

El gobernador de las islas Molucas, Pedro Fernández del Río, fue el responsable del ataque. Un experimentado militar, que ya sirvió como gobernador de las Molucas entre los años 1642 y 1644, mandato caracterizado por su política reformista con la que logró acrecentar el poder militar español en las islas. Llegado a las Molucas el 12 de febrero 1649<sup>28</sup>, decidió cambiar la política defensiva de su antecesor en el cargo, Lorenzo de Olaso<sup>29</sup>. Teniendo información de la llegada de una gran flota del sur (14 embarcaciones y un continente estimado de 800 soldados enemigos) y temiendo un intento de invasión de la capital española acometió toda una serie de reformas con el fin de repeler el supuesto ataque. En la ciudad de Rosario reforzó diferentes baluartes así como la muralla que cerraba el barrio de extramuros<sup>30</sup>. También reconstruyó la fuerza de San Pedro, bastión defensivo al norte de la ciudad en la falda de la montaña (construido en 1606) con la idea de poder refugiarse en él si la ciudad cedía ante el supuesto ataque ternate-holandés<sup>31</sup>. Tal era su certeza de la inminencia del asedio que diseñó un plan de defensa designando a Rafael Home de Acevedo como defensor de la ciudad cuando llegase el momento de abandonar la ciudad para refugiarse en la fuerza de San Pedro<sup>32</sup>.

A nivel marítimo también mejoró la defensa gracias a la fabricación de una nueva galera (la primera construida en las Molucas). La que había no era lo suficientemente rápida para alcanzar las embarcaciones locales, por lo que decidió construir una nueva de 14 bancadas, con la que además de conseguir detener los ataques sobre las pequeñas embarcaciones que llevaban los recursos a los fuertes de Tidore, consiguió capturar embarcaciones enemigas y liberar a 18 españoles y 57 aliados locales<sup>33</sup>.

Su segundo mandato como gobernador duró menos de un año, desde el 14 de febrero de 1649<sup>34</sup> hasta el 9 de marzo de 1650 cuando falleció por enfermedad en Ternate. En Manila al llegar las noticia de su muerte, re-

<sup>28</sup> TIELE, P.A. y HEERES, J.E: *Bouwstoffen voor de geschiedenis der Nederlanders in den Maleischen archipel.* 's-Gravenhage, Nijhoff, 1895, vol. III, pág. 445.

<sup>29</sup> AGI, FILIPINAS, 9, R.1., N.13, “Carta de Diego Fajardo sobre temas de gobierno” de fecha 4 de agosto de 1650.

<sup>30</sup> AGI, INDIFERENTE, 113, N.50. “MÉRITOS: Pedro Fernández del Río” de mayo de 1647.

<sup>31</sup> Ibídem, pág. 4.

<sup>32</sup> AGI, FILIPINAS, 50, N.10., “Confirmación de encomienda de Santa Catalina” de fecha 18 de mayo de 1649.

<sup>33</sup> AGI, FILIPINAS, 50, N.27., “Confirmación de encomienda de Sinait, etc” de fecha 1 de abril de 1651.

<sup>34</sup> AGI, FILIPINAS, 43, N.14., “Petición de Sebastiana de Mendizábal reclamando cierto dinero” de fecha 19 de junio de 1656.

conocen su excelente trabajo en las Molucas, destacando especialmente la valentía de su ataque sobre el fuerte Malayo<sup>35</sup>.

## *LA BATALLA*

### *Causas y Motivaciones del Ataque*

El ataque respondió a una acción preventiva del gobernador Pedro Fernández del Río, quien al recibir información de un posible plan de asalto sobre la ciudad del Rosario, decidió anticiparse y lanzar un ataque, que por inesperado, haría más daño en las tropas enemigas.

Esta decisión no fue casual ni improvisada. Tenemos un antecedente de esta estrategia durante su primer mandato como gobernador de las Molucas. El 27 de marzo de 1642 ordenó al sargento mayor Pedro Figueroa Pardo que comandase un ataque sobre el fuerte Malayo<sup>36</sup>. Los españoles se dividieron en dos tropas, la primera atacando directamente desde la playa y la segunda emboscada cerca del exterior de la muralla buscando la sorpresa ante unos enemigos superiores numérica y militarmente. La muerte del noble ternate que encabezaba la defensa (el *sangaje*<sup>37</sup> Cudavez, a quien el sargento mayor cortó la cabeza<sup>38</sup>) provocó la retirada de los enemigos al interior de la fortaleza, quedando los españoles como dueños del Rosado (la

<sup>35</sup> AGI, FILIPINAS, 31, N.23., “Carta de los regidores de Manila sobre varios asuntos” de fecha 6 de agosto de 1650.

“Gobernado las fuerzas de Therrenate el general Don Pedro Fernández del Río se lo llevó el señor para sí a los 9 de marzo de este año, cuya muerte sintió el gobernador mucho por lo que conocía y tenía experimentado importaba su vida en aquellas partes para el mayor servicio de V. Majestad a quién faltó un soldado de todo primor y dichosísimo en la guerra por los muchos y buenos sucesos que Nuestro Señor le dio en los nueve años que asistió en ellas y por último uno cual no se ha visto otro semejante desde que se ganaron, y es que teniendo noticia de que el enemigo salía con suma de flamencos a una facción para impedírsela y dar en él, se dispuso saliesen ciento y tantos infantes y el rey de Tidore con algunos de su nación y habiéndose embocado en dos tropas por donde habían de pasar al llegar el enemigo a dicho puesto salieron los nuestros, con que unos y otros pelearon con grandísimo valor, dilatado tiempo al cabo del cual fue roto el enemigo con mucha perdida de los suyos que reconociéndola se puso en huida, yendo los más heridos con que los nuestros volvieron a su fuerza victoriosos con treinta cabezas de flamencos, sin otros doce vivos y entre ellos tres de toda cuenta, suceso de que en la ocasión ganaron singular reputación las armas de V. Majestad en todo aquel archipiélago y diferentes reinos que en él hay” (Manila, 6 agosto de 1650)

<sup>36</sup> AGI, FILIPINAS, 53, N.2., “Confirmación de encomienda de Majayjay, etc” de fecha 13 de noviembre de 1666.

<sup>37</sup> Título local a modo de jefe político y militar, ostentando por miembros de la aristocracia de la isla.

<sup>38</sup> AGI, FILIPINAS, 52, N.3., “Confirmación de encomienda de Bacnotan, etc” de fecha 9 de octubre de 1666.

explanada ubicada a la entrada de la fortaleza holandesa<sup>39</sup>). Fernández del Río repetirá este esquema en la batalla de 1649. No cabe duda, que el buen resultado del ataque del año 1642 debió influir en su decisión de repetir otro ataque sorpresa a los pocos meses de llegar en su segundo mandato.

De parte holandesa también disponemos de testimonios que nos confirman el enfrentamiento y nos amplían la información para entender los motivos del ataque. Los años previos a la batalla fueron de gran escasez en las islas Molucas. En los años 1647 y 1648 Filipinas sufrió un periodo de desabastecimiento por la no llegada de las flotas de Nueva España<sup>40</sup>. La carestía en Manila repercutía directamente en el abastecimiento de las Molucas (lo compensaron parcialmente con el envío de embarcaciones a Macasar). Tras varios años en que los refuerzos desde Manila fueron irregulares y escasos, finalmente los españoles lograron introducir un gran flota en las Molucas. El 12 de febrero de 1649 tres barcos procedentes de Manila, comandados por el nuevo gobernador, consiguieron desembarcar en el puerto del Rumen evitando ser interceptados por los galeones holandeses que fueron a esperarlos en la entrada de las Molucas. Un refuerzo compuesto de 200 soldados españoles y 100 soldados pampangos se incorporó a las fuerzas españolas<sup>41</sup>. Por primera vez desde hace varios años los españoles estaban en disposición de realizar acciones ofensivas sobre los puestos enemigos.

### *Composición de fuerzas*

De parte española el sargento mayor del *Campo de Terrenate* Martín Sánchez de la Cuesta, (segunda máxima autoridad militar tras el gobernador) comandó una tropa compuesta de 150 soldados españoles y 500 soldados auxiliares. Las tropas auxiliares la componían soldados asiáticos de diferentes orígenes: pampangos, márdicas y tidores.

Los pampangos eran nativos filipinos procedentes de la provincia de Pámpanga en la isla de Luzón. Eran soldados de gran lealtad que llevaban sirviendo en las Molucas desde los tiempos de la conquista integrando sus propias compañías de infantería con mandos propios. Además de las labores militares desempeñaban trabajos de gastadores y de construcción de fuertes.

<sup>39</sup> AGI, FILIPINAS, 51, N.11., “Confirmación de encomienda de Payo, etc” de fecha 6 de abril de 1661.

<sup>40</sup> AGI, FILIPINAS, 9, R.1., N.13., “Carta de Diego Fajardo sobre temas de gobierno” de fecha 4 de agosto de 1650.

<sup>41</sup> TIELE, P.A. y HEERES, J.E: op.cit., vol. III, pág. 445.

Su número sería en torno a los 200 soldados (los aportados por las dos compañías pampangas que servían en las Molucas).

Los márdicas (unos 200 soldados), eran nativos locales cristianizados que habitaban en el barrio de extramuros de la ciudad del Rosario. De cultura moluca, su conversión data del siglo XVI, bajo el periodo de soberanía portuguesa. Algunos procedían de Siao, isla al norte se Sulawesi, fiel aliada de los españoles desde finales del siglo XVI<sup>42</sup>.

Finalmente, integraron las fuerzas auxiliares 100 soldados procedentes de la isla de Tidore al mando de su propio monarca: Cachil Zaide, enemigo histórico de Ternate, quien no dudó en encabezar a sus propios súbditos contra la fortaleza enemiga, embarcándose con su armada desde su isla hacia Ternate<sup>43</sup>. Llegado a la ciudad del Rosario se entrevistó con el gobernador Fernández del Río para preparar la ofensiva. El acuerdo no fue fácil, Cachil Zaide supeditaba el ataque a que fuera acompañado por el sargento mayor Martín Sánchez de la Cuesta. El sargento, llegado a las Molucas en 1640, era un viejo conocido del rey de Tidore. Estando al cargo de la fuerza del Rume, desbarató un ataque conjunto ternate-holandés destinado a capturar al rey de Tidore<sup>44</sup>. Posteriormente para una mejor protección del monarca fue nombrado cabo de la fuerza principal de Santiago de los Caballeros, fortaleza española que controlaba la principal población de la isla (y capital y sede real del sultán de Tidore)<sup>45</sup>. Tras ser requerido sus servicios en Manila y Mindanao, su llegada en el socorro de 1649, fue decisiva para que Tidore se sumara al ataque. Aunque el gobernador Pedro Fernández del Río se negó en un principio, terminó cediendo a las pretensiones del monarca de Tidore<sup>46</sup>.

Por parte enemiga, sus tropas la componían una formación mixta compuesta por 124 holandeses y 300 ternates (500 ternates en otras fuentes). El propio Cachil Zaide señala la presencia del rey Gilolo y un noble local de

<sup>42</sup> AGI, FILIPINAS, 43, N.13., “Petición de Martín Sánchez de la Cuesta de licencia para venir a España” de fecha 2 de marzo de 1658. Situada al norte de Sulawesi, tradicional aliado de los españoles, ya desde el siglo XVII. Por su lealtad a España fueron objeto de grandes ataques por las fuerzas neerlandesas. En 1615 una flota holandesa va a Siao deportando a gran parte de su población a las islas Banda.

<sup>43</sup> AGI, FILIPINAS, 52, N.12., “Confirmación de encomienda de San Nicolas” de fecha de 2 de diciembre de 1666.

AGI, FILIPINAS, 43, N.13., “Petición de Martín Sánchez de la Cuesta de licencia para venir a España” de fecha 2 de marzo de 1658.

<sup>44</sup> AGI, FILIPINAS, 51, N.1., “Confirmación de encomienda de Caraga, etc” de fecha 19 de junio de 1659.

<sup>45</sup> Ibídem pág. 65.

<sup>46</sup> AGI, FILIPINAS, 43, N.13., “Petición de Martín Sánchez de la Cuesta de licencia para venir a España” de fecha 2 de marzo de 1658.

Mindanao, (enviado por su rey al mando de 200 soldados) entre las tropas enemigas, que como vasallos del sultán de Ternate, no dudaron en luchar contra españoles y tidores<sup>47</sup>.

### *Plan de Ataque*

El relieve de la isla de Ternate había impedido la celebración de grandes combates a campo abierto. Los grandes enfrentamientos en estas islas habían sido siempre por mar entre los galeones de guerra de ambas naciones. Por tierra, la frondosa vegetación de la isla y la cercanía entre los fuertes permitía la realización de emboscadas (las llamadas facciones en las fuentes españolas) que buscando el factor sorpresa intentaban encontrar despreviendo al enemigo. Esta fue la táctica buscada por el gobernador Fernández del Río. Las tropas hispanos-tidores se dirigieron a Malayo, tomando el control de todos los pasos que conducían al fuerte holandés. El combate se situó en las afueras del Malayo, a los pies de las murallas del fuerte holandés. Lugar caracterizado por tener menos vegetación, configurando un terreno a modo de pradera, y que era conocido en las fuentes españoles como el Rosado del Malayo. Guardando su retaguardia, su estrategia consistió en lanzar un pequeño ataque sobre el fuerte con la intención de provocar la salida del mayor número de enemigos del interior. Logrado este objetivo, lanzaría un ataque mayor con el grueso de las tropas buscando la sorpresa para hacer el mayor daño posible.

En el historial militar del sargento mayor Sánchez de la Cuesta, se detalla el plan de ataque trazado<sup>48</sup>. Se distribuyeron las tropas ocupando los cuatro accesos que había hacia el fuerte, concentrando la mayor parte de los efectivos sobre el paso principal. Una vez en el lugar, Martín Sánchez de la Cuesta, como sargento mayor y máxima autoridad del bando español, mandó al ayudante Martín de Garay encabezar con un pequeño grupo de 10 españoles y las tropas auxiliares sobre las puertas de acceso de la fortaleza, mientras él permanecía ocupando el paso y guardando la retaguardia con el grueso de las fuerzas (60 soldados españoles más las tropas auxiliares). Holandeses y ternates viendo llegar a sus enemigos decidieron que una primera tropa compuesta solo de locales saliese al exterior de las murallas para repeler la embestida. El choque debajo del baluarte Punta Real (*Punt Reael* en las fuentes holandesas) se saldó con victoria española. Los ternates cedieron

<sup>47</sup> Ibídem.

<sup>48</sup> AGI, FILIPINAS, 51, N.1., “Confirmación de encomienda de Caraga, etc” de fecha 19 de junio de 1659.

en la embestida, dando la espalda y dejando a los españoles con el control temporal de la zona exterior del fuerte holandés, y en posición defensiva esperando una respuesta enemiga que no tardaría en llegar.

Tras lograr repeler una segunda salida de ternates y mindanaos, se tuvo que hacer frente a la tercera y mayor salida desde el interior de Malayo. Los neerlandeses tras el fracaso de las dos anteriores y viendo que las tropas locales eran incapaces de rechazar a los españoles, decidieron salir ellos mismos (124 holandeses). Las fuentes holandeses reconocen como su mejor unidad, responsable de encabezar el contraataque y compuesta por 40 mosqueteros, no pudo resistir la respuesta de 200 soldados enemigos. Su caída supuso en gran desorden en las filas holandesas que acabó provocando su retirada al interior del fuerte<sup>49</sup>. Este tercer ataque y combate definitivo duró una hora, al término de la cual las tropas enemigas quedaron muy diezmadas. Los españoles conscientes de la imposibilidad (por inferioridad numérica de afrontar un ataque al interior de la fortaleza) decidieron retirarse del lugar, satisfechos con la cantidad de cautivos y armamento conseguido (gracias a los presos se lograrán a través de intercambio liberar a varios soldados, marineros y religiosos españoles capturados por los holandeses años atrás).

El gobernador holandés Antonio Caen a fecha de 1 de julio de 1648, cifra en 270 los soldados holandeses presentes en Malayo.<sup>50</sup> Un año antes, en 1647, Malayo estaba defendido por 205 soldados<sup>51</sup>. Atendiendo estos datos los holandeses habrían movilizado casi la mitad de sus efectivos en el combate, el miedo a perder más soldados o el descubrir la retaguardia y exponerse a una toma de su principal fuerte podría explicar el no haber salir con todas sus unidades a la batalla (al igual que hicieron los españoles que para 1645 contaban con medio millar de soldados sumando todos los fuertes en Molucas<sup>52</sup>).

### *Balance de la batalla*

Aunque con pequeñas diferencias las distintas fuentes españolas suelen coincidir en el balance final de la batalla. El rey de Tidore cifra en 94 el número total entre holandeses muertos, heridos y presos. Entre los muertos

<sup>49</sup> TIELE, P.A. y HEERES, J.E: op.cit., vol. III, pág. 445.

<sup>50</sup> MACLEOD, N: op.cit., pág. 934. Se refiere a 20 como número total de holandeses presos

<sup>51</sup> TIELE, P.A. y HEERES, J.E: op.cit., vol. III, pág. 445.

<sup>52</sup> MACLEOD, N: *De Oost-Indische compagnie als zeemogendheid in Azië*. 's-Gravenhage, Nijhoff, 1921, pág. 935.

<sup>52</sup> AGI, FILIPINAS,22, R.1,N.1., “Libro de cartas de la Audiencia de Manila” de fecha a 7 de agosto de 1645.

destacan la presencia del capitán y cabo de la tropa holandesa, así como del tambor y caja de guerra. También señala que únicamente 11 soldados holandeses armados lograron retirarse con éxito del campo de batalla y refugiarse tras las murallas. Respecto al armamento destaca la captura de 85 mosqueteros holandeses, diversas espadas y sombreros. Como trofeo de guerra y al uso de las costumbres de guerra de los pueblos locales, los españoles trajeron cabezas enemigas. Tras tantos años de guerra en estas islas, las tradiciones locales se introdujeron en los europeos que aquí peleaban. La captura de las cabezas enemigas a modo de trofeo era el mayor signo de prestigio bélico en la mentalidades guerreras locales.

Diferentes testimonios de soldados españoles presentes en la batalla nos confirman este hecho, además de coincidir, con pequeñas variaciones, en el número de muertos y heridos. El sargento mayor Sánchez de la Cuesta habla de 18 muertos y 12 presos y de la captura de 65 mosqueteros y arcabuces<sup>53</sup>. El soldado José Cerillo, integrando la tropa al mando del capitán Lázaro de Herrera, confirma la captura de 14 soldados y la toma de 13 cabezas del bando holandés<sup>54</sup>. Juan de Ytamerren, otro de los soldados que luchó en el rosado del Malayo, al lado del sargento mayor, y que decapitó a un soldado tinate (siguiendo las costumbres locales llevó la cabeza al sargento mayor a modo de trofeo de guerra) nos confirma que la duración del combate se alargó por espacio de una hora. En su historial son 19 los holandeses capturados<sup>55</sup>. Desde el bando holandés se reconocen en 18 los soldados decapitados en combate y en 11 los capturados y llevados a Rosario (entre ellos uno de los capitanes)<sup>56</sup>. Los holandeses confirman (el gobernador general Cornelis Van der Lijn de la Compañía en Batavia en su informe ante el Consejo de Dirección en las Provincias Unidas a 31 de diciembre de 1649) que el 18 de julio de 1649, domingo al mediodía, 250 mosqueteros españoles reforzados por 600 tidores armados con espadas y escudos acometieron un ataque sobre su fuerte principal. Aunque exageraba el número de atacantes –forma de justificar la derrota ante sus superiores– coincide con las fuentes españolas en el número de soldados holandeses.

La batalla tuvo transcendencia, y las noticias llegaron a Manila, el propio gobernador de Filipinas, se hizo noticia de ello, destacando la captu-

<sup>53</sup> AGI, FILIPINAS, 52, N.12., “Confirmación de encomienda de San Nicolas” de fecha de 2 de diciembre de 1666.

<sup>54</sup> AGI, FILIPINAS, 51, N.11., “Confirmación de encomienda de Payo, etc” de fecha 6 de abril de 1661.

<sup>55</sup> AGI, FILIPINAS, 52, N.6., “Confirmación de encomienda de Dumangas, etc” de fecha 13 de noviembre de 1666.

<sup>56</sup> TIELE, P.A. y HEERES, J.E: op.cit., vol. III, pág. 445.

ra del capitán y el tambor holandés<sup>57</sup>. Hay que destacar el resultado a nivel local, estando entre sociedades de mentalidad guerrera, la victoria generó gran prestigio para las armas españolas y sirvió para consolidar la alianza entre España y Tidore, y frenar la política antiespañola del rey de Ternate. De parte holandesa se reconoció y asumió la derrota y como tal se reportó a las autoridades de Batavia. Reconociendo que en beneficio de sus intereses comerciales la Paz de Westfalia debía ser aplicada en las islas. Los españoles habían demostrado que pese a los acuerdos firmados en Europa, no iban a ceder fácilmente su posición en las Molucas.

#### *LAS MOLUCAS TRAS LA PAZ DE MUNSTER*

Las autoridades de ambas naciones eran conocedoras de los términos de la Paz firmada en Europa, sin embargo la lejanía y la realidad de las islas Molucas dificultaba su puesta en marcha. El recelo mutuo continuaba y dos años después de la firma de la Paz todavía había enfrentamientos. El 22 de febrero de 1650 la flota de ayuda procedente de Manila sufrió un ataque a la entrada de Ternate. El socorro al mando de Francisco de Esteibar se encontró a su llegada al amanecer con que dos naves de guerra holandesas les estaban esperando. Los holandeses querían desquitarse de la derrota de meses atrás y decidieron hacerlo como mejor sabían, apostando sus naves a la entrada de las islas para atacar la llegada de las naves españolas. Como siempre habían hecho en estas islas, querían compensar su inferioridad militar por tierra con su superioridad en el mar. Tras un combate de cuatro horas, la flota española logró entrar en Ternate<sup>58</sup>. Fue el último enfrentamiento directo entre los europeos en las Molucas.

Unos meses más tarde, el 9 de junio, en las instrucciones que el gobernador Francisco de Esteybar da al cabo del fuerte de San Francisco de Calamata, confirma el conocimiento de la firma de la Paz en Europa. Pese a ello, el recelo y la desconfianza perviven, ya que advierte que a falta de recibir directrices más concretas no se debía permitir la entrada a la fortaleza de ninguna persona procedente de la zona holandesa<sup>59</sup>. En el socorro del año siguiente, el año de 1651, el gobernador de Filipinas dio órdenes

<sup>57</sup> AGI, FILIPINAS, 9, R.1., N.13., “Carta de Diego Fajardo sobre temas de gobierno” de fecha 4 de agosto de 1650.

<sup>58</sup> AGI, FILIPINAS, 51, N.14., “Confirmación de encomienda de Abucay, etc” de fecha 17 de diciembre de 1661.

<sup>59</sup> AGI, FILIPINAS, 52, N.7., “Confirmación de encomienda de Laglag, etc” de fecha 13 de noviembre de 1666.

directas al capitán del socorro de no confrontar con las naos holandesas, y si alguna se acercaba había que hacer señas para informarle de las Paces<sup>60</sup>. Tres años después de la firma de la Paz, en 1651, los respectivos gobernadores de las Molucas, aun con mucha prudencia, empezaron a reconocer la paz en estos territorios<sup>61</sup>.

Si bien es cierto que los enfrentamientos directos entre europeos terminaron, la inestabilidad siguió en las islas. El sultán de Ternate intensificó su política hostil contra los españoles, muchas veces respaldado por Holanda, que de esta forma podía ir contra los intereses españoles sin quebrantar los términos de la Paz. Todo lo contrario hicieron los españoles con el rey de Tidore. La paz de Munster provocó que esta alianza perdiese firmeza. El sultán de Tidore incrementó sus ataques contra holandeses y ternates desobedeciendo continuamente las llamadas de atención de las autoridades españolas para que cesara en su actitud beligerante. Los españoles veían en la actitud del rey de Tidore una amenaza a la estabilidad de la zona.

La política de contención española y el cambio de dinastía en Tidore acabó empeorando la situación. La llegada al trono de Tidore de un candidato proholandés llevó a romper la alianza entre Tidore y España. Los últimos años del dominio español en las Molucas, fueron de gran dificultad, asediados por los sultanes de Ternate y Tidore, bajo el beneplácito de las autoridades de la VOC. En 1657 el sucesor al trono de Tidore, Saifudin (cuyo padre había sido asesinado por los españoles en 1639 por su acercamiento a los holandeses) firmó una alianza con Ternate y con la VOC que complicaba la situación de los españoles en las islas. Acordó con los holandeses destruir las claveras de su isla a cambio de una compensación económica<sup>62</sup> y con armamento facilitado por los holandeses inició el asedio sobre los fuertes españoles de su isla. La situación de los españoles en Tidore fue realmente

---

<sup>60</sup> AGI, FILIPINAS, 53, N.1., “Confirmación de encomienda de Minalavit, etc” de fecha de 13 de noviembre de 1666.

<sup>61</sup> AGI, FILIPINAS, 51, N.1., “Confirmación de encomienda de Caraga, etc” de fecha 19 de junio de 1659.

“...sus designios y el siguiente de 1651 habiendo llegado de Holanda el socorro para las fortificaciones y la Paz que el Rey NS tiene hechas con aquellos países dieron parte al gobernador de nuestras fuerzas y por orden suya fuisteis a los dichos holandeses y con Gaspar Bandes Bogaerdes gobernador de ellas asentasteis lo que SM manda y otras conveniencias a nuestro favor”

<sup>62</sup> FRAASSEN, Christian van: *Ternate, de Molukken en de Indonesisch Archipel. Van de Soa Organisatie en Vierdeling*. Leiden, 1987, vol. I., pág. 52.

precaria, asediados por los locales quienes bloqueaban la posible llegada de alimentos, tuvieron que alimentarse de hierbas silvestres<sup>63</sup>.

Finalmente, en 1663, el gobernador de Filipinas Sabiano Manrique de Lara decidió la evacuación y el desmantelamiento de las fuerzas de las Molucas. Ante la amenaza sobre Manila del corsario chino Koxinga, decidió reagrupar y concentrar las fuerzas dispersas en el sur de Filipinas, en torno a Manila. Se acabaron imponiendo las opiniones que consideraban las Molucas como una pesada carga económica y militar para las islas Filipinas. Por encima de la amenaza de la invasión china—que nunca llegó a producirse—el envío anual de soldados, municiones y víveres a Ternate, sumado a la falta de rentabilidad económica del comercio del escaso clavo que se controlaba en las zonas españolas, fueron las grandes razones que explicaban su abandono.

Junto a los soldados españoles también abandonaron las Molucas toda la población católica de las islas. Los llamados márdicas se establecieron cerca de Cavite, fundando la población de Ternate (donde actualmente aun viven los descendientes de esta comunidad conservando su propio idioma). Los españoles al abandonar las Molucas derribaron los fuertes para que no pudieran ser utilizados por los enemigos durante lo que se creía una evacuación temporal. Un año después, el gobernador holandés al ver que los españoles no regresaban y temiendo que los fuertes pudieran ser utilizados por los locales para posibles rebeliones, ordenó derribar y echar abajo las torres de las fortificaciones españolas de Ternate<sup>64</sup>.

En 1663, casi seis décadas después de la conquista de las Molucas, terminó el fin de la soberanía española del dominio más meridional del imperio español asiático. Un periodo de soberanía ininterrumpida durante el cual ningún de los fuertes principales fue tomado por los enemigos y únicamente una decisión tomada desde Manila fue capaz de acabar con el dominio español de la zona. Sin embargo, quedó una pequeña guarnición española en la isla de Siao. Esta pequeña isla al norte de Sulawesi cuyo rey y su población católica aun mantenían lealtad a España, albergó un grupo de 25 soldados (13 españoles y 12 pampangos) y 3 religiosos<sup>65</sup>. Los holandeses temiendo que su influencia pudiera extenderse a territorios bajo su control (como así pasó en el norte de Sulawesi) empujaron al sultán de Ternate a la

<sup>63</sup> AGI, FILIPINAS, 58, N.3., “Confirmación de encomienda de Majayjay, etc” de fecha 8 de junio de 1695. Gracias a: RAMERINI, Marco: *Le fortezze spagnole nell’isola di Tidore*, en [www.colonialvoyage.com](http://www.colonialvoyage.com)

<sup>64</sup> VALENTIJN, François: op.cit., pág. 490.

<sup>65</sup> AA, R Van der: “Het journaal van Paditbrugge’s reis naar Noord-Celebes en de Noordereilanden (16 Aug.-23 Dec. 1677), *Bijdragen tot de tall, land en volkunde van Nederlandsch-Indië*, nº 14, 1867, pp.105-140.

conquista de la isla. Sabedores que su conquista directa violaba los términos de la Paz de Munster (la alianza con Siao se remontaba a finales del siglo XVI) utilizaron al rey de Ternate para llevarla a cabo. En 1677, en presencia de una flota holandesa, la pequeña guarnición española rindió la plaza ante el rey de Ternate finalizando así la experiencia españolas en estos territorios. Tras la toma de Siao los holandeses eliminaron todas las claveras de la isla.

## BIBLIOGRAFÍA

- AA, R Van der: “Het journaal van Padtbrugge’s reis naar Noord-Celebes en de Noordereilanden” (16 Aug.-23 Dec. 1677), *Bijdragen tot de taal, land en volkunde van Nederlandsch-Indië*, nº 14, 1867.
- ANDAYA, Leonard: *The world of Maluku: eastern Indonesia in the early modern period*. University of Hawaii Press, Honolulu, 1993.
- ARGENSOLA BARTOLOMÉ, Leonardo de: *Conquista de las Islas Molucas*. Miraguano Ediciones y Ediciones Polifemo, Madrid, 2009.
- BOHIGIAN, G: *Life on the rim of Spain’s Pacific-American empire: presidio society in the Molucca Islands, 1606-1663*. University of California, Los Angeles, 1994.
- FRAASSEN, Christian van: *Ternate, de Molukken en de Indonesisch Archipel. Van de Soa Organisatie en Vierdeling*. Leiden, 1987.
- ISRAEL, Jonathan: *La República Holandesa y El Mundo Hispánico, 1606-1661*. Nerea, Madrid, 1997.
- LOBATO, Manuel: *Fortificações portuguesas e espanholas na Indonésia Oriental*. Prefácio-ALIAC, Lisboa, 2009.
- MACLEOD, N: *De Oost-Indische compagnie als zeemogendheid in Azië*. Nijhoff, ’s-Gravenhage, 1921.
- MARTÍNEZ SHAW, Carlos: “El imperio colonial español y la República Holandesa tras la Paz de Münster” en *Pedralbes: Revista d’historia moderna*, nº 19, 1999.
- PARTHESIUS, Robert: *Dutch Ships in Tropical Waters: The Development of the Dutch East India Company (VOC), Shipping Network in Asia 1595-1660*. Amsterdam University Press, Amsterdam, 2008.
- RAMERINI, Marco: *La storia della presenza Spagnola nelle Isole Molucche: Le fortezze spagnole nelle ísola di Tidore 1521-1663*. ([www.colonialvoyage.com](http://www.colonialvoyage.com))
- SÁNCHEZ PONS, Jean-Noel: “Tiempos Malucos: España y sus Islas de las Especias, 1565-1663”, en S. TRUCHUELO GARCÍA (ed.), *Andrés de Urdaneta: un hombre moderno*, Lasarte-Oria, 2009, pp. 621-650.
- SPATE, Oskar Hermann Khristian: *The Spanish Lake, vol. II.*, Australian National University Press, Canberra, 1983.
- TIELE, P.A. y HEERES, J.E.: *Bouwstoffen voor de geschiedenis der Nederlanders in den Maleischen archipel. III Deels*, Nijhoff, ’s-Gravenhage, 1895.
- WALL, Ivo Van de: *De Nederlandsche oudheden in de Molukken*. M. Nijhoff, ’s-Gravenhage, 1928.

WIDJOJO, Muridan: *The revolt of Prince Nuku: Cross-Cultural Making in Maluku, c.1780-1810*. The TANAP, Leiden, 2009.

Recibido: 11/01/2017

Aceptado: 18/05/2017

## EL MAPA DE AMÉRICA EN TIEMPOS DE CARLOS III

Mariano CUESTA DOMINGO<sup>1</sup>

### *RESUMEN*

Durante el reinado de Carlos III se intensificó la actividad exploradora sobre los territorios hispánicos. Se buscaban nuevas riquezas y explotar mejor las habituales; se pretendía el control de aquellos reinos (en el orden interno y frente a competidores europeos); se anhelaba la reconocimiento y revisión de las fronteras incrementando, si fuera posible, su amplitud. Para ello se organizaron numerosas expediciones y viajes con protagonismos diversos, que dieron un fruto con un común denominador: informes y mapas.

*PALABRAS CLAVE:* Carlos III, descubrimientos marítimos, exploraciones terrestres, mapas, informes.

### *ABSTRACT*

During the reign of Carlos III the exploratory activity on the Hispanic territories intensified. They sought new riches and exploited better the usual ones; Was intended the control of those kingdoms (in the internal

---

<sup>1</sup> Catedrático de Historia de América. Universidad Complutense de Madrid.

order and in front of European competitors); The recognition and revision of the borders was longed for, increasing, if possible, its breadth. Numerous expeditions and trips were organized for this purpose, with a common denominator: reports and maps.

*KEY WORDS:* Carlos III, maritime discoveries, land explorations, maps, reports.

\* \* \* \* \*

Nunca está de más señalar las coordenadas de un asunto a tratar por más que resulten irrefutables tanto en la cronología del personaje (Madrid, 1716-1788), como en la de los reinados de quien es conocido en Nápoles como Carlo VII y, en España, por Carlos III. Los hitos subrayados facilitan el discurso, en esta ocasión, sobre su reinado y respecto a América así como de la evolución y evaluación de la cartografía ultramarina en el mismo período.

El joven Carlos, sano, “muy rubio, hermoso y blanco”,<sup>2</sup> estaba predestinado a jugar un papel importante en los reinos que llegaron a estar bajo su Corona y destinado a mejorar la posición en que había quedado España dos años antes de que él naciera (Utrecht). El teatro de operaciones europeo era escenario para continuos conflictos bélicos y, por consiguiente, enfrentamientos diplomáticos; la sucesión en un trono bien podía dar lugar a una guerra, como “prosecución de la diplomacia por otros métodos”.

Nápoles, su esposa María Amalia y sus trece hijos le proporcionaron la madurez, serenidad, sobriedad y religiosidad de que hizo gala en España; también jugó un papel importante el equipo de colaboradores elegidos por el propio rey según una preparación excelente, eficacia demostrada y fidelidad a toda prueba (Grimaldi, Esquilache, Campomanes, Floridablanca, Aranda) por más que Carlos mantuviera su propio criterio.

El nuevo Monarca, desde el comienzo de su reinado, tuvo como preocupaciones básicas resolver cuestiones nacionales de índole interna y solventar problemas internacionales; tanto su disposición personal como la actividad de sus colaboradores estuvieron encaminadas a llegar a cabo reformas que hicieran funcionar a sus reinos y que jugaran un papel importante a nivel internacional. Para Carlos III era inevitable conservar e incrementar por todos los medios los Reinos de las Indias contra el acoso de otras potencias europeas y particularmente frente a los que Aranda<sup>3</sup> tenía por potentes enemigos y vengativos amigos.

<sup>2</sup> FERNÁN NÚÑEZ, Conde de: *Vida de Carlos III*. Madrid, 1898. La bibliografía y documentación sobre Carlos III de España y VII de Nápoles es muy abundante; en conmemoración de su nacimiento, muerte o grandes acontecimientos o personajes de su reinado han sido numerosos los Congresos y exposiciones celebrados (entre los últimos uno en Nápoles [*Le vite di Carlo di Borbone. Napoli, Spagna e America*. 3, 4 e 5 noviembre 2016. Napoli e Caserta. Dir. De R. Cioffi et alii, que se publica en 2017; donde fue presentado sucintamente un texto próximo a este] y una exposición en Madrid [Museo Arqueológico], 2017. En todos ellos se hallará la mejor bibliografía.

<sup>3</sup> ESCUDERO, J.A: *El supuesto memorial del Conde de Aranda sobre la Independencia de América*. UNAM. México, 2014; también, *Los orígenes del Consejo de Ministros*. 2 tomos. UCM. Madrid, 2001.

Un paralelo del monarca Borbón solamente es aceptable con otro Habsburgo; la analogía entre Carlos III y Felipe II<sup>4</sup> surge de inmediato. En ambos se hallan objetivos análogos tales como el bienestar de sus súbditos y el progreso de sus reinos; bien es verdad que en tanto que el primero tenía una posición ofensiva, agresiva, Carlos III tenía una actitud complaciente en parte y, por lo tanto, necesariamente defensiva. Los enemigos con quienes tuvieron que habérselas, fundamentalmente, eran los mismos pero había dos siglos por medio y la pérdida hispánica de la supremacía en el mar, que en el siglo XVI comenzó a vislumbrarse, a mediados del XVIII era un hecho difícilmente superable. Ambos reyes tenían una actitud expansiva, de ampliación de horizontes geográficos en América, el océano Pacífico y Extremo Oriente pero el Borbón, en todos los escenarios, se encontró con poderosos navíos, avezados tripulantes y una ambición enemiga manifiesta. Del viejo Mar del Sur, como “lago español” presumiblemente cerrado y exclusivo, se había pasado a los Mares del Sur u océano Pacífico, de aguas internacionalizadas para la navegación y transitadas con reiteración por naves de diversos países. En tierras insulares y continentales de las Indias, Nuevo Mundo, ya América, los españoles tuvieron rivalidades, choques fronterizos y tensiones de variada índole tanto en su ampliación territorial con objetivos proselitistas, a la búsqueda de riquezas diversas, de reconocimiento de los espacios, de reordenación del territorio, hallazgo de atajos, descubrimiento de puertos y fondeaderos y de cartografiado de territorios; también de difusión de sus hallazgos en contraposición de lo que se hacía décadas atrás. La cartografía jugó un papel relevante.

### CARLOS III Y LOS REINOS DE LAS INDIAS

El tiempo que interesó a Carlos de Borbón y a España y América fueron tres décadas extraordinariamente interesantes (1759-1788); en ellas la aspiración real de conseguir un equilibrio con las potencias europeas (Inglaterra y Francia) exigía volver a alcanzar importantes cotas de influencia y disponer de recursos económicos, medios técnicos y hombres preparados en distintos quehaceres y disciplinas. No fue empresa fácilmente asequible y, sin embargo, se llevaron a cabo interesantes

<sup>4</sup> HERRERA Y TORDESILLAS, Antonio: *Historia General del Mundo en tiempos de Felipe II*. Ed. de M. CUESTA. Tomos II-IV. Agencia Estatal del BOE. Madrid, 2016; CUESTA DOMINGO, M: La Historia General del Mundo de Antonio de Herrera y Tordesillas. Tomo I. AEBOE. Madrid, 2016.

expediciones sobre América en este tiempo por más que no fueron solamente otros problemas sustanciales.

La primera cuestión se planteó en la denominada “guerra de los Siete Años en que Carlos III rompió la neutralidad y tomó parte con los franceses contra Inglaterra (1762).<sup>5</sup> No solo fracasó en su intento de lograr el equilibrio sino que además perdió sendos puertos estratégicos en el Atlántico (La Habana) y en el Pacífico (Manila), aunque pudo rectificar el oprobio recobrando ambas plazas al año siguiente (Paz de París, 1763); bien es verdad que, sin embargo, perdía la Florida pero, en compensación, Francia le entregaba la Luisiana occidental; el río Misisipi y Nueva Orleans se convirtieron en la frontera hispano-inglesa en América del Norte.<sup>6</sup>

Las actuaciones fueron dirigidas por el Marqués de Esquilache y sus objetivos fueron fortalecer las defensas, incrementar la recaudación fiscal y desarrollar el comercio.<sup>7</sup> El centro estratégico fue establecido en Cuba y afectó a las grandes Antillas y la Luisiana pero el gran territorio continental norteamericano fue el virreinato novohispano y su expansión septentrional. En el año crítico de 1776, Gálvez estableció la Comandancia General de las Provincias Internas del Norte de la Nueva España<sup>8</sup> que perseguía controlar a los otros europeos expansivos, principalmente ingleses en territorio continental. Por otra parte, la frontera septentrional en el Pacífico desde la península de California fue el escenario de exploraciones españolas y, en el NO, se produjo el conflicto entre tres competidores, españoles, rusos e ingleses; solo entonces se le dio mayor valor en España a aquel espacio.

La potencia naval y económica de Nueva España era clave por más que sus más brillantes virreyes de la época (de Croix y Bucarelli) siguieran patrones opuestos; en Perú la personalidad virreinal dominante fue Amat, preocupado por el gobierno de su gran circunscripción así como la exploración oceánica. Los otros dos virreinatos también jugaron su

<sup>5</sup> Dos años antes había fallecido María Amalia de Sajonia y en el año precedente había firmado el *Tercer Pacto de Familia*, coincidiendo con la sanción el “regium exequatur”.

<sup>6</sup> En tiempos de Carlos III había importantes ausencias, carencia de referencias en los mapas del NO. continental América del Norte y se contribuyó a establecer algunas, al menos hasta las Cataratas del Niágara; los mapas de Charlevoix son ilustradores (HERNÁNDEZ RUI-GÓMEZ, A: “Una tierra de promisión y la conquista del “Oeste” norteamericano” En *Imago mundi Mapas e imprenta*. Exposición, dir. M. CUESTA DOMINGO. UCM. Madrid, 2010.

<sup>7</sup> En tanto que Arriaga potenciaba la construcción naval, la imprescindible para enfrentarse a la armada inglesa.

<sup>8</sup> Que incluían un territorio, entonces, tan amplio, poco poblado, improductivo e “inútil” como Sonora (fig.1), Nuevo México, Nueva Vizcaya, Coahuila, indios Texas y las Californias, articulado y defendido por unos pocos presidios y alguna misión igualmente mortecina.

papel; con menos notoriedad historiográfica, en Nueva Granada,<sup>9</sup> y con alguna incidencia significativa en el Río de la Plata.<sup>10</sup>

La segunda cuestión notable fue la necesidad de establecer un sistema defensivo eficiente en las islas (algunas llamadas “inútiles”), fachadas continentales (puertos, apostaderos y fondeaderos) y fronteras terrestres con otras naciones (límites de la cuenca amazónica, rioplatense, orinoquia o novohispana septentrional). En 1770, sin embargo, la problemática se suscitó en las islas Malvinas, caído en desgracia Esquilache; el desquite tuvo lugar en 1778 (guerra de la Independencia de Estados Unidos) donde, con la misma intención, Inglaterra y España obtuvieron resultados opuestos: Inglaterra perdió sus colonias en Norteamérica cuando pretendía imponer un control; España llevó reformó y obtuvo la lealtad y -temporalmente- hasta fidelidad de sus súbditos americanos.

Pero un sistema defensivo exigía un conocimiento concienzudo de los Reinos ultramarinos, de las costas, de las rutas, de los peligros para efectuar costosos proyectos y llevarlos a término; también requería una financiación y unos efectivos dispendiosos. Del mismo modo se demandaba el conocimiento de la geografía continental, la exploración de posibles recursos que financiaran los gastos en América y, también, en la metrópoli. Un conjunto de actividades que exigía volver a explorar y cartografiar América.

Carlos III promulgó el “Reglamento y Aranceles Reales para el Comercio Libre de España a Indias” (12, octubre, 1778). Pretendiendo que, mediante la apertura de más puertos en España y en Indias quedaran potenciadas sus reformas hacia “un comercio, libre y protegido entre españoles europeos, y americanos, puede restablecer en mis dominios la Agricultura, la Industria y la Población a su antiguo vigor...” (dice el documento en su *preámbulo*). En Consecuencia se produjo un aumento esencial en el comercio americano con el consiguiente incremento de beneficios para la Corona, que se acrecentaban merced al progreso de algunas ciudades peninsulares. Todo era bueno si contribuía a incrementar los ingresos de la Real Hacienda y fortalecer la presencia del Estado; la clave era conocer y controlar el espacio reconociendo sus límites posibilitando el aumento de sus territorios

<sup>9</sup> No obstante, su defensa y crecimiento económico estaba el proyecto de Gálvez (1776) lo que explica la erección de la Intendencia de Caracas (incluía un conjunto de gobernaciones interesantes también desde el punto de reconocimiento del territorio, principalmente protagonizado por misioneros, no tanto Margarita, Coro y Mérida- Maracaibo como Cumaná y los Llanos (Fig. 7). Guayanas era un espacio conflictivo y Trinidad problemático, de presencia inglesa.

<sup>10</sup> Pedro Ceballos (1777-1778) realizó la expedición a Colonia del Sacramento y expulsó a los portugueses; contribuyó al crecimiento de Buenos Aires logrando que su puerto tuviera un rango de primer orden y Juan José Vértiz estimuló la economía regional y el reconocimiento de amplios espacios marginales de su área.

e incrementando la explotación de riquezas y el descubrimiento de otras explorando el interior territorial y desarrollando las estructuras.

La actuación básica estribó en el fraccionamiento del virreinato peruano que, por sus dimensiones tan colosales, era inoperante en el control de todo el territorio que abarcaba; fueron creadas Intendencias<sup>11</sup> sustitutivas de antiguos cargos (gobernadores, corregidores y alcaldes mayores) y fue suspendida la venta de oficios y el envío de funcionarios; asimismo se debía atender a las defensas, a la formación de un ejército (en el que se enrolaron criollos y mestizos además de los efectivos procedentes de la Península). Necesariamente, deberían aumentarse los impuestos para lo cual se crearon algunos monopolios (tabaco, aguardientes, pólvora), lo que dio lugar al descontento de la población ya fueran indios, mestizos o criollos.

El disgusto de la población en la Península (incrementada por el hambre) y en Indias, propició un año 1776, pleno de acontecimientos.<sup>12</sup> El descontento alcanzó un grado de radicalidad especialmente virulenta en el virreinato limeño y fue alcanzando su clímax conforme el visitador Areche (1777)<sup>13</sup> exigía a los corregidores el cumplimiento de la normativa y cobro de todos los otros tributos. El enfado, que surgió en aduana de La Paz y fue incrementó cuando el Alto Perú, quedó bajo la jurisdicción del virreinato rioplatense a la vez que se aumentaba al 12'5 % el impuesto sobre el aguardiente y se reprimía el movimiento de metales preciosos si no estaban fundidos y sellados (1780).<sup>14</sup> La rebelión surgió enseguida y en ella emergió un líder, José Gabriel Condorcanqui (*Típac Amaru*) que, tras fracasar, fue ajusticiado en Cuzco (1781).<sup>15</sup>

<sup>11</sup> Propuestas a Carlos III por José de Gálvez (Visitador general) y el virrey Marqués de Croix en su *Informe y Plan de Intendencias* (1768); sería concluida la *visita general* (por Juan F. Gutiérrez Piñeres y por Juan A. Areche). En el mismo año se realiza el Censo de Aranda y fueron publicadas las *Ordenanzas de Carlos III*.

<sup>12</sup> Al morir Julián Arriaga, Carlos III separó la Secretaría de Marina, el Ministerio de Indias y Presidencia del Consejo de Indias; años después hubo subdivisiones en nuevos cargos (Gracia y Justicia, Indias y Guerra, Hacienda, Comercio, Navegación a Indias). El primero, además de reorganizar la administración creó el virreinato rioplatense en el momento crítico que Portugal incidia sobre la Banda Oriental que resolvería Ceballos conquistado Sacramento e isla Santa Catalina y, desde la capital virreinal, tratando de controlar la frontera luso-brasileira, la Patagonia y el paso al Pacífico así como las islas Malvinas.

<sup>13</sup> En 1772 se habían subido las alcabalas al doble (hasta el 4 %; el 6 en 1776). La recaudación aduanera había crecido ostensiblemente en algunos lugares; se establecieron en Lima, Cochabamba y otras ciudades y dio lugar a protestas airadas de los artesanos dando lugar a disturbios; los indios, que tenían exención, también se soliviantaron, particularmente cuando se impuso la alcabal a la coca (1779).

<sup>14</sup> Desde el año anterior también afectaba al Bajo Perú y Buenos Aires.

<sup>15</sup> Su éxito está en su simbólica pervivencia en revueltas hasta el siglo XXI.

Una última acción, aparentemente contradictoria para un Rey tan católico, fue *la expulsión de jesuitas* (1767).<sup>16</sup> Algunos episodios, como los protagonizados con los guaraníes han alcanzado particular difusión del mismo modo aunque no con la misma intensidad sucedió con los tarahumara y las misiones del Marañoón y en otras regiones donde su aportación geográfico- cartográfica fue notoria. En Indias, la expulsión causó pesadumbre pero no afectó a la Corona.<sup>17</sup>

### *VOLVIENDO A RECONOCER EL LITORAL Y EL CONTINENTE*

Se ha señalado la importancia dada al conocimiento del territorio y a la ampliación de horizontes geográficos; incluso podría enfatizar sobre el espíritu colonizador (*adversus v. colonializador*) evidenciado por España durante la época de los Habsburgo en que el binomio prodigioso de barcos y puertos cambiaba de manos. Inglaterra luchó por lograrlo y lo demostró.

¿Y España?; lo procuraba y puso en práctica o inició reformas de calado que tropezaban con su propia sombra, su tradición ideológico colonizadora. Se produjeron, y se ha mencionado, revulsivos difícilmente aceptables: pérdidas cubana y filipina, de la Florida, de la colonia de Sacramento, autorización al corte de *palo brasil* en Honduras, además de otros extremos a los que hay que añadir la aceptación de Inglaterra como decisiva para resolver conflictos en el mar (era poner el lobo a proteger el rebaño).

#### *Costa y continente*

Concediendo con la llegada de Carlos III se produjo la observación del paso de Venus en Madrid y en Cádiz y se alentó su<sup>18</sup> Los nuevos y mejores centros de observación se hallarían en las regiones idóneas para el estudio del fenómeno astronómico, las septentrionales de Europa, California y en los

<sup>16</sup> La medida sancionada por el Rey se inscribe en el ambiente hostil creado en Europa hacia esta prestigiosa congregación que acabó siendo suprimida por Clemente XIV (1773) aunque restaurada por Pío VII (1814).

<sup>17</sup> Por cuanto respecta a la historiografía americana, la creación del Archivo General de Indias y el personaje Juan Bautista Muñoz constituyen un testimonio fehaciente.

<sup>18</sup> Además de la expedición astronómica (observar el paso de Venus) que tuvo lugar en la península de California (1769) con un equipo contaba con un excelente científico francés (Juan Bautista Chappe d'Auteroche, muerto en la epidemia de 1969) y los expertos españoles Vicente Doz, Salvador Medina y Joaquín Velázquez. James Cook en sus tres viajes (1769-1779) por el Pacífico ancló en el archipiélago tahitiano. Primero se trataba de observar el paso de Venus, unas coartada perfecta para, inmediatamente, establecer un asentamiento propio.

Mares del Sur; aprovechando la oportunidad, se formaron oficiales científicamente solvents.<sup>19</sup> Atentos a la formación científica de los oficiales el Depósito Hidrográfico (1770) y, dos años después, una Escuela de Ingenieros de Marina, con nuevos planes, textos e instrumentos modernizados, siguiendo una nítida trayectoria.<sup>20</sup> Los resultados fueron manifiestos; por tierra y mar se produjo un verdadero redescubrimiento de los espacios ultramarinos, una ampliación de horizontes geográficos y un reconocimiento y fijación cuando no de ampliación de fronteras. A los viejos ideales proselitistas y mercantiles se añadieron los de carácter presencial y defensivo, estratégico de fundamento científico llevado a cabo por equipos de expertos (cosmógrafos, cartógrafos, dibujantes y científicos de diversas especialidades); no en balde las grandes expediciones realizadas son conocidas como “científicas”.

Y precisamente en esas expediciones está el *quid* de la cuestión; su área de acción en la mar fue total (Atlántico y Caribe, Pacífico, Extremo Oriente), en “Tierra firme”, también (en América N, S. y central), en todos los virreinatos y circunscripciones. Evidentemente, la nota de inmensidad perceptible en los reinos de las Indias precisaba de un conocimiento más completo tanto para gobernar como para beneficiar y defender, por mar y tierra. El objeto, el Nuevo Mundo, era deficientemente conocido; había que proceder, en lo posible, a volver a descubrir aquellas descomunales regiones y explorar las regiones fronterizas que se deseaba incorporar o defender. Por tierra se debía examinar tanto el territorio desde la metodología de las ciencias de la naturaleza como desde la geografía humana y antropología. Por mar se debía proceder a controlar espacios, imponer un sistema defensivo global y un régimen de comunicaciones seguras y regulares.

A partir de 1749 comenzaron las visitas de estudios de sabios (*savant*) españoles y otros europeos que trabajan en España y América hispánica y no solamente se trata de franceses e ingleses también se estaban interesados por aquella geografía, naturaleza y, en general, por sus riquezas rusos, suecos, holandeses, alemanes. Algunos alcanzaron un renombre extraordinario, en oposición a España, por ejemplo, James Cook en tres famosos viajes (1769-1778).<sup>21</sup>

<sup>19</sup> En América sobresalieron Velázquez de León en California; Bartolaza y Alzate, en México.

<sup>20</sup> España había perdido 14 navíos durante el ataque a La Habana y, al firmarse la paz en París, la flota de guerra contaba con 72 barcos de diferentes calados. Los dieciséis años siguientes fueron los de paz y prosperidad en el reinado que la Armada aprovechó para recomponer su estado realizándose un considerable esfuerzo. Se rehizo el arsenal de La Habana y fueron botados tres navíos, el mismo año (1765) y, en los astilleros de la metrópoli, se comenzó una ambiciosa construcción de otros 35 de distintos portes seguidos por otros más hasta 1778.

<sup>21</sup> Como los Byron (1764-1766), Walis y Carteret (1766-1768), Bouganville (1766-1769), Ga-loup de la Perouse (1785-1788).

Es pertinente mencionar las expediciones realizadas en tiempos de este Monarca siguiendo, como es habitual, un cierto orden geográfico. Así en Nueva España deben citarse la expedición astronómica hispano-francesa (1768-1770) y la botánica de México de Sessé y Mociño (1787- 1797). En Filipinas, las tres hidrográficas de Juan de Lángara (1765-1774) y la botánica de Juan de Cuéllar (1785-1798). Sobre la costa NO son de subrayar las de Juan Pérez (1774), Heceta y Bodega y Quadra (1775), Arteaga y Bodega y Quadra (1779) y la de Martínez y López de Haro (1788). En el Caribe durante el reinado del monarca se hicieron las de Trinidad (un ejemplo en fig. 11) por Mazarredo (1773), la de Hevia a Florida (1783-1786) y la de Barcáiztegui a Cuba (1788).

El virreinato del Perú, después de la expedición hispano-francesa de 1735-1742, se llevó a cabo la de carácter estratégico a la isla de Pascua<sup>22</sup> realizada por Hervé (1770) y la botánica de Ruiz y de Pavón por Chile y Perú (1777-1787);<sup>23</sup> sobre Tahití<sup>24</sup> la expedición estratégica de Domingo de Boenechea (1772-1774). Otro centro de atracción náutica en el Pacífico sur fue Tahití, donde Samuel Walis (1767) se impuso a cañonazos y encorrió la belleza, alimentación y salubridad de las islas. También arribó Louis Antoine de Bouganville (1768), en su viaje fastuoso alrededor del mundo (1766-1769) pasando el estrecho de Magallanes (los diarios de abordo narran ilusiones exquisiteces de la naturaleza y sus sociedades elevándolas a la categoría de mito). Por su parte los españoles realizaron cuatro expediciones, en 1770- 1775 por aquellas aguas.

En el virreinato de Nueva Granada tuvieron lugar, después de la expedición botánica de Peter Loefling [Löfeling] (1754-1756), la de interés político delimitador en el Orinoco dirigida por José de Iturriaga<sup>25</sup> y concluida

<sup>22</sup> MELLÉN, F: *Manuscritos y documentos españoles para la historia de la isla de Pascua*. Madrid, 1986.

<sup>23</sup> El equipo de Hipólito Ruiz estaba constituido por José Pavón y Joseph Dombey (botánicos) y José Brunete e Isidro Gálvez (dibujantes). Viaje de ida a El Callao tuvo una duración de seis meses. La primera campaña en Lima y su entorno produjo un acopio de plantas vivas y de herborización que dieron lugar a 11 cajones, además de 250 dibujos. Enviados nuevamente a Perú, trabajaron en Chile, trabajan y su fruto abundante en especies y dibujos se perdió en el naufragio que sufrieron frente a las costas portuguesas. Aun hizo un tercer viaje a Perú, y a su retorno a Cádiz, 1788, Hipólito Ruiz inició la publicación de su *Quinología y Flora peruviana*.

<sup>24</sup> CUESTA, M: "Descubrimientos y cartografía. Tahití". *Mar Océana*, nº. 11-12, p. 83-103. Madrid, 2002. (Ver Figs. 9).

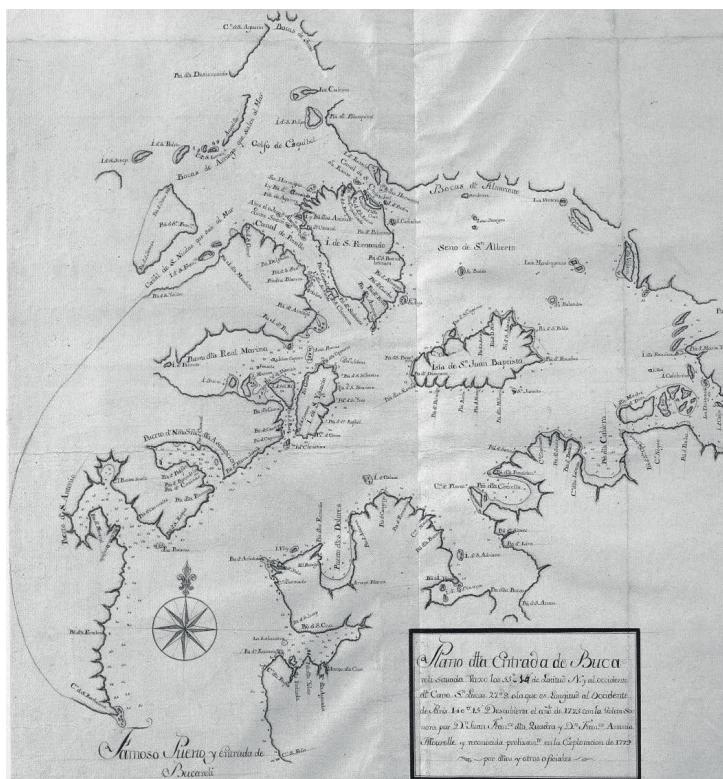
<sup>25</sup> Del equipo del Marqués de la Ensenada y se le otorgó el mando de la Expedición de Límites del Orinoco (1751), en función del Tratado de Límites de 1750. Su cometido se vio incrementado con la cuestión holandesa en el Esequibo, el estudio de productos botánicos en Guayanas y conocer las misiones capuchinas en el entorno (CAULIN, A: *Historia corográfica, natural y evangélica de la Nueva Andalucía, provincias de Cumaná, Nueva Barcelona, Guayana y*

en 1760 y, en Nueva Granada la de carácter botánico de Mutis. En el virreinato del Río de la Plata el reinado de Carlos III está enmarcado por sendas expediciones de límites, la del marqués de Valdelirios (1753) y la de Félix de Azara (1781) (J. B. Fox); sin embargo tuvieron lugar otras de interés descubridor, exploratorio, de reconocimiento hacia la Patagonia, como las de Quiroga, Perler, Piedra, Viedma, ampliando el radio de acción apareció en el horizonte la de Pando a Tierra de Fuego y la de Gil Lemos las islas Malvinas. De tipo litoral hidrográfico fueron desarrolladas con posterioridad a Carlos III.

La otra línea de exploración estaba relacionada con la estrategia, la defensa y el reconocimiento de las fronteras terrestres y su posible ampliación. Des estas expediciones es importante subrayar la de límites de Félix de Azara y Juan Varela Ulloa que tuvieron el encargo de deslinde las fronteras con territorios portugueses (con ellos iban, como era habitual, dibujantes y cosmógrafos). Las cuatro partidas que formaron pero los trabajos se prolongaron varios años y Azara realizó trabajos geográficos y naturalistas. Del mismo modo se actuó en el reconocimiento y búsqueda de un paso del NO hacia el Atlántico, los estrechos de Anian, Juan de Fuca y otros apócrifos confluyeron con una aspiración a la expansión continental y estudiar en las consecuentes a la presencia rusa desde Alaska hacia el Sur. José de Gálvez impulsó la exploración de la costa californiana hacia el Norte y se promovió la fundación de misiones (San Diego, Monterrey y San Francisco en 1744); el virrey Bucarelli<sup>26</sup> (1773) organizaba la exploración hacia el Norte. Así Juan Pérez con Esteban J. Martínez (1769) debían alcanzar los 60° N (alcanzaron los 54°25') y desde allí explorar hacia el Sur verificando eventuales presencias rusas y oportunos asentamientos para españoles (en la expedición Junípero Serra y Juan Crespi). Fondearon frente a Vancouver y el resultado fue la imposición de alguna toponomía y un incipiente comercio con los indios.

<sup>25</sup>vertientes del río Orinoco... Dada a luz de orden y a expensas de S.M. año de 1779. Caracas, 1841).

<sup>26</sup>Miguel Costansó recogió las novedades que Manuel Mascaró trajo de su viaje por orden del Bucareli (Plano del fondeadero o surgidero de la Bahía y Puerto de Monterrey (1770). Servicio Geográfico del Ejército, LM- 8<sup>a</sup>-1º. A N° 44) Ver también las cartas –todas en el Servicio Geográfico del Ejército, Madrid- del Río de San Francisco, de Juan Crespi (1772), como el plano de San Francisco de 1776 atribuido a J. J. Moraga; o también del puerto de San Diego, de J. Pantoja.



<sup>27</sup> La entrada de Bucarelli (Bodega, 1775)<sup>27</sup> constituye un ejemplo de carta hidrográfica.

Una segunda exploración impulsada por Bucarelli (dos navíos a las órdenes de Bruno Heceta y Juan F. Bodega con Juan Pérez, 1775); alcanzaron los 65°; Ignacio Arteaga y Juan F. Bodega y Quadra (1779) llegaron a divisar el monte San Elías (60°18') y al sur de las islas Kayak impusieron el topónimo de isla del Carmen y situaron el puerto Santiago en 60°13'. Otra expedición llegó a 70° N. La presencia rusa impulsó una nueva, y última para Carlos III, expedición (1788). El tiempo de Carlos III concluía.<sup>28</sup>

<sup>27</sup> MARTÍN, M. L: *Cartografía marítima hispana. La imagen de América*. Madrid, 1993, p. 179 (fig. 1). Ver también: Plano del fondeadero o surgidero de la Bahía y Puerto de Monterrey de M. Costanzo (1770). Centro Geográfico del Ejército, LM-8<sup>a</sup>-1º. A N°.44. Otras cartas análogas en su metodología, la del Rio de San Francisco, de Juan Crespy (1772). Centro Geográfico del Ejército, LM-8<sup>a</sup>-1º A. N °. 41; como el plano de San Francisco de 1776 atribuido a J. J. Moraga Centro Geográfico del Ejército, J-9<sup>a</sup>-2º A-nº 27; o también del puerto de San Diego, de J. Pantoja Centro Geográfico del Ejército, J-9<sup>a</sup>-2º. C-nº.41.

<sup>28</sup> Una serie de expediciones se prepararon con el nuevo Rey: Francisco Eliza, 1789; Salvador Fidalgo, 1790; Manuel Quimper, 1790; Bodega, 1790; Dionisio Alcalá Galiano y Cayetano Valdés, 1792; Jacinto Caamaño, 1792; Francisco Eliza y Juan Martínez Zayas, 1793; Alejan-

*En regiones interiores*

En general, han sido consideradas grandes expediciones las que actuaban en equipo, con impulso oficial, con cobertura y apoyo suficientes y con medios técnicos avanzados y por protagonistas cuya preparación era idónea en varias materias que resultaban complementarias. Pero además, tuvieron lugar otros viajes o expediciones que resultaron no menos significativas pero que fueron ejecutadas por personajes que, por lo general, carecían de las cualidades que acaban de ser enunciadas, sin tanto notoriedad social, sin tanta repercusión en Compañías, Academias y Cortes, al menos, hasta transcurridos lustros y conocerse de sus aportaciones; sus protagonistas tenían otros métodos, diferentes objetivos, distinta preparación, escaso apoyo oficial o hasta vistos con desidia, actuaban en grupos reducidos, en ocasiones, hasta la mínima expresión, con autonomía, autosuficiencia, con fragilidad, con riesgo extremo que les llevó, en su mentalidad, al martirio<sup>29</sup> cuando encontraron una oposición indígena tan violenta que hizo desaparecer sus asentamientos; y sin embargo sus resultados fueron apreciables por sus aportaciones políticas, culturales, geográficas y también cartográficas, tan útiles para su Orden (religiosa) e igualmente válido para los círculos políticos de la Corona o sus autoridades delegadas y que, además, también podía ofrecer otras aplicaciones.

Actuaban sobre territorios de frontera poco hospitalaria, escasamente poblada, árida o selvática, gélida, húmeda, nociva y hasta peligrosa, como espacios en la montaña peruana en donde, además, podía enfrentarse a otros europeos mejor armados que disponían de acceso fácil y soporte gubernativo, en oposición a la indiferencia del gobierno virreinal; así, por ejemplo, el conde de Superunda, Virrey del Perú (1745-1761), expresó su pensamiento, al respecto, con nitidez: “Los países no conquistados son unas selvas y montañas de difícil tránsito y los llanos muy húmedos, cenagosos y ardientes, por lo que no pueden mantenerse los españoles. Las naciones que allí habitan son bárbaras... Reducirlos por las armas se ha tenido siempre por imposible; respecto que con mudarse de un lugar a otro e internarse en lo más espeso de la montaña... quedan frustradas las diligencias, perdidos los

---

dro Malaspina y José Bustamante Guerra, efectuaron un proyecto de viaje científico político alrededor del mundo, 1788, Espinosa y Tello (P. CUESTA: *José Espinosa y Tello y su aportación a la Historia de la Hidrografía*. UCM, Madrid 1993; de la misma: “José Espinosa y Tello y su obra cartográfica”.

*Milicia y sociedad en la Baja Andalucía (XVIII-XIX)*: 235-261. Sevilla 1988 [1989].

<sup>29</sup> Que, por ejemplo, aparecen gráficamente en algunos mapas, como el de Soler (fig. 3) o el de Villanueva y Amich (fig. 4).

gastos y expuestas muchas vidas por las enfermedades que se contraen”.<sup>30</sup> Eran espacios propicios para que hombres especiales menos atraídos por las riquezas que por ejercitar su proselitismo sobre los pobladores.

### *En el espacio norteamericano*

Al septentrión del virreinato neohispano, había un gran Norte; como para los Estados Unidos fuera el gran Oeste. Un territorio impreciso, de miles de kilómetros cuadrados considerables como *frontera*, como “vacío” o, si se prefiere, como una antigua *res nullius*, susceptible de ocupación, reordenación y explotación. Su población era escasa, dispersa y frecuentemente nómada pero no por ello despreciable a la hora de ser incorporada al seno de la Iglesia y a la Corona; la pervivencia de alguna leyenda podía impulsar a gentes ávidas de riqueza (mineros, por ejemplo). Sin embargo era un medio fundamentalmente árido (*áridamérica*), hostil para el asentamiento humano y la posibilidad de fundar asentamientos era reducida. He ahí por qué las primeras acciones de estos pioneros eclesiásticos fuera de un tipo que puede ser tildado de logístico y estratégico; absolutamente imprescindibles para el desarrollo de la acción misional, específicamente táctica. La memoria de la ruta desarrollada por fray Antonio de Olivares<sup>31</sup> no admite duda; no en balde su informe se denomina *Diario derrotero* y en él sobresale el número de ríos que cruzó (San Marcos, Nueces, Frío, Jondo, Chapa, Chiltipique, Róbalos, Mediana, San Marcos, Guadalupe, Garrapatas, Salado, San Antonio, San Pedro, León), lo que equivalía a indicar lugares propicios para el asentamiento humano o lugares en que por concentración de la caza y existencia de comida en general, de agua y refugio, de algunos árboles, con todo lo que ello significaba podía ser atractiva y hasta necesaria para poblaciones indígenas y foráneas.

Otros frailes destacaron en su acción geográfica descubridora de espacios, paisajes y nuevas rutas. Son los casos de fray Silvestre Vélez de Escalante<sup>32</sup> que evangelizó entre los indios navajo, apache, yuta, comanche y pueblo; también Atanasio Domínguez que realizó un interesante viaje con

<sup>30</sup> BNE. *Manuscritos*, 3133, f. 56 y s.

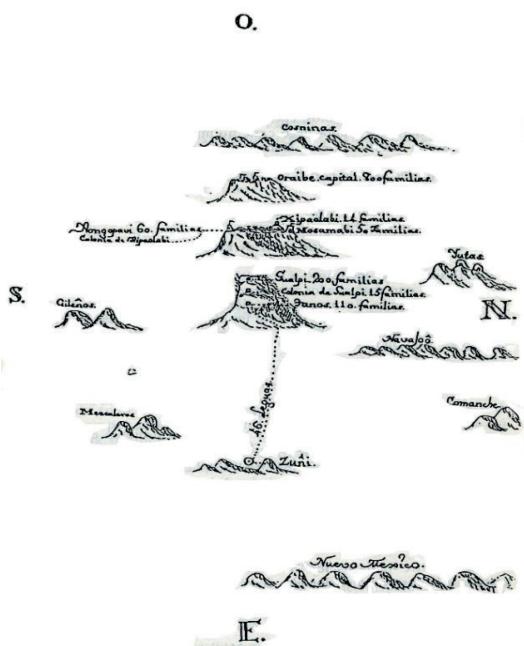
<sup>31</sup> “Diario derrotero de la entrada y viaje que hizo y emprendió el reverendo padre fray Antonio de Olivares...en compañía de Pedro de Espinosa”; apud MASS, O: *Viajes de misioneros franciscanos en la conquista de Nuevo México*. Sevilla 1915.

<sup>32</sup> Del que se dispone un pequeño mapa (fig. 2), CUESTA DOMINGO, M.: “Mapas eclesiásticos. De la improvisación a la ciencia”, en CUESTA DOMINGO, M. y A. SURROCA (dir.): *Cartografía hispánica. Imagen de un mundo en crecimiento (1503-1810)*. Ministerio de Defensa. Madrid, 2010, p. 333.

el objetivo de “facilitar el más útil establecimiento de algún presidio y misión en las inmediaciones del río Gila y Colorado”; y, citamos en último lugar, a Francisco Garcés que realizó un viaje al río Colorado y San Gabriel de Moqui (1777)<sup>33</sup> buscando el puerto de San Francisco cuyo viaje a la “apachería” y hacia los indios “gileños” narró en una relación. Todos ellos estaban orientados al establecimiento de comunicaciones terrestres hacia la California, a la búsqueda de bases de difusión religiosa y al logro, por parte de algunos coprotagonistas despabilados, de menas metalíferas. La toponimia de los Estados

—La república de los Estados Unidos recoge, testimonial pero abundantemente, el esfuerzo continuado de estas gentes.

Cuestión diferente es lo sucedido en la línea litoral, en las costas californianas; allí el espacio se hallaba en disputa entre potencias foráneas, donde primaban intereses estratégicos y políticos. Los jesuitas habían iniciado su actividad, establecieron un primer centro (1697) en Nuestra Señora de Loreto y permanecieron en el territorio hasta su expulsión (1767); también los franciscanos tuvieron una acción continuada, intensa y profunda; los nombres de Junípero Serra<sup>34</sup> así como el apoyo recibido y colaboración prestada por el virreinato son conocidos; su aportación geográfica y cartográfica también.



## **2. Mapa de Vélez de Escalante en sus andanzas misioneras**

<sup>33</sup> Con escala; adjunto al diario de los frailes Garcés y Font, en AGI. *Mapas y planos*, México, 535 y en Guadalajara, 516.

<sup>34</sup> FERNÁNDEZ-LARGO, J. y otros: *Positio historica super vita...Juniperi Serra*. El Vaticano, 1981; GRIFFIN, G.B:

*Journal of Fr. Juan Crespi Kept during the voyage of the "Santiago". Los Angeles, 1891.*

*En espacios sudamericanos*

El enlace misionales entre la América septentrional y meridional fue establecido, en el siglo XVIII, a través de fray Francisco de San José, procedente del colegio de Guatemala y artífice del de Ocopa, clave en el reconocimiento e incorporación de espacios fronterizos andinos orientales, en la *montaña*; un territorio donde el medio conducía a desorientación y el esfuerzo exigido para avanzar, abrumador, producía resultados exiguos. El pensamiento oficial lo tenía en cuanto y era proclive a no gastar para tan magros resultados.

Las dificultades fueron en aumento al cruzar el río Pachitea, límitrofe entre el Gran Pajonal (la comarca más ignorada de la montaña peruana) que se halla entre la Pampa del Sacramento y los altos cerros andinos: los ríos que en ellos nacen (numerosos y difíciles, como el Perené, Ené, Taraba, Caicos, Palcazo, Pozuzo, etc.), la confluencia entre los mismos, la irregularidad de sus avenidas y subsiguientes inundaciones, *pongos* o saltos, islas fluviales cambiantes; el número, variedad y peligrosidad de insectos y ofidios; las enfermedades y desnutrición así como la peligrosidad de algunos grupos indígenas hacía que el conocimiento del territorio con fines misionales fuera ineludible pero para intereses políticos y en cuestiones de límites resultaban clave.<sup>35</sup>

Tras una gran rebelión del siglo XVIII que asoló la entrada misional en el selvático piedemonte andino o *ceja de la montaña*, los frailes obtuvieron una entrada alternativa con base en Caxamarquilla (1752); obtuvieron importantes: para desplazarse desde Ocopa hasta Huailillas o Caxamarquilla era necesario llegar a Huánuco, seguir la cuenca del Huallaga, alcanzar la divisoria de aguas del Marañón; era un viaje agotador de tres meses de duración que fray Manuel de Sobreviela consiguió reducir a dieciocho días; Alonso Abad, por su parte, halló un paso (*boquerón* o *portillo*) para carretas que, andando el tiempo, comunicaría costa con la montaña peruana.

En 1755 quedó abierta la entrada a Manoa<sup>36</sup> y, en la última parte del siglo hizo aparición otro fraile y geógrafo, Manuel de Sobreviela, citado, que contribuyó al conocimiento de la selva peruana. Desde aquellos extre-

<sup>35</sup> Los trabajos de los frailes y otros como Juan de la Marca dieron lugar a la existencia de ocho establecimientos misionales sobre el extremo del Gran Pajonal (AGI. *Mapas y planos*. Perú, 32 y 50).

<sup>36</sup> Era un momento en que Portugal había cortado el aprovisionamiento de hierro, imprescindible para las tropas del Amazonas, y por consiguiente había una manifiesta necesidad de abrir comunicaciones hacia Huánuco por Huallaga a fin de proveerse de lo necesario. Los trabajos de J. Heras y la edición de Vázquez de Acuña (*Fray Pedro González Agüeros y su descripción historial*). Santiago 1988.

mos proyectó Girval una vía de retorno más corta, por el Oeste, a través de la Pampa del Sacramento, evitando el largo rodeo por el Marañón, Ucayali y Huallaga (fig. 13). Logró arribar a su objetivo superando dificultades sin cuenta. En 1791 efectuó otro viaje para el que, el comisionado español, Requena, ofreció todo el apoyo preciso para una misión descubridora. Su compañero, Juan Dueñas (portando el diario de Girbal) efectuó el viaje de retorno pretendiendo hallar un enlace de comunicación y transporte más corto y rápido. Lo halló.

### *En el Sur andino*

Desde Ocopa hubo una proyección meridional hacia Tarija y Chillán. En este último, el reconocimiento de espacios ignotos también fue del mayor interés (es el caso de Chiloé e islas adyacentes además de la región continental inmediata). El protagonista fue el padre Menéndez, un viejo amigo de Sobreviela y su acción se enmarcan en el llenado del vacío dejado por los jesuitas expulsos; Ocopa hizo lo que pudo.<sup>37</sup> En este medio el protagonista a subrayar es fray Pedro González Agüero que ha dado abundante información cartográfica sobre aquellos territorios e islas de los Mares del Sur.<sup>38</sup> Quedaba pendiente una de las misiones geográficas y geoestratégica encarnizada a los jesuitas y que había quedado incumplida: el hallazgo de una ruta transandina para la exploración y reconocimiento de la parte central y meridional de los territorios hoy argentinos; los franciscanos recogieron el testigo y efectuaron una serie de expediciones descubridoras (1778-1779); la de los padres Fernández y Sánchez, de escaso éxito.<sup>39</sup>

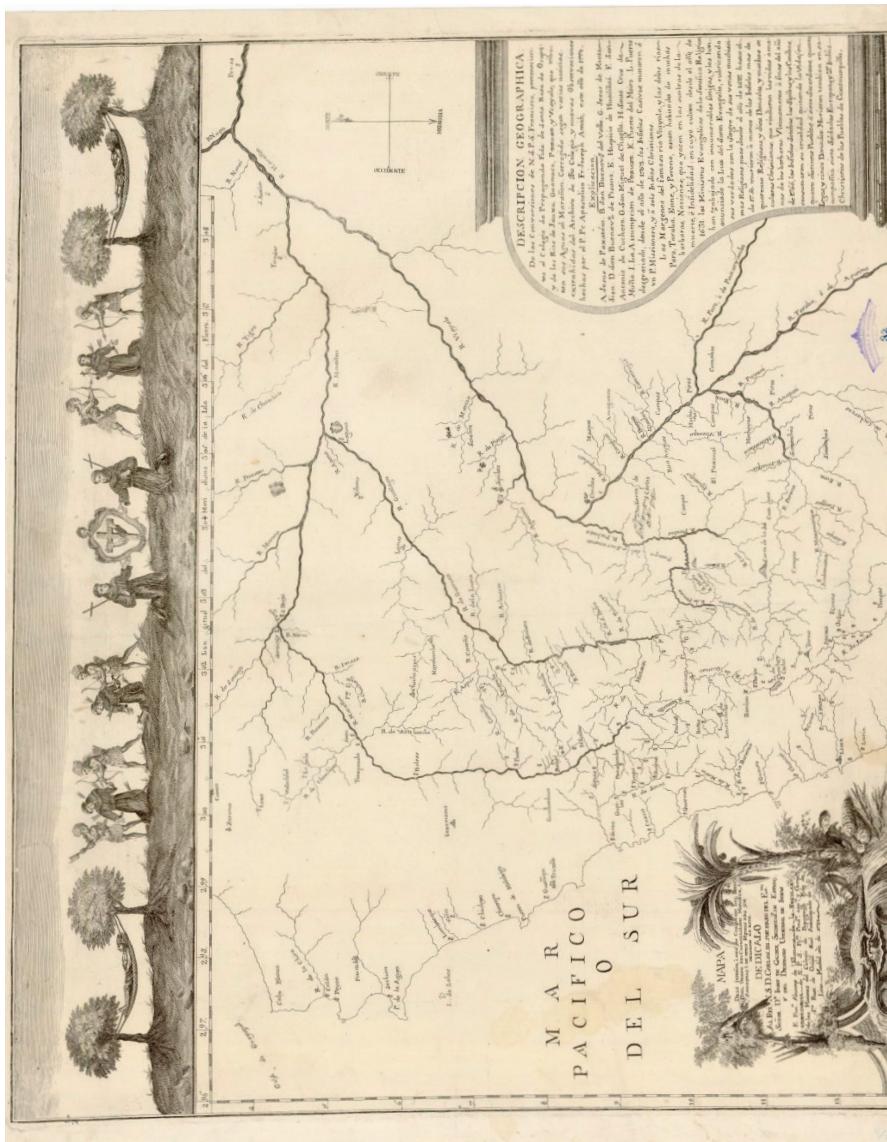
<sup>37</sup> Envío 16 frailes en una navegación, desde Lima, que duró 42 días hacia una región más difícil que la propia; un medio marítimo y gélido de altas latitudes meridionales que tenían de común con las otras áreas una escasez de población, dificultad de movimientos, ausencia de recursos, carencia de apoyo oficial y la posibilidad de enriquecimiento territorial y antropológico. Tal era la dureza que en 1784 quedaban siete frailes y su número siguió decreciendo.

<sup>38</sup> CUESTA DOMINGO: *Descubrimientos geográficos*, p. 309 y ss. *Apud RAH. Manuscrito, 5485*. Un ejemplo en fig. 14.

<sup>39</sup> Les cerró el paso los derrumbes en sus ascensiones por los cursos fluviales del Palena (43°30' de lat. Sur) y del Aisen (45°), en la búsqueda de un paso o puerto en la cordillera. Simultáneamente se efectuaron otras dos expediciones cuya aportación geográfica fue más amplia. Sus protagonistas fueron los padres Marín y Real que exploraron el archipiélago de los Chonos, Guaytacas hasta los 47° S. Tuvieron ocasión de admirar un conjunto laberíntico de canales y pasos en un paisaje particularmente hermoso de glaciares y lagos pero alejado de los objetivos del viaje. MORALEDA, J: *Esploraciones geográficas e hidrológicas*. Santiago, 1888.



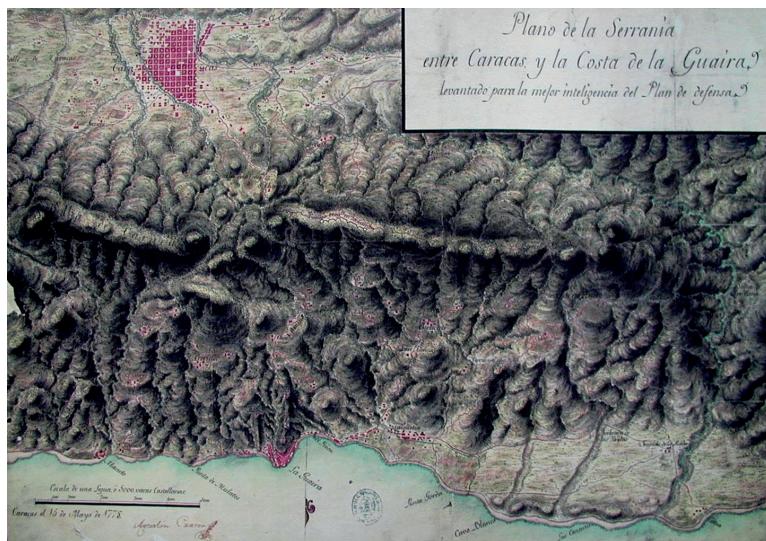
3. Los quince años de trabajos del padre Joaquín Soler sirvieron para presentar sus descubrimientos fluviales y orográficos, también para enriquecer la cartografía manuscrita (MNM) indicando los espacios ignorados pero trazando una línea límitrofe hispano portuguesa.



**4. Mapa de lo interior i menos conocido del reino del Perú, origen del cuidadosísimo Marañón o Amazonas i otros muchos ríos... de los padres Álvarez de Villanueva y Amich y dedicado a Carlos III por J. de Gálvez, 1780 (Centro Geográfico del Ejército, Madrid).**



**5 y 6. Los mapas de Sonora y el “plano” de Caracas a la Guaira muestran un conocimiento y representación del territorio con interesantes representaciones del relieve, urbana, red hidrográfica y líneas costeras.**





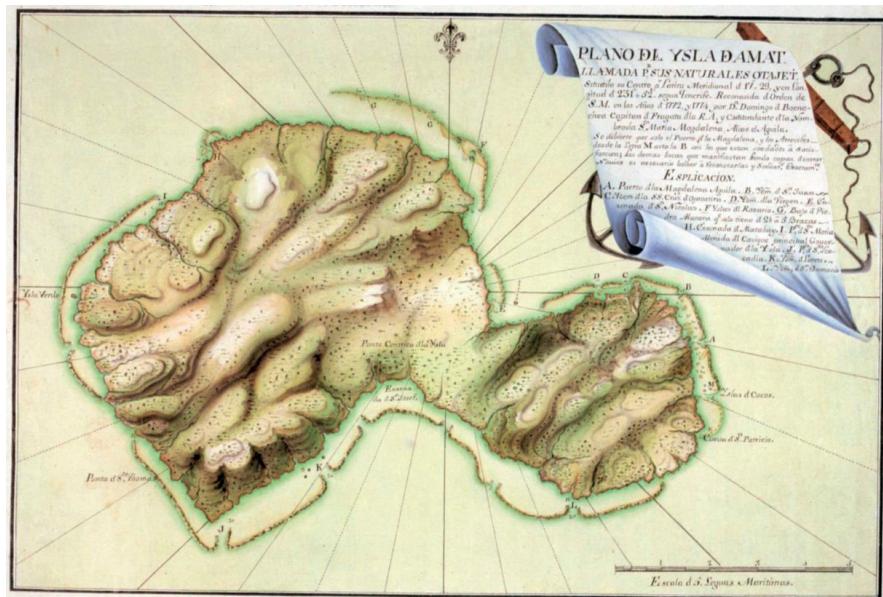
**7. Gobernación de Cumaná, Guayana con misiones religiosas, 1762 (J. Aparicio)**  
constituye un elemento avanzado de la representación cartográfica a pesar de tratarse de  
un espacio en proceso de reconocimiento

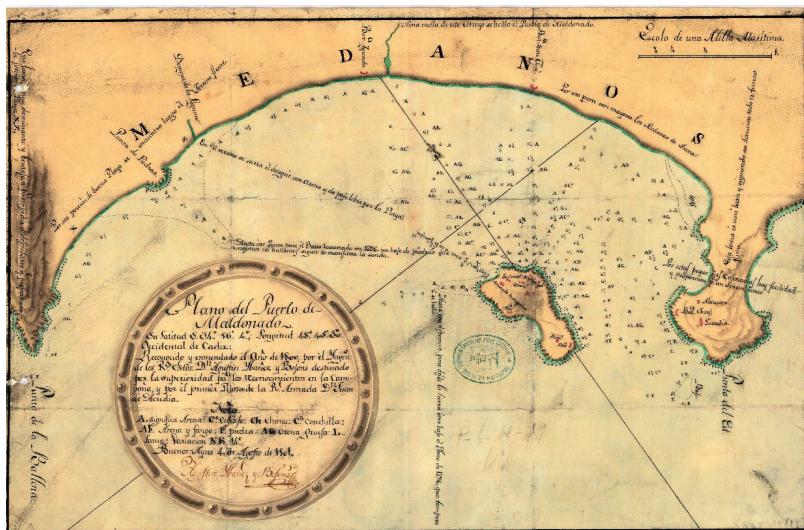


8. Mapa de Brasil en sus límites con España; fue la carta oficial sobre la cual Portugal negoció el tratado de Límites de 1750



9. Perspectiva y plano del puerto de la Santísima Cruz de Ojatutira, en I. de Amat [Tahití], expedición Boenechea (MN)





10. Plano del puerto de Maldonado (apud C. Pesado Ricardi) que muestra, entre otros detalles los cálculos batimétricos incorporados



11. Isla de Trinidad (MNM)



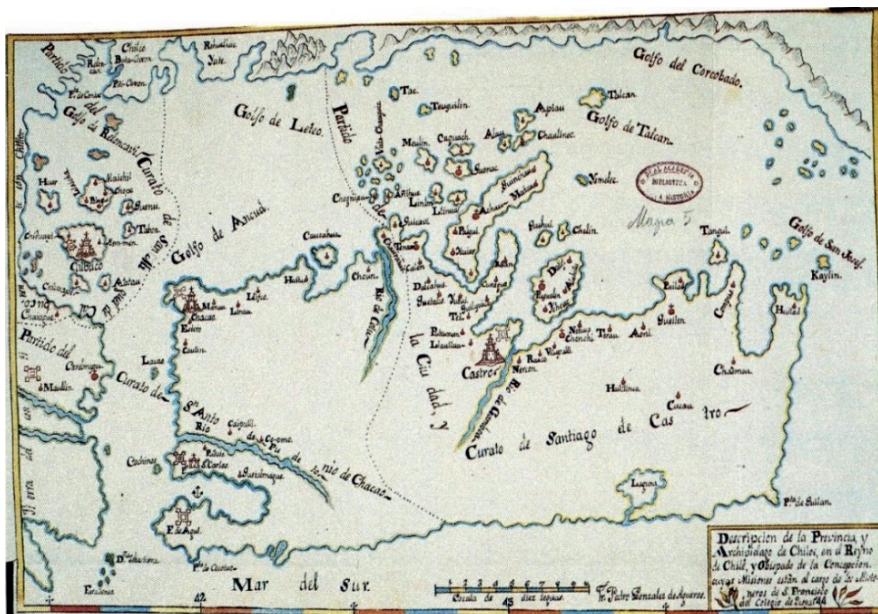
12. Filipinas (1774), del padre Murillo Velarde



## **13. Plan del curso de los ríos Huallaga y Ucayali y de la pampa de Sacramento.**

**Realizado por Sobreviela, está dedicado a Carlos III**

En paralelo, la serie de viajes desarrollados por Francisco Menéndez (1783-1794)<sup>40</sup> condujo a los frailes hasta el lago de Nahualhuapi. Menéndez supo dosificar los lapsos de actividad y de reposo para, conforme a la climatología, poder no solo sobrevivir sino incluso progresar. Buen marino y excelente andinista tenía grandes dotes de observación; es obvio, pues, que sus aportaciones a la geografía sean tan interesantes. Los cambios de vegetación, formaciones rocosas, divisoria de aguas, glaciares, morrenas, icebergs, lagos, nieve y hielo así como, también, sus pobladores fueron objeto de su atención; la toponimia recuerda estos trabajos.



#### 14. Provincia y archipiélago de Chiloé, 1786, del franciscano González Agüeros<sup>41</sup> (RAH)

La Araucanía fue un espacio menos extremoso desde el punto de vista geográfico pero especialmente difícil por su población; las sublevaciones del primer tercio del siglo XVIII liquidaron los asentamientos religiosos y

<sup>40</sup> FONCK, F: *Libro de los diarios de fray Francisco Menéndez*. Valparaíso 1896.

<sup>41</sup> Mapas del mismo fraile: “Situación de Santa Rosa de Ocopa”, “Entrada de los gentiles, vía Tarma y Chanchamayo”, “Plan de las misiones de Caxamarquilla”, “Descripción de los ríos Guánaco, Pozuzo, etc.”, “Isla del Pacífico con bocetos del padre Amich, 1786”, “Territorio de Ocopa a Huamanga”, “Mapa de Chiloé” y otra carta con informe del padre José García (Real Academia de la Historia). Ver Cuesta: *Mapas de eclesiásticos* [citado];

Catálogo: *Los franciscanos y el Nuevo Mundo*. Monasterio de Santa María de la Rábida, p. 69 y s. Abril-Mayo, 1992.

su aportación geográfica fue de índole demográfica, mera transmisión de la morbilidad y mortalidad infantil reinante “el fruto que se coge es que cada año se hacen sobre cinco o seis mil bautismos de adultos y párvulos, y de éstos, según la experiencia, mueren la mayor parte...”;<sup>42</sup> fue precisamente durante la época de Carlos III cuando los misioneros fueron más activos. Simultáneamente, los pehuenches presentaban todas las actitudes características de indios de frontera dotando de particular interés el contacto con los europeos, la comunicación con otros territorios y la puesta en valor de un espacio tan importante como el bonaerense;<sup>43</sup> otros hicieron avanzar la frontera hasta las cabeceras del río Malleco y, en la década de 1770, al sur de Valdivia.<sup>44</sup>

### *Proyección hacia el Río de la Plata*

Algunos eclesiásticos contribuyeron al conocimiento geográfico de otra región poco conocida entonces por su alejamiento de cualquier centro hispánico, distante de las bocas del Plata, lejos de Perú y Chile, con población escasa y asentamientos efímeros afectados por la crisis del siglo XVIII fue Tucumán.<sup>45</sup> Dos frailes homónimos escribieron sobre aspectos geográficos, el padre Murillo, en su informe-descripción hizo énfasis en los aspectos geomorfológicos. Sus observaciones muestran el centro distribuidor de aguas llamado cerro de<sup>46</sup> Calilegua y la red fluvial que hubo de recorrer en

<sup>42</sup> Apud GAY, C: Historia física y política de Chile (Documentos): CASARRUBIAS, A: “Memorial dirigido a la junta de misiones”, I. París 1846.

<sup>43</sup> ESPÍNEIRA, fr. P. A. de: *Relación del viaje y misión a los Pehuenches*, 1758 (Archivo Nacional de Santiago, 2996, 1º).

<sup>44</sup> DRENA, fr. F: “Relación histórica de las misiones capuchinas en Araucanía, Chile”.

<sup>45</sup> Los escritos del gobernador a la Corte eran claros: “los indios se hallan consumidos, y disipados sus pueblos de pestes que ha habido... es lástima ver los pueblos desiertos totalmente y otros con muy corto número... la jurisdicción de Santiago, que fue de muchos y numerosos pueblos, no llegan a 500 indios los que hoy tiene... En la ciudad de Córdoba aún se hallan más disipados los pueblos y desiertos, y apenas se hallarán cien indios... La ciudad de Jujuy y Rioja y San Juan de la Rivera de Londres tendrán, entre todas, de 600 a 700 indios.

<sup>46</sup> El otro, Murillo, habló de la red fluvial, de los sondajes que hace continuamente (entre 1/4 y 6 varas de profundidad), del cambio de dirección del cauce de las aguas aunque con una dominante (la del Este), la calidad de sus aguas, el medio natural de sus márgenes, el número y relaciones con la “indiada” que va hallando a su paso (hasta un total de 1500 de diversos grupos Motaguayos, Tovas, Chinopies, Sinipe, malvalaes, orejones, etc.), la producción y el intercambio de regalos (choclo y chuñu, por parte de los indios; tabaco por parte de los españoles) y los ríos que va navegando o que ve desembocar en el que navega (Ledesma, Jujuy, Ocloyas, Sora, Playas, Piedras, Seco, Colorado, Santa Cruz, Tarija o Grande, Senta, San Andrés, San Ignacio, Ysuya, Grande o Bermejo, Santa Rita o Mais Gordo, Dorado, San Antonio o Conchas, Bermejo y Paraguay. Todo ello en un lenguaje sobrio pero claro y con el uso de vocablos náuticos con precisión (chusma, quilla, práctico, encalló, calafateo, etc.).

una barca desvencijada y dos canoas. Finalmente, en este mismo ámbito, es oportuno mencionar los trabajos descubridores y relaciones de Antonio Lapa.<sup>47</sup> Su viaje tuvo lugar en el ámbito de los mocobíes y su informe es de notable interés para la geografía histórica de aquella región argentina.<sup>48</sup>

El mapa jesuítico del Paraguay y el de Tucumán, del padre Jolis (1767-1789) muestran un buen conocimiento macroscópico de la región pero, sin embargo, eran unas actividades escasamente conocidas; los franciscanos, por su parte, contribuyeron a un conocimiento minucioso, corográfico y topográfico. Es el realizado en la “navegación”, el reconocimiento y descripción del territorio, ahora argentino, entre Jujuy y Salta, desde el río Ledesma hasta Corrientes, realizado por Francisco Murillo, en expedición remitida por el virrey de Buenos Aires (1780). Su informe fue titulado por él mismo de forma nítida “Diario general del viaje fluvial que yo, fray Francisco Murillo, del Orden Seráfico, voy describiendo, de los sucesos y acaecimientos observados en el descubrimiento de los río de Jujuy, Tarija y Grande...”<sup>49</sup>.

### EL OCÉANO PACÍFICO

A lo largo del siglo XVIII el océano Pacífico fue objeto de atención prioritaria para las grandes potencias navales; también para España -que no lo era tanto- situada a la defensiva, en una pretensión de mantener las mejores posiciones; sus relaciones con las otras fuerzas habían conducido a un des prestigio ante los propios súbditos que reaccionaban con sarcasm.<sup>50</sup> Se efectuaron numerosos viajes por los denominados “mares del sur” con islas de connotaciones paradisíacas, en ámbitos acogedores y con habitantes particularmente hospitalarios y receptivos para el foráneo. También en latitudes más septentrionales del propio gran océano, hasta sus extremos.

<sup>47</sup> “Diarios ejecutados a los países del gran Chaco”. BNE. *Manuscritos*, 18745-8.

<sup>48</sup> Con indicación tolderías, pozos, grietas en la superficie terrestre, ríos, lagos y charcas, medio ambiente (felino, etc.), relaciones entre indígenas, y una minuciosa relación de leguas recorridas por días y dirección de sus jornadas; asimismo ofrece algunos datos etnográficos que son tanto más interesantes cuanto menor es la afluencia de fuentes documentales. Todo ello, como se ha indicado en el territorio existente entre Corrientes y Santa Fe, Salta, Macapillo, etc.

<sup>49</sup> Transcrito en CUESTA: *Descubrimientos geográficos*, 330 y s., procedente de BNE. *Manuscritos*, 18758-1.

<sup>50</sup> Unos versos anónimos (BNE. Manuscritos, 3967, 485) son ilustrativos de lo que ahora se denominaría opinión pública sobre el gobierno y sus pactos: “Por un Pacto Familiar, / La espada desembainó, / Y al verse así se creyó / Que iba el mundo a conquistar. / Mas ya la bolvió a embainar / Después de avernos perdido / Un exército lucido, / Una marina eminent, / Mucho caudal, mucha gente, / Y La Habana sin honor. / ¿Y en cuanto tiempo, Señor? / En seis meses solamente”.

Fue una acción protagonizada por ilustrados, aventureros devenidos en marinos, científicos de todas las ramas del saber; organizadas por compañías comerciales, por Coronas, en una época (especialmente 1713-63) sin graves conflictos en las rutas del mar (dada la indefensión hispana).

Todos pretendían capturar establecimientos españoles en ultramar, aprehender algún rico galeón, desestabilizar la organización hispano-indiana, maximizar el lucro, controlar las rutas y los puntos estratégicos de la navegación, cuando se hablaba de “la gran familia europea” (Voltaire) y hasta de “paz perpetua” (Walpole). Entonces, por lo mismo, la cooperación internacional era fácil y las Academias abrían sus puertas a los sabios sin distinción de fronteras (las de China se hallaban bien clausuradas); fue un tiempo en el cual el latín se hallaba en declive y el francés lograba su máxima brillantez.

En 1774 algunos franciscanos fueron a las islas del mar del Sur y su actividad proselitista no les impidió proseguir en sus aportaciones geográficas y etnográficas.<sup>51</sup> Un diario, “Extracto de la Expedición que en el año 1774 se hizo desde el Puerto del Callao de Lima a las islas de Otahití, conduciendo a ellas a los Religiosos Misioneros de Nuestro Padre San Francisco, para que procurasen la reducción de aquella gentilidad”, seguido del relato “De los acontecimientos particulares en el puerto de Santa Cruz de Ojatitura, al regreso de la isla de Orayatea”, y de otra extracto más (“De lo que experimentaron los religiosos misioneros fray Gerónimo Clota y fray Narciso González en los indios gentiles de la isla de Otahití, e inmediatas, desde el 28 de enero de 1775 en que se situaron en ella, hasta el 12 de noviembre del mismo año que se retiraron para el puerto del Callao de Lima, según consta del Diario que entregaron al Virrey del Perú”).

Buscando beneficios económicos o expansión territorial, los Reyes y virreyes no dudaban en enviar a sus hombres hasta el último *finis terrae* sea en los polos, en espacios equinocciales, en las antípodas, haciendo viajes de circunnavegación o buscando y compitiendo por micro islas en el fin del mundo. Las islas del Pacífico se incorporaron a merced al esfuerzo, abundante y continuado de aquellas gentes. En este ambiente y en la necesidad de establecer un sistema defensivo en el Pacífico, se inscriben las expediciones españolas enviadas desde el virreinato peruano: la comandada por Boenechea tomó posesión de la isla de Pascua, fundó una pequeña colonia, recorrió varias islas del archipiélago de Tuamotu y Sociedad, descubrió las islas de San Simón, del Cerro San Cristóbal, San Judas, San Quintín para

<sup>51</sup> Francisco Menéndez e Ignacio Vargas concluyeron en 1780 su informe que lleva por título: “Noticias prácticas e individuales de las islas nombradas vulgarmente de Otahití o Carolinas, situadas en el mar del Sur o Pacífico”.

alcanzar Tahití en 1772; fondearon y cartografiaron la isla que denominó de Amat, también lo hizo en la isla de Morea o Santo Domingo para regresar a Valparaíso (1773). Gayangos, el piloto Rosales y franciscano José Amich (que había sido piloto antes que fraile) bojearon la isla en seis días y dibujaron su perfil. La obra cartográfica de esta expedición en la que la participación del padre Amich es clara aunque no suficientemente valorada tiene una gran importancia y una notable belleza.<sup>52</sup>

En el otro extremo del “lago” apareció una cartografía “conflictiva”, de evolución lenta. Desde la imagen del Extremo Oriente en las Cartas edificantes y curiosas (1753), hasta los mapas de Tomás López<sup>53</sup> se aprecian cambios significativos en los mapas sobre una región en que la pervivencia de rasgos antiguos tuvo una larga duración.<sup>54</sup> Sigue el esquema que se recoge en los manuscritos de Valdés Tamón<sup>55</sup> aunque con mayor ornamentación. Durante el último tercio del siglo XVIII se prosiguieron los trabajos cartográficos de eclesiásticos y sobre todo los gobernantes de Filipinas así como de los ingenieros militares. A éstos se añade unos trabajos, igualmente, de máxima importancia cartográfica realizados por hombres de la Mar: miembros de las denominadas expediciones científicas y materiales gráficos de trabajos hidrográficos. Un testimonio memorable es el topográfico; es espectacular por la rapidez, intensidad con que se hallan incorporados y la solidez con que sobreviven más de dos mil quinientos por todas las islas,<sup>56</sup>

<sup>52</sup> Museo Naval de Madrid. *Carpeta del Pacífico*, LIV-B.- A falta de una definitiva clarificación de todos los mapas resultantes, es verosímil que las cartas: 34. Santa Cruz de Djatutíra; 35. Id. (diferente); 23. Isla Oteieti (22 islas) 1772; 31. Princesa y puerto Escondido. También existen algunos en el Archivo General de Indias así como relaciones de viaje del propio franciscano, objeto de estudio para Corney, sean obra de Amich.

<sup>53</sup> CUESTA: “Cartografía conflictiva”. Revista del Pacífico, 27.9. Madrid 2012; NÚÑEZ DE LAS CUEVAS, R: *Atlas de la Península Ibérica y de las posesiones españolas en Ultramar. De Thomas LÓPEZ, Colección de mapas de distinto tamaño de*. Madrid, 1994.

<sup>54</sup> Durante el siglo XVIII la actividad cartográfica estuvo en manos de la administración española en Filipinas; Gobernadores y Capitanes Generales de las islas remitieron informes a la Corte que contenían mapas generales y parciales del archipiélago y planos de ciudades, fortificaciones, obras, distancias y coordenadas; en su mayoría hacían referencia a Manila y su entorno pero también a las otras islas donde tenían algún enclave militar. El ejemplo de Valdés Tamón resume el buen conocimiento que se tenía de Filipinas en la primera mitad del siglo XVIII. Los eclesiásticos contribuyeron asimismo con entusiasmo al conocimiento pormenorizado de las islas y también realizaron alguna obra cartográfica de conocimiento universal; el mapa de Murillo Velarde.

<sup>55</sup> CUESTA, M. y V. INFANTE: *Report in which, by order of his Catholic Majesty (May God protect him), the strongholds, castles, forts and garrisons of the provinces under his Royal Dominion in the Philippine islands are listed by F. Valdés Tamón*. Ed. Turner. Madrid-Manila, 1995.

<sup>56</sup> Con fuentes muy variadas y voluminosas durante un lapso temporal largo y sobre un espacio difícil, forma, distancia y demás características históricas que conforman la realidad filipina con pervivencia amplia hasta el siglo XXI. Dentro de la información geográfica, la toponimia

en la cartografía de fines del siglo XX, cien años después de la partida de los “últimos de Filipinas”.

Observados los perfiles insulares de las islas y archipiélagos de referencia, se percibe, efectivamente, que la cartografía de la región extremo oriental fue de manufactura torpe y premiosa en los territorios de escaso tránsito europeo. Es el caso de la isla de Célebes que se hallaba apartado de los derroteros habituales, de los vientos y corrientes idóneos que contribuyeron a que su forma polilobulada quedara perfilada con mucha más tardanza que la isla de Gilolo, por ejemplo, que ofrece una configuración cartográfica bien lograda y con celeridad. Algo análogo sucede con la isla Hermosa o, en toponomía portuguesa que se ha impuesto, Formosa, inmediata a las costas continentales, que podía tener algún atractivo para españoles desde Filipinas y para portugueses, cuando asentaron sus reales en el continente.

### *LOS MAPAS*

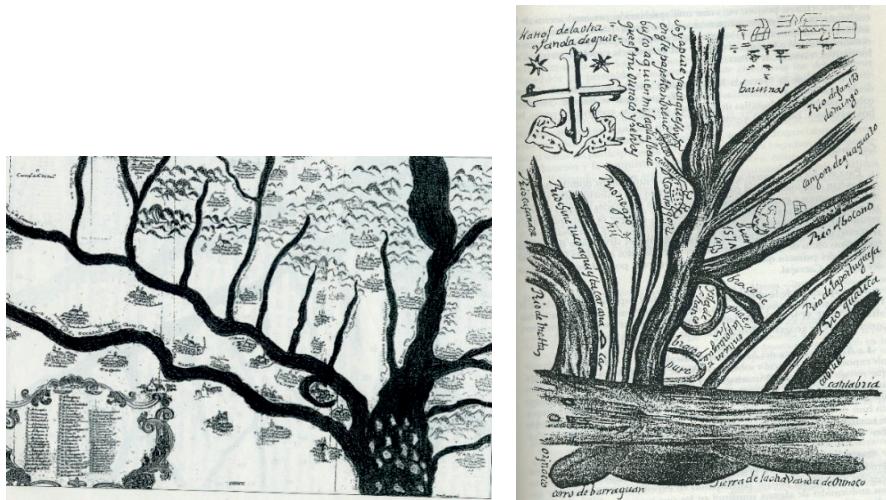
La cartografía, como lenguaje franco universal, impulsó la necesidad de extractar y esbozar lo que los informantes explicaban más o menos farragosamente, con frecuencia rodeado de un discurso misional. La necesidad forzó a dibujar rutas y territorios, generalmente de gran escala pero no faltaron los de escala más reducida; todos ellos con la imprescindible toponimia, algunos con orientación, frecuentemente con datos de paisaje y asentamientos humanos. De conformidad con la formación del realizador podía resultar una cartografía improvisada o, unos mapas elaborados, fruto de una experiencia anterior a su vida religiosa.

No obstante todo parece confirmar las ideas presentadas en un principio tanto en la formulación como en la justificación del perfeccionamiento de la imagen cartográfica de la región y de cada una de las unidades geográficas mencionadas. La cartografía fue abundante, rica, incluso en una región tan alejado y compleja como Filipinas y su entorno, por más que estuviera en perfeccionamiento progresivo aunque no exenta de defectos; de conocimiento suficiente desde los comienzos, al final de su presencia en aquellas tierras lejanas los mapas eran minuciosos y con un apreciable grado

---

resulta imprescindible como indicación localizadora, como punto de referencia. La necesidad devino en entusiasmo y la cantidad de exónimos hispánicos que aparece sobre los mapas filipinos (también sobre otros del océano Pacífico). CUESTA DOMINGO, M: “Imagen cartográfica de Filipinas y su entorno; testimonio topónimico”. *El lejano Oriente español: Filipinas (siglo XIX)*: 2-38. Ed. Deimos. Cátedra General Castaños. Sevilla, 2002.- MURILLO VELARDE, P: *Geographia histórica*. Madrid, 1752. (fig. 12).

de corrección. Uno de los grupos productor de mapas fue el misional, cuyos resultados fueron apreciables por sus aportaciones políticas, culturales, geográficas y también cartográficas, útiles para su organización religiosa e igualmente válido para los círculos políticos de la Corona o sus autoridades delegadas y que, además, también podía ofrecer aplicaciones para asuntos económicos. Actuaban sobre territorios de frontera, en un medio hostil para el hombre foráneo, de difícil acceso y comunicación mínima, de escasa población nativa, dispersa y con un soporte gubernamental entre exiguo, nulo y opuesto; una actitud, señalada, que el Conde de Superunda manifestó despectivamente diciendo que lo no conquistado eran regiones inhóspitas, de difícil acceso, inhabitables para los españoles, ocupadas por bárbaros errantes que originarían grandes gastos y pérdidas para nada de interés.



**15. Ejemplos de cartografía “improvisada”: río Magdalena y Marañón con el Occapali y Caracas, (Archivo franciscano)**

Los hombres sin fronteras, pioneros en el avance sobre los lugares continentales e insulares más extremos y, acordes con los tiempos, se organizaron sistemáticamente según cada Congregación en un particular consejo directivo y, desde la creación de Pro Fide Propaganda, en un verdadero “Estado Mayor” del Vaticano para la evangelización autónoma sin dependencia del poder político. Cada Casa central de Orden religiosa tenía su propia biblioteca y archivo, su colección de curiosidades antropológicas o de la naturaleza; la vaticana su centro cartográfico e imprenta políglota y su archivo que, sumado al de las Órdenes, es de considerable interés. Su aport-

tación durante el siglo XVIII a la geografía americana ha sido importante; lo atestiguan las obras de Amich, Sobreviela, González Agüero, Menéndez, Escalante, Serra, etc. También mapas (Archivo General de Indias, Real Academia de la Historia, Biblioteca Nacional de España, Palacio Real, etc.) de misiones y curatos, caminos y planos de asentamientos.<sup>57</sup>

Junto a esta cartografía se halla la de otros protagonistas que tenían una cualificación técnica, científica y práctica además de materiales sofisticados que, trabajando en equipo, llevaban a cabo importantes mapas hidrográficos y regionales. Eran militares en tierra y marinos en su medio que, también, durante el reinado de Carlos III se movieron por océanos, continentes y litorales; sobre ámbitos conocidos y transitados como el Caribe, por lugares recónditos, lejanos y hasta en conflicto con otras gentes europeas.<sup>58</sup>

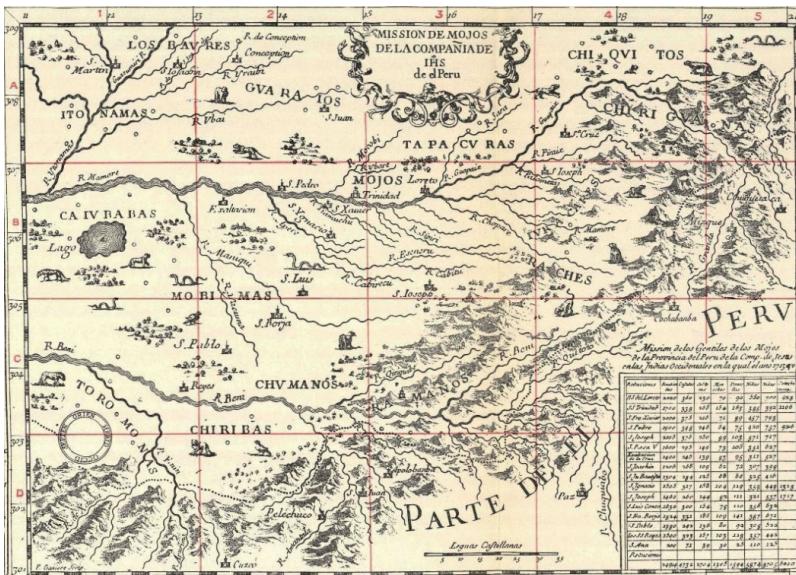


<sup>57</sup> Existe abundante documentación e imágenes; por ejemplo: *Descripción Geográfica-Moral de la diócesis de Guatemala hecha por el arzobispo Pedro Cortés Larraz*, 1768/69. AGI, *Mapas y planos*, 107; *Descripción del valle de Chimó y planificación de Trujillo*, de Miguel Feijoo; o los mapas del *Trujillo del Perú* de Martínez Compañón; misión de moxos y chiquitos de c.1756 (J. Iraizos, fig. 17) y de 1769, y plano de nueva reducción de indios mocovíes, 1780 (AGI, *Mapas y planos*, Buenos Aires, 78 y 137). - O mapas de Tahití. - En todos podrán percibirse rasgos arcaicos pero también un conocimiento minucioso del terreno.

<sup>58</sup> Italianos también hicieron un ensayo, frustrado. El ensayo de Fernando I di Toscana para erigir una colonia hacia el norte de Brasil, fue ejecutado por Thornton desde el puerto de

El mapa de Fritz,<sup>59</sup> de comienzo de siglo, sintetiza la actividad exploratoria en la región y recoge las aportaciones cartográficas y descriptivas.

De forma distinta hay que ver la actividad cartográfica de militares y marinos,<sup>60</sup> cada uno en el ámbito respectivo, en un tiempo en que estaba sin resolver el problema de la longitud; su preparación profesional era oportuna, las actividades que se les encomendaban lo exigían y aunque puedan aparecer rasgos tradicionales, sus cartas son plenamente solventes en la época, ya sean realizadas sobre trabajo de campo ya desarrolladas en gabinete. Por ejemplo, los cronómetros y su uso propiciaban errores que originaban equivocaciones importantes (un minuto de error producía 15 de arco de meridiano o 28 km en zona ecuatorial); a mediados de siglo se resuelve el problema del cronómetro, pero para entonces la primacía cartográfica se hallaba ya en manos de ingleses y franceses.



17. Misiones de Mojos y Chiquitos (J. Iraizos, c.1756), *apud* Furlong.

Livorno; el escaso éxito llevó a Cosme II (sucesor de Fernando) a cortar esa vía.

<sup>59</sup> Del mapa del jesuita de 1689 realizado durante su viaje a Pará; un segundo mapa en cuatro hojas (1692) que, levemente corregida ("el gran río Marañón o Amazonas con la misión de la Compañía de Jesús, geográficamente, según Samuel Fritz, misionero en dicho río") fue publicada en Quito (1707); realizó otros. Posteriormente en inglés, francés, alemán, La Condamine en 1745 y después, también en Francia (1781).

<sup>60</sup> Entre la cartografía dibujada por profanos y la ejecutada por profesionales aparecen mapas intermedios ejecutados por frailes que, anteriormente, desarrollaron una actividad diferente; alguno fue piloto antes que fraile. Con absoluta seguridad los mapas de los primeros fueron bien aprovechada por los expertos.

Tras los trabajos y experiencia de los inefables Juan y Ulloa fueron la lanzadora para actividades científicas, entre las cuales, las cartográficas jugaron un papel destacado como fruto de numerosas expediciones mencionadas, por más que, frecuentemente, los levantamientos se efectuaban según la tradición, sin procedimientos astronómicos haciendo que la obra fuera más importante que el autor de tal manera que la documentación enuncia el rol de cada participante, también del piloto cartógrafo, pero las cartas solían carecer de firma.

### *HACIA UNA NUEVA CARTOGRAFÍA*

En aquel tiempo la cartografía tenía todo de tradición y mucho de cambio. Proseguía, se ha afirmado, como soporte de información y fuente de dominio, de autoridad, de potestad; de capacidad para hacer y de fuerza para destruir; como principio de localización, de identificación tanto de peligros físicos (arrecifes, escollos, arenales, bajíos) o antrópicos (surgideros para piratas y ataques en general, disputas fronterizas). A pesar de sus errores, deformaciones y manipulaciones, era instrumento tan útil para la sociedad protagonista como arma para las potencias antagonistas. Son los dos rostros de un elemento esencial que se constituye en lenguaje franco universal.

Subsistía la cartografía espontánea, improvisada, ingenua, concisa, gratuita, clara, imprecisa, frecuentemente sin escalas por innecesarias, grande, de territorios relativamente pequeños y de asentamientos, también formas de asiento y maneras de producción; más que útil, imprescindible como puede percibirse en el sencillo mapa de Vélez de Escalante (fig. 2) que abonó los esfuerzos por hallar una ruta desde el interior continental cruzando las grandes montañas del Oeste; que un aliciente para el hallazgo de bases de asentamiento, por tierra y mar. En la línea litoral confluirían las acciones misionales, militares y mineras; nuevamente, la aportación cartográfica de las dos primeras fue complementaria. Las dificultades eran distintas pero no inferiores en el continente sudamericano. Las contribuciones cartográficas de Amich y de Sobreviela en las comunicaciones son perceptibles en sus mapas minuciosos y en sus cartelas meticulosas.<sup>61</sup> Paralelamente, simultáneamen-

<sup>61</sup> “Descripción geográfica. De las conversiones de N.S.P.S. Francisco, pertenecientes al Colegio de Propaganda Fide de Santa Rosa de Ocopa y de los Ríos de Jauxa, Gánunco, Pozuzo y Ucayale qué tributan sus aguas al Marañón, corregida según varias noticias extraídas del Archivo de dicho colegio y nuevas observaciones hechas por el P. Pr. Apostólico Fr. Joseph

te con aquellos mapas indispensables pervivía la cartografía técnica, a escala (o más de una, gráfica o numérica que constituyan un sumario de largos informes y memorias), pero expresada; con ornamentación alegórica, mítica o legendaria.

Por impulso científico y necesidad oficial, siguió avanzó la cartografía minuciosa, detallada, de factura rápida, de ejecución cómoda aunque en ocasiones peligrosa y siempre cara, costosa; resultado de un trabajo en equipo, bien dotado que generaban informes y memorias, con medidas de distancias, altitudes y batimétricas, dibujos (fig. 18) que se sumaban a un coleccionismo científico analizador de la naturaleza. Era un acopio de materiales que, asimismo, realizaron los equipos expedicionarios sobre tierra firme, en el espacio continental que, del mismo modo, hicieron progresar conocimientos geográficos, astronómicos, geológicos, zoológicos, botánicos, como patrones de asentamiento y modos de producción; que hicieron avanzar las matemáticas y la física. Sus expediciones, inmersas entre las científicas, tenían rigor en los datos por más que no faltaran errores en los mapas.

Rasgos de arcaísmo perceptible en la segunda mitad del siglo XVII son los mismos que aparecen en la primera mitad del XVIII: cartas ornamentadas, decoradas a la antigua, con rosas de los vientos o sistemas de rumbos, con apuntes etnográficos que ofrecen una imagen atractiva para mercaderes, como la carta del Atlántico portugués de Manoel Ferreira (1772), y para cortesanos. La mayoría de los mapas lucían objetivos pragmáticos, presentaban escala de latitudes, proyección mercatoriana.<sup>62</sup> En paralelo, también es apreciable el progreso por más que estuviera sin resolver el problema de la longitud en el mar; algunas deficiencias en los cronómetros y en su uso por marinos embarcados en nuevos descubrimientos litorales u oceánicos originaban equivocaciones importantes.<sup>63</sup> La solución cronométrica estuvo antes en manos inglesas y francesas. Y ¡qué fue del lago español!; he ahí el interés de los trabajos de Juan y Ulloa y su influencia en las posteriores expediciones de redescubrimiento y defensa de los litigios sobre límites en conflictos y paces (el Brasil portugués con su entorno hispánico, por ejemplo; ver fig. 8).

Amich, este año de 1770”... Las márgenes del famoso río Ucayali y sus tributarios y próximos, las de los ríos Paro, Taraba, Enne y Perene...

<sup>62</sup> Aunque fue difundida por el cartógrafo en 1569 no se generalizó hasta el XVIII.

<sup>63</sup> Un pequeño error producía otro mayor en la medición sobre la superficie (un poco menos de 30 kilómetros por minuto en el Ecuador).



**18. Puerto de Valparaíso (esbozo de Bauzá) para una carta hidrográfica, característica de avanzado el siglo XVIII.**

El otro cambio notable que se produjo en la cartografía hispánica fue el de su difusión. Se había abandonado el *discretismo* con que se habían llevado las exploraciones (lo que se dio en llamar, siglos atrás, la “política do segredo”) de tal forma que el secreto pasó a ser perjudicial para el reino que lo practicara; se había impuesto el grabado de mapas y, con frecuencia, especialmente en los mares del sur; lo que había sido descubierto volvía redescubrirse se superponía otra toponomía y se contribuía a la ceremonia de la confusión permitiendo aún más que dueño del mar lo fuera del entorno terrestre y de las rutas.

Los mapas hidrográficos mostraban los sondajes en las costas próximas a ciudad fortificada y asentamiento importantes, surgideros, desembocadura...; las cartas estaban orientadas y el interior terrestre mostraba un esquema de caminos, un embrión de jerarquización urbana y apuntaba un paisaje en relieve con la red fluvial (fig. 5 y 19); también planos de ciudades (Santo Domingo, La Habana, Panamá, Manila, Maracaibo, Trujillo, Potosí, establecimiento inglés en Gran Malvina,...). Se ha mencionado la existencia de errores (lago de Parime en el mapa de Fritz (fig. 16) o en el

de América del Sur de Cano y Olmedilla), deformaciones (como la Tierra Austral) y manipulaciones, (como las efectuadas por Portugal en los afluentes del Amazonas para ganar terreno en los tratados de límites con España).

Considerando cuánto hay de técnica y qué nivel artístico en el mapa resultante, puede llegarse a observarse en la doble visión “arte u oficio”<sup>64</sup> y tornaríamos a la actitud retórica sobre la cartografía como algo espontáneo o normalizado, necesario o accesorio, útil u ornamental, imprescindible o superfluo, experimental o especulativo, objetivo o subjetivo, relativo o absoluto, riguroso o aproximado, técnica o arte, artesanía o ingeniería,... pero en cualquier caso, carta o mapa requiere de un proceso de “restitución” y de “interpretación”, conceptos de plena vigencia en la actual cartografía.

Los mapas, dentro del rol que le es propio por su presumible objetividad eran, son, sencillamente imprescindibles para la actividad del hombre, del Estado, de las Instituciones. Economía y proselitismo, vanidad y avaricia, miedo y ambición suelen mencionarse como impulsores del proceso de conocimiento de la superficie de la Tierra y de la puesta en contacto de las etnias que lo pueblan; conocer el espacio, controlar el territorio, dominar las rutas y puertos por una potencia o un grupo humano, explotar recursos mediante una actividad comercial convencional o a través de un monopolio, fijar cargas fiscales y verificar su pertinencia y ejecución, establecer lindes, fronteras y límites, acordar paces “perpetuas”, expandir escalas de valores o modos de vida, etc. Sea como argumento propaganda o arma se constituye en una herramienta fundamental; con toda la precisión, ambigüedad y hasta deformación que se quiera y pueda apreciarse en los documentos existentes. Con todo el rigor posible y con todos los equivocaciones asumibles y errores voluntarios; con todos los riesgos que supone su presentación al ser considerada como una imagen perfecta de la Tierra.

Una región de acción dominante fue la costa desde la alta California hacia el norte. Entre 1759 y 1788 se realizaron algunas expediciones y cartas; en el año final de Carlos III un mapa aportó testimonios fidedignos de la presencia rusa en Alaska, el piloto era López de Haro.

Posteriormente la expedición de Bodega y Quadra (1799) prosiguieron la actividad cartográfica. Por la fachada atlántica, el Golfo de México era un área estratégica primordial que alcanzaba su punto culminante en la Florida oriental; fue la región en que trabajó bien José de Hevia (1783

<sup>64</sup> CUESTA DOMINGO, M: “Cartografía, arte y oficio. Descubrimientos e *imago mundi*”, en *La Casa del Cordón de Burgos* (edic. de E. Martín Acosta): 29-54. Burgos 1998.

y 1786). En 1788 otras expediciones actuaron en el área (Sánchez Barcáztegui en la parte meridional de Cuba), José del Río (en la oriental), Cosme Churruca efectuó levantamientos en las Antillas de barlovento y Joaquín F. Fidalgo sobre las de Sotavento y costa de Tierra Firme hasta el río Chagres.

En América del Sur se planteaba el control del Estrecho y la documentación de Sarmiento de Gamboa y de los hermanos Nodal también es significativa;<sup>65</sup> el viaje de Antonio Córdova en la “Santa María de la Cabeza” (1785) tenía por objeto cartografiar el estrecho y el cabo de Hornos por necesidades estratégicas y logísticas para los asentamientos españoles en el Pacífico; a efectos cartográficos la expedición estaba bien dotada (Alcalá Galiano, Miera y Belmonte con nuevos cronómetros franceses para calcular la longitud en el mar). La producción de mapas fue abundante e, inmediatamente (1788), se organizó otra expedición comandada por Miera con los hidrógrafos Churruca y Ceballos. Tanto la primera como esta dieron lugar a publicaciones enjundiosas.

En el Pacífico, desde Perú, se trataba de evitar asentamientos ingleses en el Mar del Sur y el virrey Amat fue ejecutivo al respecto y las expediciones (Haedo y Domonte con Hervé) descubrieron y cartografiaron las islas de San Carlos (Pascua) y otras pero no se pudo evitar que Cook, bajo el proyecto científico de observar el paso de Venus llegara a Tahití; una nueva expedición (Boenechea y Hervé), 1772 y trazaron varios mapas del archipiélago; aún organizó el Virrey otra expedición (Boenechea, Hervé, Andia y Varela a Tahití); nuevamente descubrieron islas y dejaron un testimonio cartográfico. Los diferentes meridianos de origen (Tenerife, París y Greenwich) y los viajes exploratorios con su diferente imposición toponímica contribuyeron a un grado apreciable de confusión. En 1775, Cayetano Lángara<sup>66</sup> efectuó un nuevo viaje a las mismas islas e hizo tres más a Filipinas. En Chile, José Moraleda (1786) cartografió el archipiélago de Chiloé y tierras continentales inmediatas y año después lo hizo de la costa más al Sur.<sup>67</sup>

<sup>65</sup> GARCÍA NODAL, Bartolomé: *Relación del viage, que por orden de su Magestad, y acuerdo de el Real Consejo de Indias, hicieron los capitanes Bartholome Garcia de Nodal, y Gonzalo de Nodal, hermanos, naturales de Pontevedra al descubrimiento del Estrecho nuevo de San Vicente, que hoy es nombrado de Maire, y Reconocimiento del de Magallanes*. Cádiz, 1766.

<sup>66</sup> El marino español que primero utilizó el método de las distancias lunares para calcular la longitud en el mar.

<sup>67</sup> En las costas peninsulares y su entorno sobresalió Vicente Tofiño (1788) que realizó una importante obra cartográfica también en el Atlántico: “Derrotero de las costas de España en océano Atlántico y de las islas Azores o Terceras” (1789).

Pero se ha afirmado que los mapas conforman pero pueden engañar, que la cartografía histórica sirve para mostrar la configuración del espacio o territorio tanto como para evidenciar los errores, deformaciones y manipulaciones de que han sido objeto intencionada o involuntariamente; tanto pueden valer como elemento persuasor de la realidad como pura sofistería. No obstante siempre de la aceptación de que la cartografía entra dentro de la categoría de lenguaje y que se trata de un lenguaje franco universal, que *son la ventada de la Historia*; todo lo demás puede ser discutible. Asimismo puede observarse el mapa o carta bajo la doble atención de *arte u oficio*, de nuevo en una actitud retórica sobre la cartografía como algo espontáneo o normalizado, necesario o accesorio, útil u ornamental, imprescindible o superfluo, experimental o especulativo, objetivo o subjetivo, relativo o absoluto, riguroso o aproximado, técnica o arte, artesanía o ingeniería... En todos los casos, carta o mapa requiere siempre de un proceso de “restitución” y de “interpretación”; conceptos siempre vigentes.

Ciertamente también existe la posibilidad de que la carta se convierta, como lo hizo con anterioridad, en un “signo de riqueza”, en un testimonio de poder, en una declaración de dominio; en algo más que un puro ornamento que canta el nivel cultural del anfitrión y evidencia la magnitud de su empresa o la aspiración maximalista de su reino, la pretensión frente a un competidor, la propuesta ante un contencioso u obsequio ante un egregio personaje. No hay duda acerca de su belleza, de su arte, de su sentido estético u ornamental. Puede haber fundadas notas de deformación en alguna de las imágenes que se representan; hasta es posible que la imagen representada parezca no tener relación alguna con el espacio allí sintetizado y hasta que no exista, pero es indiscutible su atractivo por encima de su valoración cartográfica. De facto se ha planteado, insistimos, la existencia de una cartografía con mayores dotes de arte que de oficio.

Enseguida se percibe que uno y otro son consustanciales con el mapa en cualquier tiempo; quizás pueda llegar a una conclusión generalizadora, y por tanto con no pocas excepciones, de que prevalece el arte sobre el oficio en razón inversamente proporcional a su antigüedad; a mayor dosis de antigüedad mayor valor artístico, un precio superior en el mercado; parafraseando a Petronio, el amor al arte nunca enriqueció a nadie, su comercio sí. En síntesis se estaría ante una obra que puede ser inscrita entre las que llevarían el sugerente y eufónico nombre de “arte aplicada y oficio artístico”.

En ambos se hallaran protagonistas y obras; improvisadores impulsados por la necesidad (como los realizados por capuchinos entre los ríos Apure y Orinoco, 1783) y profesionales cumpliendo su compromiso (al impulso de Patiño y del Marqués de la Ensenada becarios en centros cartográficos europeos que se especializaron en cartografía y grabado, algunos logrando un reconocimiento que perdura, como Tomás López y Juan de la Cruz).

La actividad colonial de Holanda, Inglaterra y Francia<sup>68</sup> habían erigiendo establecimientos en las Indias Orientales y Occidentales a impulsos mercantilista de sus compañías comerciales, las que dirigían su política marítima. España tenía algunos puertos, verdaderos bases estratégicas, pero la exactitud no fue nota dominante hasta avanzado el siglo XVIII, cuando la geografía, objeto de reflexión, precisión cartográfica como objetivo, del medio y los recursos, del hombre y la riqueza; cuando las publicaciones periódicas y las demás se esforzaban por dar a conocer los más heterogéneos asuntos, correspondencia, memorias, informes; cuando las sociedades científicas, centros docentes, investigadores y económicos estaban atentos a sus resultados e impelían su realización movidos por la curiosidad inicial, la observación, planificada, contrastada por una crítica inteligente cuya actitud fue fruto de la Ilustración que tanto influyó sobre la sociedad burguesa. Unas actitudes y aptitudes que se aprecian en el progreso de humanismo pero también de las matemáticas y de la astronomía, física o ciencias naturales; que desarrollan estrategias comerciales a caballo de otras políticas sobre bases técnicas de notable importancia tanto en los transportes como en las comunicaciones, en los gobiernos, etc. Eran unos equipos atentos a lograr posiciones clave tanto en la ampliación como defensa de espacios y recursos; y cada expedición podía llegar a presentar singularidades pero sus finalidades eran análogas: progreso de las ciencias (físicas, matemáticas, astronómicas, naturales), difusión mediante publicaciones, atención a lo geográfico (economía, comunicaciones, transportes), precisión cartográfica y sus frutos se hallan en los numerosos informes, dibujos, memorias, correspondencia, noticias y fueron para uso de políticas y mercantiles, para la planificación, disfrute de sociedades científicas y universidades. La mar se ratificaba como medio idóneo para el éxito de los protagonis-

<sup>68</sup> En el siglo anterior hubo un ensayo italiano; Fernando I quiso crear una colonia en América. Para ello el Gran Duque organizó en 1608 una expedición hacia el norte de Brasil, bajo el mando del capitán inglés Thornton; a su regreso no encontró el apoyo de Cosme II y el proyecto quedó abandonado.

tas y su obra cartográfica que podría parecer epidémica nunca podía ser tildada de superficial.

En el ámbito continental, como en el hidrográfico, presenta unas características propias con elementos diferenciadores. Los trabajos a realizar en *tierra firme* eran minuciosos y detallados en su levantamiento, incómodos, lentos y hasta peligrosos en su ejecución y modestos y hasta oscuros en su presentación; en algunos ejemplares tienen un brillo especial, mucho mayor que las cartas hidrográficas, pero es cuando se ha procedido, en gabinete, a trabajos de síntesis, de puesta en común al nivel de un departamento administrativo, virreinato, obispado e incluso continente. Los medios técnicos para el levantamiento pueden ser análogos o sencillamente inexistente, el tiempo exigido para la ejecución de los trabajos puede ser abundante, los medios auxiliares pueden resultar hasta gratuitos y los protagonistas, los cartógrafos, pueden proceder de los orígenes científicos más variados, desde protagonistas con una preparación concienzuda y hasta excepcional hasta individuos a impulso de la improvisación más pura, movidos por el entusiasmo.

Estas exploraciones estuvieron inmersas en el progreso de las ciencias característico del siglo XVIII, en la difusión de publicaciones, en un interés por la geografía y el rigor en los datos, por conocer las sociedades, por descubrir nuevos recursos naturales, por desarrollar nuevas técnicas. Un conjunto de factores que dio lugar a la emisión de numerosos viajes que retornaron o enviaron una abundante correspondencia, que dieron lugar a numerosos informes y que, frecuentemente tuvieron su repercusión a nivel político, económico y social en Europa y América, en el avance de las ciencias matemáticas, astronómicas, físicas, naturales, en las comunicaciones y transportes y, sobre todo, en la cartografía.

Pero la exactitud no era la nota dominante hasta avanzado el XVIII (la precisión muy posterior) cuando la geografía, objeto de reflexión, precisión y planificación del hombre y el medio fue objeto de atención incluso de los diarios periodísticos además de las sociedades científicas, centros docentes y núcleos del poder. Fueron expediciones de inusitado interés para las investigaciones geográficas, hidrográficas, geológicas, botánicas, zoológicas, políticas, económicas, etnográficas, demográficas, artísticas y cartográficas; de perfección de los modos de producción agrícola, ganadera, minera, industrial para el desarrollo de las sociedades residentes sobre el terreno y de las metropolitanas. Los cartógrafos, fuera cual fuere su preparación, intencionalidad y patrocinio, levantarán su obra conforme a las diferencias que marquen sus medios, métodos, técnicas y objetivos pero los resultados serán de conocimiento y locali-

zación en el mapa de realidades topográficas y humanas del territorio. La cartografía se enriquecerá con la obra de unos y otros y cuando un maestro, en su gabinete, recoja toda la información, la obra resultante será creación suya pero fruto del conjunto. La *Carta de América del Sur* de De la Cruz Cano, es un ejemplo arquetípico que aquí interesa especialmente por su notabilísimo trabajo de gabinete manejando ingente cantidad de fuentes y dando su fruto en su famosa y conocida obra de 1775.

La aportación misional durante el siglo XVIII a la geografía americana ha sido importante; las obras de Amich, Sobreviela, González Agüero, Menéndez, Escalante, Serra, etc. fueron capitales para el conocimiento del medio físico y de la demografía y población indígena, del proceso de cambio, patrones de asentamientos, producciones, clima, vegetación, costumbres, modos de vida y de adaptación, hidrografía (ver fig. 10), clima y todos los aspectos de las denominadas ciencias humanas. Los frailes estuvieron a la altura de las circunstancias y de su tiempo, participaron en expediciones científicas o así denominadas sobre ámbitos oceánicos y aportaron su saber profano que fue bien recibido y considerado, sin abandonar su alta misión religiosa. Se mostraron agentes óptimos para la ampliación de horizontes geográficos y puesta en contacto con otras culturas, nuevas e ignotas. Por su actitud, viendo en la naturaleza, inmensa, un conjunto de maravillas, considerando al mundo aborigen (desvertebrado, incomunicado, aislado) con su particular óptica de fraternidad universal. La resultante fue la integración del medio y el hombre merced a la difusión de una lengua franca, de una escala de valores común y colaborando a la aplicación de una normativa jurídica general. En el Pacífico, hemos subrayado, contribuyeron al descubrieron de islas especialmente las de Tahití; sus diarios y mapas (Museo Naval, Centro Cartográfico del Ejército de Madrid, Archivo General de Indias de Sevilla y Real Sociedad Geográfica de Londres) estaban aquejados por una falta de difusión rápida; frente a la publicación de los protagonizados por diarios ingleses, sobre todo, hizo que los descubrimientos y exploraciones protagonizados por los españoles tardaran mucho en ser reconocidos y, en consecuencia, su repercusión toponímica es mucho menor por más que la cartografía coetánea los recoja.

En tiempos más contemporáneos los progresos de la cartografía continental e hidrográfica se desarrollaron extraordinariamente por su carácter totalmente experimental y pragmático, por haber sido objeto prioritario de instituciones tales como los cuerpos militares<sup>43</sup> de Estado Mayor, Brigada Topográfica, Depósito de Guerra y Depósito Hidrográfico o instituciones civiles tales como Institutos Geográficos y Catastrales,

Reales Sociedades como la Geográfica, etc. Unos avances que con ayuda de la técnica han permitido una riqueza de cartografía temática inusitada que alcanza su paroxismo en el aspecto explicativo con la que ofrecen los medios de comunicación en el siglo XXI.

Los maestros supieron plasmar la realidad y llenaron espacios con informes, leyendas y mitos en un portentoso entusiasmo por el “horror al vacío”; posteriormente también fueron capaces de aplicar el viejo lema “la palabra es plata, el silencio oro”. El gran mapa de Juan de la Cruz, plasma las fuentes utilizadas por el cartógrafo en su gabinete mencionándolas (sus errores también); la información del interior continental sudamericano procede de documentación de eclesiásticos; un ejemplo característico es el Mapa del interior del Perú (de los frailes Villanueva y Amich con la red del alto Amazonas y los afluentes por la derecha del Amazonas medio) o el denominado *Plano general de las montañas orientales del Reyno del Perú* del fraile Joaquín Soler con el gran vacío de los “países incógnitos”. Del mismo modo sucede con la cartografía empleada en las comisiones de límites, en las que hay que subrayar la manipulación de artífices lusos en defensa de sus intereses. En fin, podría establecerse la existencia de una cartografía metodológicamente contradictoria entre la dotada de características tan excelentes como la exactitud, fruto del empleo de coordenadas y escalas, la minuciosidad, que se manifiesta en una proliferación de detalles, y la presencia de puntos de referencia claves, como cotas y la propia toponimia; en contrapartida de la evidencia caracteres dispares con la anterior, cual es la utilidad inmediata, la claridad por su alcance sin menospreciar la destinada al denominado gran público, minimalista de producción millonaria.

#### *PARA CONCLUIR*

Para la más bella cartografía es aprovechable la vieja idea de que las imágenes son los libros de las personas incultas y que embellecen la verdad y hasta la sinrazón pues, como decía el poeta (N. Boileau), no hay serpiente ni monstruo odioso que el arte no sea capaz de hacer grato a los ojos. El trazado de mapas evidencia el grado de éxito logrado en el arte y habilidad en la navegación, primero por el Mediterráneo por el Mundo entero más tarde. Muestra una acumulación de experiencia y constituye un utensilio apto para llevar a buen puerto. Es testimonio fidedigno del alto nivel logrado en un oficio que tuvo características artísticas muy notables.

Si la información es capacidad de ejecutar; eso fue todo lo conseguido cuando el siglo XVIII inició su andadura. Por encima de imagen de desolación y muerte que se percibía, el campo había quedado abonado para una nueva obra construida sobre aquella base y resultó consistente y duradera. Sobre la pervivencia de cartografía improvisada y la profesionalmente desarrollada, emergían avances verificables que trasladadas la idea de progreso a través de algunos de sus rasgos: cartelas minuciosas, relieve con montes de perfil, sombreados a el agua, límites interregnos en colores, toponomía con signos convencionales (presidios, ciudades, destacamentos, villas, pueblos, misiones, ranchos, haciendas, reales de minas...caminos, hidrografía... también la orografía en perspectiva, sombreado el valle, con manzanas y edificios importantes, edificio de perfil, flora, fauna.

Finalmente, respecto a la cartografía continental el mapa más representativo es el de América del Sur (1775) de Juan de la Cruz con otras tiradas posteriores<sup>69</sup> (Tomás López se desinteresó por estas cuestiones de límites y puso su atención en otros temas más provechosos para él y sus hijos). En síntesis, la obra de Cruz Cano puede calificarse de magnífica y así fue apreciada por Humboldt y, en otro orden, por Jefferson. Fue un inmenso trabajo de gabinete, global, no superado en mucho tiempo; un gran mapa grabado, muy apreciado en los litigios del tratado de límites de 1777, por las nuevas repúblicas nacientes que lo utilizaron como instrumento contra España y, además, en sus mutuas reclamaciones limítrofes.

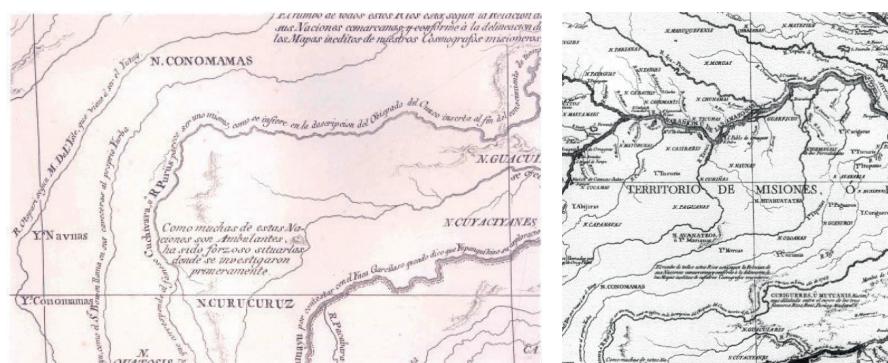
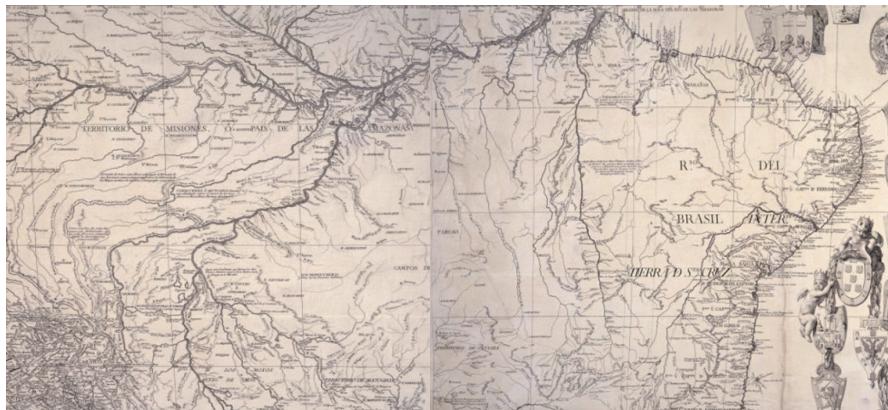
Definitivamente, la conflictiva situación que se planteó en los años posteriores a Carlos III tuvo su nota en desavenencias en la cumbre naval, Godoy por medio. Cualquier recurso que pudiera solicitar la Armada era destinada al pago del personal y arreglo de las naves; las expediciones quedaron al margen y las que estaban en marcha no recibieron mayor atención.

Al menos sobrevivieron las instituciones más prestigiosas de la marina.

En todo caso debe subrayarse que durante esta etapa carolina América recibió las excelencias de una renovación a caballo del ambiente ilustrado lo que es perceptible en la confección de mapas, en la evolución de la cartografía ultramarina con una evolución siempre encomiada y apta para su aprovechamiento durante el siglo siguiente.

<sup>69</sup> JIMÉNEZ GARCÉS, J. A: *La obra del cartógrafo Cano y Olmedilla y su mapa de América meridional de 1775*. 2 tomos. UCM. Madrid, 2016; CUESTA DOMINGO, M: "Cartografía de América del Sur, Juan de la Cruz". En *Milicia y Sociedad ilustrada en España y América (1750-1800)*. Tomo II: 209-237. Cátedra "General Castaños". Sevilla, 2002 (fig. 19).

**19.** Durante el siglo XIX la riqueza toponímica no se incrementó sustancialmente. El gran vacío continental sudamericano en detalles del mapa de J. Cruz Cano y Olmedilla (1775) es comparable con el mapa correspondiente de Alonso de Santa Cruz en el *Islario de c. 1544*. También sustituyó la carencia de datos con informaciones referentes a misiones y frailes, a ocupación por indios “ambulantes”.



Recibido: 01/05/2017  
Aceptado: 14/12/2017



## CARACTERÍSTICAS Y EVOLUCIÓN DEL EJÉRCITO DE CARTAGO (SIGLOS VI-IV A.C.)

Enrique GOZALBES CRAVIOTO<sup>1</sup>

### *RESUMEN*

En este trabajo estudiamos los orígenes, la evolución y las principales características del ejército de Cartago entre los siglos VI y IV a. C. En este sentido, en la investigación analizamos la cuestión de la conformación de las milicias, profundizamos en el conocimiento del alto mando de los ejércitos, de sus componentes humanos, así como de los principales rasgos de sus sistemas de lucha referidos a los siglos estudiados.

*PALABRAS CLAVE:* Cartago, ejército, mercenarios, técnicas de lucha, generales.

### *ABSTRACT*

In this work we study the origins, the evolution and the main characteristics of the Army of Carthage between centuries VI and IV a. C. Thus, in

---

<sup>1</sup> Catedrático acreditado de Historia Antigua de la Universidad de Castilla-La Mancha. Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de Cuenca. Avda. de los Alfares, núm. 44, Cuenca-16002. E-mail: [Enrique.Gozalbes@uclm.es](mailto:Enrique.Gozalbes@uclm.es)

the investigation we deepen the question of the formation of the militias, we deep in the knowledge of the high command of the armies, of their human components, as well as of the main features of their systems of fighting referred to the studied centuries.

*KEY WORDS:* Carthage, army, mercenaries, combat techniques, generals

\* \* \* \* \*

### PLANTEAMIENTOS INICIALES

**L**a Historia militar de la antigüedad tuvo un proceso de importancia universal en la gran guerra desarrollada por Cartago, bajo la dirección de Aníbal Barca, frente a Roma, cuyo ejército fue dirigido en su fase final por parte Publio Cornelio Escipión. Se trató aquel de un dilatado conflicto bélico en el cual ambas potencias se disputaron de una manera muy descarnada la hegemonía en el mundo mediterráneo<sup>2</sup>. En este sentido, por lo general el ejército de Cartago ha sido estudiado a partir de una visión que es muy concreta del mismo, la que se refiere precisamente a su actuación en los episodios de la Segunda Guerra Púnica. Este hecho resulta lógico dado que es justamente de esos momentos de los que los historiadores disponemos (con diferencia) de un mayor volumen de información, pues en sus relatos acerca del gran y enconado conflicto militar, sobre todo las fuentes básicas que están constituidas por Polibio y por Tito Livio, se preocuparon por describir de la forma más detallada que les fue posible los principales acontecimientos bélicos en los distintos frentes en los que los mismos se desarrollaron. Debido a esa circunstancia, disponemos respecto de esos momentos de un volumen de documentación relativamente valiosa y abundante que hasta ahora sido utilizada por numerosos investigadores y que es utilizado como el fundamento para profundizar en el conocimiento del ejército de Cartago.<sup>3</sup>

Por el contrario, una situación muy diferente es la que se refiere al ejército cartaginés con anterioridad a esos momentos. Si dirigimos nuestra atención al análisis de los episodios guerreros anteriores al estallido de la Segunda Guerra Púnica, a falta de poder aplicar una mejor solución, en algunas ocasiones las características militares de ese momento posterior han sido extrapoladas a unas épocas más antiguas, mezclando sobre todo

<sup>2</sup> POLIB. I, 3, 5-6: “en esta guerra los romanos vencieron a los cartagineses y, convencidos de haber conseguido ya lo más importante y más grande de su proyecto de hegemonía en el mundo, por vez primera aspiraron a extender su dominio a las zonas restantes”.

<sup>3</sup> GSELL, St.: *Histoire Ancienne de l’Afrique du Nord*, vol. 3, Paris, 1918; WARMINGTON, B. H.: *Cartago*, Barcelona, 1969 (la edición original inglesa es de 1960); DECRET, F.: *Carthage ou l’empire de la mer*, Paris, 1977; HUSS, W.: *Karthago*, Munich, 1995; HOYOS, D.: *The Carthaginians*, Londres, 2016, y en especial de una manera específica sobre el ejército las aportaciones de AMELING, W.: *Karthago. Studien zu Militär, Staat und Gesellschaft*, Munich, 1993, y también el trabajo de QUESADA, F.: “En torno a las instituciones militares cartaginenses”, en COSTA, B. y FERNÁNDEZ, J. H.: *Instituciones, demos y ejército en Cartago. XXIII Jornadas de Arqueología fenicio-púnica*, Ibiza, 2009, pp. 143-172. En especial sobre las guerras púnicas la moderna monografía de LE BOHEC, Y.: *Histoire militaire des guerres puniques, 264-146 av. J. C.*: nueva edición, Paris, 2016. Naturalmente, la bibliografía sobre las campañas militares cartaginenses es muy numerosa, y datos diversos se encuentran recogidos en todas las Historias de la ciudad africana.

las diferentes formas de reclutamiento de sus componentes<sup>4</sup>. Sin embargo, debe indicarse que la realidad del ejército cartaginés, desde su nacimiento que (como veremos) se encuentra plenamente en la oscuridad, experimentó una notable transformación a todo lo largo del tiempo, de tal forma que para analizar su constitución y su funcionamiento deben de tenerse en cuenta, más o menos por separado, cada una de las épocas por las que atravesó su existencia, aislando por lo tanto las características de cada momento. Y sobre todo, a nuestro juicio debemos de intentar distinguir entre las diferentes formas de reclutamiento de la milicia que predominaron en cada época entre los cartagineses, no mezclando de forma indiscriminada unas determinadas informaciones que corresponden a épocas muy diversas.

El tener en cuenta la existencia de unos elementos de tradición organizativa, por un lado, pero también de unos cambios más o menos potentes, por el otro, nos parece particularmente relevante en el conocimiento de la milicia púnica. Y ello sobre todo si se tiene en cuenta que la historiografía contemporánea ha analizado en buena parte la Historia de Cartago precisamente a partir de las etapas de su desarrollo militar, y en demasiado se ha recurrido a la pretendida existencia de una línea continua de actuación y de las características de la misma, a partir de la aplicación de los datos mejor conocidos de la época de la Segunda Guerra Púnica. Aún y así, es cierto que la propia historiografía contemporánea ha considerado especialmente relevante la reforma militar de Cartago dirigida por el general de origen espartano Jantipo en el 255 a. C., que fue llevada a cabo en unos momentos que eran muy problemáticos para la potencia africana, en el desarrollo de la Primera Guerra púnico-romana, y que tuvo sus excelentes resultados en la victoria sobre los romanos del cónsul Atílio Régulo en la batalla de Bagradas<sup>5</sup>. De hecho Jantipo había llegado en principio al África en una contratación efectuada de mercenarios, pero fue sorprendentemente elevado al generalato por parte de las autoridades de Cartago, y fue quien marcó el establecimiento en la misma de un modelo militar de carácter macedónico mucho más ordenado. Este nuevo modelo estaba centrado no tanto en las formas de la recluta de los soldados, que aparentemente se mantuvo en el mismo tipo de mercenarios, sino en espe-

<sup>4</sup> GÓMEZ DE CASO, J.: “El ejército cartaginés en la Primera Guerra Púnica”, en *Guerra y Ejército en el mundo fenicio-púnico. XIX Jornadas de Arqueología fenicio-púnica*, Ibiza, 2005, pp. 73-127.

<sup>5</sup> Sobre la batalla de Bagradas, el número de efectivos y la victoriosa disposición de las tropas cartaginenses, vid. RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, J.: *Diccionario de batallas de la Historia de Roma (753 a.C.-476 d. C.)*, Madrid, 2005, pp. 85-86.

cial en la disposición de las tropas para el combate, con la disposición de una primera línea que estaba constituida por los recién incorporados elefantes, detrás de los que marchaban, en las dos alas, la caballería que era mayoritariamente de extracción númido-mora y que se desplegaba ante el enemigo de una forma envolvente, con los mercenarios en la zona derecha de la formación hoplítica y los milicianos ciudadanos avanzando en la zona izquierda<sup>6</sup>.

A su vez, el ejército organizado y dirigido por los generales Bárquidas, y más en concreto el que dirigió Aníbal en su épica marcha hacia Italia en el 218 a. C., la concepción del ejército era nuevamente diferente,<sup>7</sup> y nadie duda tampoco de la capacidad profundamente innovadora que en la preparación y en el propio desarrollo de los combates mostró todo momento el gran general cartaginés, caracterizado por desarrollar una plena adaptación ante cada batalla en los primeros años de la pugna. La descripción que Polibio realiza de cada una de las batallas desarrolladas en Italia muestra precisamente esa inteligente adaptación del general cartaginés en cada caso a las condiciones de los lugares de confrontación, tomando una decisiva ventaja previa de la planificación más detallada, así como del uso magistral de la caballería en los combates.<sup>8</sup>

Debemos indicar que un evidente problema para el conocimiento de la cuestión que nos ocupa está constituido por la consideración tópica que se hace, sin mayores discusiones, del ejército de Cartago como compuesto de una forma dominante por parte de mercenarios, obviando la existencia de soldados ciudadanos y aliados. Es cierto que esta consideración puede resultar lógica a partir sobre todo de tener en cuenta una determinada situación fuertemente impactante como fue la revuelta de los mercenarios producida al final de la Primera Guerra Púnica, así como algunas opiniones expresadas por escritores de la antigüedad (entre ellos Polibio).

<sup>6</sup> POLIB. I, 33: “Jantipo puso los elefantes al frente de todo en una fila de a uno, y a una distancia conveniente de ellos colocó a la falange de ciudadanos cartagineses, situando a los mercenarios en el ala derecha, y a la infantería más ligera en la zona de vanguardia de las dos alas, junto a la caballería”. En realidad el triunfo definitivo frente a las tropas romanas en esta batalla estuvo causado por la superioridad de la caballería.

<sup>7</sup> Vid. especialmente la aportación de QUESADA, F.: “De guerreros a soldados del ejército de Aníbal como un ejército cartaginés atípico”, *Trabajos del Museo Arqueológico de Ibiza y Formentera*, 56, 2005, pp. 129-162.

<sup>8</sup> Ejemplo significativo podemos ver en la descripción de la batalla de Tesino; POLIB. I, 65, 6-10: “Aníbal colocó su caballería con bridales (púnicos) al frente, y el resto de ella que carecía de bridales (los nómadas y africanos) y así hizo frente al enemigo. Había dispuesto en ambas alas a la caballería porque pretendía hacer una maniobra envolvente..... Tras la operación envolvente de los nómadas, que atacaban por atrás, los infantes romanos armados con jabalinas, que habían logrado rehuir el choque, se vieron enteramente aplastados por la cantidad y violencia de los nómadas....”.

No obstante, a nuestro juicio de partida se ha exagerado la importancia de esos destacamentos mercenarios, que ciertamente estaban presentes en la fuerza armada cartaginesa, pero sobre todo se han considerado de forma indistinta las dos formas de origen de tropas de los pueblos externos, especialmente de los africanos. Una cosa distinta era la contratación individual de extranjeros procedentes de poblaciones “bárbaras” para formar en el ejército, que son los mercenarios propiamente dichos, y otra la de unos grupos étnicos que podían perfectamente ser enviados por los reyes de poblaciones aliadas, y cuya contratación pudo ser colectiva, negociada precisamente por esos reyes que eran convertidos en clientes del Estado cartaginés. Estos últimos son asimilados sin más a los mercenarios, por una buena parte de la historiografía, cuando precisan de una cierta distinción.<sup>9</sup>

Por último debemos tener en cuenta otro elemento particularmente relevante que, por su propio carácter más específico, queda al margen del presente estudio. Nos referimos en concreto a la armada naval de Cartago, especialmente importante en un imperio que dominó el mar hasta la fase avanzada de la Primera Guerra Púnica, cuando comenzó a ser superada por la flota romana creada a su imagen y semejanza. Polibio señalaba que hasta esa guerra “los cartagineses eran los dueños absolutos del mar y por esa razón para los romanos la guerra se convertía en indefinida”<sup>10</sup>. Pero la armada naval resultó básica desde unos momentos muy antiguos, sobre todo en lo que correspondía a las facetas de transporte de las tropas y de los enseres y del propio avituallamiento, tégase en cuenta las actuaciones desarrolladas en las islas, así como con posterioridad en el mantenimiento de las líneas de comunicación y de los imprescindibles suministros de todo tipo.<sup>11</sup>

<sup>9</sup> En especial destacamos sobre los generales y mandos del ejército cartaginés los datos recogidos por QUESADA, F.: “En torno”; sobre los soldados el del mismo QUESADA, F.: “De guerreros”, y sobre todo en relación a los mercenarios, en general, y específicamente a los mercenarios hispanos en particular, MARÍN MARTÍNEZ, A. P.: *La génesis del mercenariado ibérico: entre Himera y Sagunto (480-219 a.C.)*. Historia, recepción y cultura, Tesis Doctoral dirigida por GOZALBES, E.: Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca, 2016.

<sup>10</sup> POLIB. I, 20,5. Más adelante en I, 20, 15-16 señalaba que una nave de guerra cartaginesa había encallado y sirvió de modelo para copiarlo en la construcción de una escuadra romana. El hecho por lo general es considerado fantástico.

<sup>11</sup> DIOD. XI, 20 describe la salida del puerto de Cartago del general Amílcar, hacia el año 480 a.C., para la campaña de Sicilia que desembocaría en la derrota de Himera. Menciona una enorme cantidad de barcos “largos” (de combate) y de transporte encargados de las provisiones y enseres. Aunque el número es una notable exageración, la mención indica el necesario uso de los mismos.



Fig. 1. Visión imaginativa del ejército cartaginés. Representación en cerámica de Alicante en la Plaza de España de Sevilla (1929).

### *LA CONFORMACIÓN DEL EJÉRCITO*

En los primeros siglos de su existencia la formación del ejército de Cartago se realizaba de una forma exclusiva a partir de la milicia urbana ciudadana. Esta forma normal de constitución del ejército fue un hecho generalizado en las ciudades-Estado griegas durante el periodo arcaico y clásico, las cuáles tan sólo desde la época de la guerra del Peloponeso comenzaron de forma creciente a contratar (complementariamente a la existencia de los propios ciudadanos) tropas extranjeras<sup>12</sup>. Así pues, en ausencia de unos datos estrictamente concretos acerca de la formación de la milicia debemos recurrir en general a la suposición de una semejanza con el modelo helénico. Obviamente en los dos primeros siglos y medio de su existencia Cartago aplicó ese mismo modelo que era característico de las ciudades griegas que suponía la existencia de un ejército basado en la milicia de ciudadanos y, por tanto, de unas dimensiones muy restringidas<sup>13</sup>.

<sup>12</sup> DUCROY, P.: *Guerre et guerriers dans la Grèce Antique*, Paris, 1985 (existen ediciones posteriores de esta obra magníficamente ilustrada, la más reciente de 2009).

<sup>13</sup> El surgir de los enrolamientos de mercenarios a lo largo de la guerra del Peloponeso fue estudiado por la historiadora rusa MARINOVIC, L. V.: *Le mercenariat grec et la crise de la polis*, Paris, 1988.

Ello significa que las distintas ciudades púnicas, Cartago especialmente, pero también otras como sus aliadas y hermanas nortefricanas de Utica o Leptis Magna, indudablemente tenían su pequeña fuerza defensiva que estaba constituida por sus mismos ciudadanos que en su época juvenil servían para la defensa de la ciudad-Estado. El primer modelo helénico de fuerza armada correspondía a un cuerpo muy reducido de ciudadanos que conducía las más de las veces a un tipo de guerra caballeresca. Este recuerdo más o menos legendario lo encontramos presente, por ejemplo, en el relato sobre el límite oriental del dominio púnico en África. La leyenda hablaba de la existencia de unas guerras, sin duda enfrentamientos muy limitados, entre cartagineses y los griegos de Cirene por el control de la Gran Sirte: esos choques los decidirían arbitrar mediante una competición entre delegados cartagineses (que serían los hermanos Filenos) y cireneos, una competición de la que resultarían vencedores los jóvenes púnicos que pagaron con ello su muerte.<sup>14</sup>

Lo que nos interesa del relato anterior, que explicaba la frontera cartaginesa-cirenea de los Altares Filenos, es el evidente recuerdo de unos momentos en los que la entidad del ejército era muy limitada, que se sustanciaba muchas veces (como aconteció en el origen de las *polieis* griegas) en unos episodios de pura guerra caballeresca. Se trataba por tanto en sus orígenes de un ejército formado puramente por la milicia ciudadana, a partir del uso de unos efectivos fuertemente limitados. Este es el evidente modelo que se deduce, por ejemplo, del ejército encabezado por Malco que sufrió hacia el 535 a. C. una terrible derrota en la isla de Cerdeña, y que completaba las milicias urbanas de las comunidades de Sicilia: condenados al exilio el general y los supervivientes de la derrota, los mismos no aceptaron el castigo y se presentaron armados en la propia Cartago<sup>15</sup>. Los hechos, tal y como se recogen, revelan que esos soldados castigados no constituían ningunos extranjeros contratados sino que pertenecían a los habitantes de la ciudad.

La iniciativa de la constitución de un ejército para una intervención en el exterior siempre estuvo en manos de la decisión máxima que adoptaba el poder político, generalmente asimilado en su detentación a la cámara aristocrática del Senado (en las fuentes griegas la *Geousia*), que era quien entendía de las declaraciones de guerra y de los tratados de paz (aunque a partir del estallido de la Segunda Guerra Púnica se consideraba que la competencia pertenecía a la asamblea popular). Ya en la intervención militar car-

<sup>14</sup> SALUST.: *Bell. Iug.* LXXIX, 2; POMP. MEL. I, 38; VAL. MAX, V, 6 extr. 4.

<sup>15</sup> JUSTIN. XVIII, 7. En cualquier caso, debe indicarse que el nombre de Malco que adoptamos corresponde a la restitución que hizo Vossius del texto, pues el nombre original aparece como *Maleum*. Este último nombre ya estaba presente en las copias de la antigüedad pues el propio Orosio lo recoge al mencionar el episodio (a través de Trogó Pompeyo-Justino).

taginesa en Sicilia, que condujo a la derrota en la batalla de Himera (480 a. C.), en la denominada Primera Guerra Greco-Púnica, se consideraba (debe indicarse que la cuestión es muy discutida por parte de la historiografía) que la misma se produjo a partir de un tratado que había sido concluido con el imperio persa para enfrentar a los griegos, que condujo a Cartago a nombrar a Amílcar como *Strategos* o general en jefe, por ser el más célebre de sus oficiales<sup>16</sup>. De igual forma, muchas décadas más tarde, en la sucesión de las tensiones entre las propias ciudades griegas de Sicilia, los habitantes de Egesta remitieron una embajada a Cartago para solicitar la intervención de los púnicos a su favor: el Senado cartaginés así lo aprobó y decidió nombrar como *Strategos* a Aníbal, del que se indica que era hijo del Amílcar antes mencionado, un personaje que ejercía en ese momento el mando superior en la ciudad norteafricana.<sup>17</sup>

Estos datos correspondientes al siglo V a. C. son bien significativos de lo que caracterizó al ejército de Cartago hasta la primera mitad del siglo III a. C. Aún y así, es cierto que Cartago desde la Primera Guerra Púnica era un Estado que ya disponía de un fuerte ejército permanente, pero este hecho fue totalmente distinto de lo que sucedía con anterioridad. Hasta entonces el cuerpo realmente permanente de soldados cartagineses era mínimo y exclusivamente formado por ciudadanos que servían para la defensa en el interior del territorio africano, o constituyan las poco conocidas milicias urbanas. Cuando era precisa la organización de un cuerpo de ejército para llevar adelante una guerra, generalmente en el exterior, se adoptaba por parte del Senado<sup>18</sup> esa decisión política y se producían dos hechos fundamentales subsiguientes a la correspondiente aprobación de los fondos para financiar el conflicto: la organización de una recluta más o menos amplia de soldados y de forma necesariamente complementaria, el nombramiento de un general, de forma extraordinaria, pero excepcional, dos<sup>19</sup>, que era puesto al frente de ese ejército.

<sup>16</sup> DIOD. XI, 20.

<sup>17</sup> DIOD. XIII, 43. En el texto se señala que ejercía “la realeza” pero la monarquía ya no existía desde hacía siglos en la ciudad. Por esta razón se interpreta con notable verosimilitud que Aníbal era en esos momentos el Sufeta o máxima magistratura.

<sup>18</sup> Respecto a la Primera Guerra Púnica siempre Polibio recoge la orden de la guerra desde Cartago con un indeterminado “los cartagineses”. Nos parece bastante claro que esa autoridad de las decisiones no era otra que la del innombrado Senado. El mismo reaparece como autoridad interviniendo en POLIB. I, 68 pero ya en relación con la revuelta de los mercenarios después del final de la guerra. Sin embargo, debe indicarse que en el momento del ataque del tirano Agathocles, a finales del siglo IV a.C., el mando del ejército que se le enfrentó fue nombrado por el Senado; DIOD. XX, 10.

<sup>19</sup> Solía ocurrir en el caso de conflicto militar en África, como sería la famosa revuelta de los mercenarios e insurrección de los africanos después de la Primera Guerra Púnica, cuando

Por último, debe indicarse la existencia de una tradición fuertemente identificada con el fenómeno militar en Cartago. Este hecho naturalmente no fue consustancial a los primeros siglos de su existencia, pero sí se produjo después del siglo V a. C. cuando la milicia y el mando militar se convirtieron en una columna vertebral del Estado cartaginés. En época de Augusto el escritor de astrología Manilio caracterizaba a Cartago como un Estado belicoso (*quondam Carthago regnum sortita sub armis*)<sup>20</sup>. Pero sobre todo ese carácter militar se detecta en un curioso añadido a la leyenda de los orígenes de Cartago, también recogido por Trogó Pompeyo-Justino, señalaba la aparición al abrir los cimientos para la construcción de la ciudad de una cabeza de vaca, en primer lugar, y de una cabeza de caballo, seguidamente<sup>21</sup>. La primera se interpretaba como un desarrollo futuro de un pueblo que sería fértil y próspero, mientras el caballo se consideraba como el símbolo del establecimiento de una población fuerte y belicosa. No es casualidad precisamente el que la figura del caballo, símbolo indudable de la potencia militar, apareciera siglos más tarde como la representación más corriente de Cartago en sus acuñaciones<sup>22</sup> (fig. 2). No obstante, sin duda se trata de un aditamento legendario efectuado ya en una época muy tardía, pero ciertamente esta representación del caballo podría relacionarse con la identidad guerrera de los cartagineses.



**Fig. 2. Reverso de un tetradracma cartaginés con toda probabilidad de Sicilia, con la representación del caballo (fuerza militar) y de la palmera (África). Museo de la Casa de la Moneda de Madrid.**

fueron puestos al frente Amílcar Barca y Hannon; igualmente en la primera reacción ante el ataque del siciliano Agathocles al África en 310 a.C., fueron nombrados Hannon y Bomilcar como documenta PLUT.: *Timol.* XX, 10. Pero también en Cerdeña se había dirigido la guerra dirigida por los hermanos Asdrúbal y Amílcar; JUST.: *Ep.* XIX, 1-2.

<sup>20</sup> MANIL.: *Astr.* IV, 667.

<sup>21</sup> JUSTIN.: *Ep.* XVIII, 5, 15-16.

<sup>22</sup> Sobre todo porque las primeras acuñaciones cartaginenses realizadas en Sicilia estaban destinadas sobre todo al uso de la moneda por parte de las tropas.

### EL MANDO DEL EJÉRCITO

Ya hemos visto algunos ejemplos de los generales que eran nombrados al mando del ejército de Cartago en las intervenciones militares realizadas que se realizaban en el exterior del propio territorio de Cartago: Malco en el siglo VI a. C. en Sicilia primero y en Cerdeña después, Amílcar primero y Aníbal después, en actuaciones en Sicilia en el siglo V a. C. Todos los casos conocidos indican que ese *Strategos* o general en jefe de las tropas, que Justino nombra como *dux* o como *imperator*, tuvo siempre un protagonismo principal y absoluto como correspondía al conductor de una fuerza armada en combate: durante el tiempo de su acción militar prácticamente nada interferirá en sus decisiones.

Esta tradición existente en Cartago, desde luego vigente desde el siglo VI a. C. es la que explica cumplidamente el fuerte poder conseguido a partir del 237 a. C. en Hispania por parte de Amílcar Barca, y después por su hijo Aníbal en la guerra con Roma, que las fuentes filo-romanas mal interpretarían al sugerir que se habían impuesto en poder sobre la propia Cartago como unos auténticos reyes o déspotas que se sobrepusieron al legítimo poder de su urbe. Una interpretación que se juega alternativamente en contra de alguno de los Bárquidas, y sobre todo siempre de Aníbal. Este enorme poder del general en jefe hará que incluso los mismos fueran interpretados en ocasiones como reyes por parte de los griegos<sup>23</sup>, pues ellos estaban acostumbrados a una mayor limitación de competencias. Sin embargo, debe indicarse que los Bárquidas no hicieron sino mantener la tradición político-militar seguida permanentemente por parte de Cartago y que señalamos en el presente trabajo: el poder “real” de los generales en el curso de la guerra, lo que no impide que realmente estuvieran sometidos al poder cívico representado sobre todo por el Senado<sup>24</sup>.

Es cierto que en algunas raras ocasiones el poder del general, en desacuerdo con el Senado, terminaba por conducir a un conflicto político que podía alcanzar una gran magnitud. A nuestro juicio, tan injustificado desde el análisis histórico más equilibrado es el exagerar la existencia de estas disensiones, que fueron muy contadas a lo largo de una extensa Historia<sup>25</sup>, como el ignorar o minusvalorar las mismas como reflejo de la

<sup>23</sup> ISOCR.: *Nic.* 24 afirmaba que los espartanos y los cartagineses ponían a su frente a reyes para el desarrollo de la guerra.

<sup>24</sup> Vid. el trabajo de FANTAR, M. H.: “A propos des institutions politiques et administratives de Carthage: la question de la Royauté”, *Actes du 1er Congrès d’Histoire et de Civilisation du Maghreb*, vol. 1, Túnez, 1979, pp. 33-48.

<sup>25</sup> Como muy bien destaca WAGNER, C.G.: *Cartago. Una ciudad, dos leyendas*, Madrid, 2000, p. 193: “apenas un par de generales con mando en toda la historia de Cartago, Malco en el si-

tensión entre sectores políticos y militares en unos determinados momentos, como también existieron mucho más tarde en la propia Roma<sup>26</sup>. Un ejemplo de golpe de Estado militar lo encontramos en la actuación del general Bomilcar justamente en el momento en el que, a finales del siglo IV a. C., Cartago recibía el ataque del tirano siciliano Agathocles, un intento significativamente finalizado en fracaso<sup>27</sup>. Por el contrario, la atribución de Fabio Pictor de una voluntad de Asdrúbal Barca para vulnerar la legalidad cartaginesa, como el mismo Polibio ya reflejaba,<sup>28</sup> es una versión absolutamente tergiversada.

El encargo de la dirección del ejército cartaginés, desde el principio al final, aparece relacionada con un miembro de alguna de las muy contadas familias de la aristocracia dominante en la urbe. Ello es así porque sin duda esos miembros de altas familias, desde muy jóvenes, participaban activamente en el ejército, formando parte de la dirección, y sobre todo aprendiendo precisamente el arte de la guerra en las distintas acciones en las que estaban presentes. Tan sólo así puede explicarse esa confianza plena del Senado en los mismos, su prestigio y el peso que esos generales en jefe tuvieron en la vida de la propia Cartago. De igual forma, en este caso en un análisis inverso, es cierto que el personaje de Aníbal, hijo de Amílcar Barca en cuyo ejército formó, que fue además el jefe de la caballería a las órdenes de su cuñado Asdrúbal, es un ejemplo de lo que debieron ser esos todo-poderosos generales en los siglos anteriores, en este caso además con un elemento novedoso y de una cierta sorpresa e improvisación: su elección (previa al Senado) por parte de las propias tropas que dirigían los Bárquidas en Iberia<sup>29</sup>.

El igualmente cierto que la sucesión de padre a hijo se produjo en otras ocasiones anteriores, como ejemplos bien significativos el que en el siglo V a. C. al *Strategos* Magón le sucedieran sus dos hijos Asdrúbal

---

glo VI y Hanon en el IV a.C., protagonizaron intentonas o insurrecciones, mientras que todos los demás que mencionan los textos antiguos fueron protagonizados por antiguos generales con mando en toda la historia de Cartago”.

<sup>26</sup> De hecho, el intento de golpe para establecer una tiranía por parte de Hannon “el Grande”, a mediados del siglo IV a. C., y que describe JUSTIN. XXI, 4, no corresponde a un general en ejercicio sino a quien con toda probabilidad en esos momentos ejercía de Sufeta o máxima magistratura. No se habla de la utilización de tropas sino que sublevó a los esclavos que se juntaron a él en un gran número: no se trató por tanto de un problema con el ejército.

<sup>27</sup> DIOD. XX, 44.

<sup>28</sup> POLIB. III, 8, 1-3.

<sup>29</sup> POLIB. III, 13, 4: “cuando a los cartagineses desde las tropas se les comunicó que la tropa unánimemente había elegido a Aníbal como *Strategos*, se reunió inmediatamente la asamblea del pueblo y, por unanimidad ratificaron la decisión de las tropas”.

y Amílcar<sup>30</sup>, el que a fines del siglo V a. C. nombraran a Himilcón (hijo de Hannon) como colega-sucesor de un ya mayor Aníbal que eran todos ellos miembros de la misma familia<sup>31</sup>, o después de la muerte de Magón en el 375 a. C. cuando fue nombrado general en jefe su hijo Himilcón que era todavía joven<sup>32</sup>. Cuando en el 256 a. C. se produjo el desembarco del cónsul romano Atilio Régulo en África, los cartagineses eligieron a dos generales para enfrentarse a él, que se nombran como Bostar (totalmente desconocido) y Asdrúbal hijo de Hannon, al tiempo que se afirma que se llamó a toda prisa a otro general llamado Amílcar<sup>33</sup>, distinto del posterior Amílcar Barca, a quien previamente había nombrado *Strategos* en la lucha contra Roma en Sicilia<sup>34</sup>. Pero ante la derrota de los mismos y la imputación de impericia por parte de Jantipo, los dirigentes cartagineses tuvieron una sesión en la que oyeron sus argumentos: se indica que entonces los generales decidieron confiarle el mando de las tropas, y más tarde lo ratificaron al ver que las maniobras habían elevado notablemente la moral de soldados y gentes<sup>35</sup>.

En cualquier caso, también debe indicarse que la derrota del general cartaginés en una guerra era también particularmente mal recibida en la ciudad africana, lo que podía derivar en el castigo al mismo (en caso de considerar las autoridades políticas que había pecado de inhabilidad) que tenemos documentado de una forma explícita en el siglo VI a. C. en el caso ya citado de Malco<sup>36</sup>, o incluso mediante su expiación por medio del suicidio (más o menos voluntario) para salvar el propio honor de su valor como en el caso de Amílcar, el ya citado hijo de Magón<sup>37</sup>. También es muy frecuente, bastante más de lo lógico, la muerte del general en el desarrollo del combate, lo que parece reflejar una actitud que no se mantendría con los Bárquidas (salvo el caso de Amílcar muerto para garantizar la retirada de buena parte de los soldados, incluido su hijo Aníbal): el general no debía sobrevivir al exterminio de su tropa.

Pero no es menos cierto también que en determinados momentos las luchas políticas de las familias principales de Cartago se manifestaban en unas situaciones particularmente convulsas para la defensa de la ciudad, y que también suponían una división que se transmitía a la cúspide la de la

<sup>30</sup> JUSTIN.: *Ep. XIX*, 1-2.

<sup>31</sup> DIOD. XIII, 80.

<sup>32</sup> DIOD. XV, 16.

<sup>33</sup> POLIB. I, 30, 1.

<sup>34</sup> POLIB. I, 24, 3.

<sup>35</sup> POLIB. I, 32, 5-8.

<sup>36</sup> JUSTIN.: *Ep. XVIII*, 7, 2.

<sup>37</sup> JUSTIN., *Ep. XIX*, 3, 12.

fuerza armada. De hecho, esa tradición de lucha política se mantendría hasta la época de la sublevación de los mercenarios, al final de la Primera Guerra Púnica, y la Segunda Guerra Púnica con la división entre los Bárquidas y la familia Hannon<sup>38</sup>, con unas posiciones muy diferentes en relación a la guerra y a la acción respecto a Roma. En cualquier caso, debe tenerse en cuenta la interesantísima reflexión de Diodoro de Sicilia a raíz de la elección de dos generales, Hannon y Bomilcar, para encabezar las tropas frente a la invasión del tirano siciliano Agathocles, a finales del siglo IV a. C. Después de indicar que Bomilcar aspiraba al establecimiento de una tiranía, que no había podido imponer hasta ese momento, señalaba lo siguiente:

“La causa se encontraba en el extremo rigor con el que los cartagineses procedían con sus dirigentes militares. En momentos de guerra les encomendaban la dirección suprema a los ciudadanos más distinguidos, a los que consideraban capacitados para la defensa de su patria. Pero una vez restablecida la paz, estos mismos generales eran calumniados, y después de procesos injustos se les condenaba. Esta es la razón por la que los hombres llamados a ejercer el generalato, unos renunciaban a este poder, ante el temor a no verse libre de los tribunales, y sin embargo otros lo que hacían era aspirar a establecer una tiranía”<sup>39</sup>.

### *LOS COMPONENTES CIUDADANOS DEL EJÉRCITO*

Como hemos visto, en los primeros dos siglos y medio de su existencia el ejército de Cartago estuvo constituido exclusivamente por la milicia de ciudadanos. En una época relativamente ya avanzada, en concreto en la segunda mitad del siglo IV a. C. (puesto que no se menciona con anterioridad a ese momento) se constituyó un llamado “Batallón sagrado” (*Hieros Lochos*) formado por soldados de la élite social cartaginesa, al igual que había existido en la griega Tebas otra unidad con idéntica denominación (y otras derivaciones). Mucho se ha discutido acerca de este cuerpo de elite ciudadano de Cartago, y aunque algunos autores han considerado que agrupaba a la totalidad de los ciudadanos presentes en la tropa, por el contrario parece bastante claro que se trataba de una simple elite de los mismos.

El número de los componentes del “Batallón Sagrado” a lo largo del tiempo no aparece fijado: en Sicilia aparecen aniquilados en una batalla y se cifra su número en una cifra muy elevada de 2500: “soldados escogidos

<sup>38</sup> A este respecto vid. el extenso y profundo estudio de GÓMEZ DE CASO, J.: *Amílcar Barca y la política cartaginesa (249-237 a.C.)*, Alcalá de Henares, 1996.

<sup>39</sup> DIOD. XX, 10.

entre los ciudadanos, reconocidos por su valor y reputación además de por su riqueza”<sup>40</sup>. Además aparecen presentes haciendo frente en el combate a las tropas de Agathocles en la famosa expedición africana de éste<sup>41</sup>. Después desaparece la referencia expresa al batallón sagrado aunque es posible que el contingente continuara existiendo: la falta de fuentes internas de los propios cartagineses impide conocer más al respecto, pero es cierto que de haber continuado actuando como tal las fuentes romanas (sobre todo Polibio) habrían mencionado su existencia.

En cualquier caso, más allá del mencionado batallón sagrado como un elemento de la élite social y militar, los componentes ciudadanos siempre estuvieron presentes en el ejército de Cartago. Predominantes indudablemente al principio, pasaron después a formar según cada ocasión unas cifras más equilibradas: así para las actuaciones en el exterior, sobre todo en Sicilia, al igual que en la posterior intervención de los Bárquidas en Hispania, predominaría el uso de los mercenarios, sin embargo para las luchas en el interior del Norte de África los ciudadanos tuvieron una mayor presencia. De hecho, en el 310 a. C. los soldados ciudadanos presentes en el ejército eran nada menos que 4.000 (o 40.000 en otra lectura, aunque la cifra es claramente excesiva).<sup>42</sup>

Aún y así debe indicarse que en el exterior, sobre todo en algunas ocasiones, la participación de los ciudadanos en el ejército en combate fue muy relevante, como vemos en diversos pasajes de las historias de Diodoro de Sicilia. Incluso de una forma muy explícita en el año 395 a. C. cuando el general en jefe Himilcón puso a salvo las tropas formadas por los ciudadanos a costa de abandonar a los mercenarios en Sicilia<sup>43</sup>, lo que refleja un interés superior por la supervivencia de los con-ciudadanos (que en realidad pudo ser una norma más general de lo que se documenta). El recurso al enrolamiento de los mercenarios, de los que luego tratamos, se multiplicó en determinadas ocasiones desde el 480 a.C. como, sobre todo, también aconteció a raíz de la derrota contra Timoleón en Sicilia en el 341 a.C. “votaron el no arriesgar más en el futuro la vida de los ciudadanos, sino enrolar mercenarios extranjeros, preferentemente griegos, y que consideraban que acudirían en gran número debido a la altura de la paga y la prosperidad de Cartago”.<sup>44</sup>

<sup>40</sup> DIOD. XVI, 80.

<sup>41</sup> DIOD. XX, 10, 6 y XX, 12, 3.

<sup>42</sup> DIOD. XX, 10, 5.

<sup>43</sup> DIOD. XIV, 75, 4.

<sup>44</sup> DIOD. XVI, 81, 4.

*LOS COMPONENTES CONTRATADOS: LOS MERCENARIOS*

Mucho se ha insistido acerca del ejército de Cartago como constituido de una forma mayoritaria por mercenarios. Resultaría ocioso el intentar des- cartar el hecho de que los mercenarios, y más propiamente en realidad las tropas extranjeras, constituyeron un componente característico y fundamen- tal del ejército cartaginés en la mayor parte de su historia. Suficientemente claro al respecto es el texto de Polibio en el que el historiador, tratando de ir explicando la victoria romana en las guerras, contraponía las características militares de Roma con las de Cartago, destacando las ventajas de la prime- ra precisamente en función del carácter mercenario que tenía el soldado púnico: “los cartagineses estaban acostumbrados a desarrollar las guerras mediante el uso de tropas extranjeras”.<sup>45</sup>

Pero Polibio realizaba sin duda una lectura parcial de los hechos y en parte incluso bastante sesgada de la realidad. Primero por no tener en cuenta la ventaja ineludible que para Cartago suponía el que una proporción más fuerte de la fuerza de choque, con grandes cantidades de bajas, perteneciera a pueblos extraños (sobre todo africanos) y no a sus propios jóvenes que quedaban preservados, ventaja en cualquier caso reconocida por él mismo en algún otro pasaje. Segundo, porque el propio carácter de las tropas, junto a inconvenientes, contenía otras virtudes militares. De hecho, en contraposi- ción con sus primeras consideraciones, bastante más adelante (sin duda ha- biendo cambiado de opinión entre una redacción y la otra) alababa a Aníbal porque jamás tuvo sublevación en sus tropas, pese a que tenía entre ellas a africanos, iberos, ligures, galos, púnicos, itálicos, griegos, “unas gentes que no tenían nada en común excepto su propia naturaleza humana no compartían ni las leyes, ni las costumbres ni el idioma”, pese a todo lo cual le obe- decían<sup>46</sup>. En otro lugar, comparando la constitución y el ejército de Roma y de Cartago, señalaba la ventaja de los segundos en la guerra naval, pero por el contrario la superioridad de Roma en la infantería de tierra; la motivación de esa superioridad estribaría en que el soldado normal cartaginés era mer- cenario, mientras el romano era o bien ciudadano o bien aliado<sup>47</sup>.

Pero además, en tercer lugar, porque (como ya hemos indicado) tam- poco es válida esa visión del ejército como compuesto casi únicamente por mercenarios. En este sentido, quizás es mucho más indicativo el definir el ejército de Cartago como de extracción mixta, aunque con un mayor número de extranjeros contratados. En la narración de la victoria del griego Timo-

<sup>45</sup> POLIB. I, 71, 1.

<sup>46</sup> POLIB. XI, 19.

<sup>47</sup> POLIB. VI, 52, 3-4.

león sobre el ejército cartaginés, en el siglo IV a. C., Plutarco señalaba lo siguiente: “muchos fueron alcanzados cuando estaban todavía en la llanura y allí murieron. Otra parte del ejército se toparon con los que todavía estaban pasando el río, los empujó a él y los desbarató la corriente. Y la mayor parte, que se dirigían a las alturas, los persiguió y las tropas ligeras los dispersaron. Se cuenta que de unos 10.000 muertos fueron 3.000 los ciudadanos cartagineses, lo cual supuso un inmenso luto para la ciudad, pues nadie les sobrepasaba en origen y riquezas y no había recuerdo de que en una sola acción hubieran fallecido nunca tantos cartagineses, ya que normalmente recurrían a africanos, hispanos o númidas, de tal forma que la pérdida cuando sufrían las derrotas era siempre ajena”<sup>48</sup>. Esta referencia podría indicarnos que como mínimo el 30% de los soldados eran ciudadanos de la propia Cartago, a los que debían unirse los aliados que participaban procedentes de otras urbes púnicas africanas<sup>49</sup>. Puede, por tanto, suponerse que los mercenarios o contratados formaban la mitad o poco más del ejército cartaginés en el siglo IV a. C. pero en absoluto la totalidad.

Otra de las desventajas que se ha aducido del empleo de las tropas mercenarias radicaba en su facilidad para la rebelión. En relación con el carácter problemático atribuido a la recluta de mercenarios, en todos los siglos de su existencia, Cartago tan sólo se encontró en realidad con dos revueltas importantes de sus mercenarios:

- La famosa de las mismas, con mucha diferencia la peor, se produjo por el adeudamiento de las soldadas después de la derrota de Cartago en la primera guerra con Roma. La impresión que podemos tener es que Polibio asume ese problema del momento, ciertamente de altísimo alcance, como si constituyera una norma general que, sin embargo, a nuestro juicio fue meramente excepcional y derivada de las dramáticas situaciones del momento, con una hacienda cartaginesa que estaba absolutamente arruinada.

- La ocasión anterior en relación con este tipo de problemas no tiene una fecha muy precisa pero es cierto que la referencia a que se produjo en la época de las guerras contra los siracusanos, indica que debió de tratarse de los momentos del choque con Dionisio de Siracusa, por tanto en la primera mitad del siglo IV a. C. cuando

<sup>48</sup> PLUT.: *Timol*, 28.

<sup>49</sup> Por ejemplo, aparecen expresamente documentados en los distintos episodios militares por parte de DIOD. XI, 1; XIII, 80, con toda probabilidad en XIII, 49; XIII, 54.

nos interesa en relación con el marco cronológico de nuestro estudio. Diodoro de Sicilia afirmaba que los cartagineses tenían formado su ejército a partir de tropas reclutadas en todas las naciones, unas personas de poca civilización y propensos a la rebelión, en especial cuando no cobraban a tiempo. En cierta ocasión unos 6.000 de ellos, no recibiendo la soldada, se amotinaron frente a sus mandos que se hallaban sin plata para poder pagarles. El Senado cartaginés hizo llegar la orden secreta, pero taxativa, de su castigo sin contemplaciones. De esta forma, mediante el engaño, los embarcaron y los llevaron a una isla donde desembarcaron a los culpables y los abandonaron, de tal forma que la pequeña isla se cubrió de osamentas<sup>50</sup>.

En lo que respecta a la procedencia de estos mercenarios, las referencias que se hacen acerca de los lugares es ampliamente genérica, de tal forma que la consideramos en su conjunto como simplemente de una orientación geográfica (por tanto, no tanto cultural o nacional como en muchas ocasiones se ha considerado). Sin duda, los contingentes más importantes de forma individual fueron los de distintos pueblos africanos<sup>51</sup>, que fueron incorporados al ejército cartaginés sobre todo en la transición del siglo V al IV a. C., y que fueron mayoritarios (en las actuaciones fuera de África) en este último siglo: de hecho, Polibio llegó incluso a asumir que la desventaja del mercenariado cartaginés estribaba en que los luchadores itálicos eran físicamente y anímicamente superiores a los púnicos y africanos<sup>52</sup>. En alguna ocasión aparecen citados los africanos de las zonas cercanas a Cartago, es de suponer que de su territorio propio de dominio, pero en otras se alude expresamente a los númidas y a los moros, que reflejan reclutamientos realizados en Argelia y en Marruecos<sup>53</sup>. Si acaso pudiera servir de orientación, en el ejército de Aníbal figuraban moros, númidas y también en la retaguardia del mismo, ubicados en Hispania, se mencionaban a otros pueblos.<sup>54</sup>

<sup>50</sup> DIOD. V, 11.

<sup>51</sup> Así aparecen mencionados en muy diversos momentos en los siglos V y IV a.C.; DIOD. XIII, 44; XIII, 54; XIII, 80; XIII, 49 con toda probabilidad; XIII, 54.

<sup>52</sup> POLIB. VI, 52, 10.

<sup>53</sup> Sobre el reclutamiento de moros en el ejército de Cartago vid. recientemente GOZALBES, E.: “Aspectos y problemas del Marruecos antiguo”, *Hespéris-Tamuda*, 49, 2015, pp. 24-26.

<sup>54</sup> POLIB. III, 33, 15-16 menciona los soldados dejados en protección de Hispania en el momento de su marcha hacia Italia, e incluye entre ellos a 450 jinetes libiofénicos y africanos, 1.800 númidas, aclarando que se hallaban masilios, masilios, macneos (desconocidos por otras fuentes) y moros de la costa del Océano. Por tanto, junto a africanos y libiofénicos (púnicos de otras ciudades) poblaciones de Argelia y Marruecos. Gana credibilidad pues señalaba que los datos los consultó en una tabla de bronce hecha grabar por parte de Aníbal y que mandó ubicar en el santuario de cabo Lacinio en Italia, ubicado a pocos kms. de Crotona.

En segundo lugar destaca de una forma muy específica la mención a la contratación de mercenarios iberos, que debe entenderse como una referencia geográfica amplia al conjunto de la Península Ibérica, aunque por su salida al Mediterráneo parece obvio que la mayoría de ellos serían también de cultura ibera<sup>55</sup>, de la costa mediterránea y de Castilla-La Mancha<sup>56</sup>. Los mismos aparecen sin duda ya presentes desde el siglo VI a. C. en Cerdeña, pero son reclutamientos que vemos de forma expresa para las campañas de Sicilia en algunas diversas ocasiones<sup>57</sup>. La historiografía ha tenido en cuenta la importancia de la presencia de estos mercenarios en el Mediterráneo como “vehículos” de transformación a partir de la incorporación de nuevas ideas a la vuelta a sus comunidades de origen. En este sentido, no tiene nada de extraño el que el fenómeno del mercenariado de los hispanos haya atraído mucho la atención de los investigadores como ya hemos señalado.



**Fig. 3. Guerrero ibérico en un relieve (siglos IV-II a. C.) de Osuna, con gran escudo y falcata. Museo Arqueológico Nacional. Los guerreros iberos recibían la herencia de su participación en los ejércitos del Mediterráneo (en especial en el de Cartago).**

<sup>55</sup> Vid. recientemente la aportación de MARÍN MARTÍNEZ, P. A. (fundamental), y con anterioridad los trabajos tradicionales de GARCÍA BELLIDO, A.: “Los mercenarios españoles en Cerdeña, Sicilia, Grecia, Italia y Norte de África”, en MENÉNDEZ-PIDAL, R. (Dir.), *Historia de España. I. 2. España protohistórica*, Madrid, 1960, pp. 647-680 y de GÁRATE CÓRDOBA, J. M.: *Historia del ejército español. I. Los orígenes*, Madrid, 1981, a los que deben sumarse GARCÍA GELABERT, M. P. y BLÁZQUEZ, J. M.: “Mercenarios hispanos en las fuentes literarias y en la arqueología”, *Habis*, 18-19, 1987-1988, pp. 257-270, BARCELÓ, P.: “Mercenarios hispanos en los ejércitos cartagineses en Sicilia”, *II Congresso di Studi Fenici e Punici*, Roma, 1991, pp. 21-26 y QUESADA, F.: “Los mercenarios hispanos”, en ALMAGRO GORBEA, M. (Coord.), *Historia Militar de España. Vol. I: Prehistoria y Antigüedad*, Madrid, 2009, pp. 165-173.

<sup>56</sup> Igualmente como un cierto término orientativo, en las mencionadas disposiciones militares de Aníbal, previas a su marcha hacia Italia, ubicó en las ciudades costeras africanas y en Cartago como protección a “tersitas” (tartesios-turdetanos de Andalucía occidental), mastios (mastiegos de la zona murciana), oretanos, iberos y olcades (gentes de la zona de Cuenca y Norte de Albacete); POLIB. III, 33, 9. Indicaba que también había baleares (llamados honderos por su especialidad).

<sup>57</sup> DÍOD. XI, 1; XIII, 54; XIV, 54.

Otros contratados aparecen sobre todo de Italia en amplio contexto geográfico, y cuando se especifica de la Liguria o de Campania<sup>58</sup>. Por el contrario los galos sólo aparecen en momentos más antiguos, mientras la contratación de mercenarios griegos parece ser sólo se efectuó precisamente a partir de las últimas décadas del siglo IV a. C., momentos en los que la crisis de Grecia, y la larga y desgraciada experiencia guerrera impulsó a muchos jóvenes a buscar esta salida a sus necesidades vitales.

### *FORMAS Y ELEMENTOS DE COMBATE*

La formidable potencia militar de los cartagineses se convertiría en un auténtico *thopos* en la consideración de las gentes de la antigüedad. Recordando la heroicidad legendaria de los dos jóvenes militares cartagineses, los hermanos Filenos, Valerio Máximo consideraba que la misma traspasaba la fama de lo que había sido la gran fortaleza del ejército cartaginés, de sus medios y acciones: “¿Dónde están ahora las altas murallas de la orgullosa Cartago? ¿Dónde se encuentra el renombre de su afamado puerto marítimo, donde su flota que sembraba el terror en todos los mares? ¿Dónde tantos cuerpos de ejército, donde la numerosa caballería? ¿Y donde su ambición que no tenía cabida en toda la inmensidad del África?<sup>59</sup>

En sus primeros siglos de existencia, entre el VI y el IV a. C., el ejército de Cartago tuvo unas formas de combate plenamente al estilo griego. En este sentido, sobre todo en sus orígenes el ejército de Cartago no distó en absoluto de seguir el modelo organizativo de las distintas *polieis*, incluida en los primeros tiempos incluso los lances singulares retratados en el relato sobre los hermanos Filenos. Este hecho significa que el ejército de Cartago en sus primeras actuaciones, y en concreto en los siglos VI y V a. C. innovó muy poco, constituyendo simplemente una gran formación cerrada de lanceros hoplitas. La disposición de los guerreros destacaba sobre todo por el seguimiento estricto de un orden cerrado, tal y como aparece reflejado en el siglo IV en el combate contra Timoleón, en el 385 a. C., si bien éste se percató entonces que todo el orden especialmente destacable de los propios soldados cartagineses, era una amalgama mal añadida y hasta caótica en algunas de las tropas extranjeras (aliadas y mercenarias) acompañantes<sup>60</sup>. Lo mismo aparece en el ejército cartaginés actuante en Sicilia siete décadas

<sup>58</sup> DIOD. XI, 1; XIII, 43.

<sup>59</sup> VAL. MAX. V, 6, extr. 4

<sup>60</sup> PLUT.: *Timol*, 27.

más tarde<sup>61</sup>. El tipo de ejército fundamentalmente hoplítico fue sin duda el dirigido por el general Malco que actuó en Sicilia y en Cerdeña, y ello encaja además bien con la dificultad (pocas veces considerada en la bibliografía) de embarcar para el traslado a los caballos (y más aún a los elefantes más tarde), que requerían unas mayores infraestructuras portuarias y navales que sin embargo debieron limitadamente poseer.

Pero sobre todo fue con la reforma militar del lacedemonio Jantipo, a mediados del siglo III a. C., con la que ya la disposición del ejército cartaginés para la batalla experimentó una mayor evolución<sup>62</sup>, con la importancia esencial de las dos alas de la caballería y también de la utilización de los elefantes ubicados en la primera línea. En los primeros tiempos del ejército cartaginés, por el contrario, no parece para nada que la caballería tuviera ese papel importante que llegaría a tener en tiempos posteriores, y desde luego no había ninguna presencia de elefantes, cuya primera aparición (nada importante) se produjo en el año 262 a. C. en la batalla de Agrigento<sup>63</sup>. No obstante, los elefantes aparecen mencionados en aquella ocasión sin un lugar específico, mientras fue Jantipo quien los convirtió en una fuerza relevante al decidir que fueran en la primera línea de batalla<sup>64</sup>.

Respecto al armamento, no hemos tratado prácticamente en el presente estudio y debe quedar para la realización de investigaciones posteriores. No obstante, debe indicarse que disponemos de una casi nula documentación al respecto de la panoplia militar púnica con anterioridad a la Primera Guerra Púnica. Se trata éste de un hecho nada excepcional,

<sup>61</sup> DIOD. XX, 29: “Amilcar encabeza la columna en marcha, y le seguía Dinocrates con su caballería, mientras la infantería había sido dividida en dos falanges, una formada por los bárbaros, la otra por parte de los mercenarios griegos. Además el ejército estaba acompañado de una masa de gentes no formadas, todos inútiles y atraídos por la apariencia del pillaje y que en muchas ocasiones constituyen la causa de los levantamientos y desórdenes que estallan en el ejército”. Como puede verse, la imagen ofrecida del ejército de Cartago era en ocasiones bastante caótica.

<sup>62</sup> POLIB. I, 32, 7: “Cuando sacó el ejército delante de la ciudad y lo dispuso en orden, y empezó a hacer maniobrar la formación de la tropa, a transmitir las órdenes según principios militares, mostró la existencia de una notable diferencia en contraste con la incapacidad de los generales anteriores, de tal forma que la gente aplaudía y lo animaba a que se apresurara para enfrentarse al enemigo”.

<sup>63</sup> POLIB. I, 1, 5.

<sup>64</sup> Una cierta discusión se ha establecido acerca de estos primeros elefantes. Los mismos fueron dados a conocer a Alejandro Magno, en el siglo IV a.C. en sus campañas en los límites de la India. Despues Pirro del Épiro, en el 280 a.C., los utilizó en la batalla de Heraklea. Al parecer, todos estos primeros elefantes, incluidos los cartagineses, eran de origen asiático. Estos primeros elefantes en el ejército de Cartago fueron proporcionados por el Egipto de los Lágidas. Más adelante ya los cartagineses domesticarían el elefante norteafricano, que era de mucho menor tamaño que el asiático, y en teoría esos serían los que se utilizaron por parte de los generales Bárquidas.

ya que lo mismo acontece respecto a Roma en esos mismos momentos<sup>65</sup>. Debemos pues acudir a la suposición, en el periodo que ahora estudiamos, de un tipo de armamento similar al que poseían las falanges hoplitas griegas, con la importancia de la lanza, la espada y el escudo, y una cobertura mayor o menor de corazas<sup>66</sup>. Sin duda, dadas las rarezas de las propias representaciones iconográficas, será en el futuro la investigación arqueológica la que podrá aportar datos para el conocimiento. Con Jantipo con toda probabilidad se introdujo la sarisa característica de las falanges macedónicas.

La presencia de la caballería, mucho más modesta que la mencionada en el siglo III a.C., ya estaba presente en el ejército cartaginés desde finales del siglo V a.C.,<sup>67</sup> si bien es cierto que la proporción de la misma era particularmente modesta en relación con el total de los soldados disponibles. Así en los textos podemos detectar como en las guerras greco-púnicas de Sicilia nos aparece reflejada la existencia de un jinete por cada 50 hoplitas según parece al menos en un caso<sup>68</sup>, o de uno cada 75 en otro.<sup>69</sup> Todavía más, en el ejército organizado en África para repeler la invasión de Agathocles, en el 310 a. C., se mencionan ya nada menos que un jinete por cada 4 infantes<sup>70</sup>. Este hecho refleja que con el tiempo el número de componentes de la caballería aumentó de una forma muy sustancial: en la Primera Guerra Púnica aparece en el ejército cartaginés en Sicilia una proporción de un jinete por cada 8'5 soldados de a pie<sup>71</sup>. Todavía más, en el ejército de Jantipo en África en el 255 a.C. se contaban nada menos que un jinete por cada tres soldados de infantería<sup>72</sup>. En los primeros tiempos la caballería estaba formada básicamente por los ciudadanos de Cartago y por personas de sus ciudades aliadas, sin embargo en la época de la Segunda Guerra Púnica la caballería más destacada sería ya la aportada por los pueblos clientes, nómadas y moros<sup>73</sup>.

Los carros de caballos merecen también una cierta referencia especial. Sin duda inicialmente el modelo incorporado por Cartago a su

<sup>65</sup> Vid. BISHOP, M. C. y COULSTON, J.C.N.: *Equipamiento militar romano*, Madrid, 2016.

<sup>66</sup> PLUT.: *Timol*, 28. En la batalla precisamente ese exceso de defensas, en una situación de lluvia y de encharcamiento, les resultó fatal.

<sup>67</sup> DIOD. XIII, 44.

<sup>68</sup> DIOD. XIII, 54.

<sup>69</sup> DIOD. XIV, 54.

<sup>70</sup> DIOD. XX, 10. Es cierto que en otra lectura sería uno por cada 40 pero es claramente excepcional.

<sup>71</sup> DIOD. XXIII, 8.

<sup>72</sup> POL. I, 32, 9.

<sup>73</sup> Vid. al respecto la obra de AÏT AMARA, O. : *Numides et maures au combat: états et armés en Afrique du Nord jusqu'à l'époque de Juba Ier*, Cagliari, 2013.

ejército fue el derivado del imperio asirio, a través del intermedio de la “ciudad-madre” de Tiro. Los carros se alineaban en la batalla encabezando la formación, abriendo paso, tras la que marchaban los hoplitas<sup>74</sup>. El momento realmente decisivo en su participación, al menos a través de las fuentes literarias, se produjo en el siglo IV a. C. en las batallas en Sicilia. Los tenemos documentados en las batallas contra Dionisio, y algo más tarde en la lucha contra Timoleón quien, de hecho, logró capturar nada menos que 200 carros de guerra cartagineses<sup>75</sup>. En el año 310 a. C., al producirse la invasión del tirano siciliano Agathocles al África, los cartagineses organizaron un ejército de sólo 4.000 soldados de infantería, 1000 de caballería y nada menos que 2.000 carros, aclarándose que tanto la caballería como los carros iban por delante en el orden de las tropas<sup>76</sup>. No obstante, con posterioridad los carros perdieron el papel relevante que con anterioridad habían tenido en el ejército cartaginés.

Los mecanismos de asedio de las ciudades, muy costosos, y no eran precisamente una especialidad de los cartagineses: no podemos tampoco olvidar como en una etapa avanzada, a Aníbal le costó muchísimo la toma de la hispana Sagunto, y de hecho más adelante no se atrevió a llevar a cabo el propio asedio de Roma, en una controvertida decisión militar. En realidad el ejército de Cartago tuvo su especialidad en la lucha en batalla campal. Las escasas noticias de las fuentes sobre los asedios ofrecen unos datos concretos que son bastante intemporales, y que como ejemplos de algunos casos mencionaremos.

En el siglo V a. C. en el ejército que sitió Himera con tan poco éxito, la terrible derrota del 480 a. C., se menciona el establecimiento de un importante campamento de las tropas cartaginesas para poder desarrollar el asedio, con un foso profundo y un parapeto de madera<sup>77</sup>: nada diferente de lo que conocemos para otros ejércitos de la antigüedad. Pero sobre todo unas décadas más tarde se menciona un asedio victorioso de las tropas cartaginesas sobre la misma ciudad siciliana de Himera y se indica que el campamento se encontraba en la altura, dominando la ciudad<sup>78</sup>, lo que refleja una continuidad en la ubicación. Y algunos años más tarde en el asedio cartaginés sobre Agrigento se menciona el establecimiento de dos campamentos,

<sup>74</sup> PLUT.: *Timol*, 27.

<sup>75</sup> PLUT.: *Timol*, 29.

<sup>76</sup> DIOD. XX, 10.

<sup>77</sup> DIOD. XI, 20.

<sup>78</sup> DIOD. XIII, 80.

uno en altura (con los iberos y los africanos) y otro más cercano a los muros de la ciudad, también rodeado de importante foso y de una empalizada<sup>79</sup>.

En otra ocasión destaca inicialmente el asedio que se menciona de Selinunte, en el que se refleja la existencia de máquinas de guerra contra los muros, así como los garfios de enganche sobre las murallas, ataque a los cuáles se conseguía mediante la acción masiva de arqueros y honderos que repelían a los defensores de lo alto de las murallas<sup>80</sup>. El ataque contra las murallas se sustanció con la apertura de una brecha en las mismas, que fue ensanchada mediante la acción de las máquinas, y una irrupción de los cartagineses que condujo a la continuación y final de los combates en las calles de Selinunte<sup>81</sup>. Incluso en el asedio posterior del general cartaginés sobre Himera, se menciona que el asedio conllevó la construcción de minas, en las que se acumularon maderas a las que se metió fuego para producir el derrumbe del lienzo<sup>82</sup>. De nuevo en este caso el asedio cartaginés fue exitoso, pues se indica que los primeros que entraron por la brecha fue el contingente ibero con muchos componentes<sup>83</sup>. Y en otro de los asedios se menciona igualmente la acción de dos altas torres de madera desde la que se atacaba a los que defendían las murallas<sup>84</sup>. Y también a finales del siglo IV en el asalto a las murallas de una ciudad greco-siciliana se menciona el tópico recurso a las escalas<sup>85</sup>.

Por último cabe señalar que un muy evidente problema que los cartagineses tuvieron en el asedio de las ciudades fue de orden sanitario: fueron con bastante frecuencia pasto de las epidemias de “peste”, pandemias de etiología en cualquier caso difícil de establecer pero en la que el tifus sin duda pudo jugar un papel relevante. Se relaciona el origen de su institución de los sacrificios humanos de niños o jóvenes con una epidemia quizás en contexto militar. En un asedio de Agrigento removieron las tumbas y destruyeron sobre todo el monumento funerario de Theron (quien los había derrotado en Himera). El estallido de una epidemia formidable provocó una altísima mortalidad, incluida la del propio general en jefe Aníbal<sup>86</sup>. Tiempo

<sup>79</sup> DIOD. XI, 85.

<sup>80</sup> DIOD. XI, 54.

<sup>81</sup> DIOD. XI, 55-56.

<sup>82</sup> DIOD. XI, 59.

<sup>83</sup> DIOD. XI, 62.

<sup>84</sup> DIOD. XIII, 85.

<sup>85</sup> DIOD. XX, 16.

<sup>86</sup> DIOD. XIII, 86. Según se indica el otro general al frente de las tropas, Amílcar que tomó el mando único, hizo súplicas a los dioses y sacrificaron un niño a Saturno y echaron víctimas (sin duda prisioneros) al mar en honor de Neptuno. Finalmente las tropas cartaginenses lograron tomar Agrigento y saquearon los templos, remitiendo como botín una gran cantidad de obras de arte a Cartago.

más adelante, en el rechazo de los ataques efectuados por Dionisio I de Siracusa, los cartagineses al mando de Amílcar atacaron Siracusa; nuevamente en este caso en el asedio derribaron las tumbas de la necrópolis, alguna de ellas particularmente monumental; cuando lograron entrar en el barrio de Acharadine las tropas cartaginesas saquearon los templos de Ceres y Proserpina, lo que nuevamente fue castigado por los dioses con el estallido de una pavorosa epidemia de peste que aniquiló al ejército cartaginés.<sup>87</sup>

## CONCLUSIONES

Los datos que hemos recopilado acerca de las actuaciones del ejército cartaginés en los siglos VI al IV a.C. señalan una serie de características, por un lado, así como la evolución experimentada por dicha milicia. Ello nos ha llevado, como fundamento de nuestra propia exposición, a considerar la necesidad de aislar cada uno de los datos como referido a un momento muy concreto, por más que naturalmente pueda ponerse en relación (con sentido crítico) con los de otros momentos mejor conocidos. Y la principal conclusión a la que llegamos es que en la historia de su desarrollo existió una evolución lógica que caracteriza el ejército de Cartago como una milicia a la vez fuertemente tradicional y a la vez con una adaptación a las nuevas necesidades.

El componente tradicional se enmarca en dos hechos fundamentales: por un lado la tradición puramente griega en su conformación, por el otro la adecuación a las propias características cívicas, sociales o políticas de Cartago. El primero de esos hechos significará que el ejército cartaginés tuvo sus inicios en una milicia formada por ciudadanos que, contra lo que se indica muchas veces, siempre constituyó una parte importante (si bien no mayoritaria) dentro del mismo. El segundo factor es que el peso de la tradición se enmarcó en la conformación socio-política de Cartago como un régimen aristocrático-oligárquico, controlado por las principales familias de la élite: en ese contexto de tradicionalismo, el ejército no hizo otra cosa que ser el brazo armado de los intereses de esa élite. Y lo seguirá siendo en los tiempos más avanzados, en la medida en la que a través del sistema clientelar el mando militar seguirá ejerciendo un papel básico<sup>88</sup>. Las disensiones

<sup>87</sup> DIOD. XIV, 63; 70; 71.

<sup>88</sup> A través de la familia Bárquida, naturalmente contrapuesta al de su gran opositora, la de los Hannon y después a otras. No está de más indicar como POLIB. VI, 51, 1-3 afirmaba que la constitución de Cartago había evolucionado, de tal forma que si en siglos anteriores había sido importante la estructura aristocrática (en realidad oligárquica) controlada por el Senado,

políticas tendieron con notable frecuencia a trasladarse a la actitud respecto al mando militar.

El factor de tradicionalismo se marcará sobre todo en los difíciles cambios efectuados en el terreno estrictamente militar. El desastre frente a Timoleón en Sicilia, en el siglo IV a. C., según la descripción de Plutarco, marca ya esa insuficiencia muy marcada en la organización militar, presta en ocasiones (en manos de un general inhábil) a la simple anarquía en el combate. De esta forma, la situación conduciría a que el ejército de Cartago en el siglo III a. C. aparentara ya estar hipertrofiado en relación al uso y función de los mercenarios, pero sobre todo también en el acceso y desarrollo del generalato, que en parte seguía incluso el modelo más tradicional de los reyes de Esparta. Pero ese ejército que se había deteriorado con el tiempo, sin embargo tuvo un arranque que adelantó los fundamentos del mundo griego.

La principal novedad representada por el ejército cartaginés, a la que nos referimos, se había producido en la reforma militar de Amílcar llevada a cabo en las primeras décadas del siglo V a. C., en la intervención en la primera guerra greco-púnica en Sicilia. En ese caso se trató de la introducción de la primera característica singular que marcaría la identidad y la imagen del ejército de Cartago: la contratación de numerosos mercenarios, de tropas extranjeras de diversas procedencias. En principio los cartagineses no se fiaron de las gentes africanas, pero desde finales del siglo V a. C. éstos fueron aumentando sustancialmente su número. Aún y así habría que distinguir entre los mercenarios contratados individualmente, de un lado, y las gentes contratadas de forma colectiva, entre las poblaciones africanas sometidas al clientelismo.

Y la segunda reforma sería básicamente la introducida por Jantipo, a mediados del siglo III a. C., que marcaría una superación en la ya defectuosa y desordenada ubicación de las tropas para el combate, las carencias tácticas bien manifiestas, con la definitiva sustitución de los carros de combate por la caballería, y sobre todo también la introducción del arma que marcaría la segunda gran imagen del ejército de Cartago: la ubicación de los elefantes en primera línea. Con ello, Cartago ya estaba realmente preparada para disputarle a Roma el dominio en tierra: el fundamento de su derrota en la Primera Guerra Púnica se encontró básicamente en su sorprendente pérdida del control del mar. La respuesta del ejército formado por los generales de la familia Bárquida sería enormemente relevante, pero terminó con los años agotándose frente a la adaptación táctica y mejor actuación estratégica de Roma.

---

en la época de la Segunda Guerra Púnica ya quien prevalecía era el Senado. Remataba su argumentación en VI, 51, 8 cuando afirmaba que pese a sufrir un desastre militar absoluto, en la batalla de Cannas, Roma acabó ganando la guerra porque las discusiones y decisiones del Senado romano fueron mucho más atinadas.

### Generales cartagineses documentados (siglos VI al IV a. C.)

NOMBRE	CRONOLOGÍA	Escenario de lucha	Observaciones
MALCO	540-535 a. C.	África, Sicilia y Cerdeña	Después de la derrota intenta un golpe de Estado
MAGÓN	530-500 a. C.	África y Sicilia	Apodado “El Grande” Creador de una dinastía de militares
ASDRÚBAL	500-485 a. C.	Cerdeña y África	Hijo de Magón
AMÍLCAR	485-480 a. C.	Cerdeña y Sicilia	Sucede en el mando a su hermano Asdrúbal. Derrotado en Himera
HIMILCÓN	460-440 a. C.	Sicilia	Hijo de Amílcar y nieto de Magón
ASDRÚBAL		África	Hijo de Asdrúbal
ANÍBAL	410-406 a. C.	África	Hijo de Asdrúbal
SAFÓN		África	Hijo de Asdrúbal
HIMILCÓN	405-395 a. C.	Sicilia	Magónida
BOMILCAR	Finales del siglo IV a. C.	África	Intenta dar un golpe de Estado. Sobrino del siguiente Amílcar
AMILCAR	320 al 312 a. C.	Sicilia	Fallecido cuando el Senado planeaba destituirlo
AMÍLCAR	312-308 a. C.	Sicilia	Hijo de Giscón. Sucesor del anterior. Muerto en combate.
HANNON	308 al 311 a. C.	África	Hace frente a la expedición de Agatocles
BOMILCAR	308 al 311 a. C.	África	Hace frente a la expedición de Agatocles

## BIBLIOGRAFÍA

- AÏT AMARA, O.: *Numides et maures au combat: états et armés en Afrique du Nord jusqu'à l'époque de Juba Ier*, Cagliari, 2013.
- AMELING, W.: *Karthago. Studien su Militär, Staat and Gesellschaft*, Munich, 1993.
- BARCELÓ, P.: "Mercenarios hispanos en los ejércitos cartagineses en Sicilia", *II Congresso di Studi Fenici e Punici*, Roma, 1991, pp. 21-26.
- BISHOP, M.C. y COULSTON, J.C.N.: *Equipamiento militar romano*, Madrid, 2016.
- DECRET, F.: *Carthage ou l'empire de la mer*, Paris, 1977.
- DUCROY, P.: *Guerre et guerriers dans la Grèce Antique*, Paris, 1985.
- FANTAR, M.H.: "A propos des institutions politiques et administratives de Carthage: la question de la Royauté", *Actes du 1er Congrès d'Histoire et de Civilisation du Maghreb*, vol. 1, Túnez, 1979, pp. 33-48.
- GÁRATE CÓRDOBA, J.M.: *Historia del ejército español. I. Los orígenes*, Madrid, 1981.
- GARCÍA BELLIDO, A.: "Los mercenarios españoles en Cerdeña, Sicilia, Grecia, Italia y Norte de África", en MENÉNDEZ-PIDAL, R. (Dir.), *Historia de España. I, 2. España protohistórica*, Madrid, 1960, pp. 647-680.
- GARCÍA GELABERT, M.P. y BLÁZQUEZ, J.M.: "Mercenarios hispanos en las fuentes literarias y en la arqueología", *Habis*, 18-19, 1987-1988, pp. 257-270.
- GÓMEZ DE CASO, J.: *Amílcar Barca y la política cartaginesa (249-237 a. C.)*, Alcalá de Henares, 1996.
- GÓMEZ DE CASO, J.: "El ejército cartaginés en la Primera Guerra Púnica", en *Guerra y Ejército en el mundo fenicio-púnico. XIX Jornadas de Arqueología fenicio-púnica*, Ibiza, 2005, pp. 73-127.
- GOZALBES, E.: "Aspectos y problemas del Marruecos antiguo", *Hespéris-Tamuda*, 49, 2015, pp. 9-42.
- GSELL, St.: *Histoire Ancienne de l'Afrique du Nord*, vol. 3, Paris, 1918.
- HOYOS, D.: *The Carthaginians*, Londres, 2016.
- HUSS, W.: *Karthago*, Munich, 1995.
- LE BOHEC, Y.: *Histoire militaire des guerres puniques, 264-146 av. J. C.*, nueva edición, Paris, 2016.
- MARÍN MARTÍNEZ, A.P.: *La génesis del mercenariado ibérico: entre Hímera y Sagunto (480-219 a. C.). Historia, recepción y cultura*. Tesis Doctoral dirigida por GOZALBES, E.: Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca, 2016.

- MARINOVIC, L.V.: *Le mercenariat grec et la crise de la polis*. Paris, 1988.
- QUESADA, F.: “De guerreros a soldados del ejército de Aníbal como un ejército cartaginés atípico”, *Trabajos del Museo Arqueológico de Ibiza y Formentera*, 56, 2005, pp. 129-162.
- QUESADA, F.: “En torno a las instituciones militares cartaginesas”, en COSTA, B. y FERNÁNDEZ, J.H.: *Instituciones, demos y ejército en Cartago. XXIII Jornadas de Arqueología fenicio-púnica*, Ibiza, 2009, pp. 143-172.
- QUESADA, F.: “Los mercenarios hispanos”, en ALMAGRO GORBEA, M. (Coord.), *Historia Militar de España. Vol. I: Prehistoria y Antigüedad*, Madrid, 2009, pp. 165-173.
- RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, J.: *Diccionario de batallas de la Historia de Roma (753 a. C.-476 d. C.)*, Madrid, 2005.
- WAGNER, C.G.: *Cartago. Una ciudad, dos leyendas*. Madrid, 2000.
- WARMINGTON, B.H.: *Cartago*. Barcelona, 1969 (la edición original inglesa es de 1960).

Recibido: 19/01/2017

Aceptado: 18/05/2017



## NORMAS PARA LA PUBLICACIÓN DE ORIGINALES

La *Revista de Historia Militar* es una publicación del Instituto de Historia y Cultura Militar. Su periodicidad es semestral.

Puede colaborar en ella todo escritor, militar o civil, español o extranjero, que se interese por los temas históricos relacionados con la institución militar y la profesión de las armas.

En sus páginas encontrarán acogida los trabajos que versen sobre el pensamiento militar a lo largo de la historia, deontología y orgánica militar, instituciones, acontecimientos bélicos, personalidades militares destacadas y usos y costumbres del pasado, particularmente si contienen enseñanzas o antecedentes provechosos para el militar de hoy, el estudioso de la historia y jóvenes investigadores.

Los trabajos han de realizarse en idioma español, ser inéditos y deberán precisar las fuentes documentales y bibliográficas utilizadas. No se aceptará ningún trabajo que haya sido publicado en otra revista o vaya a serlo.

Los originales deberán remitirse en soporte papel y digital a: Instituto de Historia y Cultura Militar. *Revista de Historia Militar*: Paseo de Moret, núm. 3. 28008-Madrid, pudiendo remitirse con antelación, vía correo electrónico, a la siguiente dirección: [rhemet@et.mde.es](mailto:rhemet@et.mde.es).

El trabajo irá acompañado de una hoja con la dirección postal completa del autor, teléfono, correo electrónico y, en su caso, vinculación institucional, además de un breve currículum.

El procesador de textos a emplear será Microsoft Word, el tipo de letra Times New Roman, el tamaño de la fuente 11 y el interlineado sencillo.

Los artículos deberán tener una extensión comprendida entre 10.000 y 20.000 palabras, incluidas notas, bibliografía, etc., en páginas numeradas y contando cada página con aproximadamente 35 líneas, dejando unos márgenes simétricos de 3 cm.

En su forma el artículo deberá tener una estructura que integre las siguientes partes:

- Título: representativo del contenido.
- Autor: identificado a través de una nota a pie de página donde aparezcan: nombre y apellidos y filiación institucional con la dirección completa de la misma, así como dirección de correo electrónico, si dispone de ella.
- Resumen en español: breve resumen con las partes esenciales del contenido.

- Palabras clave en español: palabras representativas del contenido del artículo que permitan la rápida localización del mismo en una búsqueda indexada.
- Resumen en inglés.
- Palabras clave en inglés.
- Texto principal con sus notas a pie de página.
- Bibliografía: al final del trabajo, en página aparte y sobre todo la relevante para el desarrollo del texto. Se presentará por orden alfabético de los autores y en la misma forma que las notas pero sin citar páginas.
- Ilustraciones: deben ir numeradas secuencialmente citando el origen de los datos que contienen. Deberán ir colocadas o, al menos, indicadas en el texto.

*Notas a pie de página.*

Las notas deberán ajustarse al siguiente esquema:

a) Libros: apellidos seguidos de coma y nombre seguido de dos puntos. Título completo del libro en cursiva seguido de punto. Editorial, lugar y año de edición, tomo o volumen y página de donde procede la cita (indicada con la abreviatura pág., o pp. si son varias). Por ejemplo:

Palencia, Alonso de: *Crónica de Enrique IV*. Ed. BAE, Madrid, 1975, vol. I, pp. 67-69.

b) Artículos en publicaciones: apellidos y nombre del autor del modo citado anteriormente. Título entrecomillado seguido de la preposición en, nombre de la publicación en cursiva, número de volumen o tomo, año y página de la que procede la cita. Por ejemplo:

Castillo Cáceres, Fernando: “La Segunda Guerra Mundial en Siria y Líbano”, en *Revista de Historia Militar*, nº 90, 2001, pág. 231.

c) Una vez citado un libro o artículo, puede emplearse en posteriores citas la forma abreviada que incluye solamente los apellidos del autor y nombre seguido de dos puntos, *op.cit.*, número de volumen (si procede) y página o páginas de la cita. Por ejemplo:

Castillo Cáceres, Fernando: *op.cit.*, vol. II, pág. 122.

d) Cuando la nota siguiente hace referencia al mismo autor y libro puede emplearse *ibidem*, seguido de tomo o volumen y página (si procede). Por ejemplo:

*Ibidem*, pág. 66.

e) Las fuentes documentales deben ser citadas de la siguiente manera: archivo, organismo o institución donde se encuentra el documento, sección, legajo o manuscrito, título del documento entrecomillado y fecha. Por ejemplo: A.H.N., *Estado*, leg. 4381. «Carta del Conde de Aranda a Grimaldi» de fecha 12 de diciembre de 1774.

Se deberá hacer un uso moderado de las notas y principalmente para contener texto adicional. Normalmente las citas, si son breves se incluirán en el texto y si son de más de dos líneas en una cita a pie de página.

*Recomendaciones de estilo.*

- Evitar la utilización de la letra en negrita en el texto.
- Utilizar letra cursiva para indicar que se hace referencia a una marca comercial, por ejemplo fusil *CETME*, o el nombre de un buque o aeronave fragata, *Cristóbal Colón*. También para las palabras escritas en cualquier idioma distinto al castellano y para los títulos de libros y publicaciones periódicas.
- Los cargos y títulos van siempre en minúscula, por ejemplo rey, marqués, ministro, etc., excepto en el caso del rey reinante en cuyo caso será S.M. el Rey D. Felipe VI. Los organismos e instituciones van con mayúscula inicial: Monarquía, Ministerio, Región Militar, etc.
- De la misma manera, se escriben con mayúscula todas las palabras significativas que componen la denominación completa de entidades, instituciones, etc.
- Los términos “fuerzas armadas” y “ejército” se escribirán con minúscula cuando se haga referencia genérica a ellos. Si se habla de “Ejército” o “Fuerzas Armadas” como institución debe emplearse la mayúscula inicial. Otro tanto viene a ocurrir con las especialidades fundamentales, las antiguas Armas y Cuerpos de los Ejércitos y con las Unidades Militares; por ejemplo tropas de infantería y Especialidad Fundamental, Arma de Infantería, un regimiento y el Regimiento Alcántara.
- Las siglas y acrónimos más conocidos se escriben sin intercalar puntos y conviene relacionarlos entre paréntesis inmediatamente después de utilizarlos por primera vez, Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN).

- Se utilizarán siglas para referirse a archivos y publicaciones periódicas que vayan a aparecer con frecuencia en el texto, Archivo General Militar (AGM).

*Evaluación de originales.*

Para su publicación los trabajos serán evaluados por, al menos, cuatro miembros del Consejo de Redacción, disponiéndose a su vez de un proceso de evaluación externa a cargo de expertos ajenos a la entidad editora, de acuerdo con los criterios de adecuación a la línea editorial y originalidad científica.

# Impresión Bajo Demanda

## Procedimiento

El procedimiento para solicitar una obra en impresión bajo demanda será el siguiente:  
Enviar un correo electrónico a [publicaciones.venta@oc.mde.es](mailto:publicaciones.venta@oc.mde.es) especificando los siguientes datos:

### Nombre y apellidos

NIF

### Teléfono de contacto

### Dirección postal donde desea recibir los ejemplares impresos

### Dirección de facturación (si diferente a la dirección de envío)

### Título y autor de la obra que desea en impresión bajo demanda

### Número de ejemplares que desea

Recibirá en su correo electrónico un presupuesto detallado del pedido solicitado, así como, instrucciones para realizar el pago del mismo.

Si acepta el presupuesto, deberá realizar el abono y enviar por correo electrónico a: [publicaciones.venta@oc.mde.es](mailto:publicaciones.venta@oc.mde.es) el justificante de pago.

En breve plazo recibirá en la dirección especificada el pedido, así como la factura definitiva.

## Centro de Publicaciones

Solicitud de impresión bajo demanda de Publicaciones

Título:

ISBN (si se conoce):

N.º de ejemplares:

Apellidos y nombre:

N.I.F.:

Teléfono

Dirección

Población:

Código Postal:

Provincia:

E-mail:

Dirección de envío:

(sólo si es distinta a la anterior)

Apellidos y nombre:

N.I.F.:

Dirección

Población:

Código Postal:

Provincia:



SECRETARÍA  
GENERAL  
TÉCNICA

SUBDIRECCIÓN GENERAL  
DE PUBLICACIONES  
Y PATRIMONIO CULTURAL

Publicaciones de Defensa  
Camino de los Ingenieros, 6 • 28047 Madrid  
Teléfono: 91 364 74 27 (Pedidos)  
[publicaciones.venta@oc.mde.es](mailto:publicaciones.venta@oc.mde.es)

## **BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN**

## **Revista de Historia Militar**

Tarifas de suscripción para el año 2018:

- 9,02 € ESPAÑA
  - 12,02 € RESTO DEL MUNDO

(IVA Y GASTOS DE ENVÍO INCLUIDOS)

APELLIDOS, NOMBRE: \_\_\_\_\_ CORREO ELECTR.: \_\_\_\_\_  
DIRECCIÓN: \_\_\_\_\_  
POBLACIÓN: \_\_\_\_\_ CP: \_\_\_\_\_ PROVINCIA: \_\_\_\_\_  
TELÉFONO: \_\_\_\_\_ NIF: \_\_\_\_\_ N.º DE SUSCRIPCIONES: \_\_\_\_\_

**FORMAS DE PAGO:** (Marque con una X)

- Domiciliación bancaria a favor del Centro de Publicaciones del Ministerio de Defensa. (Rellene la autorización a pie de página).
  - Incluyo un cheque nominativo a favor del CENTRO DE PUBLICACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA.
  - Transferencia bancaria / Ingreso en efectivo al BBVA: "CENTRO DE PUBLICACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA".  
Nº de Cuenta: 0182 - 7378 - 19 - 02.0000.0366

Al recibir el primer envío, conocerá el número de suscriptor, al cual deberá referirse para cualquier consulta con este Centro.  
En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2018.

Firmado:

## IMPRESO DE DOMICILIACIÓN BANCARIA

ENTIDAD	OFICINA	D.C.	NÚMERO DE CUENTA
---------	---------	------	------------------

En , a de de 2018.



Firmado:

↑ ↑ EJEMPLAR PARA ENVIAR A LA SUBDIRECCION GENERAL DE DOCUMENTACION Y PUBLICACIONES MINISDEF ↑ ↑

Deptº. de Suscripciones, C/ Camino los ingenieros nº 6  
28047 - Madrid

Tfno.: 91.364 74 21 - Fax: 91 364 74 07 - e-mail: suscripciones@oc.mde.es

**SR. DIRECTOR DEL BANCO/CAJA DE AHORROS:**

Ruego a Vd. de las órdenes oportunas para que a partir de la fecha y hasta nueva orden sean cargadas contra mi cuenta n° abierta en esa oficina, los recibos presentados para su cobro por el **Centro de Publicaciones del Ministerio de Defensa - Revista de Historia Militar**

En , a de de 2018

Firmado:

# Nueva App Revistas de Defensa

Nuestro fondo editorial ahora en formato electrónico para dispositivos Apple y Android

Disponible en el App Store

DISPONIBLE EN Google play

La aplicación, **REVISTAS DEFENSA**, es una herramienta pensada para proporcionar un fácil acceso a la información de las publicaciones periódicas editadas por el Ministerio de Defensa, de una manera dinámica y amena. Los contenidos se pueden visualizar "on line" o en PDF, así mismo se pueden descargar los distintos números: Todo ello de una forma ágil, sencilla e intuitiva.

La app **REVISTAS DEFENSA** es gratuita y ya está disponible en las tiendas Google Play y en App Store.



## Nueva WEB

Catálogo de Publicaciones de Defensa

Nuestro Catálogo de Publicaciones de Defensa, ahora a su disposición con más de mil títulos

<http://publicaciones.defensa.gob.es/>

La nueva página web del **Catálogo de Publicaciones de Defensa** pone a disposición de los usuarios la información acerca del amplio catálogo que compone el fondo editorial del Ministerio de Defensa. Publicaciones en diversos formatos y soportes, y difusión de toda la información y actividad que se genera en el Departamento.

Incluye un fondo editorial de libros con más de mil títulos, agrupados en varias colecciones, que abarcan la gran variedad de materias: disciplinas científicas, técnicas, históricas o aquellas referidas al patrimonio mueble e inmueble custodiado por el Ministerio de Defensa.

LIBROS

El Ministerio de Defensa edita una serie de publicaciones periódicas. Se dirigen tanto al conjunto de la sociedad, como a los propios integrantes de las Fuerzas Armadas. Asimismo se publican otro grupo de revistas con una larga trayectoria y calidad: como la historia, el derecho o la medicina.

REVISTAS

Una gran variedad de productos de información geográfica en papel y nuevos soportes informáticos, que están también a disposición de todo aquel que desee adquirirlos. Así mismo existe un atractivo fondo compuesto por más de trescientas reproducciones de láminas y de cartografía histórica.

CARTOGRAFÍA Y LÁMINAS

